

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2018-2022 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

SECTOR: 01 – PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO: 019 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

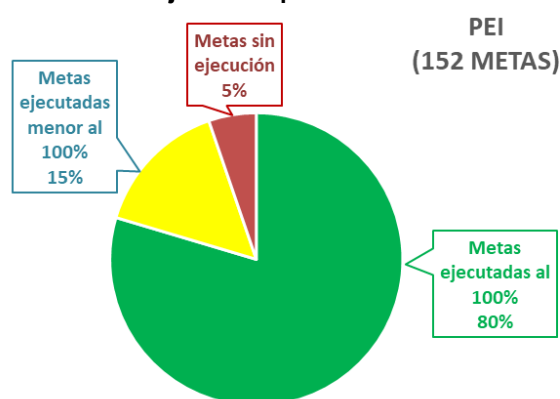
FECHA: 17/04/2020

1. Resumen Ejecutivo

En el año 2019 el OSIPTEL programó 152 metas; de las cuales, el 80% han sido ejecutadas al 100% (equivalente a 121 metas), 15% tienen un cumplimiento menor al 100% (equivalente a 23 metas) y el 5% de metas no presentan ejecución alguna (equivalente a 8 metas).

En ese sentido, al cierre del año 2019, el cumplimiento promedio del PEI ha sido de un 91%.

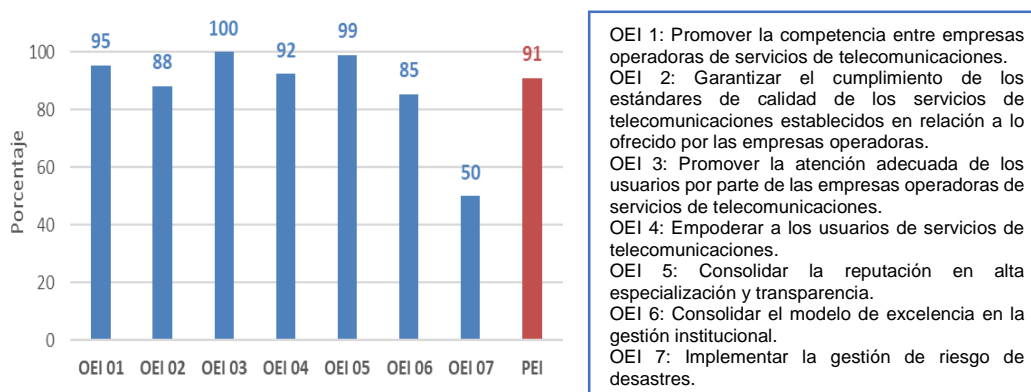
Gráfico 1. Porcentaje de cumplimiento de metas PEI 2019



A nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, 6 de ellos tienen una ejecución promedio de 93%, obteniendo con ello una ejecución óptima.

De otro lado, el OEI 7 presenta un cumplimiento de 50% debido a que, de las 3 metas programadas para este periodo, 2 metas no pudieron concluirse según lo previsto. No obstante, estas metas, considerando su importancia, se encuentran incorporadas en la planificación del año 2020 para el seguimiento respectivo.

Gráfico 2. Porcentaje de cumplimiento de metas PEI 2019, por OEI



2. Análisis contextual

El PEI 2018-2022 del OSIPTEL, se formuló teniendo como marco el modelo de excelencia en gestión de Malcom Baldrige y la teoría de gestión del cambio, ya que ambos brindan los lineamientos necesarios para una implementación orgánica de una transformación digital y cultural dentro de la Institución.

En cuanto a la **gestión del cambio**, podemos afirmar que sentó las bases para asumir una absoluta consciencia de la importancia de una real transformación y de las oportunidades de mejora que se encontraban disponibles. Esto a través de un enfoque proactivo y colaborativo que permita identificar las brechas existentes para actuar frente a ellas de forma eficiente y eficaz.

En cuanto al **modelo de excelencia en gestión**, podemos afirmar que se recogieron las mejores prácticas universales para fomentar la innovación dentro de la Institución. Algunos criterios que se tomaron en cuenta fueron Liderazgo, Estrategia, Clientes, Análisis de la gestión de la información, Gestión de personal, Gestión de procesos y Gestión de resultados.

En este contexto y considerando que la transformación se trataría de un proceso largo y complejo, que envuelve cambios en diferentes niveles de la estructura de OSIPTEL, fue necesario el liderazgo adecuado a todos los niveles, que convierta esta transformación en un proceso esperanzador, optimista y de mejora continua.

Por ello, la Alta Dirección y los nuevos líderes de las gerencias, apostaron por un proceso de formulación de PEI que se caracterizara por su enfoque multidisciplinario. En ese sentido, no se trabajó en unidad de gerencias, sino por equipos de especialistas que, trascendiendo a sus unidades orgánicas, formularon propuestas y revisaron los lineamientos estratégicos existentes para el logro de objetivos institucionales.

Cabe mencionar que esta herramienta de gestión ha sido elaborada tomando en cuenta los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector en Planeamiento.

Fue así que, el OSIPTEL, en el marco de sus facultades, estableció siete Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). Los primeros cuatro objetivos son de tipo 1¹ y están orientados hacia el usuario de servicios de telecomunicaciones. Los siguientes dos objetivos son de tipo 2² y están orientados a cambiar las condiciones internas del OSIPTEL, buscando consolidar los niveles de excelencia en la Institución. Finalmente, el último objetivo de tipo 2 está orientado a la gestión de riesgos de desastres.

Cabe mencionar que los Objetivos Estratégicos Institucionales se encuentran articulados al Objetivo Estratégico Sectorial “*Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas*” del PESEM 2016-2020 de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

Asimismo, se encuentra articulado al Eje 3. *Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible* y al Lineamiento 3.2: *Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible* de la Política General de Gobierno, aprobada con Decreto Supremo N° 056-2018-PCM. A continuación, se detalla por cada objetivo del plan, los factores más importantes que tuvieron influencia directa en el logro de las metas establecidas.

¹ Los OEI de tipo 1 se refieren a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones busca mejorar con la entrega de sus bienes o servicios.

² Los OEI de tipo 2 se refieren a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer.

OEI. 01 Promover la competencia entre empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones

En el marco de este objetivo, el OSIPTEL emite normas y/o establece precios (mayoristas) que promuevan el acceso de nuevos operadores en condiciones de igualdad y no discriminación. Asimismo, en los casos en los que la promoción de la competencia no es posible, simula escenarios de competencia. Una mayor competencia entre las firmas favorece a los usuarios en la medida en que se mejoran los atributos del servicio, como son las tarifas, la calidad, la cobertura, entre otros.

Para ello, el OSIPTEL está trabajando en la mejora del sistema de vigilancia del mercado de telecomunicaciones. Es importante mencionar que este sistema es de vital importancia para obtener información sistematizada, confiable y de calidad para monitorear y analizar el comportamiento del mercado y las nuevas tendencias, en base a lo cual se toman decisiones regulatorias en materia de competencia.

Las decisiones regulatorias se plasman en políticas y estrategias de promoción de la competencia que se implementan en el mercado a través de resoluciones que definen el marco normativo del sector.

El OSIPTEL además se encarga de la supervisión del cumplimiento de este marco normativo, definiendo las intervenciones necesarias para asegurar que las empresas no cometan faltas o inobservancia a lo establecido por la Institución.

Para ello, se planifica una serie acciones de monitoreo con el fin de tomar conocimiento de potenciales problemas que pueden conllevar al incumplimiento de la normativa por parte de las empresas operadoras en el mercado, posterior a ello, se puede supervisar y fiscalizar conforme a las disposiciones reglamentarias.

Finalmente, a fin de proteger la competencia en el mercado de telecomunicaciones, el OSIPTEL entrega el servicio de solución de controversias entre empresas operadoras, en materia de libre y leal competencia. En línea con ello, el OSIPTEL realiza investigaciones de oficio sobre potenciales conductas anticompetitivas y/o desleales, inicia procedimientos a las empresas involucradas respecto a dichas conductas, tanto de oficio como a pedido de parte, promueve y fortalece los medios a través de los cuales las empresas pueden presentar denuncias al respecto, entre otros.

OEI. 02 Mejorar la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones brindada por las empresas operadoras respecto a los estándares establecidos

La calidad de los servicios de telecomunicaciones que brindan las empresas operadoras es un aspecto de mucho interés para los usuarios. En ese sentido, el OSIPTEL establece los estándares de calidad con los que deben contar estos servicios y ejecuta actividades para garantizar el cumplimiento de estos.

De acuerdo a lo señalado, el OSIPTEL está trabajando en la implementación de un sistema de vigilancia de calidad con que se vienen prestando los servicios de telecomunicaciones. Con ello se pretende obtener y analizar de manera sistematizada información de las condiciones con las que se prestan dichos servicios al usuario, y de las condiciones deseadas por parte de los usuarios de dichos servicios. Este tipo de información sirve como insumo para la regulación de los estándares de calidad.

Asimismo, se tiene previsto una revisión integral de los estándares de calidad, a fin de establecer indicadores de calidad que reflejen lo que el usuario demanda. En virtud de ello se revisará no solo el Reglamento de Calidad, sino los Reglamentos de cobertura, de continuidad rural, entre otros.

Finalmente, una vez establecido los estándares de calidad, el OSIPTEL monitorea, supervisa y fiscaliza el cumplimiento de los mismos por parte de las empresas operadoras.

Para ello se implementan mecanismos de prevención de alertas tempranas para evitar incumplimientos, considerando alternativas innovadoras costo-efectivas en la realización del monitoreo; así como difundir comparativamente los resultados alcanzados por las empresas.

OEI. 03 Mejorar la calidad de atención al usuario de los servicios públicos de telecomunicaciones

El OSIPTEL no sólo vigila la calidad de los servicios brindados por parte de las empresas operadoras; sino, la atención adecuada de los usuarios. Para tal fin, se implementa un sistema de vigilancia de los problemas que tienen los usuarios de los servicios de telecomunicaciones a la hora de interactuar con el operador.

Con ello, se espera monitorear de manera permanente los problemas que surgen en la interacción entre usuarios y operadores y recoger información sistematizada para analizar y diagnosticar los hechos y elaborar políticas y estrategias de solución.

En el marco de la acción de diseño e implementación de políticas y estrategias, el OSIPTEL puede modificar el Reglamento de Calidad de Atención a Usuarios, definir los instrumentos que atenderán los problemas de los usuarios relacionados con la atención por parte de las empresas operadoras, analizar la efectividad de estos instrumentos, entre otros.

También se monitorea, supervisa y fiscaliza la calidad de atención establecida. Para ello, define temáticas prioritarias por zonas geográficas para la supervisión, innova sus procedimientos con el fin de que de sus intervenciones estén basadas en el menor costo y con una alta efectividad.

Además, el OSIPTEL produce información de servicios de telecomunicaciones que permite a los usuarios tomar decisiones conscientes respecto del servicio que pretenden contratar. Al respecto, el usuario debe tener conocimiento de las tarifas ofertadas, la calidad del servicio, y debe estar en la capacidad de exigir una atención de calidad.

Asimismo, el OSIPTEL está trabajando en el acceso a información relevante de los sistemas de reclamos de primera instancia, para sistematizarla, analizarla y, posteriormente, brindar soluciones más efectivas a los reclamos de los usuarios en dicha instancia.

De otro lado, el OSIPTEL resuelve, en segunda instancia, las apelaciones que los usuarios presentan al no estar de acuerdo con las resoluciones que las empresas operadoras emiten con relación a sus reclamos en primera instancia, y las quejas vinculadas a transgresiones al procedimiento de reclamos.

Al respecto, el OSIPTEL está trabajando en la implementación de un sistema integrado de expedientes digitalizados, así como en la sistematización de casuísticas nuevas y recurrentes que alimenten al sistema de vigilancia, y en el desarrollo de estudios para la identificación de nuevos mecanismos de reducción de plazos de resolución, entre otros.

Finalmente, el OSIPTEL ha desplegado una red de centros de orientación y Oficinas Desconcentradas con el fin de orientar y educar al usuario en diversas temáticas. Asimismo, toma conocimiento del estado real en que se brindan los servicios de telecomunicaciones al nivel nacional permitiéndole mejorar los planes de monitoreo y supervisión de los mismos.

OEI. 04. Empoderar a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones

El empoderamiento de los usuarios es un objetivo impulsado por la Institución con el fin de que los usuarios informados de sus derechos, deberes, características de los servicios de telecomunicaciones y dotados de herramientas proporcionados por el OSIPTEL, puedan ser capaces de tomar decisiones conscientes en la elección del operador y servicio.

En el marco de este objetivo, el OSIPTEL produce información de servicios de telecomunicaciones y pone a disposición de los usuarios diversos mecanismos que contribuye a una toma de decisiones conscientes respecto del servicio que pretenden contratar. Al respecto, el usuario debe tener conocimiento de las tarifas ofertadas, la calidad del servicio, y debe estar en la capacidad de exigir una atención de calidad; asimismo, con este objetivo se busca lograr que el usuario sea partícipe en el proceso de exigir una mejor atención de la empresa operadora al brindar información sobre su experiencia de consumo, lo cual sirve de insumo para el diseño de estrategias acordes.

OEI. 05. Consolidar la reputación en alta especialización y transparencia

El adecuado ejercicio de las funciones de regulación y supervisión por parte del OSIPTEL contribuyen en la construcción de una reputación sólida como valor intangible que legitima a la institución ante la sociedad y hace posible que sus *stakeholders* (Usuarios, Entidades Públicas, Academia, Proveedores, Empresas Operadoras, Cliente Interno, Medios de Comunicación, Organismos Internacionales, Asociaciones de Usuarios y Gremios) la identifiquen por sus valores y buenas prácticas generando, a su vez, seguridad y confianza en sus decisiones, incluso en situaciones de discordancia con las mismas.

A fin de lograr dicho objetivo, todos los miembros de la institución se encuentran comprometidos en contribuir en el desarrollo del mercado de los servicios públicos de telecomunicaciones en aspectos tales como la promoción de la competencia, la calidad de los servicios y el empoderamiento de los usuarios para el ejercicio oportuno e informado de sus derechos.

Dichas actividades, metas y logros se dan a conocer a través de estrategias de comunicación -elaboradas y actualizadas constantemente – para cada stakeholder, lo cual tiene un impacto relevante en la construcción de una reputación cada vez más sólida de la institución.

Por otra parte, los procesos y sentencias judiciales con resultados favorables para el OSIPTEL contribuyen con la reputación de la Institución. Los resultados positivos de la defensa de la Institución dan cuenta de que el accionar regulatorio del OSIPTEL está basado en criterios técnicos especializados, en el marco de sus funciones y el respeto a la Ley. Para tal fin, se hace seguimiento de la defensa de lineamientos o precedentes de observancia obligatoria, sistematiza la jurisprudencia relevante obtenida en la defensa de pronunciamientos y normativa, entre otras actividades.

Otra acción que contribuye a consolidar la reputación del OSIPTEL es su presencia en el escenario internacional. Para ello, mantiene una agenda de cooperación permanente con otras entidades de los Gobiernos y Organismos Internacionales ligados al desarrollo de las Telecomunicaciones, en la que busca contribuir y exponer los avances en materia regulatoria o de gestión. La implementación de dicha agenda, además, permite la identificación y asimilación de las mejores prácticas internacionales con el fin de replicarlas en la Institución, en un entorno de mejora continua de su gestión.

OEI. 06. Consolidar el modelo de excelencia en la gestión institucional

La construcción del modelo de gestión del OSIPTEL está basado en la Política de Modernización de la Gestión Pública y el Modelo de Excelencia en la Gestión (MEG). En este marco, el modelo de gestión comprende cinco pilares que orientan a la Institución hacia resultados y se apoya sobre la base de tres acciones estratégicas transversales que soportan los pilares.

El primer pilar es tener un planeamiento estratégico que permita que todos los colaboradores reconozcan los objetivos y estrategias de la Institución y sus labores estén alineados al cumplimiento de las mismas. Asimismo, que establezca y diferencie los indicadores de gestión y los de políticas necesarias para tener conocimiento de los logros de la Institución, que genere una cultura de trabajo en equipo y coordinación permanente inter gerencial para ganar eficiencias en los procesos de producción de los servicios que brinda el OSIPTEL, entre otras actividades.

Para tal fin, se está elaborando un sistema de vigilancia al nivel institucional, se revisa y rediseña los programas presupuestales alineados a los objetivos institucionales, se monitorea de manera permanente la ejecución de metas y se evalúa el cumplimiento de metas, entre otras actividades.

El segundo pilar es la gestión del presupuesto orientado a resultados. En ese sentido, la asignación del presupuesto de la Institución está basado en función a los servicios que brinda el OSIPTEL en el marco de una cadena de valor público y cuya entrega de esos servicios son medibles. Asimismo, la programación del presupuesto se realiza por prioridades y obedece al cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas y de los objetivos estratégicos según la ruta estratégica establecida en el PEI. Para dicho fin, se revisa y rediseña el proceso de programación presupuestaria, se unifica el proceso de programación presupuestaria con las fases de ejecución y evaluación, se monitorea la ejecución presupuestaria de forma permanente y se evalúa la eficacia del presupuesto ejecutado, entre otras actividades.

El tercer pilar es la gestión por procesos, para ello el OSIPTEL tiene identificado la cadena de valor público, y sobre este los procesos y los responsables a lo largo de esta cadena de valor. Esto significa que las funciones de los equipos de trabajo están orientadas a contribuir en algún proceso de entrega de los servicios del OSIPTEL. Asimismo, se evalúa de manera continua el mejoramiento o cambio de alguna parte del proceso.

Para dicho fin, se actualiza el MAPRO de acuerdo a los objetivos establecidos en el PEI. Los macro procesos, procesos y procedimientos clave rediseñados del MAPRO se incorporan al Sistema de Gestión de la Calidad y su posterior certificación con ISO 9001:2015.

El cuarto pilar es el fortalecimiento de capacidades que asegure la excelencia de la institución. En ese sentido, el OSIPTEL realiza una serie de actividades tales como el diseño e implementación de programas de atracción del talento; retención del talento y gestión de compromisos, y ejecuta planes de desarrollo de los colaboradores y espacios de capacitación continua. Asimismo, evalúa el desempeño de sus colaboradores, identifica y elabora los perfiles de puestos, entre otras actividades.

El quinto pilar es la integración de los TICs y la gestión del conocimiento orientado a proveer soluciones tecnológicas de manera directa a los usuarios de servicios de telecomunicaciones, como a las diversas áreas para el soporte y eficiencia del negocio institucional.

Para tal fin, se identifican las brechas tecnológicas para dar soluciones, mantiene un sistema de gestión de seguridad de la información, da soporte a los servicios informáticos de la institución, desarrolla herramientas estadísticas, entre otros.

Finalmente, el OSIPTEL está trabajando en la implementación de la gestión del conocimiento. Ello implica la identificación de los activos de conocimiento estratégicos que soportan los procesos claves la institución y tener un sistema implementado de gestión sobre los procesos de generación, compartición y uso del conocimiento.

Estos cinco pilares se apoyan sobre la base de tres acciones transversales como son la innovación, la gestión de riesgos institucionales, y la gestión financiera sostenible.

La gestión de la innovación supone tener un sistema de innovación en la cual se trabaje en la identificación de nuevas formas de lograr los objetivos de manera más efectiva y eficiente, gestionar las ideas de innovación, desarrollar iniciativas creativas, implementar laboratorios de innovación, fomentar la cultura de innovación, entre otros. Por otro lado, en la gestión de riesgos institucionales, se identifican los riesgos alineados al PEI y se desarrolla la gestión de control de riesgos.

Finalmente, la gestión financiera está orientada a la sostenibilidad financiera y presupuestaria del OSIPTEL.

Para dicho fin, se busca mejorar el sistema de monitoreo y supervisión de aportes de las empresas operadoras bajo su ámbito de competencia³; gestionando adecuadamente los saldos que la Institución determine como reserva para situaciones que lo requieran.

Asimismo, esta gestión financiera involucra mejorar la ejecución de los PAC, monitorear sus niveles de cumplimiento, optimizar tiempos en los procesos de contratación, entre otras actividades.

OEI. 07 Implementar la gestión de riesgo de desastres

La gestión de riesgos está orientado a la reducción de los riesgos de desastres que puedan ocurrir por causas naturales o por la acción humana y que puedan tener efectos negativos sobre el normal funcionamiento de la Institución.

Para tal fin, el OSIPTEL está trabajando en la implementación de un sistema de preparación ante emergencias por desastres, plan de control de posibles causantes de desastres en la Institución.

Asimismo, está trabajando en la implementación de mecanismos de respuesta y organización rápida en caso de ocurrir desastres naturales, entre otras actividades.

³ Establecida mediante el artículo 10 de la Ley N° 27332 y el Decreto Supremo N° 008-2001-PCM.

3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

Teniendo en cuenta que el seguimiento es una fase crucial para el logro de los resultados institucionales, a continuación, se detallan los logros obtenidos para el ejercicio 2019, tanto a nivel de Objetivo Estratégico Institucional (OEI), como a nivel de Acción Estratégica Institucional (AEI).

- **OEI 01: Promover la competencia entre empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones**

El resultado específico de este objetivo se mide principalmente, a partir de los índices de intensidad competitiva de los servicios de telefonía móvil, internet móvil, internet fijo y TV de paga. En ese sentido, el siguiente cuadro detalla el logro por cada uno de estos indicadores.

Cuadro 1. OEI 01 – Logros 2019

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
Índice de intensidad competitiva de telefonía móvil	El índice alcanzó 1.545, lo cual implica que los niveles de competencia en este mercado se han incrementado en el último año.
Índice de intensidad competitiva de internet móvil	El índice alcanzó 1.215, lo cual implica que los niveles de competencia en este mercado se han incrementado en el último año.
Índice de intensidad competitiva de internet fijo	El índice alcanzó 1.555, lo cual implica que los niveles de competencia en este mercado se han incrementado en el último año.
Índice de intensidad competitiva de TV de paga	El índice alcanzó 0.996, ubicándose ligeramente por debajo de la meta.

Es preciso señalar que, para alcanzar dicho resultado, el OSIPTEL impulsó principalmente, la ejecución de las siguientes AEI:

AEI 01.02. Políticas y estrategias formuladas e implementadas para promover la competencia entre empresas operadoras.

Se analizaron de manera efectiva el 100% de los problemas relacionados con competencia.

AEI 01.04. Supervisión del mercado de telecomunicaciones de manera oportuna.

Se supervisó oportunamente el 82.1% de un total de 28 requerimientos del ámbito de competencia, principalmente relacionados con temas de portabilidad y de tarifas.

AEI 01.05. Solución de controversias de libre y leal competencia eficiente y oportuna para las empresas operadoras.

Los Cuerpos Colegiados y el Tribunal de Solución de Controversias lograron ejecutar el 60% de controversias de libre y leal competencia.

- **OEI. 02 Mejorar la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones brindada por las empresas operadoras respecto a los estándares establecidos**

El resultado específico de este objetivo se mide a partir de los índices calidad de los servicios de telefonía móvil, internet móvil, internet fijo y TV de paga. En ese sentido, el cuadro siguiente detalla el logro por cada uno de estos indicadores.

Cuadro 2. OEI 02 - Logros 2019

Nombre del indicador	Detalle del logro la meta
Índice de calidad del servicio de telefonía móvil	En el año 2019 el Índice de Calidad de Telefonía Móvil obtenido fue de 0.975, superior al correspondiente rango mínimo establecido de 0.85. Dicho índice es el resultante ponderado por empresas y por cantidad de usuarios de los indicadores de calidad TINE, TLLI, CV, CR y TEMT, los mismos que están en función de la disponibilidad del servicio (DS).
Índice de calidad del servicio de internet fijo	En el año 2019 el Índice de Calidad del servicio de internet fijo obtenido fue de 0.969, superior al correspondiente rango mínimo establecido de 0.80.
Índice de calidad del servicio de internet móvil	En el año 2019 el Índice de Calidad del servicio de internet móvil obtenido fue de 0.889, superior al correspondiente rango mínimo establecido de 0.85.
Índice de calidad del servicio de tv de paga	En el año 2019 el Índice de Calidad del servicio de TV de paga alcanzado fue de 0.9996, mayor al estipulado de 0.75.

Es preciso señalar que, para alcanzar dicho resultado, el OSIPTEL impulsó principalmente la ejecución de la siguiente **AEI 02.03: Monitoreo, compromisos de mejora, supervisión y fiscalización eficaz de la calidad de la prestación de los servicios de telecomunicaciones.**

Así, durante el año 2019, el porcentaje de compromisos de mejora verificados en donde la empresa operadora cumplió con el valor objetivo establecido ascendió a 74%. Este porcentaje se encuentra por encima del porcentaje programado de 55%.

Asimismo, el 44.7% de 47 supervisiones, tuvieron como resultado la modificación de la conducta infractora antes del cierre de la supervisión (eximente a la sanción). Este porcentaje resultó siendo mayor al 30% que se tenía como proyectado para dicho año.

- **OEI. 03 Promover la atención adecuada de los usuarios por parte de las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones.**

El resultado específico de este objetivo se mide a partir del porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de atención de su empresa operadora. En ese sentido, el siguiente cuadro detalla el logro alcanzado respecto a este indicador.

Cuadro 3. OEI 03 - Logros 2019

Nombre del indicador	Detalle del logro la meta
Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de atención de su empresa operadora.	En el año 2019, el 61.85% de usuarios se encuentra satisfecho con la calidad de atención de sus empresas operadoras.

Es preciso señalar que, para alcanzar dicho resultado, el OSIPTEL impulsó principalmente la ejecución de las siguientes AEI:

AEI 03.02. Políticas y estrategias formuladas e implementadas para proteger al usuario de servicios de telecomunicaciones

Durante el 2019, se definieron políticas y/o estrategias al 84.62% de problemas de calidad de atención que se identificaron.

AEI 03.03. Supervisión de la calidad de atención a usuarios de los servicios de telecomunicaciones, brindados de manera oportuna.

Durante el 2019, el 81.66% de requerimientos de supervisión referidos a la calidad de atención fueron ejecutadas en plazo.

• **OEI. 04. Empoderar a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones**

El resultado específico de este objetivo se mide a partir del porcentaje de usuarios que conocen sus derechos básicos, así como del porcentaje de usuarios con problemas en su servicio que encontraron una solución adecuada. En ese sentido, el siguiente cuadro detalla el logro alcanzado respecto a cada indicador.

Cuadro 4. OEI 04 - Logros 2019

Nombre del indicador	Detalle del logro la meta
Porcentaje de usuarios que conocen sus derechos básicos	Durante el 2019, el 40.42% de usuarios conocen sus derechos básicos.
Porcentaje de usuarios con problemas en su servicio que encontraron una solución adecuada.	Durante el 2019, el 41.40% de usuarios que presentaron algún inconveniente, encontraron una solución adecuada a su problema.

Es preciso señalar que, para alcanzar dicho resultado, el OSIPTEL impulsó principalmente la ejecución de las siguientes AEI:

AEI 04.01. Información para la toma de decisiones, actualizada en beneficio de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

El 58.98% de usuarios compararon entre planes y/o empresas operadoras antes de contratar el plan actual con el que cuentan.

Asimismo, se mantuvieron abiertos 45 canales de información a disposición de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.

AEI 04.02. Intervención en el proceso de solución de reclamos de usuarios, eficaz para beneficio de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

El 73.38% de inconvenientes han sido resueltos mediante una solución anticipada de reclamos.

AEI 04.03. Solución de quejas y apelaciones efectivo para el beneficio de los usuarios.

Las empresas operadoras cumplieron con el 89.49% de denuncias presentadas por los usuarios.

Las empresas operadoras cumplieron las resoluciones del TRASU en un 79.11%.

AEI 04.04. Orientación efectiva a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

El 70.10% de usuarios que recibieron orientación por parte del OSIPTEL indicaron que se han encontrado satisfechos con dicho servicio.

AEI 04.05. Educación especializada en derechos y deberes para los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.

El 85% de los usuarios indicaron estar satisfechos con los servicios de educación brindados por el OSIPTEL.

• **OEI. 05. Consolidar la reputación en alta especialización y transparencia**

Durante el 2019, la Institución realizó un primer esfuerzo para conocer la percepción de los grupos de interés hacia el OSIPTEL, a través de encuestas anónimas. Así, se obtuvo como Índice de Reputación un 0.43, donde 1 refiere un panorama ideal en el que el 100% de los grupos de interés consultados consideran que el OSIPTEL es absolutamente eficiente y transparente. Esta línea de base sirvió para plantear ajustes a la estrategia de comunicación interna y externa de la Institución, en el marco de la mejora continua.

Es preciso señalar que, para alcanzar dicho resultado, el OSIPTEL impulsó principalmente la ejecución de las siguientes AEI:

AEI 05.01. Estrategias de comunicación diferenciadas por cada stakeholder.

Se cumplió con el 86.32% de las actividades previstas en las estrategias diseñadas para cada stakeholder. Se desarrolló intensamente, y con muy buenos resultados de favorabilidad positiva, las estrategias dirigidas a los usuarios y medios de comunicación; y avanzamos sustancialmente con las estrategias diseñadas para el Congreso, el Poder Ejecutivo, las empresas operadoras, especialistas y académicos, con quienes mantuvimos un acercamiento que nos permitió recoger una percepción neutra.

AEI 05.03. Intercambio eficaz de buenas prácticas de gestión con actores internacionales.

El OSIPTEL presentó su experiencia en espacios tales como la Reunión de Grupos de Trabajo y Comité Ejecutivo del REGULATEL realizado en Colombia, la Reunión del APEC TEL realizada en Chile, el Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones realizado en Argentina, el taller “Advancing the Services Agenda in APEC: A Focus on Implementing the APEC Index Pilot Program” realizado en Vietnam, el 19° Simposio Mundial de Reguladores (GSR-19) realizado en Vanuatu, el “Workshop on ICT Infrastructure for Smart Sustainable City in the APEC Region” realizado en Corea.

• **OEI. 06. Consolidar el modelo de excelencia en la gestión institucional**

El resultado específico de este objetivo se mide a partir del índice de excelencia en la gestión de la Institución. De manera adicional, se le hace seguimiento al porcentaje de clientes internos satisfechos tanto con los órganos de línea como con los de apoyo y asesoramiento. En ese sentido, el siguiente cuadro detalla el logro alcanzado respecto a cada indicador.

Cuadro 5 - OEI 06 - Logros 2019

Nombre del indicador	Detalle del logro la meta
Porcentaje de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Línea.	Se llegó alcanzar el 75% de ejecución al cierre del año.
Porcentaje de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento.	Se llegó alcanzar el 68% de ejecución al cierre del año.
Índice de excelencia en la gestión de la Institución.	El índice de excelencia alcanzó el 0.70 al cierre del año.

Es preciso señalar que, para alcanzar dicho resultado, el OSIPTEL impulsó principalmente la ejecución de las siguientes AEI:

AEI 06.01. Planeamiento estratégico eficiente del OSIPTEL.

Durante el 2019, el porcentaje de metas programadas modificadas alcanzó el 11.98% al cierre del año, significando un porcentaje de cumplimiento de 83.47%.

AEI 06.02. Presupuesto gestionado por resultados, implementado y programado por prioridades en el OSIPTEL.

Durante el período 2019 se emitieron certificados de crédito presupuestario por un monto de S/. 89'268,979, que equivale al 95.6% del PIM.

Asimismo, el índice de eficiencia de ejecución de recursos financieros llegó a 1.02 al cierre del año.

AEI 06.03. Gestión por procesos implementado en el OSIPTEL.

Se logró rediseñar y alinear al PEI, el 53% (35/66) de procesos clave.

AEI 06.04. TICs integrados que soportan el negocio institucional.

Se llegó a implementar el 68.75% de soluciones tecnológicas para la disposición de los usuarios internos

Se llegó a mejorar el 92.30% de herramientas informáticas que se encontraban puestas a disposición de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Se obtuvo un nivel de satisfacción del cliente de los servicios informáticos del OSIPTEL a nivel nacional, de 95.89%.

AEI 06.05. Gestión de la innovación y modelos de mejora continua eficaces para beneficio del OSIPTEL.

El 49% del personal participó en la gestión de la innovación al cierre del año.

Asimismo, el 13% de iniciativas desarrolladas llegaron a implementarse al cierre del año.

AEI 06.06. Gestión de riesgos estratégicos controlados para el OSIPTEL.

La Institución llegó a tomar acción sobre el 100% de riesgos altos y extremos institucionales identificados.

AEI 06.07. Gestión del conocimiento implementado en el OSIPTEL.

Se llegó a implementar el 50% del sistema de gestión del conocimiento.

AEI 06.08. Fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos del OSIPTEL.

El índice de Clima Laboral alcanzó el 72% al cierre del año.

AEI 06.09. Gestión financiera sostenible del OSIPTEL.

El 97% de empresas operadoras (525 de 541) cumplieron con pagar dentro del plazo de vencimiento.

Además, al cierre del ejercicio 2019, 892 empresas operadoras presentaron su Declaración Jurada Anual correspondiente al ejercicio 2018.

• **OEI. 07 Implementar la gestión de riesgo de desastres**

El resultado específico de este objetivo se mide en función a la elaboración de 2 informes de implementación de la gestión de riesgos de desastres.

Sin embargo, por encontrarse en la primera etapa de la implementación de gestión de riesgo de desastres, la Institución, solo cumplió con el 50% de esta meta. Esto corresponde a la elaboración de un informe de preparación de personal para casos de emergencia por desastres.

4. Propuestas para mejorar la estrategia

A continuación, a nivel de cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI), se detallan las actividades que se llevaron a cabo para afianzar la estrategia y alcanzar los logros esperados durante el año 2019.

Con relación al **OEI. 01 Promover la competencia entre empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones**, a continuación, se listan las acciones que se adoptaron para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados, así como los principales inconvenientes y las medidas correctivas llevadas a cabo.

• Regulación tarifaria y promoción de la competencia.

- Se aprobaron los ajustes de tarifas de categoría I de TDP (Res. 28-2019-CD, 72-2019-CD, 108-2019-CD y 162-2019-CD);
- Se aprobó el ajuste de la tarifa desde teléfonos fijos a teléfonos móviles (F-M) a través de la Res. N° 08-2019-CD.
- Se aprobó el ajuste de la tarifa social de TDP, mediante Res 33-2019-CD.
- Se realizó el informe que analiza y sustenta la propuesta del Factor de Productividad aplicable a la regulación tarifaria de Fórmula de Tarifas Tope de los servicios regulados minoristas (telefonía fija) de Categoría I de TDP, correspondiente al periodo setiembre 2019-agosto 2022 (Informe 56-GPRC).

Sobre este aspecto, muchas veces no se cuenta con la información de manera oportuna, consistente y completa. Ante ello, se reiteran las cartas, se establecen plazos perentorios y, en caso de incumplimiento, se comunica a GSF.

• Modificaciones normativas o emisión de nuevas normas.

- Se realizó el informe que evalúa la eficacia de las normas emitidas por el OSIPTEL desde su creación, determinando aquellas que deben ser derogadas o modificadas (Informe de fecha 14.6.19).
- Se modificaron o derogaron las siguientes normas de acuerdo al análisis de la eficacia de las mismas, siguiendo los estándares RIA: Medidas Extraordinarias relacionadas al procedimiento de atención de reclamos de usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones (Res. 109-2019-CD); Derogación del reglamento de disponibilidad y continuidad en la prestación del servicio de telefonía de uso público en centros poblados rurales, Modificación del reglamento general de calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones y el texto único ordenado de las condiciones de uso de los servicios públicos de telecomunicaciones (Res. 163-2019-CD)
- Se evaluó la eficacia de las normas vigentes que emitió el Consejo Directivo y se modificó y derogó las siguientes: reglamento de disponibilidad y continuidad en la prestación del servicio de telefonía de uso público en centros poblados rurales (derogación), modificación del reglamento general de calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones y modificación del texto único ordenado de las condiciones de uso de los servicios públicos de telecomunicaciones.

Sobre este aspecto, las empresas solicitan ampliaciones de plazo para la entrega de información, lo que retrasa el análisis. Ante ello, se reiteran las cartas, se establecen plazos perentorios y, en caso de incumplimiento, se comunica a GSF.

• Supervisión tarifaria y de interconexión.

Se monitoreó y supervisó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento General de Tarifas (RGT), en lo que respecta a los plazos de duración de las tarifas promocionales a las empresas:

- América Móvil Perú S.A.C.; emitiéndose una Comunicación Preventiva, se recomienda el inicio de una supervisión, y se inicia un PAS en la supervisión del expediente N° 00086-2019-GSF.
- Entel Perú S.A., una Comunicación Preventiva, se recomienda el inicio de una supervisión,
- Viettel Perú S.A.C., emitiéndose una Comunicación Preventiva.
- Telefónica del Perú S.A.A., en dos casos se recomienda en el inicio de una supervisión, y se inicia un PAS en la supervisión del expediente N° 00083-2019-GSF.

Otros artículos monitoreados fueron el 11° (Obligación de comunicar al OSIPTEL las tarifas), y el 12° (Obligaciones en casos de aumentos tarifarios) para las empresas Entel Perú S.A. y Telefónica del Perú S.A.A., emitiéndose para ambos casos las correspondientes Comunicaciones Preventivas. También el artículo 16° (Obligaciones adicionales de poner a disposición la información de tarifas) por parte de Viettel Perú S.A.C.

De la misma manera, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7° de la Norma que establece el Cargo de Interconexión Tope por Terminación de Llamadas en Redes de Servicios Públicos Móviles, y modificación del Procedimiento para la Fijación o Revisión de Cargos de Interconexión Tope, por parte de la empresa Viettel Perú S.A.C., que establece el plazo de entrega de la información requerida conforme a la hoja de cálculo "Reporte del Tráfico del Servicio Móvil", en el marco de la aplicación del Mecanismo de Actualización Anual del Valor del Cargo de Interconexión Tope correspondiente al año 2018, iniciándose como consecuencia de ello, un Procedimiento Administrativo Sancionador.

• **Solución de controversias en la vía administrativa con y sin comisión de infracciones.**

- Se tramitó 21 expediente de controversias de los cuales 7 finalizaron en el año 2019 y 14 continúan en trámite para el año 2020.
- Se ha emitido 3 Resoluciones de Cuerpo Colegiado que definen admisibilidad.

Sobre este aspecto, se ha presentado ciclo creciente de controversias en trámite, ocasionando que el personal a cargo de las controversias, trabaje más allá de su jornada laboral para poder cumplir con los plazos. Ante ello, se solicitó la contratación temporal de personal de apoyo legal.

• **Solución de controversias en segunda instancia administrativa**

La Secretaría Técnica Adjunta del Tribunal de Solución de Controversias ha tramitado 29 recursos de apelación a las siguientes empresas:

- Enel Distribución Perú S.A.A.
- Red Eléctrica del Sur S.A.
- Luz del Sur S.A.C.
- Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.
- Directv Perú S.R.L.
- Telefónica del Perú S.A.A.
- Luz del Sur S.A.A.
- Transmisora Eléctrica del Sur S.A.C.
- Consorcio Energético de Huancavelica S.A.
- Asociación Peruana de Televisión por Cable
- Directv Perú S.R.L.
- Viettel Perú S.A.C.
- Entel Perú S.A.
- Proyecto Especial Olmos Tinajones

El Tribunal de Solución de Controversias ha emitido 26 resoluciones sobre recursos de apelación interpuestos en el marco de la tramitación de procedimientos de solución de controversias.

- **Investigaciones para la detección de infracciones a las normas de libre y leal competencia.**
 - Informe de Investigación preliminar sobre presuntos actos de competencia desleal en el mercado de distribución de radiodifusión por cable en la provincia de Maynas.
 - Informe de Investigación preliminar sobre supuesta conducta anticompetitiva en el mercado mayorista de comercialización de recargas con efectos en el mercado de servicios móviles.
 - Informe de Investigación preliminar sobre presunto acuerdo de tarifas en el mercado de servicios móviles.

Con relación al **OEI. 02 Mejorar la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones brindada por las empresas operadoras respecto a los estándares establecidos**, a continuación, se listan las acciones que se adoptaron para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados.

- **Evaluación de los indicadores de telecomunicaciones.**

En lo concerniente a disponibilidad y continuidad de teléfonos de uso público en zonas rurales, cobertura móvil en zonas rurales y calidad de telefonía móvil e internet; además de compromisos contractuales como la Adenda de Renovación de Telefónica Móviles; así como la Red Nacional Dorsal de Fibra Óptica; se realizaron 18,489 supervisiones en 7,075 localidades urbanas y rurales a nivel nacional.

Se culminó con las mediciones correspondientes a los Indicadores de calidad de Voz (CV), Calidad de Cobertura de Servicio (CCS) y Tiempo de Entrega de Mensajes de Texto (TEMT) en 518 Centros Poblados Urbanos a nivel nacional. En aquellos centros poblados donde se detecte incumplimiento de los valores objetivos establecidos se solicitó los Compromisos de Mejora, debiendo precisar que de acuerdo a los verificados en el 2019 se alcanzó una efectividad del 74% en su implementación por parte de las empresas operadoras, beneficiando a una población mayor de 5.8 millones de habitantes.

- **Supervisión de los servicios públicos de telecomunicaciones desplegados en áreas rurales y otras obligaciones.**

Se supervisó en 2,824 centros poblados rurales, en cuyos lugares se verificó el cumplimiento de disposiciones específicas del Reglamento de Disponibilidad y Continuidad del Servicio de Telefonía de uso Público brindado en centros poblados rurales.

Adicionalmente, se emitieron los informes respecto al cumplimiento de los artículos 13° y el 3er numeral del anexo 07 del (reportes de tráfico y ocurrencias); 10°, 18°, el Anexo N° 6 y el numeral 9 del anexo 07 (referidos a diversos aspectos de la disponibilidad del servicio) 15° (horarios de atención y accesibilidad al servicio dentro del mismo), por parte de las empresas Telefónica del Perú S.A.A. y Gilat to Home Perú S.A. Por otro lado, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en la Medida Correctiva impuesta por el OSIPTEL mediante Resolución de Gerencia General N° 00053-2018-GG-OSIPTEL.

En el marco del Reglamento de Cobertura, se supervisó 2.982 centros poblados rurales en todos los departamentos del país, incluyendo la provincia de Lima, Callao y la zona del VRAEM.

- **Supervisión de las metas de renovación del Contrato de Telefónica Móviles (zona urbana y rural).**

En cuanto a la supervisión de las obligaciones de la Adenda de Renovación de Telefónica Móviles S.A., aún pendientes; se realizó en el año un total de 510 puntos de supervisión, correspondiente a las cláusulas IV (Acceso a Internet sin costo en Entidades Beneficiarias en Capital de Provincia) y V (Acceso a Internet sin costo en Distritos con Mayor Pobreza, en Distritos

de Provincias Fronterizas y Capitales Provinciales Aisladas). Con relación al proyecto “Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) en el primer semestre se ha realizado un total de 458 supervisiones (nodos). Sobre este último, se emitió informes sobre la evaluación de la operatividad general del servicio de la RDNFO con respecto al IV trimestre 2018 y I al III del 2019.

Con relación al **OEI. 03 Mejorar la calidad de atención al usuario de los servicios públicos de telecomunicaciones** y **OEI. 04. Empoderar a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones**, a continuación, se listan las acciones que se adoptaron para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados.

• **Orientación y atención al usuario**

Se atendieron a 636,402 usuarios a través de 643,234 orientaciones por todos los canales de orientación establecidos a nivel nacional.

En el marco de dicha actividad se efectuó:

- I Jornada Nacional de Orientación (entre el 11 y el 16 de marzo, en conmemoración del Día del Consumidor).
- II Jornada Nacional de Orientación por Fiestas Patrias (01 al 06 de julio)
- III Jornada Nacional de Orientación por el Día Nacional de la Persona con Discapacidad (14 al 19 de octubre)
- La I Semana Nacional de Orientación a nivel nacional se llevó a cabo entre el 22 y el 26 de abril en el marco de la campaña por el Día de la Madre.
- La II Semana Nacional de Orientación a nivel nacional se llevó a cabo entre el 27 y el 31 de mayo en el marco de la campaña por el Día del Padre.
- La III Semana Nacional de Orientación a nivel nacional se llevó a cabo entre el 18 al 22 de noviembre en el marco de la campaña por Navidad.
- 7 cursos de capacitación dirigidos a usuarios de la Universidad San Pedro de Chimbote, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (Puno), Universidad Nacional del Altiplano (Puno) y Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (San Martín), referidos a normativa del usuario de telecomunicaciones. De la comisaría de Satipo sobre temas referidos al RENTESEG. En el Instituto Tecnológico José Carlos Mariátegui (Moquegua) y la Asociación Peruana de Sordos Mudos de Tacna, sobre temas relacionados a la Seguridad Ciudadana.
- 4 cursos de capacitación a empresas operadoras. Se realizó una capacitación dirigida a las empresas operadoras Telefónica del Perú S.A.A., América Móvil Perú S.A.C., Entel Perú S.A. y Viettel Perú S.A.C., referida al nuevo Sistema de Gestión de Requerimientos de Información sobre Equipos Terminales Móviles (IMEI). Asimismo, se realizaron 2 cursos de capacitación dirigidos a trabajadores de Cable Unión S.A.C. y Guinea Mobile S.A.C. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones a las mismas empresas en las que se expusieron temas del Reglamento General de Tarifas, SIRT, Comparatel, entre otros. Asimismo, se les brindó capacitación a 852 trabajadores de 54 centros de atención de las empresas operadoras a nivel nacional, sobre el Procedimiento de Reclamos de Usuarios.

• **Gestión de Casos de Usuarios**

Se gestionaron 517 casos de usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones; de los cuales, 448 casos tuvieron un resultado favorable, referidos a temas como problemas con el bloqueo o desbloqueo del equipo terminal móvil, falta de entrega de recibos, contrataciones fraudulentas, problemas con la provisión del servicio, entre otros.

- **Solución de reclamos de usuarios**

Se logró emitir 136,044 resoluciones de apelación y 76,773 resoluciones de quejas resueltas en el año.

Teniendo en cuenta la cantidad de expedientes pendientes de resolución, se tomaron las siguientes medidas correctivas:

- ✓ Ampliación parcial de las contingencias 3 y 4
- ✓ Elaboración de una matriz de fondo
- ✓ Elaboración de plantillas de casos recurrentes de fondo
- ✓ Precalificación de expedientes de fondo/forma

- **Supervisión al cumplimiento de la normativa del usuario.**

- En cuanto a la supervisión de las **Interrupciones y Disponibilidad del Servicio**, en el año 2019, se reportaron alrededor de 4.500 reportes de interrupciones a nivel nacional. Asimismo, se realizó la verificación del indicador de disponibilidad del servicio; el análisis de los tiempos de interrupción de eventos reportados y no reportados a través del sistema de reportes de interrupciones de los servicios públicos de telecomunicaciones; y el cumplimiento del marco normativo respecto de las interrupciones y mantenimiento; correspondiente al primer semestre de 2018 por parte de las empresas América Móvil Perú S.A., Americatel Perú S.A., Azteca Comunicaciones Perú S.A., Centurylink Perú S.A. (antes Level 3 Perú S.A.), Convergía Perú S.A., Entel Perú S.A., Fiberlux S.A.C., Internexa Perú S.A., Optical Technologies S.A.C., Telefónica del Perú S.A.A. y Viettel Perú S.A.C.
- En cuanto a la supervisión de las **devoluciones realizadas** por parte de las empresas operadoras por cobros indebidos o en exceso, en el año 2019 se ha verificado un total de S/4'080,693.10 en favor de 7'457,931 líneas que resultaron afectadas.
- En cuanto a la supervisión al cumplimiento del **Marco Normativo de Usuarios**, se realizaron acciones de supervisión relacionadas con el TUO del **Reglamento de Portabilidad Numérica en Telefonía Fija y Móvil** en cuanto a la prohibición de objetar indebidamente las consultas previas y/o solicitudes de portabilidad por el motivo de titularidad, servicio suspendido, número no pertenece al cedente, número no pertenece al tipo de servicio, modalidad de pago, número no se ha portado previamente y no ha cumplido 30 días en la red del cedente, y deuda exigible; así como la falta de respuesta del cedente dentro del plazo de 2 minutos a las consultas del ABDCP en los procesos de consulta previa y solicitudes de portabilidad. Además, se supervisó la atención de reportes de problemas en la portabilidad (Mesa de Ayuda) y portabilidad sin consentimiento de parte del titular del servicio.
- Se verificó el cumplimiento de diferentes obligaciones del **Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso**, como la de brindar, previamente a la contratación y en cualquier momento en que le sea solicitada por cualquier persona, información clara, veraz, detallada y precisa, celebración de contrato con el abonado, cumplir con el procedimiento de contratación de líneas, sistemas de verificación previa a la contratación y activación del servicio, conservación de los contratos de prestación de servicios que celebren con sus abonados, procedimiento de cuestionamiento de titularidad, prohibición de ventas atadas, atención a los usuarios a través de la página web de la empresa operadora, solicitud de migración y su aceptación, solicitar información actualizada sobre los consumos realizados o el saldo del crédito que se le hubiera asignado de acuerdo al plan tarifario contratado, adopción de medidas para la reposición de SIM Card y recuperación de número telefónico o de abonado del servicio

público móvil, mecanismo de aceptación en la contratación de servicios de contenido que sean provistos a través de mensajería o comunicaciones de voz, que impliquen prestaciones en forma continuada, presentación del reporte por robo o pérdida; entre los principales.

- Se monitoreó el cumplimiento de las **normas complementarias para la implementación del Registro Nacional de Equipos Terminales Móvil para la Seguridad**, en aspectos tales como la entrega de la información del Registro de Abonados del concesionario móvil, la entrega de información de los equipos terminales móviles sustraídos, perdidos y recuperados de Perú (Lista Negra), así como, la entrega de la información de los equipos terminales móviles devueltos.
- En una acción conjunta con el MININTER, se estableció el cronograma de bloqueo de aquellos celulares de origen ilícito (IMEI inválidos) que fueron alterados por personas inescrupulosas para burlar el sistema de bloqueo existente. Así, se procedió con el bloqueo de 11'346.633 IMEI inválidos. Con la aplicación de esta medida, se intenta desincentivar el robo callejero de celulares y, por ende, la violencia ciudadana.
- Se verificó el cumplimiento del **Reglamento para la atención de los Reclamos** en lo concerniente al registro de los reclamos, de la solución anticipada de los reclamos y apelación, de la aplicación del silencio administrativo positivo, así como del cumplimiento de las Resoluciones del TRASU; también en cuanto a prácticas prohibidas en el procedimiento de reclamos, sus formas de presentación y notificación.
- Se emitieron Comunicaciones Preventivas a las mencionadas empresas operadoras, con la finalidad de que adecúen sus procedimientos de atención al cliente, de tal forma que mejoren su desempeño respecto de la obligación antes referida; sin perjuicio de que se inicien las acciones de supervisión correspondientes y se adopten las medidas administrativas que correspondan, en caso se encuentre reiteración en la conducta advertida en los monitoreos desarrollados.

● **Supervisión de los Planes de Cobertura.**

Durante el 2019, se evaluó el Plan de Cobertura de la empresa Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L. en Cajamarca, Piura y Tumbes; Mayu Telecomunicaciones S.A.C., Viettel Peru S.A.C., (Servicio de Portador Local), Globalstar Telecomunicaciones Peru S.A.C. (Servicio Móvil por Satélite), Mayu Telecomunicaciones S.A.C. (Servicios Portador Larga Distancia Nacional en la modalidad de conmutados) Viettel Peru S.A.C., (Servicios Portador Larga Distancia Internacional y de Telefonía Fija en la modalidad de abonados), Lazus Perú S.A.C. (Servicio Portador Local en la Modalidad No Conmutado), Direcnet S.A.C., Inti Sat Telecom S.R.L. (Servicio Público Portador Local en la modalidad Conmutado y No Conmutado); Megacable TV Otuzco S.A.C., Cable Sistemas TV Peru S.A.C., Cable Sauce TV E.I.R.L. (Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de Cable Alámbrico u Óptico); Mayu Telecomunicaciones S.A.C. (Servicio de Operador de Infraestructura Móvil Rural -OIMR)

Por otro lado, se verificó el cumplimiento del Plan de Cobertura, para los servicios brindados en las Bandas 698 - 806 MHZ (Banda 700) y Bandas 1710-1770 MHZ y 2110-2170 MHZ (Banda AWS), de las siguientes empresas:

- Entel Perú S.A. (Servicio PCS con Tecnología LTE, en los Bloques A en la Banda 700 y Bloque B en la Banda AWS)

- Telefónica del Perú S.A.A. (Servicio PCS con Tecnología LTE, en el Bloque A en la Banda AWS)
- Viettel Perú S.A.C. (Servicio PCS en la Banda 900 MHZ)

Con relación al **OEI. 05. Consolidar la reputación en alta especialización y transparencia**, a continuación, se listan las acciones que se adoptaron para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados.

- **Estrategias de comunicación diferenciadas por cada stakeholder.**

Se definió el plan, que delineó el marco de las actividades estratégicas, y se aplicaron encuestas a 11 grupos de interés, lo que nos permitió calcular el Índice de Reputación institucional. En este punto, cabe precisar que no se pudo aplicar encuestas al *stakeholder* “organismos internacionales” porque no hubo actividades que congregaran a sus autoridades en Lima.

No se obtuvo respuestas a las encuestas enviadas a los representantes de gremios empresariales, no obstante, las mismas personas se encuentran en la base de datos de las empresas operadoras, donde pueden haber respondido dichas encuestas. Hay que tener en cuenta que las encuestas son anónimas, por lo cual, no podemos saber quiénes las respondieron.

- **Implementación de soportes para la comunicación estratégica**

- Las encuestas fueron aplicadas dos veces en el año, en bloques, por grupos de interés, a la misma base de datos en ambos momentos, para saber si hubo cambio de percepción entre el 1er y 2do semestre.
- Las encuestas se enviaron mediante el sistema gratuito de Google Forms, considerando una característica básica: el anonimato del encuestado, con el propósito de generar confianza entre los participantes respecto a las respuestas que enviaban y reducir el riesgo de distorsión en las respuestas.

- **Ejecución de acciones de comunicación digital**

- Construimos una comunidad virtual sólida al incrementar 31.9% en la cantidad de seguidores en nuestras redes sociales y 83.9% en nuestras interacciones a través de nuestra página web y herramientas digitales institucionales.
- Implementamos una intensa producción y difusión de piezas gráficas y audiovisuales de orientación al público en diferentes temas, principalmente en redes sociales, con dos objetivos: tener una marcada presencia en redes sociales y posicionar mensajes dirigidos a empoderar al usuario.
- Logramos convertirnos en el organismo regulador con mayor cantidad de seguidores e influencia en redes sociales. Nuestros seguidores no sólo nos leen, sino que interactúan a través de consultas, comentarios y sugerencias.
- Desarrollamos el Comparamóvil, una herramienta digital que compara el precio de los equipos móviles en el mercado y que alcanzó un alto consumo entre los usuarios.
- Creamos nuestra Biblioteca Digital. Transformamos nuestra producción bibliográfica impresa en digital, con el consecuente ahorro en servicios de impresión. Presentamos nuestra Biblioteca Digital en la Feria Internacional del Libro y en solo seis meses del año hemos registrado 1,963 descargas de libros. El acceso a nuestra Biblioteca *on line* abre las puertas a los usuarios para que conozcan las investigaciones que realizamos.
- Desarrollamos cuatro campañas digitales a lo largo del año con buen resultado. Celulares con sangre, Bloqueo de equipos móviles, Chip callejero no va y Campaña Digital OLI que se concentra en las funciones del OSIPTEL.

- **Ejecución de acciones de la gestión de medios y relación con stakeholders**

- Nuestra producción de contenidos ha sido intensa a lo largo del año 2019 para las diferentes plataformas que consumen nuestros *stakeholders*.
- Nuestra favorabilidad en la prensa supera el 83% de impactos noticiosos positivos y el 17% restante es neutro, es decir, impactos meramente informativos, con lo cual siempre abonamos en el objetivo de posicionar mensajes del OSIPTEL.
- El año 2019 hemos logrado una mayor presencia en la opinión pública del interior del país, con un 22.3% más en el número de impactos en diferentes medios de comunicación locales gracias al impulso de conferencias de prensa y entrevistas con periodistas de cada ciudad.
- Los periodistas del interior del país han tenido acceso a talleres de capacitación en los que se les ha orientado sobre cómo funciona el mercado de las telecomunicaciones y el rol del OSIPTEL, para facilitar la formulación de su información al público.
- Enfocamos exitosamente el relacionamiento con *stakeholders* a través de visitas al interior del país para conocer in situ cómo funciona el mercado fuera de Lima, así como la realidad de los usuarios y sus problemas de orientación y atención por parte de las empresas operadoras.

- **Implementación de acciones de la comunicación interna**

- Implementamos una nueva estrategia de comunicación interna ajustada a las necesidades de los colaboradores y a los objetivos del OSIPTEL con la finalidad de fortalecer la identidad y la cultura corporativa.
- Diseñamos una marca paraguas de comunicación interna +*Conectados*, la cual ordena los esfuerzos de comunicación interna de las distintas áreas, categorizando los mensajes y segmentándolos de acuerdo a su contenido en 4 dimensiones de comunicación: Nuestro ADN – En portada – Estar bien – Tu soporte. De esta manera, la propuesta comunicativa es más organizada y atractiva para los colaboradores.
- Concentramos acciones para posicionar nuestros valores institucionales entre los colaboradores a través de diferentes herramientas de comunicación, audiovisuales, impresas y digitales. Todas ellas bajo el concepto “Nuestros valores, nuestro ADN.”
- Elaboramos el Manual de Comunicación Interna, una guía para la gestión de la comunicación interna del OSIPTEL en la que se definen objetivos, una marca paraguas, los lineamientos que guían las acciones de la comunicación interna, así como los procedimientos para difundir mensajes a los colaboradores y para desarrollar contenidos.
- Activamos la comunicación horizontal al interior de la institución. Con los Desayunos OSIPTEL, un espacio de acercamiento entre la alta dirección y los colaboradores, donde se produce un intercambio de inquietudes, ideas y propuestas espontáneas en temas relacionados tanto al papel del OSIPTEL y temas no relacionados al ámbito laboral, como pasatiempos, gustos personales, entre otros.
- Generamos un espacio audiovisual donde se difunden mensajes de la alta dirección, en los que viene participando el presidente de la institución, Rafael Munte Schwarz, y también ha contado con la participación del gerente general, Sergio Cifuentes.
- Desarrollamos nuevos medios de comunicación interna con el fin de transmitir los mensajes institucionales con una mejor cobertura y de manera más oportuna y amena.

- **Fortalecimiento de la imagen institucional**

- Las Oficinas Desconcentradas fueron atendidas con material promocional, folletería e indumentaria perfectamente brandeada de acuerdo con la identidad gráfica institucional. Tanto las sedes como los vehículos y los colaboradores llevan la identidad institucional en sus actividades públicas.
- Adicionalmente, se entregaron toldos brandeados a las ODs para que sean identificadas fácilmente durante las jornadas de orientación que realizan en distintos puntos del país.
- Todas las sedes y unidades móviles de la institución se encuentran brandeadas. Las únicas sedes que han tenido retrasos para colocar el logo institucional actualizado son aquellas ubicadas en zonas declaradas patrimonio histórico o arquitectónico.

- La participación del OSIPTEL en diferentes espacios públicos académico-técnicos, como eventos, presentaciones y otras actividades, ha sido relevante en formas y contenidos. Visitamos exitosamente cuatro universidades para presentar el CEU y el PUNKU, con total aceptación por parte de estudiantes y catedráticos.

Con relación al **OEI. 06. Consolidar el modelo de excelencia en la gestión institucional**, a continuación, se listan las acciones que se adoptaron para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados.

• Implementación del Sistema de Vigilancia e Inteligencia Competitiva – Sistema VIC

Este sistema implica que los equipos técnicos de Competencia, Calidad del Servicio y Atención a Usuarios, desarrollen y sustenten, con frecuencia trimestral, una serie de Productos VIC de análisis alto⁴ ante un Comité Central, el cual, dispone tanto su aprobación, como la implementación de las recomendaciones que se acuerden en dicha sesión de sustentación.

A lo largo del 2019, se desarrolló un total de 23 Productos VIC: Competencia (14) Calidad del Servicio (06) y Atención a Usuarios (03). De este total, tal como muestra la Tabla 1, a través de 3 sesiones⁵, se sustentaron y aprobaron 7 Productos VIC de análisis alto.

Dichos productos de análisis alto generaron un total de 22 recomendaciones, de las cuales, 7 se programaron y ejecutaron oportunamente durante el año 2019.

Cuadro 6. Sistema VIC – Productos de análisis alto sustentados

Equipo VIC	Nombre del Producto VIC
Competencia	Desempeño financiero de las empresas del sector.
	Tendencia de la demanda en el mercado de las telecomunicaciones.
Calidad del Servicio	Ranking de calidad de velocidad distrital móvil.
	Interrupciones de los servicios públicos de telecomunicaciones en zonas rurales.
Atención a Usuarios	Bloqueos no realizados por las empresas operadoras a pesar de los requerimientos de los usuarios.
	Prolongado tiempo de espera para que inicie el proceso de atención del usuario, por parte de las empresas operadoras.
	Elevado número de reclamos y cuestionamientos presentados por parte de los usuarios que desconocen haber contratado el servicio.

Con relación al **OEI. 07 Implementar la gestión de riesgo de desastres**, a continuación, se listan las acciones que se adoptaron para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados.

• Monitoreo de la Ejecución Presupuestal

Durante el ejercicio 2019, previo análisis se ha procedido en forma permanente con las aprobaciones en forma oportuna de las certificaciones de disponibilidad presupuestal solicitadas por las áreas responsables.

Se realizó la formalización de 12 modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y 3 modificaciones presupuestal en el nivel institucional.

• Gestión de procesos institucionales

Se culminó con el análisis técnico del Proceso de Solución de Reclamos, Gestión de Sanciones y de Denuncias del TRASU, a efecto de informar a la Gerencia General sobre la situación actual

⁴ Los Productos VIC pueden ser de alto (a nivel de resultado) o de bajo análisis (a nivel de insumos). Aquellos de análisis alto son sujetos de sustentación para su aprobación.

⁵ Las 3 sesiones de sustentación de Productos VIC se realizaron los días 26 de abril, 09 de agosto y 03 de diciembre del año 2019.

(escenario AS IS) del Proceso en mención, a través de la definición de los procesos al nivel 1 (procesos), 2 (subprocesos) y 3 (subprocesos a nivel de actividades) utilizando como herramientas de trabajo: diagramas de procesos así como fichas de procesos (en ésta última se precisa al nivel de tareas), incluyendo los requerimientos o vacíos identificados.

• **Gestión de la innovación**

Se realizaron los Viajes de Inmersión en las Oficinas Desconcentradas de La Libertad, Cuzco, San Martín y Loreto, realizando la capacitación en *Design Thinking* a los jefes de la OD; asimismo, en la semana de inmersión se realizó el acompañamiento para el desarrollo de las actividades de empatizar con el usuario, identificar hallazgos sobre las experiencias, motivaciones y expectativas, identificación de ideas y desarrollo de prototipos testeados con los usuarios.

En el viaje de inmersión los equipos de las OD lograron identificar 127 ideas y desarrollaron las siguientes propuestas:

Oficinas Desconcentradas	Propuestas Identificadas
La Libertad	Comisionado del OSIPTEL ante casos evidentes y críticos.
Loreto	Comunicar los procedimientos de forma sencilla y amigable, con los adultos mayores; ello puede ser a través de un banner/afiche que podría estar ubicado cerca de la fila preferencial.
San Martín	Audiencia Conciliatoria para la solución de reclamos recurrentes por Baja, Migración y Suspensión no atendidas. Instalación de un módulo de orientación en el local de la empresa. Capacitaciones a personal del Centro de Atención de TDP en San Martín sobre procedimientos de Baja, Migración y Suspensión". .

• **Administración del Sistema de Gestión de la Calidad**

Se revisó, rediseñó e incorporó al SGC los siguientes procedimientos clave:

Procedimientos	Código
Ajustes de tarifas tope	P-REC-02
Gestión del riesgo	P-SGI-09
Emisión de normas por el consejo directivo	P-GNO-01
Determinación de cargos de interconexión diferenciados	P-REC-03
Fijación o revisión de tarifas o cargos de interconexión tope	P-REC-01
Solución de controversias que no involucra una infracción	P-REC-07
Monitoreo	P-PSU-01
Supervisión	P-PSU-02
Resolución de PAS y MC por GG	P-FIS-01
Resolución de PAS y MC por el TRASU	P-FIS-02
Solución de controversias que involucra la comisión de una infracción	P-REC-02
Gestión de casos de usuarios	P-GDU-04

Se revisó, rediseñó e incorporó al SGC los siguientes procedimientos solicitados por la Alta Dirección:

Procedimientos	Código
Suministros para los consejos de usuarios	P-GFI-01
Contrataciones menores	P-GLO-05
Control de ingreso y salida de colaboradores	P-GLO-06

Se revisó, adecuó y actualizó los siguientes procedimientos del SGC:

Procedimientos	Código
Atención de Solicitudes de Soporte Informático	P-GTI-02
Atención y Orientación de Usuarios	P-GDU-01
Atención de denuncias	P-GDU-03
Pago a Proveedores	P-GLO-02

Adicionalmente, se logró emitir el informe conteniendo el autodiagnóstico solicitado por la PCM, Norma técnica N° 001-2019-PCM-SGP - Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público. Adicionalmente, se emitió previamente, un primer informe, denominado “Etapa I – Condiciones Previas” para la implementación de la norma aludida.

• **Gestión de las Relaciones Internacionales de la Institución.**

Se realizaron coordinaciones permanentes con los organismos afines al sector para el cumplimiento de la agenda internacional del OSIPTEL. Destaca el trabajo desplegado en el periodo en calidad de Presidencia de REGULATEL, lo cual implica una coordinación permanente con otros Reguladores de la Región y organismos involucrados con la agenda definida para el año en curso. Asimismo, se realizan coordinaciones permanentes con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Presidencia del Consejo de Ministros.

El OSIPTEL participó en un total de 14 eventos de representación a nivel internacional, entre las que destacan: Talleres organizados por APEC realizadas en Vietnam, Chile y Corea del Sur, dos reuniones del NER y RPC de la OCDE, llevadas a cabo en Francia, reunión de los Grupos de Trabajo y Comité Ejecutivo de REGULATEL, llevada a cabo Colombia, el Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones realizado en Argentina, el Simposio Mundial de Organismos Reguladores GSR-19 realizado en Vanuatu, la 34° Reunión del CCP.I/CITEL en Lima, la Asamblea Plenaria del REGULATEL realizada en Paraguay (participación remota).

En el marco de la Asamblea Plenaria del REGULATEL realizada en noviembre en Asunción (Paraguay), se coordinó la elección del OSIPTEL para conformar el Comité Ejecutivo del Foro durante el periodo 2020.

En relación a los eventos con enfoque internacional, en el mes de agosto se llevó a cabo el “Seminario Internacional sobre Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones”.

En el mes de setiembre se realizó la “7ma Edición del INTERTEL: Visitas Técnicas al OSIPTEL”, en la que se contó con la participación de funcionarios de otros Organismos Reguladores de la región, tales como ANATEL (Brasil), CRC (Colombia), CONATEL (Paraguay) e INDOTEL (República Dominicana). En octubre se realizó el Seminario Internacional virtual “Calidad de Atención a los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones”

En lo que respecta a las contribuciones se presentó la experiencia del OSIPTEL en espacios tales como la Reunión de Grupos de Trabajo y Comité Ejecutivo del REGULATEL realizado en Colombia, la Reunión del APEC TEL realizada en Chile, el Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones realizado en Argentina, el taller “Advancing the Services Agenda in APEC: A Focus on Implementing the APEC Index Pilot Program” realizado en Vietnam, el 19° Simposio Mundial de Reguladores (GSR-19) realizado en Vanuatu, el “Workshop on ICT Infrastructure for Smart Sustainable City in the APEC Region” realizado en Corea.

Se destaca que, en el mes de octubre, en el marco de la Reunión de Grupo de Trabajo de usuarios del REGULATEL, el OSIPTEL presentó su experiencia como una buena práctica, las visitas a las empresas operadores, iniciativa que incluso resultó ganadora del Concurso de Buenas Prácticas organizado por el REGULATEL.

● **Implementación de soluciones tecnológicas**

- Aplicativo móvil
- Sistema que permita atender los requerimientos de información efectuados por el Ministerio Público, la Policía Nacional y Fiscalías
- Sistema de Información y Registro de Interrupciones – SISREP
- Herramienta informática para atención de pedidos de información sobre titulares de equipos terminales móviles.
- Aplicativo SISREP 2.0
- Web Curso Extensión
- Repositorio Institucional del OSIPTEL

● **Mejorar las soluciones tecnológicas**

- Dimensionamiento y asignación de un esquema de base de datos para el almacenamiento de la lista de vinculación y EIR
- Modificación de alertas ATUS para atención de consultas electrónicas.
- Mejoras al Sistema de Atención de Usuarios – ATUS
- Mejoras al SISTRAM
- Actualizar la infraestructura tecnológica para dar soporte a los servicios informáticos ofrecidos a nuestros usuarios (migración y contingencia)

● **Administración de Recursos Humanos.**

- Se realizó la Encuesta de Clima Laboral, a nivel nacional, bajo la metodología de Great Place to Work. Del 9 al 13 de setiembre de 2019.
- Se aprobó el Plan de Mejora de Clima, cuyas actividades fueron ejecutadas durante todo el año.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 00022-2019-GG/OSIPTEL de fecha 01 de febrero de 2019 se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado PDP Anualizado - Periodo 2019.
- Con fecha 17 de abril de 2019 se inició la Evaluación de Desempeño basada en Competencias, correspondiente al periodo Julio - diciembre 2018, a cargo de Tamashiro & Ramirez Consultores. Dicha evaluación culminó en el mes de junio 2019.
- Se desarrolló una capacitación presencial, en vez de virtual, sobre Atención de personas con Discapacidad, la cual tuvo por objetivo el sensibilizar al personal sobre la temática de discapacidad y las especificaciones necesarias para el óptimo relacionamiento para con las personas en situación de discapacidad.

- A través del Curso de Extensión Universitaria en Regulación con Especialización en Telecomunicaciones, se logró capacitar a 60 estudiantes y/o egresados de las carreras de derecho, economía e ingeniería (telecomunicaciones, electrónica, sistemas, o informática) en temas relacionados con la labor que desempeña el OSIPTEL, como regulador de los servicios públicos de telecomunicaciones, dotándolos de herramientas de análisis económico, tecnológico y legal en materia de regulación”.
- Se diseñó y ejecutó la campaña “**Únete al cambio en el OSIPTEL**” que consistió en el desarrollo de un video de transformación cultural con la participación de colaboradores de diferentes áreas. Asimismo, se difundió en la cartelera, correos y pop ups el nuevo compromiso OSIPTEL. El video ha conseguido 715 vistas, que lo convierte en el video más visto en el sitio de videos internos del OSIPTEL.
- Se formó la Red de Facilitadores de Comunicación Interna. Grupo conformado por colaboradores de las distintas gerencias, escogidos de acuerdo a su perfil para facilitar la llegada de los mensajes de comunicación interna y reforzar del clima laboral. Fueron capacitados en 4 talleres sobre habilidades blandas y comunicación asertiva.

Para el 2020, se ha contemplado trabajar un solo documento que incluya el diseño e implementación del programa de atracción y retención del talento y de gestión del compromiso. Para la ejecución de esta actividad se cuenta con autorización de la Alta Dirección para contratar servicios por terceros.

Asimismo, se tiene previsto que cuando se apruebe el nuevo ROF, se iniciará el proceso para la elaboración de perfiles de puestos.

● **Gestión financiera**

- Se llevó a cabo la supervisión de la ejecución contractual de los contratos suscritos por OSIPTEL que se encontraron vigentes durante el año 2019
- Se emitieron los informes correspondientes con los resultados de la fiscalización posterior; asimismo, se informó al Tribunal de Contrataciones del Estado la presunta comisión de infracciones.
- Se realizaron intervenciones para la mejora de la calidad y oportunidad de las contrataciones.

Sobre estos aspectos, se advirtió un incremento de requerimientos remitidos a la GAF, por los usuarios, entre finales del III Trimestre e inicios del IV trimestre. En ese sentido, se instó a las gerencias usuarias realizar una adecuada programación (a través de correos internos con criterios a tener a cuenta).

5. Conclusiones y recomendaciones

Este Informe de Evaluación de Resultados – PEI 2019, se ha elaborado siguiendo los lineamientos establecidos tanto en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, como en la Guía para el Planeamiento Institucional, con la finalidad de dar a conocer los principales logros del año 2019.

En cuanto a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEl), se obtuvieron los siguientes resultados:

- **OEI 01: Promover la competencia entre empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones.**
Este OEl alcanzó un nivel de cumplimiento de 95%, empujado principalmente por los resultados favorables de los índices de intensidad competitiva de los servicios de telefonía móvil (1.55), internet móvil (1.22) e internet fijo (1.56) al posicionarse por encima de 1.
La oportunidad de mejora radica en incrementar el porcentaje de normas vigentes que se encuentran pendientes de actualización (ya sea para su modificación o derogación).
- **OEI 02: Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad de los servicios de telecomunicaciones establecidos en relación a lo ofrecido por las empresas operadoras.**
Este OEl alcanzó un nivel de cumplimiento de 88%, empujado principalmente por los resultados favorables de los índices de calidad de los servicios de telefonía móvil (0.85), internet móvil (0.85) e internet fijo (0.80), posicionándose muy cerca del valor máximo (1.0).
La oportunidad de mejora radica en mejorar los indicadores relacionados a los monitoreos que generaron soluciones y el porcentaje de medidas dictadas en el proceso de fiscalización cumplidas, ya que se encuentran por debajo de lo esperado para este año. Cabe mencionar que para el año 2020, se tiene previsto una serie de actividades correctivas, de la mano con las empresas operadoras.
- **OEI 03: Promover la atención adecuada de los usuarios por parte de las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones**
Este OEl alcanzó un nivel de cumplimiento de 100%, empujado principalmente por el porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de atención de su empresa operadora (61.85%), el porcentaje de problemas de calidad de atención que fueron cubiertos con políticas y/o estrategias (84.62%).
La oportunidad de mejora radica en incrementar el porcentaje de requerimientos de supervisión referidos a la calidad de atención ejecutadas dentro del plazo establecido (81.66%).
- **OEI 04: Empoderar a los usuarios de servicios de telecomunicaciones.**
Este OEl alcanzó un nivel de cumplimiento de 92%, empujado principalmente por el porcentaje de usuarios que conocen sus derechos básicos (40.42%) al ser mayor que el valor programado (38%).
La oportunidad de mejora radica en el diseño de intervenciones que incrementen el porcentaje de usuarios con problemas en su servicio que encontraron una solución adecuada. Cabe mencionar que para el año 2020, se tiene previsto una serie de actividades para mejorar estos indicadores.
- **OEI 05: Consolidar la reputación en alta especialización y transparencia.**
Este OEl alcanzó un nivel de cumplimiento de 99%, empujado principalmente por la definición del índice de reputación del OSIPTEL. Cabe mencionar que esta es una primera aproximación, ya que para el año 2020, se tiene previsto, una revisión de los stakeholders prioritarios, así como de las estrategias de comunicación externa.
La oportunidad de mejora radica en mejorar el indicador referido al porcentaje de procesos judiciales concluidos a favor del OSIPTEL en el año, ya que este resultó por debajo de lo programado.
- **OEI 06: Consolidar el modelo de excelencia en la gestión institucional.**
Este OEl alcanzó un nivel de cumplimiento de 85%, empujado principalmente por el índice de eficiencia de ejecución de recursos financieros (1.02) por situarse por encima del máximo (1.0), el logro de identificar los riesgos altos y extremos de cada uno de los OEl, el porcentaje de aportes recaudados dentro del plazo de vencimiento (96.83%) y el porcentaje de empresas operadoras que han presentado su declaración jurada anual de ingresos percibidos y facturados (88.00%).

La oportunidad de mejora radica en incrementar el porcentaje de soluciones tecnológicas implementadas a disposición de los usuarios internos (68.75%). Cabe mencionar que para el 2020, se tiene previsto una revisión del método de cálculo de este indicador y un plan de acción para llevar a cabo las mejoras de manera oportuna.

Asimismo, se puede apreciar una oportunidad de mejora relacionada al porcentaje del personal que participa en la gestión de la innovación del OSIPTEL (13%). Para ello, en el 2020 se tiene previsto una serie de actividades que logre involucrar a la mayor cantidad de colaboradores posible.

- ***OEI 07: Implementar la gestión de riesgo de desastres.***

Este OEI alcanzó un nivel de cumplimiento de 50%, ya que solo se realizó uno de los 2 informes programados sobre preparación del personal para casos de emergencia de emergencia por desastres. Para el año 2020, se tiene previsto, un mejor análisis de la situación actual que permita un mejor diseño del indicador y de los informes en sí.

Por último, a modo de recomendación general, la Institución ha considerado pertinente afianzar la transformación digital y cultural a todo nivel. Esto se realizará a través de un conjunto de acciones que aseguren la mejora continua de los procesos internos, a través de la optimización de los recursos escasos de la Institución, pero con el propósito claro de lograr cada vez más usuarios satisfechos con los servicios de telecomunicaciones.

En esa línea, este rediseño de procesos internos permitirá además que la Institución se encuentre mejor preparada ante factores externos como pueden ser asignaciones de nuevas competencias o revisiones de marco normativo que afecten sus principales funciones.

6. Anexos

• Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01

Periodo PEI : 2018 - 2022

Nivel de Gobierno : E- GOBIERNO NACIONAL

Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

Pliego : 019 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

OEI.01. PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.01	Índice de intensidad competitiva de telefonía móvil.	Índice	2017	1.18	2017	1.18	1	1	1	1	1	1.14	1.55	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia	
IND.02.OEI.01	Índice de precios de telefonía móvil.	Índice	2017	0.98	2017	0.98	1	1	1	1	1	0.96	0.48	ND	ND	ND	96	48	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia	
IND.03.OEI.01	Índice de intensidad competitiva de internet móvil.	Índice	2017	ND	2017	ND	1	1	1	1	1	1.65	1.22	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia	
IND.04.OEI.01	Índice de precios de internet móvil.	Índice	2017	ND	2017	ND	1	1	1	1	1	0.34	0.71	ND	ND	ND	34	71	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia	
IND.05.OEI.01	Índice de intensidad competitiva de internet fijo.	Índice	2017	1.28	2017	1.28	1	1	1	1	1	1.26	1.56	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia	
IND.06.OEI.01	Índice de precios de internet fijo.	Índice	2017	1.25	2017	1.25	1	1	1	1	1	0.92	0.54	ND	ND	ND	92	54	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia	
IND.07.OEI.01	Índice de intensidad competitiva de TV de paga.	Índice	2017	1	2017	1	1	1	1	1	1	1.08	1	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia	
IND.08.OEI.01	Índice de precios de TV de paga.	Índice	2017	0.96	2017	0.96	1	1	1	1	1	1.01	1.11	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia	
AEI.01.01 VIGILANCIA Y ANÁLISIS DEL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES IMPLEMENTADO PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS. (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje herramientas de fortalecimiento del sistema de vigilancia de promoción de la competencia implementadas y/o mejoradas.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	38	57	100	100	100	50	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia
IND.02.AEI.01.01	Porcentaje de herramientas de vigilancia de promoción de competencia con efectividad en su uso.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	100	100	100	100	100	100	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia
IND.03.AEI.01.01	Porcentaje de problemas de competencia analizados de manera oportuna.	Porcentaje	2017	69	2017	69	70	73	75	78	80	96	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia
AEI.01.02 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS FORMULADAS E IMPLEMENTADAS PARA PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS. (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de problemas de competencia analizados que cuentan con políticas y/o estrategias definidas.	Porcentaje	2017	73	2017	73	75	77	80	83	85	83	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia
AEI.01.03 MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO BAJO ESTÁNDARES RIA PARA BENEFICIO DEL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de normas aprobadas bajo estándares RIA.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	75	100	100	100	100	100	100	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.06-GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de normas vigentes actualizadas (modificadas o derogadas)	Porcentaje	2017	0	2017	0	5	ND	ND	ND	ND	5	15	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia
AEI.01.04 SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES DE MANERA OPORTUNA. (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de requerimientos de supervisión referidos a competencia ejecutados en plazo.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	70	75	80	85	90	100	82	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización
AEI.01.05 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LIBRE Y LEAL COMPETENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA PARA LAS EMPRESAS OPERADORAS. (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de controversias resueltas en un plazo menor al establecido.	Porcentaje	2017	82	2017	82	80	80	85	85	90	91	60	ND	ND	ND	100	75	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	01.01-Secretaría Técnica
IND.02.AEI.01.05	Porcentaje de puntos principales de las resoluciones de los Cuerpos Colegiados confirmadas en segunda instancia.	Porcentaje	2017	60	2017	60	50	60	65	65	65	82	77	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	01.01-Secretaría Técnica
IND.03.AEI.01.05	Porcentaje de Informes de Investigación Preliminar efectivos.	Porcentaje	2017	67	2017	67	60	60	65	65	70	80	100	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	01.01-Secretaría Técnica

OEI.02 GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESTABLECIDOS EN RELACIÓN A LO OFRECIDO POR LAS EMPRESAS OPERADORAS. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021		
IND.01.OEI.02	Índice de calidad del servicio de telefonía móvil.	Índice	2017	ND	2017	ND	0.8	0.85	0.85	0.85	0.9	0.97	0.97	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización
IND.02.OEI.02	Índice de calidad del servicio de internet fijo.	Índice	2017	ND	2017	ND	ND	0.8	0.8	0.85	0.85	ND	0.97	ND	ND	ND	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización	
IND.03.OEI.02	Índice de calidad del servicio de internet móvil	Índice	2017	ND	2017	ND	ND	0.85	0.85	0.9	0.9	ND	0.89	ND	ND	ND	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización	
IND.04.OEI.02	Índice de calidad del servicio de TV de paga.	Índice	2017	ND	2017	ND	ND	0.75	0.75	0.8	0.8	ND	0.99	ND	ND	ND	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización	

AEI.02.01 VIGILANCIA Y ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES IMPLEMENTADO PARA BENEFICIO DE LOS USUARIOS. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje herramientas de fortalecimiento del sistema de vigilancia de calidad de prestación implementadas y/o mejoradas.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	50	55	60	65	70	50	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización
IND.02.AEI.02.01	Porcentaje de herramientas de vigilancia de la calidad de prestación de los servicios con efectividad en su uso.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	80	80	80	80	80	80	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización
IND.03.AEI.02.01	Porcentaje de problemas de calidad de prestación de servicios de telecomunicaciones analizados oportunamente.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	80	82	85	87	90	83	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización

AEI.02.02 ESTÁNDARES DE CALIDAD ADECUADA OFRECIDOS A LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de problemas de calidad de los servicios de telecomunicaciones que cuentan con soluciones definidas.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	ND	100	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia

AEI.02.03 MONITOREO, COMPROMISOS DE MEJORA, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EFICAZ DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021		
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de monitoreos que generaron soluciones.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	60	65	70	75	80	16	3.8	ND	ND	ND	26.67	5.85	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización
IND.02.AEI.02.03	Porcentaje de supervisiones que generaron correcciones durante la supervisión.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	30	30	35	35	40	67.8	42.9	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización
IND.03.AEI.02.03	Porcentaje de compromisos de mejora de las empresas operadoras ejecutadas.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	50	55	60	65	70	67.1	74	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización
IND.04.AEI.02.03	Porcentaje de medidas dictadas en el proceso de fiscalización cumplidas.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	75	80	85	85	85	66.7	42.9	ND	ND	ND	88.93	53.63	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización

OEI.03 PROMOVER LA ATENCIÓN ADECUADA DE LOS USUARIOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022				
IND.01.OEI.03	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de calidad de atención de los servicios de telecomunicaciones.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.01-Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia
IND.02.OEI.03	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de atención de su empresa operadora.	Porcentaje	2017	46	2017	46	46	47	48	48	48	ND	61.85	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario

AEI.03.01 VIGILANCIA Y ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS QUE TIENEN LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN IMPLEMENTADA. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022				
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje herramientas de fortalecimiento del sistema de vigilancia de problemas de usuarios implementadas y/o mejoradas.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	75	75	75	75	75	50	ND	ND	ND	ND	66.67	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario
IND.02.AEI.03.01	Porcentaje de herramientas de vigilancia de calidad de atención a los usuarios con efectividad en su uso.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	75	75	75	75	75	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario
IND.03.AEI.03.01	Porcentaje de problemas de calidad de atención a los usuarios, analizados oportunamente.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	50	50	50	50	50	38	ND	ND	ND	ND	76	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario

AEI.03.02 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS FORMULADAS E IMPLEMENTADAS PARA PROTEGER AL USUARIO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022				
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de problemas de calidad de atención a usuarios que cuentan con políticas y/o estrategias definidas.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	50	50	50	50	50	37.5	ND	ND	ND	ND	75	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario

AEI.03.03 SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, BRINDADOS DE MANERA OPORTUNA. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022				
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de requerimientos de supervisión referidos a la calidad de atención, ejecutados en plazo.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	70	75	80	85	90	73	81.66	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.02-Gerencia de Supervisión y Fiscalización

OEI.04 EMPODERAR A LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.OEI.04	Porcentaje de usuarios que conocen sus derechos básicos.	Porcentaje	2017	38	2017	38	38	39	40	41	42	ND	40.42	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario
IND.02.OEI.04	Porcentaje de usuarios con problemas en su servicio que encontraron una solución adecuada.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	41.4	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario

AEI.04.01 INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES, ACTUALIZADA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de herramientas informáticas puestas a disposición de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones implementados y/o mejorados.	Porcentaje	2017	100	2017	100	60	100	ND	ND	ND	60	92.3	ND	ND	ND	100	92.3	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.09-Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística
IND.02.AEI.04.01	Porcentaje de usuarios que compararon entre planes y/o empresas operadoras antes de contratar.	Porcentaje	2017	56	2017	56	56	56	56	56	56	ND	58.98	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario
IND.03.AEI.04.01	Numero de canales de información puesta a disposición de los usuarios.	Número	2017	45	2017	45	45	45	45	45	45	45	45	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario

AEI.04.02 INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS DE USUARIOS, EFICAZ PARA BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de soluciones anticipadas de reclamos favorables al usuario.	Porcentaje	2017	64.2	2017	64.2	65	65	65	65	65	68.89	73.38	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario
IND.02.AEI.04.02	Porcentaje de reclamos fundados en primera instancia.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	25	25	25	25	25	19.22	24.93	ND	ND	ND	76.88	99.72	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario
IND.03.AEI.04.02	Porcentaje de soluciones anticipadas de recursos de apelación.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	0.24	0.43	ND	ND	ND	16	26.88	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario

AEI.04.03 SOLUCIÓN DE QUEJAS Y APELACIONES EFECTIVO PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de denuncias en las que se acreditó el cumplimiento de la empresa operadora.	Porcentaje	2017	53	2017	53	57	60	65	70	70	70	89.49	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	01.01-Secretaría Técnica
IND.02.AEI.04.03	Porcentaje de resoluciones del TRASU cumplidas.	Porcentaje	2016	90	2016	90	70	72	74	75	75	72	79.11	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	01.01-Secretaría Técnica
IND.03.AEI.04.03	Porcentaje de recursos de apelación resueltos en segunda instancia dos días antes del plazo establecido.	Porcentaje	2015	82.19	2017	26	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	01.01-Secretaría Técnica

AEI.04.04 ORIENTACIÓN EFECTIVA A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de orientación brindado por el OSIPTEL.	Porcentaje	2017	70	2017	70	ND	60	62	64	66	ND	70.1	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario

AEI.04.05 EDUCACIÓN ESPECIALIZADA EN DERECHOS Y DEBERES PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de educación brindados por el OSIPTEL.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	70	70	70	70	70	87.6	85	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario
IND.02.AEI.04.05	Porcentaje de usuarios evaluados satisfactoriamente con los servicios de educación brindados por el OSIPTEL.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	83.8	ND	ND	ND	ND	83.8	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.03-Gerencia de Protección y Servicio al Usuario

OEI.05 CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN EN ALTA ESPECIALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA. (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022					
IND.01.OEI.05	Índice de reputación del OSIPTEL.	Índice	2017	ND	2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.43	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.08-Gerencia de Comunicación Corporativa

AEI.05.01 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIFERENCIADAS POR CADA STAKEHOLDER. (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022					
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de estrategias de comunicación diseñadas para cada stakeholder.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	100	100	100	100	100	100	100	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.08-Gerencia de Comunicación Corporativa
IND.02.AEI.05.01	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de las estrategias de comunicación diferenciadas por stakeholder.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	80	95	100	100	100	97	82	ND	ND	ND	100	86.32	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.08-Gerencia de Comunicación Corporativa

AEI.05.02 PROCESOS Y SENTENCIAS JUDICIALES CON RESULTADOS FAVORABLES PARA EL OSIPTEL. (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022					
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de procesos concluidos en el año.	Porcentaje	2014	10	2017	19	19	20	20	21	21	19	18	ND	ND	ND	100	90	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	01.03-Procuraduría Pública
IND.02.AEI.05.02	Porcentaje de procesos judiciales concluidos a favor del OSIPTEL en el año.	Porcentaje	2014	50	2017	70	70	71	71	72	72	87	90	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	01.03-Procuraduría Pública
IND.03.AEI.05.02	Porcentaje de sentencias obtenidas a favor del OSIPTEL en el año.	Porcentaje	2014	87	2017	90	92	94	94	95	95	91	94	ND	ND	ND	98.91	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	01.03-Procuraduría Pública

AEI.05.03 INTERCAMBIO EFICAZ DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN CON ACTORES INTERNACIONALES. (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022					
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de buenas prácticas identificadas como replicables en la Institución.	Porcentaje	2017	18	2017	18	70	80	90	90	100	70	90	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
IND.02.AEI.05.03	Porcentaje de espacios en los que el OSIPTEL presenta su experiencia de gestión. * Por espacios se entiende a talleres, exposiciones, presentaciones y pasantías	Porcentaje	2017	38	2017	38	70	70	80	80	90	67	100	ND	ND	ND	95.71	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

OEI.06 CONSOLIDAR EL MODELO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.06	Porcentaje de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Línea.	Porcentaje	2017	73	2017	73	73	76	79	83	86	73	75	ND	ND	ND	100	98.68	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
IND.02.OEI.06	Porcentaje de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento.	Porcentaje	2017	71	2017	71	71	74	77	80	83	71	68	ND	ND	ND	100	91.89	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
IND.03.OEI.06	Índice de excelencia en la gestión de la Institución.	Índice	2017	ND	2017	ND	1	1	1	1	1	0.97	0.7	ND	ND	ND	97	70	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
AEI.06.01 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EFICIENTE DEL OSIPTEL. (Prioridad:5)																							
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de ejecución de las metas del PEI programadas.	Porcentaje	2014	94	2016	92.2	95	95	95	95	95	91.06	ND	ND	ND	ND	95.85	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	01-Presidencia	
IND.02.AEI.06.01	Porcentaje de metas programadas modificadas.	Porcentaje	2015	9	2017	72.2	10	10	8	8	8	11	11.98	ND	ND	ND	90.91	83.47	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
AEI.06.02 PRESUPUESTO GESTIONADO POR RESULTADOS, IMPLEMENTADO Y PROGRAMADO POR PRIORIDADES EN EL OSIPTEL. (Prioridad:5)																							
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de certificaciones presupuestales aprobadas.	Porcentaje	2017	94	2017	94	95	96	97	98	98	92	96	ND	ND	ND	96.84	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
IND.02.AEI.06.02	Índice de eficiencia de ejecución de recursos financieros.	Índice	2016	1.1	2016	1.1	1	1	1	1	1	1	1.02	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
AEI.06.03 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL OSIPTEL. (Prioridad:5)																							
IND.01.AEI.06.03	Porcentaje de procesos clave rediseñados y alineados al PEI.	Porcentaje	2017	0	2017	0	50	60	80	100	ND	44	53.03	ND	ND	ND	88	88.38	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
IND.02.AEI.06.03	Porcentaje de procesos clave rediseñados e incorporados al ISO.	Porcentaje	2017	0	2017	0	30	50	80	100	ND	35	53.03	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
AEI.06.04 TICS INTEGRADOS QUE SOPORTAN EL NEGOCIO INSTITUCIONAL. (Prioridad:5)																							
IND.01.AEI.06.04	Porcentaje de soluciones tecnológicas implementadas a disposición de los usuarios internos.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	100	100	ND	ND	ND	100	68.75	ND	ND	ND	100	68.75	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.09-Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística	
IND.02.AEI.06.04	Porcentaje de sistemas integrados.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.09-Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística	
IND.03.AEI.06.04	Porcentaje de procesos que se encuentran sistematizados.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.09-Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística	
IND.04.AEI.06.04	Porcentaje de requerimientos de las áreas usuarias atendidas en plazo.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.09-Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística	
AEI.06.05 GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y MODELOS DE MEJORA CONTINUA EFICACES PARA BENEFICIO DEL OSIPTEL. (Prioridad:5)																							
IND.01.AEI.06.05	Porcentaje del personal que participa en la gestión de la innovación del OSIPTEL.	Porcentaje	2017	16	2017	16	36	49	62	75	88	35.81	49	ND	ND	ND	99.47	100	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
IND.02.AEI.06.05	Porcentaje de iniciativas desarrolladas que son implementadas por las Unidades Orgánicas en su gestión.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND	13	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
AEI.06.06 GESTIÓN DE RIESGOS CONTROLADOS PARA EL OSIPTEL. (Prioridad:5)																							
IND.01.AEI.06.06	Porcentaje de riesgos altos y extremos institucionales sobre los cuales se han tomado acciones.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	95	95	95	95	ND	100	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION ND PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	

OBI.06 CONSOLIDAR EL MODELO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. (Prioridad:5)

AEI.06.07 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADO EN EL OSIPTEL. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.06.07	Porcentaje del sistema de gestión del conocimiento implementado.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	25	75	100	ND	ND	25	50	ND	ND	ND	100	66.67	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
IND.02.AEI.06.07	Porcentaje del personal identificado como generador de conocimiento que incorpora activos de conocimiento al sistema.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
IND.03.AEI.06.07	Porcentaje de activos de conocimiento actualizados y valorados.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
IND.04.AEI.06.07	Porcentaje del personal que accede al sistema de gestión del conocimiento.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.07-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

AEI.06.08 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL OSIPTEL. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.06.08	Índice de clima laboral.	Índice	2014	73	2017	77	77	78	78	79	79	76	72	ND	ND	ND	98.7	92.31	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.05-Gerencia de Administración y Finanzas
IND.02.AEI.06.08	Porcentaje de colaboradores que incrementaron su promedio en la evaluación de desempeño.	Porcentaje	2016	48	2016	48	ND	ND	ND	ND	0	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.05-Gerencia de Administración y Finanzas

AEI.06.09 GESTIÓN FINANCIERA SOSTENIBLE DEL OSIPTEL. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.06.09	Porcentaje de aportes recaudados dentro del plazo de vencimiento.	Porcentaje	2016	95	2017	95	95	95	96	96	97	97	96.83	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.05-Gerencia de Administración y Finanzas
IND.02.AEI.06.09	Porcentaje de empresas operadoras que han presentado su declaración jurada anual de ingresos percibidos y facturados.	Porcentaje	2016	86	2017	87	86	87	87	88	88	85	88	ND	ND	ND	98.84	100	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.05-Gerencia de Administración y Finanzas
IND.03.AEI.06.09	Porcentaje de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido.	Porcentaje	2017	25	2017	25	70	72	75	78	80	88	67	ND	ND	ND	100	93.06	ND	ND	ND	001265-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION	02.05-Gerencia de Administración y Finanzas

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES. (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL					LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022						
IND.01.OEI.07	Numero de Informes de implementación y/o actualización de la gestión de Riesgos de Desastres.	Número	2017	0	2017	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	ND	ND	ND	ND	100	0	ND	ND	ND	ND	PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.05-Gerencia de Administración y Finanzas

AEI.07.01 SISTEMA DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIA POR DESASTRES DE MANERA OPORTUNA PARA EL OSIPTEL. (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL					LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022					
IND.01.AEI.07.01	Numero de informes de preparación del personal para casos de emergencia por desastres.	Número	2017	0	2017	0	2	2	2	2	2	2	2	1	ND	ND	ND	ND	100	50	ND	ND	ND	ND	PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.05-Gerencia de Administración y Finanzas

AEI.07.02 PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE MANERA OPORTUNA PARA EL OSIPTEL. (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL					LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022					
IND.01.AEI.07.02	Numero de planes de acción formuladas y/o actualizadas para la gestión de riesgo de desastres.	Número	2017	0	2017	0	1	1	1	1	1	1	1	1	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	02.05-Gerencia de Administración y Finanzas

Reporte de Evaluación del
Plan Operativo
Institucional
Año 2019



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	LOGROS AL CIERRE DEL AÑO 2019.....	4
1.	Resumen.....	4
2.	Acciones desarrolladas a nivel de Productos	13
3.	Problemas presentados y medidas correctivas.	25
III.	ANEXOS	27

I. INTRODUCCIÓN

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTel, tiene la responsabilidad de ejercer sus funciones en uno de los sectores más dinámicos de la economía como es el mercado de los servicios públicos de telecomunicaciones. Este dinamismo está dado por las constantes innovaciones de tecnologías que día a día cambian los modos de transmisión de información, lo que proporciona servicios cada vez más sofisticados y de mayor capacidad para satisfacer las crecientes demandas de una economía mundial globalizada.

El cambio tecnológico y la aparición de nuevos servicios en la industria de telecomunicaciones, generan nuevas condiciones de mercado y nuevos entornos a los que el regulador debe adecuarse.

En dicho contexto y de acuerdo a su mandato legal, el OSIPTel cuenta con un Plan Estratégico Institucional – PEI para el 2018-2022⁶, el cual contempla los siguientes Lineamientos Estratégicos:

Misión

“Promover la competencia, calidad de los servicios de telecomunicaciones y el empoderamiento del usuario; de manera continua, eficiente y oportuna”.

Política institucional

El OSIPTel está comprometido en lograr que se brinden servicios de telecomunicaciones asequibles y de calidad para los usuarios, por ello, a través de la efectiva competencia y el empoderamiento de los usuarios, su política está orientado a:

- a) La promoción de la competencia en el mercado de telecomunicaciones.
- b) El cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de los servicios a los usuarios.
- c) La mejora de la calidad de atención a los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

Asimismo, busca ser reconocido nacional e internacionalmente como una institución autónoma con colaboradores comprometidos y calificados que desarrollan sus funciones teniendo como valores la excelencia, integridad e innovación.

⁶ Con Resolución de Presidencia N° 0117-2019-PD/OSIPTel del 19 de diciembre del 2019, se aprobó el PEI 2020 – 2023 y se dejó sin efecto el PEI 2018 – 2022; sin perjuicio de la evaluación de cumplimiento de las metas correspondiente al año 2019.

Objetivos Estratégicos:

1. Promover la competencia entre las empresas operadoras.
2. Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad de los servicios de telecomunicaciones establecidos u ofrecidos por parte de las empresas operadoras.
3. Promover la atención adecuada de los usuarios por parte de las empresas operadoras.
4. Potenciar el empoderamiento de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.
5. Consolidar la reputación del OSIPTEL como una institución transparente y altamente especializada.
6. Consolidar el modelo de gestión de la Institución hacia la excelencia.
7. Implementar los procesos para la gestión de riesgos de desastres.

Tomando en consideración el marco estratégico expuesto; el Plan Operativo Institucional del OSIPTEL para el 2019 se formuló con un enfoque de Gestión para Resultados y, en línea con la implementación del Programa Presupuestal, se identificaron 3 Productos transversales a las Unidades Orgánicas de Línea. Dichos Productos, diseñados en base a los usuarios y el mercado de telecomunicaciones, son los siguientes:

1. Localidades supervisadas de acuerdo a estándares técnicos del servicio.
2. Empresas operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario.
3. Usuarios protegidos en sus derechos.

Cada producto, relacionado a las Unidades Orgánicas de Línea, cuenta con indicadores de desempeño que miden el producto y las actividades que lo conforman; asimismo, comprende la programación de una serie de tareas concretas que representan los bienes y/o servicios a ser entregados.

En cuanto a las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento, cada una de ellas cuenta con sus propios indicadores de actividad y su correspondiente programación de tareas.

La evaluación anual del POI, considera el cumplimiento de los indicadores y de todas las tareas programadas en el año 2019 derivadas del Plan Estratégico Institucional, el Programa Presupuestal y otras generadas en el mismo proceso del planeamiento operativo anual. Cabe señalar que este ejercicio de contener todas las metas del OSIPTEL en un mismo documento, se efectúa a fin de realizar un seguimiento ordenado y periódico, midiendo el avance de las metas y garantizar así el cumplimiento de las metas anuales.

La medición se expresa en promedios porcentuales obtenidos en cada meta y, a fin de no distorsionar el promedio de avance total, aquellas metas que registran un nivel de ejecución mayor al 100%, se han considerado con un 100%.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se expone a continuación los resultados de la evaluación efectuada a las metas programadas por el OSIPTEL para el año 2019.

II. LOGROS AL CIERRE DEL AÑO 2019

1. Resumen

Cumplimiento de metas programadas en el 2019

a) A nivel Institucional

Al cierre del año 2019, el cumplimiento promedio ha sido de **93%**, en relación a las metas programadas por las Unidades Orgánicas para dicho año.

De acuerdo al nivel de cumplimiento logrado y según los rangos de calificación señalados en la Directiva N° 001-2016-PD/OSIPTEL, el OSIPTEL ha logrado un calificativo de **Buena** al cierre del año 2019.

b) Por producto

Al cierre del 2019, el cumplimiento promedio de los 3 productos, en relación a las metas programadas por las Unidades Orgánicas de Línea que los conforman, es el siguiente:



Producto 1: Localidades supervisadas de acuerdo a estándares técnicos del servicio.

Producto 2: Empresas operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario.

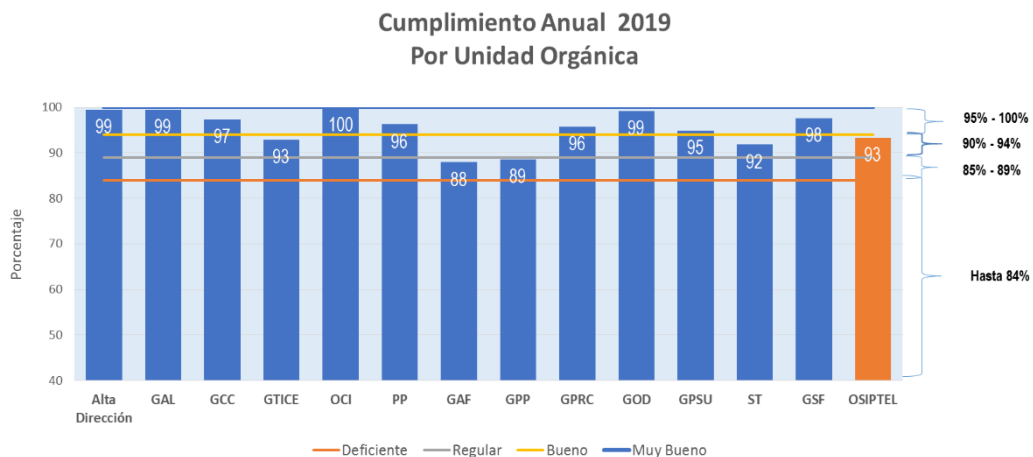
Del cuadro precedente se observa:

- El Producto 1 “Localidades supervisadas de acuerdo a estándares técnicos del servicio” y el Producto 2 “Empresas operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario”, alcanzaron un cumplimiento del 96% cada uno. Este grado de ejecución se debe al cumplimiento alcanzado por la GSF que forma parte del Producto 1 y de la GPRC, GSF y ST que forman parte del producto 2.
- El Producto 3 “Usuarios protegidos en sus derechos” alcanzó un cumplimiento del 95%, esto se debe al cumplimiento alcanzado por la GPSU, GSF, GOD y ST que forman parte de este producto.

Los problemas presentados por estas Gerencias en la ejecución de sus metas se describen en “Problemas Presentados y Medidas Correctivas” del anexo adjunto.

c) Por Unidades orgánicas

La ejecución a nivel de Unidades Orgánica y el calificativo obtenido se muestra en el gráfico siguiente:



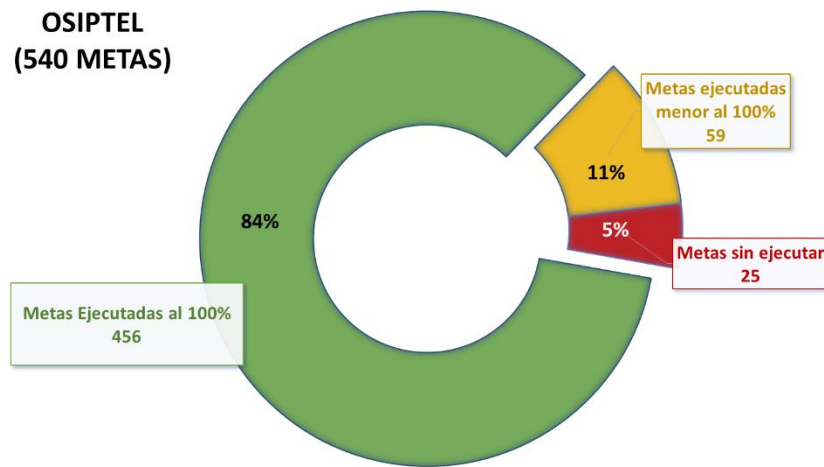
Del cuadro precedente se observa:

- Las Unidades Orgánicas de Línea, en promedio, llegaron a un cumplimiento de 96%, logrando un nivel óptimo.
- En cuanto a las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento, se observa que llegaron en promedio a un cumplimiento de 95%, logrando un nivel óptimo considerando el cumplimiento alcanzado por 2 de las Unidades Orgánicas.

No obstante, el nivel de ejecución logrado institucionalmente, cabe señalar que en algunas Unidades Orgánicas se observaron dificultades que afectaron su nivel de ejecución en este periodo de análisis, las cuales están contenidas en el **Anexo 1** adjunto al reporte de evaluación.

Detalle de metas con ejecución parcial y sin ejecución.

En el año 2019 el OSIPTEL programó 540 metas; de las cuales, el 84% han sido ejecutadas al 100%. Asimismo, el 11% de las metas programadas tienen un cumplimiento menor a lo programado y el 5% de las metas no presentan ejecución alguna.



En los cuadros siguientes se exponen, por Unidad Orgánica, sólo la relación de aquellas metas con ejecución menor al 100% y aquellas con 0% de ejecución:

A. Por Unidad Orgánica de Línea

UO		Nombre del indicador y/o tarea	Cumplimiento Alcanzado (%)
Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia - GPRC			
Producto 2	1	Índice de intensidad competitiva de tv de paga	99.60
	2	Índice de precios de tv de paga	90.17
	3	Monto de Ahorro Real Acumulado en el Servicio de Telefonía Fija.	95.88
	4	Revisión de cargos de interconexión tope y tarifas mayoristas (transporte conmutado local, larga distancia, enlaces de interconexión, terminación en la red fija, entre otros)	0.00
Gerencia de Supervisión y Fiscalización - GSF			
Producto 1	1	% de monitoreos que generaron soluciones	5.85
	2	% de medidas dictadas en el proceso de fiscalización cumplidas	53.57
Producto 3	3	Supervisar y/o monitorear el cumplimiento de los Planes de Cobertura por parte de las empresas operadoras (Um Act 3.1.PP3)	95.00
Gerencia de Protección y Servicio al Usuario - GPSU			
ACCIÓN COMUN	1	Elaborar una propuesta de sistema de atención de problemas de usuarios en línea	0.00
Producto 3	2	Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de telefonía fija.	93.65
	3	Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de internet.	88.52
	4	Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de cable.	96.97
	5	% de usuarios con problemas en su servicio que encontraron una solución adecuada.	53.49
	6	% de reclamos fundados en 1ra instancia	99.72
	7	% de soluciones anticipadas de recursos de apelación.	28.67
	8	% de Actividades de Educación efectuadas conforme al Plan de Actividades	98.00
	9	% de usuarios satisfechos con los servicios de educación brindados por el OSIPTEL.	97.03
	10	Modificar el Reglamento de Calidad de la Atención a Usuarios por parte de las Empresas Operadoras de servicios de Telefonía Fija y Servicios Públicos Móviles (norma aprobada)	0.00

UO	Nombre del indicador y/o tarea		Cumplimiento Alcanzado (%)
	11	Diseñar y gestionar la implementación del aplicativo móvil para facilitar el acceso de los usuarios a la información, de acuerdo al Plan de Calidad de Atención al Ciudadano (PCM)	0.00
Gerencia de Oficinas Desconcentradas - GOD			
Producto 3	1	Ejecutar actividades de orientación (jornadas y/o charlas) en los distritos correspondientes a zonas de interés social (VRAEM, Huallaga, y zonas fronterizas)	93.68
	2	Ejecutar actividades de orientación (jornadas y/o charlas) en los centros poblados rurales de las regiones del país (excepto Lima y Callao).	88.89
	3	Elaborar un informe de diagnóstico de lo encontrado estructuralmente en cada una de las Oficinas Desconcentradas.	0.00
Secretaría Técnica - ST			
STCCO/STTSC	1	% de controversias resueltas en un plazo menor al establecido	75.00
ST/STCCO	2	Elaborar una guía del programa de clemencia en telecomunicaciones	0.00
STTRASU	3	Emitir resoluciones que resuelven recursos de apelación	74.75
	4	Emitir Resoluciones que resuelven quejas	78.34

B. Por Unidad Orgánica de Asesoramiento y Apoyo

UO	Nombre del indicador y/o tarea		Cumplimiento Alcanzado (%)
Alta Dirección			
	1	% de ejecución de metas PEI programadas	96.84
Gerencia de Administración y Finanzas - GAF			
	1	% de documentos externos derivados a las unidades orgánicas dentro del plazo previsto (derivados el mismo día de recepción).	98.59
	2	% de encargos devengados dentro de un día hábil, de aquellos encargos solicitados a la GAF	98.92
	3	% de vouchers de egreso registrados en el SIAF dentro de los 10 días de su devengado	99.47
	4	Elaborar y presentar el informe final de los estados financieros y estados presupuestales mensuales de enero a noviembre 2019 acompañado del informe gerencial (trimestral)	81.82
	5	Nº de Informes de implementación y/o actualización de la gestión de Riesgos de Desastres.	0.00

UO	Nombre del indicador y/o tarea	Cumplimiento Alcanzado (%)
6	% de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido. - Contrataciones programadas en PAC	93.92
7	% de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido. - Contrataciones menores o iguales a 08 UIT	67.89
8	Nº de informes de preparación del personal para casos de emergencia por desastres.	50.00
9	Nº de planes de acción formuladas y/o actualizadas para la gestión de riesgo de desastres.	0.00
10	% de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	91.70
11	% de contratos formalizados y ejecutados dentro del tiempo estándar	90.63
12	% de procedimientos contratados para servicios continuos antes de la fecha de vencimiento del contrato vigente.	89.79
13	% de cumplimiento de actividades del Plan de Seguridad	0.00
14	Desarrollar charlas y/o talleres y/o actividades en general para capacitar y/o sensibilizar a las áreas usuarias en la planificación de los procesos de contrataciones desde la elaboración de los TDR/ET hasta la gestión contractual.	75.00
15	Índice de clima laboral	92.31
16	% de colaboradores que incrementaron su promedio en la evaluación de desempeño	0.00
17	% de ejecución del Plan de Mejora de Clima	80.46
18	Ejecutar Evaluación de Desempeño: Competencias Año 2019	0.00
19	Ejecutar Evaluación de Desempeño: Metas	0.00
20	Establecer metas de desempeño para el ejercicio 2019	0.00
21	Elaborar el programa de retención del talento y gestión del compromiso.	0.00
22	Implementar el programa de atracción del talento e identificar nuevas fuentes de talento.	0.00
23	Gestionar la facturación del Seguro Vida Ley	90.91
Gerencia de Asesoría Legal - GAL		
1	% Solicitudes de acceso a la información pública puesta a disposición como máximo a los ocho (8) días hábiles de presentada	96.67
2	% Solicitudes de asesoría legal que serán atendidas en plazo no mayor de once (11) días hábiles	96.86
3	% Solicitudes de asesoría legal referidas a contrataciones que serán atendidas en plazo no mayor de siete (7) días hábiles	99.81
4	Elaborar boletines para la difusión de las principales normas publicadas en el diario oficial El Peruano que involucra la gestión del OSIPTEL	99.21

UO	Nombre del indicador y/o tarea	Cumplimiento Alcanzado (%)
Gerencia de Comunicación Corporativa - GCC		
1	% de cumplimiento de las actividades de las estrategias de comunicación diferenciadas por stakeholder	86.32
2	Gestionar la producción y publicación digital de libros.	50.00
3	Actividades de relacionamiento con stakeholders en regiones	66.67
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP		
1	Porcentaje de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Línea.	98.21
2	Porcentaje de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento.	91.64
3	% de metas programadas modificadas	83.47
4	% de procesos clave rediseñados y alineados al PEI	88.38
5	% del sistema de gestión del conocimiento implementado	66.67
6	% del personal identificado como generador de conocimiento que incorpora activos de conocimiento al sistema	0.00
7	% de cumplimiento de las actividades incluidas en el plan de trabajo del SCI	95.56
8	% de cumplimiento de las actividades incluidas en el plan de trabajo del SGR	97.78
9	Gestionar la medición de la satisfacción del usuario interno (ESCI)	50.00
10	Implementación y mejoras al sistema integral de gestión basado en procesos	0.00
11	Revisar, adecuar e incorporar procedimientos clave del MAPRO al SGC	92.31
12	Revisar, adecuar e incorporar procedimientos al SGC solicitados por la Alta Dirección	50.00
13	Formulación del Plan de Gobierno Digital - PGD	0.00
14	Actividades de sensibilización al personal sobre la importancia del SCI	50.00
15	Formulación y Aprobación del Plan de Trabajo Anual (año siguiente)	0.00
16	Desarrollar acciones de sensibilización al personal sobre importancia y buenas prácticas de la Gestión de Riesgos.	50.00
17	Seguimiento y evaluación de la Matriz de Riesgos del OSIPTEL	50.00
18	Identificar los riesgos anticorrupción y fraude en la entidad (Plan Nacional de Integridad)	0.00
19	Elaborar propuesta para compartir/crear el conocimiento (activo de conocimiento)	0.00
20	Elaborar propuesta de implementación de herramienta informática para gestionar el conocimiento	0.00

UO	Nombre del indicador y/o tarea	Cumplimiento Alcanzado (%)
Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística - GTICE		
1	% de soluciones tecnológicas implementadas a disposición de los usuarios internos	68.75
2	% de herramientas informáticas puestas a disposición de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones implementados y/o mejorados.	92.30
3	Nivel de satisfacción del cliente de los servicios informáticos del OSIPTEL a nivel nacional	95.89
4	Gestionar la implementación del nuevo sistema de planillas	0.00
5	Elaborar el Plan de Trabajo de la implementación de la plataforma tecnológica de notificaciones electrónicas.	0.00
Procuraduría Pública - PP		
1	% de procesos concluidos en el año	90.00
2	Preparar escritos de absoluciones de apelaciones, casaciones y otros medios impugnatorios	90.00
3	Implementación de metodología para análisis de procesos para aplicar el MASC.	0.00

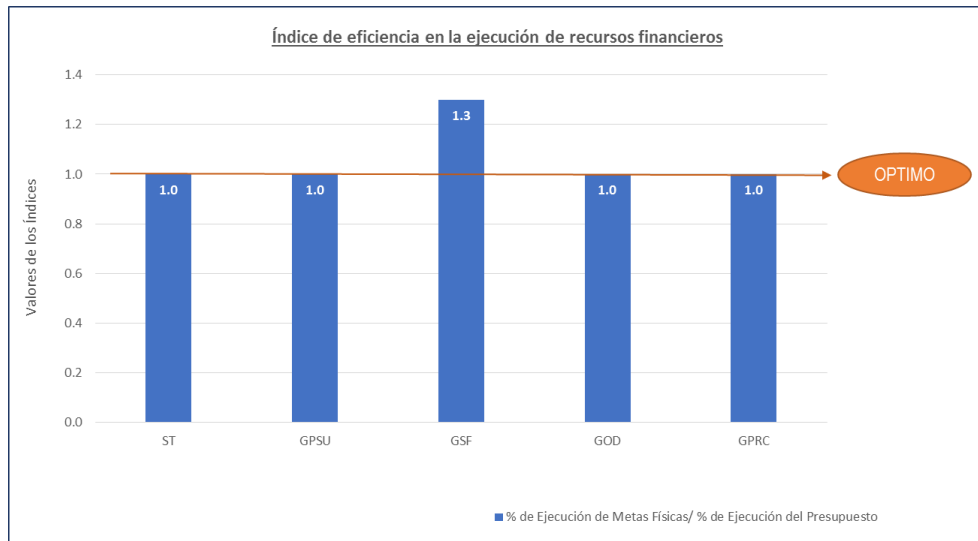
Eficiencia en el Gasto Institucional 2019

En el marco del presupuesto por resultados, las evaluaciones de metas físicas deben efectuarse en paralelo con la evaluación de las metas financieras. En tal sentido, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha venido desarrollando el monitoreo de la ejecución con cada Unidad Orgánica, a fin de que estas tomen las acciones del caso para que su ejecución financiera tenga correspondencia con la ejecución física.

En ese contexto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha realizado un análisis de la eficiencia en el gasto institucional, considerando el esfuerzo que realizan las Unidades Orgánicas por ejecutar la mayor cantidad de metas con la menor cantidad de recursos presupuestarios posibles.

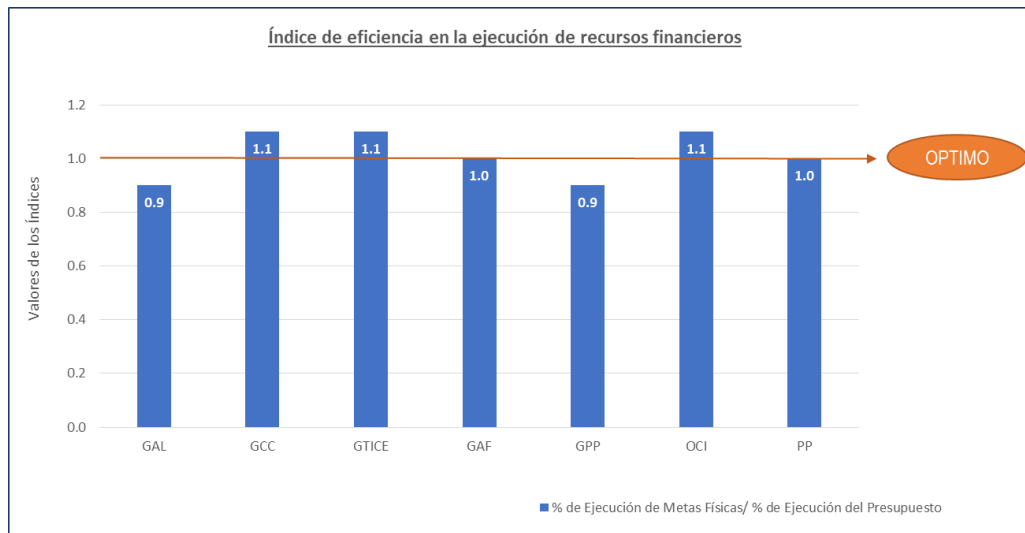
En línea con lo señalado, el análisis efectuado por la GPP al cierre del 2019 se muestra en los siguientes gráficos:

A. A nivel de Órganos de Línea



Del gráfico precedente se observa a la Gerencia de Supervisión y fiscalización (GSF) obteniendo 1.3, superando el nivel establecido como óptimo.

B. A nivel de Órganos de Apoyo y Asesoramiento



Del gráfico precedente se observa que la Gerencia de Comunicación Corporativa (GCC), Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística (GTICE) y la Oficina de Control Institucional (OCI) alcanzaron el mayor índice de eficiencia, obteniendo 1.1 cada uno, superando el nivel establecido como óptimo.

Las Unidades Orgánicas que destacaron en los gráficos precedentes demostraron eficiencia en el uso de sus recursos para cumplir con sus metas físicas programadas en relación a los recursos presupuestales asignados en el pasado año.

2. Acciones desarrolladas a nivel de Productos

A nivel de productos, los principales logros obtenidos por la Institución son los siguientes:

Producto 1: Localidades Supervisadas de acuerdo a Estándares Técnicos del Servicio

Evaluación de los indicadores de telecomunicaciones.

En lo concerniente a disponibilidad y continuidad de teléfonos de uso público en zonas rurales, cobertura móvil en zonas rurales y calidad de telefonía móvil e internet; además de compromisos contractuales como la Adenda de Renovación de Telefónica Móviles; así como la Red Nacional Dorsal de Fibra Óptica; se realizaron 18,489 supervisiones en 7,075 localidades urbanas y rurales a nivel nacional.

Se culminó con las mediciones correspondientes a los Indicadores de calidad de Voz (CV), Calidad de Cobertura de Servicio (CCS) y Tiempo de Entrega de Mensajes de Texto (TEMT) en 518 Centros Poblados Urbanos a nivel nacional. En aquellos centros poblados donde se detecte incumplimiento de los valores objetivos establecidos se solicitó los Compromisos de Mejora, debiendo precisar que de acuerdo a los verificados en el 2019 se alcanzó una efectividad del 74% en su implementación por parte de las empresas operadoras, beneficiando a una población mayor de 5.8 millones de habitantes.

Supervisión de los servicios públicos de telecomunicaciones desplegados en áreas rurales y otras obligaciones.

Se supervisó en 2,824 centros poblados rurales, en cuyos lugares se verificó el cumplimiento de disposiciones específicas del Reglamento de Disponibilidad y Continuidad del Servicio de Telefonía de uso Público brindado en centros poblados rurales.

Adicionalmente, se emitieron los informes respecto al cumplimiento de los artículos 13° y el 3er numeral del anexo 07 del (reportes de tráfico y ocurrencias); 10°, 18°, el Anexo N° 6 y el numeral 9 del anexo 07 (referidos a diversos aspectos de la disponibilidad del servicio) 15° (horarios de atención y accesibilidad al servicio dentro del mismo), por parte de las empresas Telefónica del Perú S.A.A. y Gilat to Home Perú S.A. Por otro lado, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en la Medida Correctiva impuesta por el OSIPTEL mediante Resolución de Gerencia General N° 00053-2018-GG-OSIPTEL.

En el marco del Reglamento de Cobertura, se supervisó 2.982 centros poblados rurales en todos los departamentos del país, incluyendo la provincia de Lima, Callao y la zona del VRAEM.

Supervisión de las metas de renovación del Contrato de Telefónica Móviles (zona urbana y rural).

En cuanto a la supervisión de las obligaciones de la Adenda de Renovación de Telefónica Móviles S.A., aún pendientes; se realizó en el año un total de 510 puntos de supervisión, correspondiente a las cláusulas IV (Acceso a Internet sin costo en Entidades Beneficiarias en Capital de Provincia) y V (Acceso a Internet sin costo en Distritos con Mayor Pobreza, en Distritos de Provincias Fronterizas y Capitales Provinciales Aisladas). Con relación al proyecto "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) en el primer semestre se ha realizado un total de 458 supervisiones (nodos). Sobre este último, se emitió informes sobre la evaluación de la operatividad general del servicio de la RDNFO con respecto al IV trimestre 2018 y I al III del 2019.

Producto 2: Empresas Operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario

Regulación tarifaria y promoción de la competencia.

- Se aprobaron los ajustes de tarifas de categoría I de TDP (Res. 28-2019-CD, 72-2019-CD, 108-2019-CD y 162-2019-CD);
- Se aprobó el ajuste de la tarifa desde teléfonos fijos a teléfonos móviles (F-M) a través de la Res. N° 08-2019-CD.
- Se aprobó el ajuste de la tarifa social de TDP, mediante Res 33-2019-CD.
- Se realizó el informe que analiza y sustenta la propuesta del Factor de Productividad aplicable a la regulación tarifaria de Fórmula de Tarifas Tope de los servicios regulados minoristas (telefonía fija) de Categoría I de TDP, correspondiente al periodo setiembre 2019-agosto 2022 (Informe 56-GPRC).

Producto de la aplicación de los ajustes trimestrales de tarifas, se logró un ahorro acumulado de 178.33 millones de soles en el servicio de telefonía fija.

Regulación de Cargos de interconexión y tarifas mayoristas.

- Se aprobaron los cargos de interconexión diferenciados urbano/rural a través de la Res.67-2019-CD, de fecha 9.5, luego de haber sido el tema publicado para comentarios de los interesados (Res.36-2019-CD).
- Se realizó el análisis de la información de cargos de interconexión tope y tarifas mayoristas, sin embargo, debido a la priorización de las medidas regulatorias y los proyectos normativos emitidos en el año, no se concluyó con el informe de análisis relacionado a la Revisión de cargos de interconexión tope y tarifas mayoristas. Sin perjuicio de ello, se ha programado su ejecución para el año 2020.

Esta regulación ha generado a la fecha un ahorro acumulado de más de 32.30 millones de soles por la aplicación de cargos diferenciados en favor de los operadores rurales (desde el año 2011).

Modificaciones normativas o emisión de nuevas normas.

- Se realizó el informe que evalúa la eficacia de las normas emitidas por el OSIPTEL desde su creación, determinando aquellas que deben ser derogadas o modificadas (Informe de fecha 14.6.19).
- Se modificaron o derogaron las siguientes normas de acuerdo al análisis de la eficacia de las mismas, siguiendo los estándares RIA: Medidas Extraordinarias relacionadas al procedimiento de atención de reclamos de usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones (Res. 109-2019-CD); Derogación del reglamento de disponibilidad y continuidad en la prestación del servicio de telefonía de uso público en centros poblados rurales, Modificación del reglamento general de calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones y el texto único ordenado de las condiciones de uso de los servicios públicos de telecomunicaciones (Res. 163-2019-CD)
- Se evaluó la eficacia de las normas vigentes que emitió el Consejo Directivo y se modificó y derogó las siguientes: reglamento de disponibilidad y continuidad en la prestación del servicio de telefonía de uso público en centros poblados rurales (derogación), modificación del reglamento general de calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones y modificación del texto único ordenado de las condiciones de uso de los servicios públicos de telecomunicaciones.

Supervisión tarifaria y de interconexión.

Se monitoreó y supervisó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26º del Reglamento General de Tarifas (RGT), en lo que respecta a los plazos de duración de las tarifas promocionales a las empresas:

- América Móvil Perú S.A.C.; emitiéndose una Comunicación Preventiva, se recomienda el inicio de una supervisión, y se inicia un PAS en la supervisión del expediente N° 00086-2019-GSF.
- Entel Perú S.A., una Comunicación Preventiva, se recomienda el inicio de una supervisión,
- Viettel Perú S.A.C., emitiéndose una Comunicación Preventiva.
- Telefónica del Perú S.A.A., en dos casos se recomienda en el inicio de una supervisión, y se inicia un PAS en la supervisión del expediente N° 00083-2019-GSF.

Otros artículos monitoreados fueron el 11º (Obligación de comunicar al OSIPTEL las tarifas), y el 12º (Obligaciones en casos de aumentos tarifarios) para las empresas Entel Perú S.A. y Telefónica del Perú S.A.A., emitiéndose para ambos casos las correspondientes Comunicaciones Preventivas.

También el artículo 16º (Obligaciones adicionales de poner a disposición la información de tarifas) por parte de Viettel Perú S.A.C.

De la misma manera, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Norma que establece el Cargo de Interconexión Tope por Terminación de Llamadas en Redes de Servicios Públicos Móviles, y modificación del Procedimiento para la Fijación o Revisión de Cargos de Interconexión Tope, por parte de la empresa Viettel Perú S.A.C., que establece el plazo de entrega de la información requerida conforme a la hoja de cálculo "Reporte del Tráfico del Servicio Móvil", en el marco de la aplicación del Mecanismo de Actualización Anual del Valor del Cargo de Interconexión Tope correspondiente al año 2018, iniciándose como consecuencia de ello, un Procedimiento Administrativo Sancionador.

Solución de controversias en la vía administrativa con y sin comisión de infracciones.

- Se tramitó 21 expediente de controversias de los cuales 7 finalizaron en el año 2019 y 14 continúan en trámite para el año 2020.
- Se ha emitido 3 Resoluciones de Cuerpo Colegiado que definen admisibilidad.

Solución de controversias en segunda instancia administrativa

La Secretaría Técnica Adjunta del Tribunal de Solución de Controversias ha tramitado 29 recursos de apelación a las siguientes empresas:

- Enel Distribución Perú S.A.A.
- Red Eléctrica del Sur S.A.
- Luz del Sur S.A.C.
- Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.
- Directv Perú S.R.L.
- Telefónica del Perú S.A.A.
- Luz del Sur S.A.A.
- Transmisora Eléctrica del Sur S.A.C.
- Consorcio Energético de Huancavelica S.A.
- Asociación Peruana de Televisión por Cable
- Directv Perú S.R.L.
- Viettel Perú S.A.C.
- Entel Perú S.A.
- Proyecto Especial Olmos Tinajones

El Tribunal de Solución de Controversias ha emitido 26 resoluciones sobre recursos de apelación interpuestos en el marco de la tramitación de procedimientos de solución de controversias.

En relación a las Investigaciones para la detección de infracciones a las normas de libre y leal competencia.

La Secretaría Técnica Adjunta del Cuerpo Colegiado ha participado en la elaboración del:

- Informe de Investigación preliminar sobre presuntos actos de competencia desleal en el mercado de distribución de radiodifusión por cable en la provincia de Maynas.
- Informe de Investigación preliminar sobre supuesta conducta anticompetitiva en el mercado mayorista de comercialización de recargas con efectos en el mercado de servicios móviles.
- Informe de Investigación preliminar sobre presunto acuerdo de tarifas en el mercado de servicios móviles.

Producto 3: Usuarios Protegidos en sus derechos

En orientación y atención al usuario, se atendieron a 636,402 usuarios a través de 643,234 orientaciones por todos los canales de orientación establecidos a nivel nacional.

En el marco de dicha actividad se efectuó:

- I Jornada Nacional de Orientación (entre el 11 y el 16 de marzo, en conmemoración del Día del Consumidor).
- II Jornada Nacional de Orientación por Fiestas Patrias (01 al 06 de julio)
- III Jornada Nacional de Orientación por el Día Nacional de la Persona con Discapacidad (14 al 19 de octubre)
- La I Semana Nacional de Orientación a nivel nacional se llevó a cabo entre el 22 y el 26 de abril en el marco de la campaña por el Día de la Madre.
- La II Semana Nacional de Orientación a nivel nacional se llevó a cabo entre el 27 y el 31 de mayo en el marco de la campaña por el Día del Padre.
- La III Semana Nacional de Orientación a nivel nacional se llevó a cabo entre el 18 al 22 de noviembre en el marco de la campaña por Navidad.
- 7 cursos de capacitación dirigidos a usuarios de la Universidad San Pedro de Chimbote, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (Puno), Universidad Nacional del Altiplano (Puno) y Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (San Martín), referidos a normativa del usuario de telecomunicaciones. De la comisaría de Satipo sobre temas referidos al RENTESEG. En el Instituto Tecnológico José Carlos Mariátegui (Moquegua) y la Asociación Peruana de Sordos Mudos de Tacna, sobre temas relacionados a la Seguridad Ciudadana.

- 4 cursos de capacitación a empresas operadoras. Se realizó una capacitación dirigida a las empresas operadoras Telefónica del Perú S.A.A., América Móvil Perú S.A.C., Entel Perú S.A. y Viettel Perú S.A.C., referida al nuevo Sistema de Gestión de Requerimientos de Información sobre Equipos Terminales Móviles (IMEI). Asimismo, se realizaron 2 cursos de capacitación dirigidos a trabajadores de Cable Unión S.A.C. y Guinea Mobile S.A.C. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones a las mismas empresas en las que se expusieron temas del Reglamento General de Tarifas, SIRT, Comparatel, entre otros. Asimismo, se les brindó capacitación a 852 trabajadores de 54 centros de atención de las empresas operadoras a nivel nacional, sobre el Procedimiento de Reclamos de Usuarios.

Gestión de Casos de Usuarios, se gestionaron 517 casos de usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones; de los cuales, 448 casos tuvieron un resultado favorable, referidos a temas como problemas con el bloqueo o desbloqueo del equipo terminal móvil, falta de entrega de recibos, contrataciones fraudulentas, problemas con la provisión del servicio, entre otros.

En solución de reclamos de usuarios, se logró emitir 136,044 resoluciones de apelación y 76,773 resoluciones de quejas resueltas en el año.

Supervisión al cumplimiento de la normativa del usuario.

- En cuanto a la supervisión de las **Interrupciones y Disponibilidad del Servicio**.
En el año 2019, se reportaron alrededor de 4.500 reportes de interrupciones a nivel nacional. Asimismo, se realizó la verificación del indicador de disponibilidad del servicio; el análisis de los tiempos de interrupción de eventos reportados y no reportados a través del sistema de reportes de interrupciones de los servicios públicos de telecomunicaciones; y el cumplimiento del marco normativo respecto de las interrupciones y mantenimiento; correspondiente al primer semestre de 2018 por parte de las empresas América Móvil Perú S.A., Americatel Perú S.A., Azteca Comunicaciones Perú S.A., Centurylink Perú S.A. (antes Level 3 Perú S.A.), Convergía Perú S.A., Entel Perú S.A., Fiberlux S.A.C., Internexa Perú S.A., Optical Technologies S.A.C., Telefónica del Perú S.A.A. y Viettel Perú S.A.C.
- En cuanto a la supervisión de las **devoluciones realizadas** por parte de las empresas operadoras por cobros indebidos o en exceso, en el año 2019 se ha verificado un total de S/4'080,693.10 en favor de 7'457,931 líneas que resultaron afectadas.

- En cuanto a la supervisión al cumplimiento del **Marco Normativo de Usuarios**.

Se realizaron acciones de supervisión relacionadas con el TUO del **Reglamento de Portabilidad Numérica en Telefonía Fija y Móvil** en cuanto a la prohibición de objetar indebidamente las consultas previas y/o solicitudes de portabilidad por el motivo de titularidad, servicio suspendido, número no pertenece al cedente, número no pertenece al tipo de servicio, modalidad de pago, número no se ha portado previamente y no ha cumplido 30 días en la red del cedente, y deuda exigible; así como la falta de respuesta del cedente dentro del plazo de 2 minutos a las consultas del ABDGP en los procesos de consulta previa y solicitudes de portabilidad. Además, se supervisó la atención de reportes de problemas en la portabilidad (Mesa de Ayuda) y portabilidad sin consentimiento de parte del titular del servicio.

Adicionalmente se ha verificado el cumplimiento de diferentes obligaciones del Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso, como la de brindar, previamente a la contratación y en cualquier momento en que le sea solicitada por cualquier persona, información clara, veraz, detallada y precisa, celebración de contrato con el abonado, cumplir con el procedimiento de contratación de líneas, sistemas de verificación previa a la contratación y activación del servicio, conservación de los contratos de prestación de servicios que celebren con sus abonados, procedimiento de cuestionamiento de titularidad, prohibición de ventas atadas, atención a los usuarios a través de la página web de la empresa operadora, solicitud de migración y su aceptación, solicitar información actualizada sobre los consumos realizados o el saldo del crédito que se le hubiera asignado de acuerdo al plan tarifario contratado, adopción de medidas para la reposición de SIM Card y recuperación de número telefónico o de abonado del servicio público móvil, mecanismo de aceptación en la contratación de servicios de contenido que sean provistos a través de mensajería o comunicaciones de voz, que impliquen prestaciones en forma continuada, presentación del reporte por robo o pérdida; entre los principales.

De igual manera, se monitoreó el cumplimiento de las normas complementarias para la implementación del Registro Nacional de Equipos Terminales Móvil para la Seguridad, en aspectos tales como la entrega de la información del Registro de Abonados del concesionario móvil, la entrega de información de los equipos terminales móviles sustraídos, perdidos y recuperados de Perú (Lista Negra), así como, la entrega de la información de los equipos terminales móviles devueltos. En una acción conjunta con el MINISTER, se estableció el cronograma de bloqueo de aquellos celulares de origen ilícito (IMEI inválidos) que fueron alterados por personas inescrupulosas para burlar el sistema de bloqueo existente.

Durante el año 2019 se procedió con el bloqueo de 11'346.633 IMEI inválidos. Con la aplicación de esta medida, se intenta desincentivar el robo callejero de celulares y por ende, la violencia ciudadana.

De la misma manera, considerando que Reglamento de Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, establece que la contratación del servicio público móvil debe realizarse en puntos de venta autorizados y ubicados en una dirección específica, salvo que se trate de ferias itinerantes en centros poblados rurales o la modalidad delivery; se realizaron acciones de supervisión tanto en Lima como en Provincias, en las cuales detectó que las empresas operadoras venían realizando la venta ambulatoria de líneas móviles (chips), imponiéndosele para tal efecto, medidas cautelares contra las cuatro empresas operadoras de telefonía móvil, otorgándoles un ultimátum para que cesen definitivamente la venta de servicios de telecomunicaciones en la vía pública; realizándose otras acciones para verificar el acatamiento de dichas Medidas Cautelares. El eventual incumplimiento de dichas medidas constituye infracción muy grave, que puede ser sancionada con multas que van desde las 151 hasta 350 Unidades Impositivas Tributarias.

También, se verificó el cumplimiento del Reglamento para la atención de los Reclamos en lo concerniente al registro de los reclamos, de la solución anticipada de los reclamos y apelación, de la aplicación del silencio administrativo positivo, así como del cumplimiento de las Resoluciones del TRASU; también en cuanto a prácticas prohibidas en el procedimiento de reclamos, sus formas de presentación y notificación.

De la misma manera, con la finalidad de efectuar el seguimiento al cumplimiento de la obligación de entrega inmediata de constancias de arribo (en adelante, tickets de atención) a los usuarios a su llegada a las oficinas comerciales de las empresas operadoras (CAC), contemplada en el artículo 9° del Reglamento de Calidad de la Atención a Usuarios, (RCAU), la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSIPTEL, llevó a cabo acciones de monitoreo a nivel nacional a las empresas operadoras Telefónica del Perú S.A.A, América Móvil Perú S.A.C, Entel Perú S.A y Viettel Perú S.A.C, del 22 de febrero al 19 de marzo de 2019. Los monitoreos se efectuaron con el apoyo de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL y consistieron en visitas presenciales a las oficinas comerciales o centros de atención de las referidas empresas, siendo estas acciones de monitoreo se realizaron en hora punta o de mayor afluencia de usuarios.

Como consecuencia de los monitoreos realizados, el OSIPTEL emitió Comunicaciones Preventivas a las mencionadas empresas operadoras, con la finalidad de que adecúen sus procedimientos de atención al cliente, de tal forma que mejoren su desempeño respecto de la obligación antes referida; sin perjuicio de que se inicien las acciones de

supervisión correspondientes y se adopten las medidas administrativas que correspondan, en caso se encuentre reiteración en la conducta advertida en los monitoreos desarrollados.

- En cuanto a la supervisión de los **Planes de Cobertura**.

Durante el 2019, se evaluó el Plan de Cobertura de la empresa Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L. en Cajamarca, Piura y Tumbes; Mayu Telecomunicaciones S.A.C., Viettel Peru S.A.C., (Servicio de Portador Local), Globalstar Telecomunicaciones Peru S.A.C. (Servicio Móvil por Satélite), Mayu Telecomunicaciones S.A.C. (Servicios Portador Larga Distancia Nacional en la modalidad de conmutados) Viettel Peru S.A.C., (Servicios Portador Larga Distancia Internacional y de Telefonía Fija en la modalidad de abonados), Lazus Perú S.A.C. (Servicio Portador Local en la Modalidad No Conmutado), Direcnet S.A.C., Inti Sat Telecom S.R.L. (Servicio Público Portador Local en la modalidad Conmutado y No Conmutado); Megacable TV Otuzco S.A.C., Cable Sistemas TV Peru S.A.C., Cable Sauce TV E.I.R.L. (Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de Cable Alámbrico u Óptico); Mayu Telecomunicaciones S.A.C. (Servicio de Operador de Infraestructura Móvil Rural -OIMR)

Por otro lado, se verificó el cumplimiento del Plan de Cobertura, para los servicios brindados en las Bandas 698 - 806 MHZ (Banda 700) y Bandas 1710-1770 MHZ y 2110-2170 MHZ (Banda AWS), de las siguientes empresas:

- Entel Perú S.A. (Servicio PCS con Tecnología LTE, en los Bloques A en la Banda 700 y Bloque B en la Banda AWS)
- Telefónica del Perú S.A.A. (Servicio PCS con Tecnología LTE, en el Bloque A en la Banda AWS)
- Viettel Perú S.A.C. (Servicio PCS en la Banda 900 MHZ)

Con relación a la desconcentración de los servicios del OSIPTEL.

Se logró solucionar, en promedio, a favor del usuario, el 65% de los casos presentados por los usuarios en las oficinas desconcentradas y centros de orientación del interior del país.

El servicio de orientación ofrecido por las oficinas desconcentradas y Centros de Orientación ha llegado a 829 distritos, entre zonas urbanas y rurales.

Jornadas y charlas realizadas en el interior del país.

Se realizaron 5,196 jornadas de orientación abarcando zonas urbanas y rurales de los diferentes departamentos del país, ofreciendo el servicio de orientación.

Asimismo, se realizaron 4,840 charlas de orientación como parte del acercamiento a la ciudadanía para brindarles información sobre sus derechos y obligaciones como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.

APNOP - Registro Nacional de Terminales móviles para la seguridad.

Pruebas técnicas con las empresas operadoras previo al inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG

Dentro del marco de establecer Pruebas Técnicas con las empresas operadoras, se procedió a gestionar las adecuaciones al Programa (código) del Registro de abonados, Lista Negra y de Equipos Devueltos. El desarrollo se realizó en el servidor de base de datos del RENTESEG, utilizando los accesos proporcionados por la GTICE para tal fin. En dicho servidor se realizaron las siguientes actividades:

Programa de Registros de abonados; a través de la creación de:

- Estructura de directorios de “entrega” y “recojo” que permita la gestión de: (i) archivos con código HASH correcto, (ii) archivos con código HASH erróneo, (iii) archivos sin código HASH y (iv) archivos que han sido previamente reportados. La creación de directorios se realizó a nivel físico (Sistema Operativo) y a nivel lógico (Base de Datos del RENTESEG).
- Esquema de tablas (en la Base de Datos del RENTESEG) para el procesamiento y almacenamiento de la información correspondiente al Registro de Abonados de cada empresa operadora.
- Sub-programa para seleccionar los archivos cuya nomenclatura cumple con lo establecido en las Normas Complementarias.
- Sub-programa para la validación y registro de la información contenida en los archivos remitidos por las empresas operadoras, en la base de datos del RENTESEG, considerándose, de manera general, los registros duplicados, campo sin información, longitud incorrecta, espacios adicionales, formato no numérico o de fecha incorrecto, Inconsistencias entre empresa que reporta y contenido de sus registros, número telefónico o de documento legal incorrecto, entre otros.

También se evaluó casuísticas como el bloqueo y liberación a la misma fecha y hora, reportes duplicados al IMEI, fecha o concesionario, liberación sin bloqueo previo, bloqueo sobre bloqueo, liberación sobre liberación, liberación sobre bloqueo de otra empresa.

Asimismo, se crearon otros sub-programas para:

- El cumplimiento de los requisitos expuestos en el “Manual para la elaboración de reportes de información relacionados a la segunda fase del RENTESEG.
- Notificar, mediante correo electrónico, un resumen de los resultados de la evaluación realizada a los archivos remitidos por cada empresa operadora.
- Generar los archivos de error, en los que se detalla el número de fila, errores encontrados y código de subsanación de cada archivo reportado por las empresas operadoras.
- Gestión y control de los reportes enviados por las empresas operadoras para subsanar reportes que tenían errores.

Programa de Registros de Equipos Sustraídos, Perdidos o Recuperados; a través de la creación de:

- Estructura de directorios de “entrega” y “recojo” que permita la gestión de: (i) archivos con código HASH correcto, (ii) archivos con código HASH erróneo, (iii) archivos sin código HASH y (iv) archivos que han sido previamente reportados. La creación de directorios se realizó a nivel físico (Sistema Operativo) y a nivel lógico (Base de Datos del RENTESEG). Se creó una estructura para cada uno de los operadores nacionales, así como para Ecuador y Bolivia, países con los que el Perú tiene acuerdos de intercambio de información.
- Esquema de tablas (en la Base de Datos del RENTESEG) para el procesamiento y almacenamiento de la información correspondiente a los reportes del Registro de Equipos Sustraídos, Perdidos o Recuperados.
- Creación de subprogramas para:
 - Seleccionar los archivos que deben ser procesados, cuya nomenclatura cumple con lo establecido en las Normas Complementarias.
 - Validación y registro de la información contenida en los archivos remitidos por las empresas operadoras. La validación se realiza sobre los veinticuatro (24) campos que forman parte del Registro de Equipos Sustraídos, Perdidos o Recuperados, considerándose, de manera general, los registros duplicados, campo sin información, longitud incorrecta, espacios adicionales, formato no numérico o de fecha incorrecto, Inconsistencias entre empresa que reporta y contenido de sus registros, número telefónico o de documento legal incorrecto, entre otros.
 - Gestión de los IMEI que han sido bloqueados al haber sido detectados como inválidos por el OSIPTEL y el MININTER; así como los que son producto de los Cuestionamientos de Bloqueo de equipos telefónicos subestándar.
 - Notificación mediante correo electrónico, un resumen de los resultados de la evaluación realizada a los archivos remitidos por cada empresa operadora.

- Generación de los archivos de bloqueos y liberaciones que debe efectuar cada empresa operadora. Para cada empresa operadora se genera archivos con los bloqueos/desbloqueos de los operadores nacionales, de Ecuador y Bolivia; así como un archivo que consolida liberaciones para los conceptos antes citados.
- Generación de los archivos de error, en los que se detalla el número de fila, errores encontrados y código de subsanación de cada archivo reportado por las empresas operadoras.
- Gestión y control de los reportes enviados por las empresas operadoras para subsanar reportes que tenían errores.

Adecuaciones al Programa de Equipos devueltos

Sobre el particular, no se realizaron adecuaciones, debido a que el Reglamento del RENTESEG, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2019-IN, eliminó la suspensión de los servicios móviles asociados a IMEI bloqueados por ser inválidos. Anteriormente, se suspendía el servicio hasta que el abonado o usuario haga entrega del equipo terminal con IMEI inválido bloqueado.

Establecer el cronograma de intercambio de información con las empresas operadoras para las Pruebas Técnicas de la Segunda Fase del RENTESEG.

El cronograma de intercambio de información con las empresas operadoras para las Pruebas Técnicas de la Segunda Fase del RENTESEG, fueron realizados del 14 al 22 de febrero. Cabe precisar que el detalle del cronograma, actividades realizadas, plazos y horarios de intercambio de la información se encuentra consignado en el Anexo del Informe N° 00068-GSF/SSDU/2019 del 28/06/2019.

Realizar las pruebas técnicas respecto del intercambio de información con las empresas operadoras.

Posterior a las pruebas realizadas del 14 al 22 de febrero, se realizó otro grupo pruebas que se llevaron a cabo del 28 al 30 de mayo; y, del 14 al 16 de junio de 2019. Cabe precisar que las mismas fueron desarrolladas con normalidad y el intercambio de información fue exitoso, lo que trajo como consecuencia que el sistema quede apto para el inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG.

Realizar acciones de monitoreo en torno a equipos terminales con IMEI inválidos y/o reportados como robados, hurtados o perdidos que operan en las redes móviles.

Sobre el particular se viene verificando el desempeño de lo dispuesto en el último párrafo de la Segunda Disposición Complementaria Final de las

Normas Complementarias para la Implementación del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad, aprobado por Resolución N° 081-2017-CD/OSIPTEL por parte de las empresas Viettel Perú S.A.C., Incacel Móvil S.A., Entel Perú S.A., Telefónica del Perú S.A.A. y América Móvil Perú S.A.C.

Cabe precisar que la referida Disposición Complementaria Final establece la prohibición que tienen los concesionarios del servicio móvil de prestar sus servicios mediante equipos terminales cuyas series se encuentren registradas como sustraídas o perdidas en la base de datos centralizada del Procedimiento de Intercambio de Información establecido en el Anexo 1 de la norma aprobada por la Resolución de Consejo Directivo N° 050-2013-CD-OSIPTEL.

Inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG

Se realizaron acciones de monitoreo que estuvieron circunscritas a analizar los LOGs de bloqueo reportados al OSIPTEL de los equipos terminales móviles con IMEI inválidos que fueron ordenados a bloquear.

De acuerdo a la información reportada por GPSU, en el marco del RENTESEG, se dio atención a 43,399 cuestionamientos al bloqueo de equipos terminales, solicitudes de información de entidades y orientaciones.

El detalle de los logros a nivel de indicador y de actividad se encuentra contenidas en el **Anexo 2** adjunto al reporte de evaluación.

3. Problemas presentados y medidas correctivas.

A continuación, se detallan los principales problemas presentados en el año 2019, así como las medidas correctivas realizadas.

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
Producto 1: Localidades Supervisadas de acuerdo a Estándares Técnicos del Servicio	
Las metas físicas consideradas para el periodo en evaluación se ejecutaron de acuerdo a lo programado.	No aplica para este periodo
Producto 2: Empresas Operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario	
Las empresas solicitan ampliaciones de plazo para la entrega de información, lo que retrasa el análisis.	Se reiteran las cartas, se establecen plazos perentorios y, en caso de incumplimiento, se comunica a GSF.
Debido a la naturaleza de las problemáticas presentadas, es necesario pedir información a las empresas y el análisis demora más que en el caso de los temas de interconexión, donde el expertise es mucho más extenso.	Se solicita diversa información a las empresas a fin de contar con todos los elementos de juicio para poder tramitar las solicitudes.

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>Falta de recursos humanos para fortalecer el monitoreo, la detección de prácticas anticompetitivas.</p> <p>No existe personal dedicado únicamente en la detección de prácticas anticompetitivas, sino que el personal realiza otras labores como la participación en las resoluciones de controversias en trámite.</p>	<p>Debido a las restricciones presupuestales no se ha vuelto a solicitar personal para este fin.</p>
<p>Se ha presentado ciclo creciente de controversias en trámite, ocasionando que el personal a cargo de las controversias, trabaje más allá de su jornada laboral para poder cumplir con los plazos.</p>	<p>Se solicitó la contratación temporal de personal de apoyo legal.</p>
Producto 3: Usuarios Protegidos en sus derechos	
<p>En relación a la actividad de solución de reclamos, al mes de enero del año 2019 se contaba con 225,477 expedientes pendientes de resolución.</p> <p>Al respecto, se ha logrado un importante avance en reducir dicha cantidad, dado que a finales del año se contó con 124,074 de los cuales el 89% corresponde a expedientes de apelación tipo fondo.</p>	<p>Se implementó las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación parcial de las contingencias 3 y 4 • Elaboración de una matriz de fondo • Elaboración de plantillas de casos recurrentes de fondo • Precalificación de expedientes de fondo/forma
APNOP - Registro Nacional de Terminales móviles para la seguridad	
<p>En relación a la actividad de Pruebas técnicas con las empresas operadoras previo al inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG, se presentaron los siguientes problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta incidencia de errores de formato en los archivos depositados en el SFTP de pruebas del RENTESEG. • Petición de extensión del plazo de implementación por parte de las empresas operadoras. 	<p>Se tomaron las siguientes medidas correctivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó la ampliación de plazo para el inicio de la Segunda Fase del RENTESEG al 18 de junio de 2019, mediante Resolución 001-2019-CD/OSIPTEL • Se programó otro grupo de pruebas del 28 al 30 de mayo y del 14 al 16 de junio.
<p>En relación a la actividad de Inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG, se presentaron los siguientes problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incidentes con el servidor de base de datos al ejecutar el código desarrollado. • Incidentes con el código, dado que no estaba preparado para escenarios en el que la empresa operadora subsana todo el registro histórico. • Algunas empresas operadoras no depositaban el archivo con el archivo hash correspondiente. 	<p>Se tomaron las siguientes medidas correctivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se informó a la GTICE sobre el incidente para su atención por el área encargada. • Se actualizó el código para registrar las subsanaciones de manera independiente. • Se modificó la notificación para informar a las empresas cuando el archivo hash no había sido depositado o el hash analizado es incorrecto.

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la actividad de Gestionar la implementación de la Tercera Fase del RENTESEG, se presentaron los siguientes problemas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Retraso en la aprobación del Reglamento del Renteseg y por consiguiente de las normas complementarias e Instructivo Técnico, respecto a las Normas Complementarias, estas fueron aprobadas por Resolución N° 007-2020-CD/OSIPTEL, publicado en el Diario Oficial con fecha 20.01.2020.	Reprogramar las actividades al 2020.

III. ANEXOS

El nivel alcanzado (**93%**) en el cumplimiento de metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional durante el año 2019, es producto de la ejecución alcanzada por las Unidades Orgánicas, lo cual, así como los problemas presentados para el no cumplimiento y las medidas correctivas tomadas, se expone en detalle de acuerdo a los Anexos que se adjunta, debidamente visados:

- **Anexo 2** – Evaluación Cualitativa del POI 2019.
- **Anexo 3** – Evaluación Cuantitativa del POI 2019.

Anexo 2: Evaluación Cualitativa del Plan Operativo Institucional Año 2019



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	LOGROS AL CIERRE DEL AÑO 2019.....	4
1.	Resumen.....	4
2.	Acciones desarrolladas a nivel de Productos.....	13
3.	Problemas presentados y medidas correctivas.....	25
III.	ANEXOS.....	27
IV.	Detalle de logros alcanzados por Producto (Unidades Orgánicas de Línea).....	30
	Producto 1 - Localidades supervisadas de acuerdo a los estándares técnicos del servicio.....	30
	Producto 2 - Empresas operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuarios.	38
	Producto 3 - Usuarios protegidos en sus derechos.	46
	APNOP - Registro Nacional de Terminales móviles para la seguridad.....	64
V.	Detalle de logros alcanzados por las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento.	68
	Gerencia de Administración y Finanzas.....	68
	Órgano de Control Institucional.....	84
	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.	84
	Gerencia de Asesoría Legal	100
	Gerencia de Comunicación Corporativa.....	105
	Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadísticas	109
VI.	Evaluación Cuantitativa del POI 2019	111

IV. Detalle de logros alcanzados por Producto (Unidades Orgánicas de Línea)

Producto 1 - Localidades supervisadas de acuerdo a los estándares técnicos del servicio.

El cumplimiento del Producto 1 es de 96% y cuyo responsable es la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF). Lo alcanzado en este Producto se describe a continuación a nivel de indicadores de desempeño, asimismo, se detallan los resultados obtenidos en cada actividad.

Detalle de resultados del producto a nivel de Indicadores:

Nombre del indicador	Detalle del logro la meta
Índice de calidad del servicio de telefonía móvil	En el año 2019 el Índice de Calidad de Telefonía Móvil obtenido fue de 0.975, superior al correspondiente rango mínimo establecido de 0.85. Dicho índice es el resultante ponderado por empresas y por cantidad de usuarios de los indicadores de calidad TINE, TLLI, CV, CR y TEMT, los mismos que están en función de la disponibilidad del servicio (DS).
Índice de calidad del servicio de internet fijo	En el año 2019 el Índice de Calidad del servicio de internet fijo obtenido fue de 0.969, superior al correspondiente rango mínimo establecido de 0.80.
Índice de calidad del servicio de internet móvil	En el año 2019 el Índice de Calidad del servicio de internet móvil obtenido fue de 0.889, superior al correspondiente rango mínimo establecido de 0.85.
Índice de calidad del servicio de tv de paga	En el año 2019 el Índice de Calidad del servicio de TV de paga alcanzado fue de 0.9996, mayor al estipulado de 0.75.
Nivel de calidad de cobertura del servicio de telecomunicaciones	En el año 2019 se alcanzó un nivel de calidad de cobertura del servicio de telecomunicaciones (CCS) del 99.7%, siempre mayor respecto al porcentaje mínimo de permanencia estipulado.
Tasa de solución de incumplimientos detectados en cuanto al nivel de velocidad de internet.	La Tasa de solución de incumplimientos detectados en cuanto al nivel de velocidad de internet obtenida en este año 2019 fue de 67%, las mismas que corresponden a las mediciones realizadas en el periodo 2019-1 respecto a 2018-2S.
Porcentaje de cumplimiento de la velocidad mínima garantizada de internet.	En el año se verificó que el porcentaje de cumplimiento de la velocidad mínima garantizada de internet que en promedio de fijo (Telefónica y Claro) y móvil (4 operadores móviles) estuvo en el orden de 89.6%, mayor del 85% establecido para el año.
% de problemas de calidad que cuentan con estándares definidos y/o revisados	Este indicador está ligado esencialmente a la modificación del Reglamento de Calidad, el mismo que la GPRC tiene estimado sea aprobado para el III trimestre del 2020.

Nombre del indicador	Detalle del logro la meta
% de monitoreos que generaron soluciones	Sobre este particular, tan sólo el 3.8% de un total de 26 monitoreos que evidenciaron cumplimiento, generaron algún mecanismo de solución durante la misma acción de monitoreo que permitiese cumplir con el objetivo de la indagación establecida.
% de supervisiones que generaron correcciones durante la supervisión	El 44.7% de un total de 47 supervisiones que cumplieron con la normativa, fue producto de acciones (mecanismos) que permitiesen la modificación de la conducta infractora antes del cierre de la supervisión (eximente a la sanción)
% de compromisos de mejora de las empresas operadoras ejecutadas	Durante el año 2019, el porcentaje de compromisos de mejora verificados en donde la EO haya cumplido con el valor objetivo establecido; ascendió al 74% por encima del porcentaje programado del 55%.
% de medidas dictadas en el proceso de fiscalización cumplidas	El porcentaje de medidas dictadas en el proceso de fiscalización cumplidas alcanzó en el 2019 el 42.9%. Dicho porcentaje incluye la verificación del cumplimiento de las Medidas Correctivas y Cautelares impuestas.

Detalle de resultados del producto a nivel de Actividades:

Supervisión de los indicadores de telecomunicaciones.

Se realizaron un total de 18,489 supervisiones en 7,075 localidades urbanas y rurales a nivel nacional, en lo concerniente a disponibilidad y continuidad de teléfonos de uso público en zonas rurales, cobertura móvil en zonas rurales y calidad de telefonía móvil e internet; además de compromisos contractuales como la Adenda de Renovación de Telefónica Móviles; así como la Red Nacional Dorsal de Fibra Óptica.

Evaluación de los indicadores de calidad.

Se culminó con las mediciones correspondientes a los Indicadores de calidad de Voz (CV), Calidad de Cobertura de Servicio (CCS) y Tiempo de Entrega de Mensajes de Texto (TEMT) en 518 Centros Poblados Urbanos a nivel nacional. En aquellos centros poblados donde se detecte incumplimiento de los valores objetivos establecidos se solicitó los Compromisos de Mejora, debiendo precisar que de acuerdo a los verificados en el 2019 se alcanzó una efectividad del 74% en su implementación por parte de las empresas operadoras, beneficiando a una población mayor de 5.8 millones de habitantes.

Por otro lado, se procedió con la publicación en la página web del OSIPTEL los resultados de los Indicadores de calidad antes citados, correspondiente a los semestres 2018-2 y 2019-1.

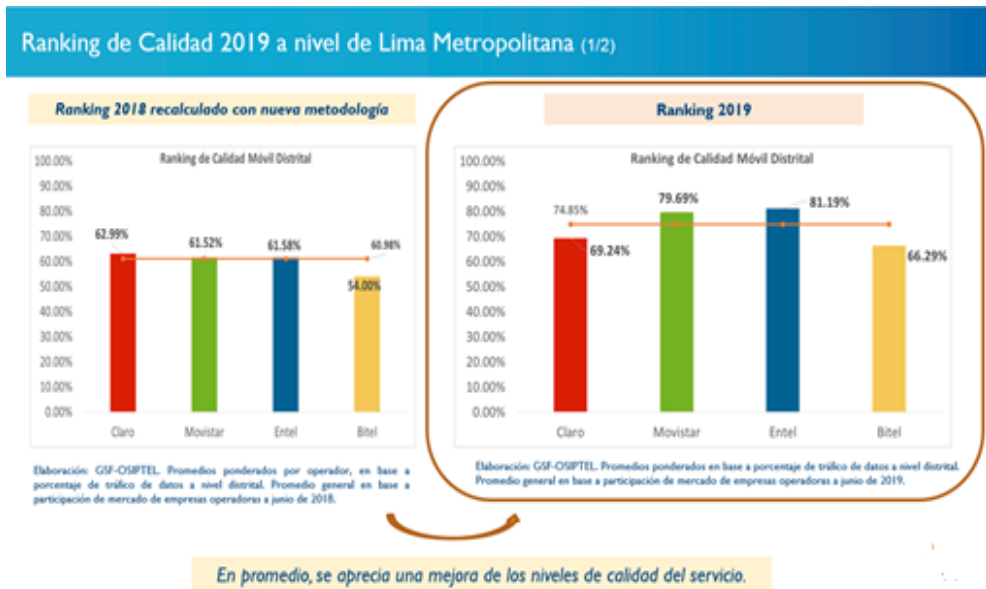
Se realizó la evaluación de los indicadores de calidad Tasa de Intentos No Establecidos (TINE) y Tasa de Llamadas Interrumpidas (TLII) del servicio público móvil correspondiente a las empresas Telefónica del Perú S.A.A., América Móvil Perú S.A.C., Entel Perú S.A. y Viettel Perú S.A.C. por el año 2018 y estaciones base observadas en periodos anteriores.

En cuanto al servicio de internet, se realizó mediciones del indicador de calidad cumplimiento de la velocidad mínima (CVM) en 88 centros poblados urbanos a nivel nacional. Cabe precisar que de las mediciones realizadas se obtuvo un porcentaje promedio de cumplimiento de la velocidad mínima en un 89,6% correspondiéndole a internet fijo a las empresas Telefónica del Perú S.A.A., América Móvil Perú S.A.C.; mientras que el internet móvil a las 4 empresas operadoras. También a través de acciones de monitoreo se verificó el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.1.1 del artículo 6° del Reglamento de Calidad tanto para internet fijo y móvil. Por otro lado, se evaluó el CVM de los 4 operadores móviles para el segundo semestre 2018.

De la misma forma, se emitieron informes donde se evaluó el cumplimiento de la velocidad mínima respecto a la prestación del servicio de comunicaciones personales - PCS de la banda 698 - 806 MHZ (Banda 700) en los diferentes bloques de las empresas Telefónica del Perú S.A.A., América Móvil Perú S.A.C. y Entel Perú S.A.

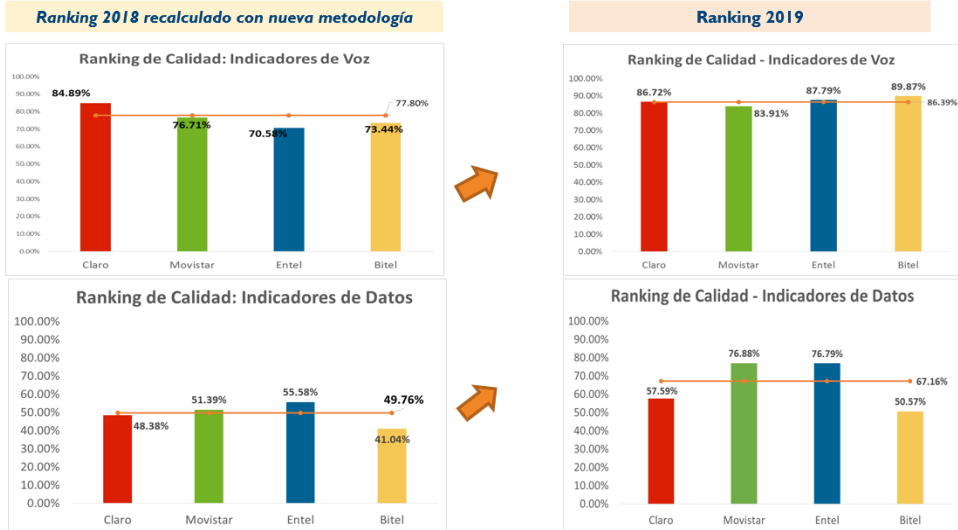
También se monitoreó el cumplimiento del indicador Tasa de Reparaciones a la empresa comercializadora Prisontec S.A.C.

Por otro lado, con la finalidad de empoderar al usuario, al dotarle de mayor información que le permita tomar decisiones de consumo más informadas, se presentó en Ranking de Calidad de Lima Metropolitana por el periodo 2019-1, comparativo por empresas y distritos, cuyos principales resultados son los siguientes:

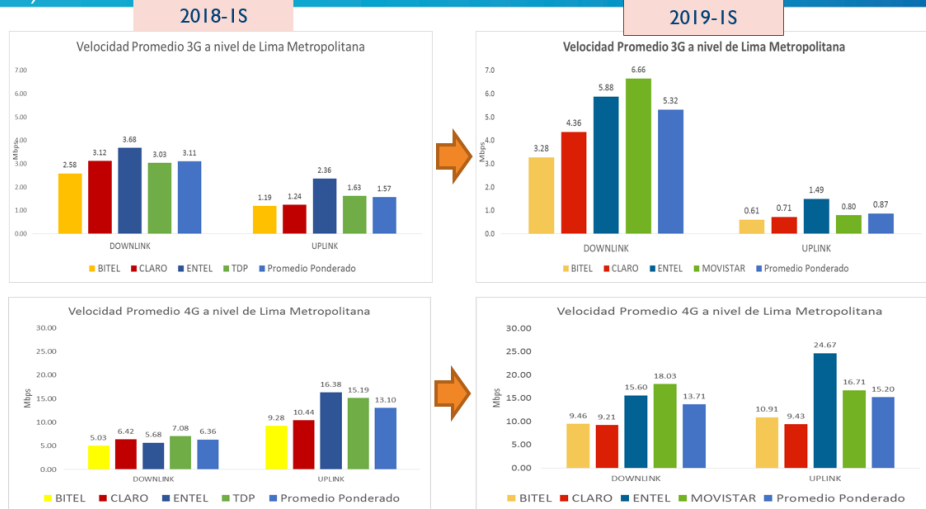


Puesto	Distrito	Calidad por Operador				Indicador Calidad Distrital
		Claro	Movistar	Entel	Bitel	
49	PACHACAMAC	59.98%	39.73%	63.55%	70.38%	54.84%
48	SANTA ROSA	70.27%	15.69%	90.10%	78.69%	55.13%
47	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	52.42%	66.80%	59.19%	53.92%	59.25%
46	EL AGUSTINO	63.38%	70.99%	67.21%	58.71%	66.15%
45	SAN JUAN DE MIRAFLORES	65.51%	70.67%	75.75%	55.00%	67.62%
44	PUENTE PIEDRA	59.99%	70.23%	83.16%	57.42%	67.67%
43	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	67.38%	68.76%	77.76%	68.63%	70.02%
42	INDEPENDENCIA	67.03%	73.69%	73.23%	65.80%	70.45%
41	VILLA EL SALVADOR	62.25%	78.34%	81.46%	57.76%	71.05%
40	CARABAYLLO	59.02%	79.23%	86.35%	58.50%	71.50%
39	SAN ISIDRO	67.91%	73.90%	74.71%	68.63%	71.51%
38	ANCON	64.67%	71.51%	80.89%	75.49%	71.98%
37	SAN LUIS	74.21%	72.32%	77.63%	61.22%	72.04%
36	VENTANILLA	65.68%	75.77%	84.01%	64.64%	72.66%
35	LA VICTORIA	75.98%	73.97%	77.43%	61.77%	73.19%
34	SAN JUAN DE LURIGANCHO	65.80%	79.72%	81.68%	62.42%	73.36%
33	RIMAC	70.15%	79.29%	82.08%	62.85%	74.57%
32	CHORRILLOS	72.05%	80.59%	78.49%	60.98%	74.61%
31	ATE	63.61%	83.76%	86.32%	60.70%	74.82%
30	COMAS	66.83%	79.98%	82.77%	67.98%	74.85%
29	LIMA	70.63%	79.37%	83.06%	64.02%	75.11%
28	MIRAFLORES	72.28%	80.78%	78.02%	64.50%	75.23%
27	SANTA ANITA	73.05%	79.51%	84.37%	59.80%	75.39%
26	CALLAO	69.80%	79.18%	82.94%	69.62%	75.69%
25	LURIN	66.27%	85.08%	84.31%	62.19%	75.93%
24	JESUS MARIA	73.91%	80.07%	78.03%	68.01%	76.00%
23	SAN MARTIN DE PORRES	69.15%	82.79%	84.28%	66.49%	76.58%
22	MAGDALENA DEL MAR	76.49%	79.58%	79.74%	69.42%	77.09%
21	LINCE	75.78%	81.69%	82.53%	65.29%	77.52%
20	LOS OLIVOS	74.74%	80.76%	84.83%	68.71%	77.87%
19	SURQUILLO	72.57%	83.17%	79.92%	73.34%	77.99%
18	SAN BORJA	72.97%	84.76%	82.10%	71.35%	78.77%
17	BELLAVISTA	75.09%	80.99%	85.27%	73.52%	78.91%
16	LURIGANCHO	66.99%	87.07%	88.78%	71.34%	79.19%
15	CHACACAYO	69.81%	83.72%	88.31%	75.96%	79.40%
14	PUCUSANA	65.06%	89.21%	88.91%	77.83%	80.51%
13	LA PERLA	68.05%	88.69%	86.60%	79.82%	81.06%
12	BREÑA	75.56%	86.86%	84.54%	73.74%	81.12%
11	SAN MIGUEL	75.50%	89.22%	83.17%	73.15%	81.63%
10	SANTIAGO DE SURCO	75.37%	89.50%	82.11%	79.17%	82.47%
9	SAN BARTOLO	74.41%	83.17%	95.61%	81.12%	82.69%
8	BARRANCO	74.12%	91.72%	83.84%	80.21%	83.43%
7	PUEBLO LIBRE	76.14%	91.42%	84.86%	78.63%	83.83%
6	LA MOLINA	75.12%	91.56%	84.42%	80.71%	83.85%
5	LA PUNTA	72.69%	91.11%	87.59%	85.77%	84.41%
4	PUNTA HERMOSA	73.78%	90.29%	93.66%	79.52%	84.53%
3	CIENEGUILLA	73.79%	86.31%	96.17%	89.12%	85.08%
2	PUNTA NEGRA	74.05%	92.20%	95.30%	80.11%	85.71%
1	SANTA MARIA DEL MAR	74.08%	91.04%	96.39%	85.05%	86.29%

Ranking de Calidad 2019 a nivel de Lima Metropolitana (2/2)



Ranking de Velocidad 3G y 4G, a nivel provincial, en Lima Metropolitana (2019- I S)



Supervisión de los servicios públicos de telecomunicaciones desplegados en áreas rurales y/o urbanas.

Se realizaron supervisiones y monitoreos en 2.824 centros poblados a nivel nacional, respecto a la verificación del cumplimiento de disposiciones específicas del Reglamento de Disponibilidad y Continuidad del Servicio de Telefonía de uso Público brindado en centros poblados rurales.

De la misma manera, se emitieron los informes respecto al cumplimiento de los artículos 13° y el 3er numeral del anexo 07 del (reportes de tráfico y ocurrencias); 10°, 18°, el Anexo N° 6 y el numeral 9 del anexo 07 (referidos a diversos aspectos de la disponibilidad del servicio) 15° (horarios de atención y accesibilidad al servicio dentro del mismo), por parte de las empresas Telefónica del Perú S.A.A. y Gilat to Home Perú S.A. Por otro lado, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en la Medida Correctiva impuesta por el OSIPTEL mediante Resolución de Gerencia General N° 00053-2018-GG-OSIPTEL.

En el marco del Reglamento de Cobertura, se supervisó 2.982 centros poblados rurales en todos los departamentos del país, incluyendo la provincia de Lima, Callao y la zona del VRAEM.

En cuanto a la supervisión de las obligaciones de la Adenda de Renovación de Telefónica Móviles S.A., aún pendientes; se realizó en el año un total de 510 puntos de supervisión, correspondiente a las cláusulas IV (Acceso a Internet sin costo en Entidades Beneficiarias en Capital de Provincia) y V (Acceso a Internet sin costo en Distritos con Mayor Pobreza, en Distritos de Provincias Fronterizas y Capitales Provinciales Aisladas).

En cuanto al proyecto "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) se ha realizado un total de 458 supervisiones (nodos). Sobre este último, se emitió informes sobre la evaluación de la operatividad general del servicio de la RDNFO con respecto al IV trimestre 2018 y I al III del 2019.

Fiscalización en los casos de incumplimiento.

Se iniciaron 155 procedimientos administrativos sancionadores (PAS), 14 procedimientos de imposición de Medidas Correctivas (MC) y 10 Medidas Cautelares. Asimismo, se evaluó un total de 137 descargos alcanzados por las empresas Telefónica del Perú S.A.A. (41), América Móvil Perú S.A.C. (25), Entel Perú S.A. (24), Viettel Perú S.A.C. (20), Fiberlux S.A.C. (5), Americatel Perú S.A. (3), Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. (3), Centurylink Perú S.A. (3), Directv Peru S.R.L. (2), Gilat To Home Perú S.A. (2), Optical Technologies S.A.C. (3), Internexa Perú S.A. (1), Cable Dios TV E.I.R.L. (1), Convergía Perú S.A. (1), Level 3 Perú S.A. (1), Multimedia Digital S.R.L. (1) y Olo Del Perú S.A.C. (1).

Realización de propuestas de modificación/emisión de normas relacionadas a la calidad o cobertura de los servicios públicos de telecomunicaciones.

- Proyecto de Norma que Regula el Procedimiento para el Retiro de Elementos Instalados no Autorizados en la Infraestructura de Uso Público para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Revisión Normativa al Procedimiento de Supervisión del servicio de acceso a Internet.
- Proyecto de Norma de Generación, Reporte y Difusión de la información de Cobertura de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

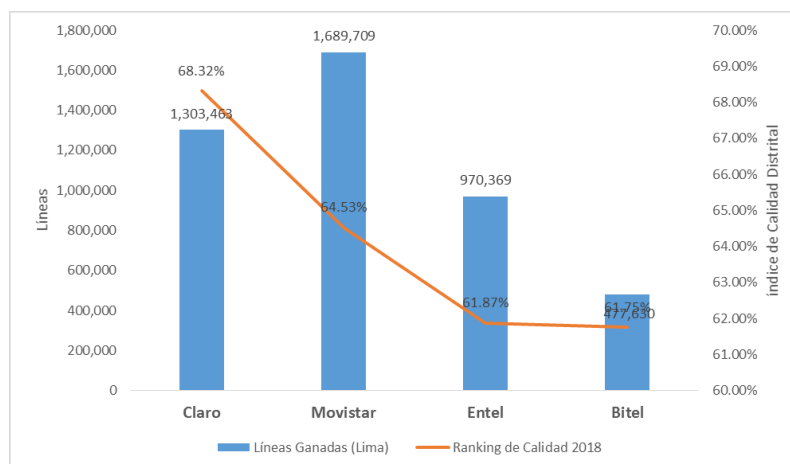
Elaboración de Productos del Sistema de Vigilancia e Inteligencia Competitiva

El Equipo Técnico de Calidad, emitió los siguientes productos VIC:

Evolución de indicadores de calidad en la prestación de los servicios

- Informe de Ranking de Calidad Distrital Móvil 2018-2S.
- Benchmark sobre indicadores de calidad a nivel internacional.
- Acciones derivadas: i) Análisis de Ranking de Calidad vs Portaciones, ii) Mejoramiento de metodología del Ranking 2019.
- 2 Reportes de Resultados de Indicadores de Calidad de Servicio

Líneas ganadas por cada empresa (portaciones)⁷
versus resultado del Ranking de Calidad 2018



Elaboración: GSF-OSIPTEL

⁷ Información correspondiente a setiembre de 2018 al mes de julio de 2019.

Ranking de Calidad Móvil Distrital: Metodología 2019

Calidad Móvil, por operador y por distrito=
(40%)*Indicadores de Voz+ (60%) Indicadores de Datos

REFERENCIA: ETSI TR 103 559

Indicadores de Voz:
25%*TINE+25%*TLLI+25%*CCS 3G+25% CV 3G

- TINE: Tasa de Intentos No Establecidos en redes 2G y 3G.
- TLLI: Tasa de Llamadas Interrumpidas en redes 2G y 3G.
- CCS 3G: Calidad de Cobertura de Servicio en redes 3G. Porcentaje de mediciones mayores a -95 dBm en un distrito.
- CV 3G: Calidad de Voz en redes 3G. Se utiliza el valor promedio medido por cada operador en cada distrito.

Indicadores de Datos:
40%*VEL_3G_Down+40%*VEL4G_Down+10%VEL3G_Up+10%VEL4G_Up

- VEL3G_Down: Velocidad Promedio de descarga en redes 3G (medido en Mbps).
- VEL4G_Down: Velocidad Promedio de descarga en redes 4G (medido en Mbps).
- VEL3G_Up: Velocidad Promedio de carga en redes 3G (medido en Mbps).
- VEL4G_Up: Velocidad Promedio de carga en redes 4G (medido en Mbps).

Se obtienen en base a información de contadores de red de los operadores.

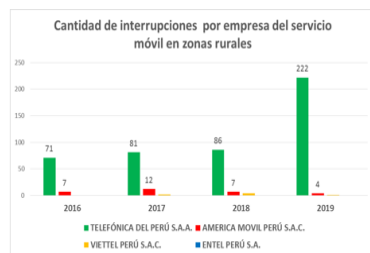
Se obtienen mediante mediciones en campo realizadas por el OSIPTEL.

Se normaliza los valores medidos con valores de referencia específicos que permitan la comparabilidad del Ranking año a año.

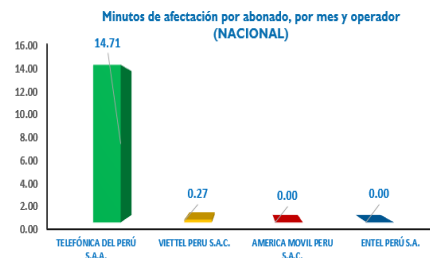


Interrupciones de los SSPPTT en zonas rurales

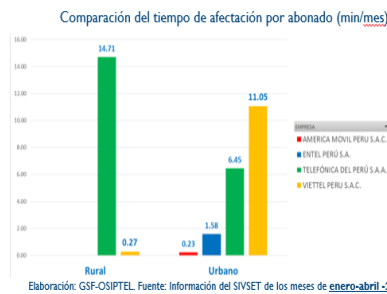
Producto VIC: Análisis de los eventos de interrupción del servicio de telefonía móvil ocurridos en zonas rurales



Fuente: Elaboración -GSF OSIPTEL (Enero-Abril 2019)



Elaboración: GSF-OSIPTEL. Fuente: Información del SIVSET de los meses de enero-abril 2019



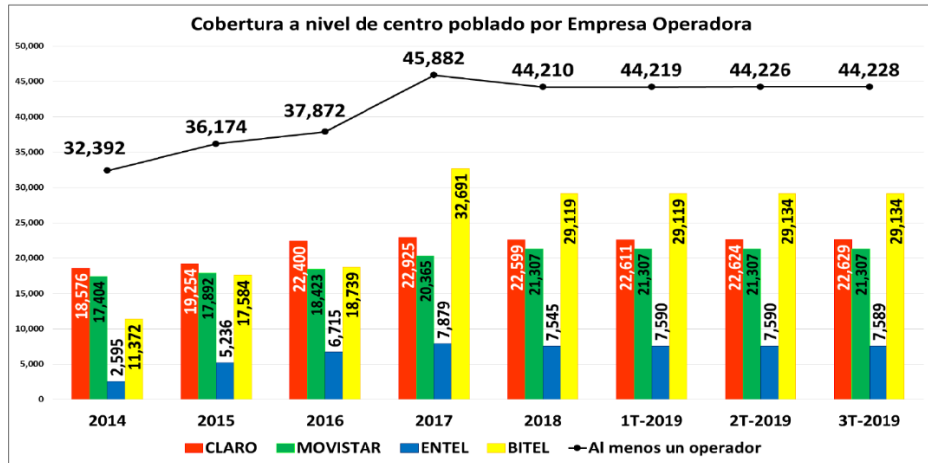
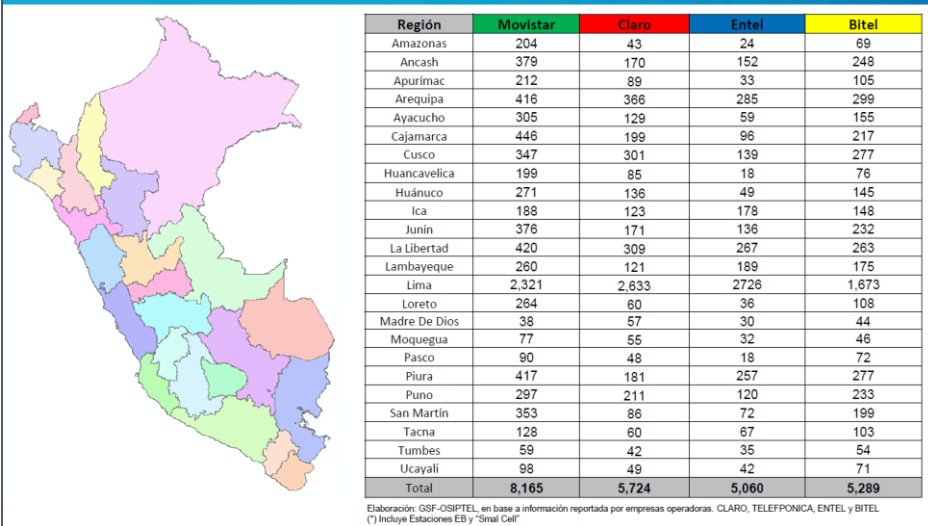
Elaboración: GSF-OSIPTEL. Fuente: Información del SIVSET de los meses de enero-abril 2019

Las afectaciones en zonas rurales tendrían un impacto significativo en la calidad de los servicios, por lo que su análisis y seguimiento se vuelve necesario.

En el año 2020, se realizarán análisis con información de contadores de red que permitan identificar el universo de afectaciones del servicio en zonas rurales.

Evolución de indicadores de cobertura, estaciones bases y mejoras tecnológicas

- 4 Reportes de Cobertura Móvil y Estaciones Base.
- 2 Reportes de Mejoras Tecnológicas (Planes de Expansión, Cobertura Fija por tecnologías, seguimiento de pruebas 5G, etc).

Evolución de Cobertura móvil (3T2019)

Sites por departamentos y Empresa - 2019-3T

Planes de expansión y mejoras tecnológicas


Problemas presentados y medidas correctivas:

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
Las metas físicas consideradas para el periodo en evaluación se ejecutaron de acuerdo a lo programado.	No aplica para este periodo

Producto 2 - Empresas operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuarios.

El cumplimiento del Producto 2 es del 96%. Contribuyeron con sus acciones la GPRC, GFS y la ST.

A continuación, se describen los logros alcanzados en este Producto a nivel de indicadores de desempeño, así como el detalle de los resultados obtenidos en cada actividad, problemas presentados y medidas correctivas formuladas.

Detalle de resultados del producto a nivel de Indicadores:

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
Índice de intensidad competitiva de telefonía móvil Responsable: GPRC	El índice alcanzó 1.545, lo cual implica que los niveles de competencia en este mercado se han incrementado en el último año.
Índice de precios de telefonía móvil. Responsable: GPRC	El índice alcanzó 0.447, el resultado obtenido implica que los precios en este mercado se han reducido.
Índice de intensidad competitiva de internet móvil. Responsable: GPRC	El índice alcanzó 1.215, lo cual implica que los niveles de competencia en este mercado se han incrementado en el último año.
Índice de precios de internet móvil. Responsable: GPRC	El índice alcanzó 0.710, el resultado obtenido implica que los precios en este mercado se han reducido.
Índice de intensidad competitiva de internet fijo. Responsable: GPRC	El índice alcanzó 1.555, lo cual implica que los niveles de competencia en este mercado se han incrementado en el último año.
Índice de precios de internet fijo. Responsable: GPRC	El índice alcanzó 0.536, el resultado obtenido implica que los precios en este mercado se han reducido.

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
Índice de intensidad competitiva de TV de paga. Responsable: GPRC	El índice alcanzó 0.996, ubicándose ligeramente por debajo de la meta.
Índice de precios de TV de paga. Responsable: GPRC	El índice alcanzó 1.109. Cabe indicar que la principal razón del resultado obtenido es el continuo crecimiento de los precios por parte de la empresa Telefónica, quien cuenta con la mayor cantidad de usuarios.
Monto de Ahorro Real Acumulado en el Servicio de Telefonía Fija. Responsable: GPRC	El monto de ahorro alcanzó S/. 178.33 millones.
Monto del ahorro anual total acumulado para operadores rurales por aplicación de cargos diferenciados urbano/rural. Responsable: GPRC	El monto de ahorro alcanzó S/. 32.30 millones.
% de problemas de competencia analizados que cuentan con acción efectiva. Responsable: GPRC	Este indicador alcanzó el 100%
% de normas actualizadas (modificadas o derogadas) Responsable: GPRC	Este indicador ejecutó el 15%
% de requerimientos de supervisiones referidas a competencia ejecutados en plazo Responsable: GSF	Dicho indicador fue cumplido dentro de los plazos establecidos en un 82,1%, de un total de 28 requerimientos principalmente relacionados con temas de portabilidad y de tarifas.
% de controversias resueltas en un plazo menor al establecido Responsable: STCCO/STTSC	Los Cuerpos Colegiados y el Tribunal de Solución de Controversias lograron ejecutar el indicador al 60%.
% de puntos principales de las resoluciones de los Cuerpos Colegiados confirmadas en segunda instancia. Responsable: STCCO	Se logró ejecutar el indicador al 77%
% de Informes de Investigación Preliminar efectivos. Responsable: ST	Se logró ejecutar al 100%

Detalle de resultados del producto a nivel de Actividades:**Medidas Regulatorias como mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario**

Se aprobó el Ajuste de la tarifa tope fijo-móvil (Res. N° 08-2019-CD), los Ajustes de tarifas de categoría I (Res. 28-2019-CD, 72-2019-CD, 108-2019-CD y 162-2019-CD), lo que ha significado menores tarifas para aproximadamente 64,400 abonados del servicio fijo de Telefónica del Perú, el Ajuste de la Tarifa Social de telefonía móvil prepago (Res 33-2019-CD), así como la resolución relacionada a la revisión del Factor de Productividad (Res 91-2019-CD) y la Actualización del valor del Cargo de Interconexión Tope por terminación de llamadas en las redes de los servicios públicos móviles (Res 160-2019-CD).

Regulación Tarifaria Minorista

- ✓ Se aprobaron los ajustes de tarifas de categoría I de TDP (Res. 28-2019-CD, 72-2019-CD, 108-2019-CD y 162-2019-CD);
- ✓ Se aprobó el ajuste de la tarifa desde teléfonos fijos a teléfonos móviles (F-M) a través de la Res. N° 08-2019-CD.
- ✓ Se aprobó el ajuste de la tarifa social de TDP, mediante Res 33-2019-CD.
- ✓ Se realizó el informe que analiza y sustenta la propuesta del Factor de Productividad aplicable a la regulación tarifaria de Fórmula de Tarifas Tope de los servicios regulados minoristas (telefonía fija) de Categoría I de TDP, correspondiente al periodo setiembre 2019-agosto 2022 (Informe 56-GPRC).

Regulación de Cargos de interconexión y tarifas mayoristas

- ✓ Se aprobaron los cargos de interconexión diferenciados urbano/rural a través de la Res.67-2019-CD, de fecha 9.5, luego de haber sido el tema publicado para comentarios de los interesados (Res.36-2019-CD).
- ✓ Se realizó el análisis de la información de cargos de interconexión tope y tarifas mayoristas, sin embargo, debido a la priorización de las medidas regulatorias y los proyectos normativos emitidos en el año, no se concluyó con el informe de análisis relacionado a la Revisión de cargos de interconexión tope y tarifas mayoristas. Sin perjuicio de ello, se ha programado su ejecución para el año 2020.

Modificaciones normativas o emisión de nuevas normas.

- ✓ Se realizó el informe que evalúa la eficacia de las normas emitidas por el OSIPTEL desde su creación, determinando aquellas que deben ser derogadas o modificadas (Informe de fecha 14.6.19).
- ✓ Se modificaron o derogaron las siguientes normas de acuerdo al análisis de la eficacia de las mismas, siguiendo los estándares RIA: Medidas Extraordinarias relacionadas al procedimiento de atención de reclamos de usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones (Res. 109-2019-CD); Derogación del reglamento de disponibilidad y continuidad en la prestación del servicio de telefonía de uso público en centros poblados rurales, Modificación del reglamento general de calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones y el texto único ordenado de las condiciones de uso de los servicios públicos de telecomunicaciones (Res. 163-2019-CD)
- ✓ Se evaluó la eficacia de las normas vigentes que emitió el Consejo Directivo y se modificó y derogó las siguientes: reglamento de disponibilidad y continuidad en la

prestación del servicio de telefonía de uso público en centros poblados rurales (derogación), modificación del reglamento general de calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones y modificación del texto único ordenado de las condiciones de uso de los servicios públicos de telecomunicaciones.

Evaluación de acuerdos y mandatos de interconexión, así como de compartición de infraestructura y de entidades emisoras de dinero electrónico.

Se han aprobado 15 acuerdos entre empresas: Contrato OMV entre Dolphin y Viettel. Contrato IX entre TDP-Viettel. Contrato IX entre TDP-Wigo. Contrato IX entre TDP-Optical Technologies. Contrato OMV entre AMOV-Guinea. Contrato OIMR TDP-Internet Para Todos. Contrato OMV entre TDP-Incaceel. Contrato IX entre Entel-Viettel. Contrato para la Prestación del Servicio de Facilidades de Acceso y Transporte por Parte del Operador de Infraestructura Móvil Rural Internet para Todos-Entel. Contrato de arrendamiento de infraestructura entre TDP-Viettel. Contrato OIMR entre Internet Para Todos – Entel. Contrato IX entre TDP-Intermax.

Asimismo, se han emitido 32 mandatos entre empresas, preliminares y definitivos, de acuerdo a los plazos legales establecidos:

- **Mandato compartición de infraestructura** entre ElectroDunas-TDP, Cablefast-Electrosur, Gilat-SEAL, Gilat – EMSEU, Gilat-Shougang, Gilat-Electronorte, Gilat-Adinelsa, Gilat-Utcubamba, Gilat-Hidrandina, Gilat-Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente, SEAL-Gilat, Antenas Cable visión y Luz del Sur, AMOV-ENEL.
- **Mandato de acceso de OMV** entre Incaceel-Viettel y entre Dolphin –TDP
- **Mandato de interconexión** entre Entel – Viettel y entre TDP-Winner

Contabilidad regulatoria y evaluación según metodología de renovación de concesiones

Se aprobó la propuesta del nuevo instructivo general de contabilidad separada y su procedimiento de aplicación. Resolución 161-2019-CD.

Elaboración de Productos del Sistema de Vigilancia e Inteligencia Competitiva y seguimiento de mercados

- ✓ Se elaboraron los informes de la evolución de los niveles de competencia e impacto de la política sectorial en dos mercados de telecomunicaciones: mercado de internet y televisión de paga.
- ✓ Se elaboró el informe sobre el desempeño financiero de las empresas del sector y del sector en general.
- ✓ Se elaboró el informe denominado “Factores que determinan la caracterización de la demanda y sustituibilidad entre servicios públicos de telecomunicaciones”.
- ✓ Se realizó el reporte interpretativo sobre la tendencia de la demanda en el mercado de las telecomunicaciones (ERESTEL)
- ✓ Se elaboraron los reportes expositivos de información estadística sectorial.
- ✓ Se elaboraron los reportes interpretativos que muestran las interrelaciones entre los principales indicadores por mercado, correspondientes a diciembre 2018, a marzo 2019, a junio 2019 y a setiembre 2019.
- ✓ Se elaboraron los reportes interpretativos, a marzo, junio, julio y agosto, así como a octubre de 2019, respectivamente, de la oferta de planes dirigidos al segmento residencial de las

empresas operadoras en los mercados de telecomunicaciones, los mismos que se publicaron en la página web del OSIPTEL.

- ✓ Se elaboraron los reportes interpretativos de indicadores de desempeño de los mercados de telecomunicaciones minoristas en términos de precios y cantidades.
- ✓ Se elaboró el informe de desempeño financiero a nivel de cada servicio de la empresa operadora, a partir de la asignación de ingresos, costos y capital invertido a nivel de cada línea de negocio.
- ✓ Se elaboraron los reportes sobre los niveles tarifarios ofrecidos en otros países para planes representativos en los diferentes mercados de telecomunicaciones presentados de forma comparativa con los niveles tarifarios peruanos, para los mercados de telefonía fija, internet fijo, internet móvil y televisión de paga.
- ✓ Se elaboraron los reportes de indicadores de portabilidad numérica en los mercados fijos y móviles, los mismos que se publicaron en la página web del OSIPTEL, siendo que se encuentran en el PUNKU.
- ✓ Se elaboró el reporte interpretativo sobre el “Estado del espectro radioeléctrico en el Perú y recomendaciones para promover su uso en nuevas tecnologías”
- ✓ Se elaboraron los reportes de los cambios tecnológicos en el mercado.
- ✓ Se elaboraron los siguientes estudios económicos y tecnológicos en temas regulatorios y de competencia: “Una Mirada a la Relación entre Competencia e Inversión en el Servicio de Telefonía Móvil Peruano”, “Estimación de la Compensación por Interrupción en la Conectividad del Servicio de Internet Fijo” y “Una Mirada al Nivel de Sesgos de Comportamiento en los Consumidores del Servicio de Internet Móvil desde el Celular: un enfoque de la economía del comportamiento”.
- ✓ En el caso de proveer al mercado y a las diferentes áreas del OSIPTEL con información sobre las estadísticas del sector, en el periodo enero a diciembre 2019 se han absuelto 191 pedidos de información referentes a data estadística de mercado. Asimismo, se han publicado en la web la información estadística correspondiente al cierre 2018 y al primer, segundo y tercer trimestre 2019.
- ✓ Se generaron 4 reportes sobre los problemas en el mercado de telecomunicaciones que afectan la competencia.
- ✓ Se emitieron los memorandos N° 4 y 12 a fin de informar a GSF del incumplimiento de TDP sobre reportes de información RIA y de inconsistencias detectadas en la información remitida por TDP sobre el servicio de internet móvil. Asimismo, se emitieron los informes N° 13, 21 y 33, relacionados al incumplimiento de ENTEL al reglamento general de tarifas, la evaluación de cumplimiento de CATV Systems respecto de su obligación de entregar reportes de información en el marco de la NRIP (2017-III hasta 2018-II) y evaluación de cumplimiento de Viettel respecto a la norma que establece el cargo de interconexión móvil, en el marco del MAV, respectivamente. Además, se emitieron los memorandos N° 151, 155, 168 y 176, relacionados a la evaluación de cumplimiento de CATV Systems respecto de su obligación de entregar información periódica para el periodo 2016-II al 2017-II, información complementaria respecto a presuntos incumplimientos de TDP en la entrega de información en el marco de la NRIP (2015-IV al 2016-IV), casos de posible portabilidad engañosa y presuntas inacciones de AMOV en el marco de la liberación de interferencias, respectivamente. Por otro lado, se emitieron los informes 67, 68, 76, 77, 78 y 79, relacionados a la evaluación de cumplimiento de TDP y AMOV respecto de la obligación de entregar reportes de información al RIA 2017, así como al cumplimiento de Viettel, TDP y Entel respecto a la norma que establece el cargo de interconexión móvil, en el marco del MAV, y la presunta restricción del servicio de voz sobre LTE a aquellos usuarios que no adquirieron el equipo terminal con la empresa operadora. Además, se emitieron los memorandos N° 334 y 380, a fin de informar a GSF sobre presuntos incumplimientos relacionados a la presentación de oferta comercial de tv de paga de movistar en su página web y la información brindada al usuario de telefonía móvil sobre la velocidad mínima garantizada en los planes móviles. Finalmente, se emitieron los informes 162, 163 y 169, relacionados a la evaluación del cumplimiento de la empresa Telefónica y AMOV, respecto

de la obligación de entregar reportes de información, en cumplimiento al requerimiento de información anual, correspondiente a los trimestres I, II, III y IV de 2018, así como a la evaluación del cumplimiento de Centurylink Perú S.A. para los periodos correspondientes desde el trimestre III de 2017 hasta el trimestre III de 2019, en el marco de la norma de requerimientos de información periódica.

Supervisión Tarifaria y de Interconexión

Sobre el particular, cabe destacar que en el año 2019 se monitoreó y supervisó el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26° del Reglamento General de Tarifas (RGT), en lo que respecta a los plazos de duración de las tarifas promocionales a las empresas:

- América Móvil Perú S.A.C.; emitiéndose una Comunicación Preventiva, se recomendó el inicio de una supervisión, y se inició un PAS en la supervisión del expediente N° 00086-2019-GSF.
- Entel Perú S.A., una Comunicación Preventiva, se recomendó el inicio de una supervisión.
- Viettel Perú S.A.C., emitiéndose una Comunicación Preventiva.
- Telefónica del Perú S.A.A., en dos casos se recomendó el inicio de una supervisión, y se inició un PAS en la supervisión del expediente N° 00083-2019-GSF.

Otros artículos monitoreados fueron el 11° (Obligación de comunicar al OSIPTEL las tarifas), y el 12° (Obligaciones en casos de aumentos tarifarios) para las empresas Entel Perú S.A. y Telefónica del Perú S.A.A., emitiéndose para ambos casos las correspondientes Comunicaciones Preventivas. También el artículo 16° (Obligaciones adicionales de poner a disposición la información de tarifas) por parte de Viettel Perú S.A.C.

De la misma manera, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7° de la Norma que establece el Cargo de Interconexión Tope por Terminación de Llamadas en Redes de Servicios Públicos Móviles, y modificación del Procedimiento para la Fijación o Revisión de Cargos de Interconexión Tope, por parte de la empresa Viettel Perú S.A.C., que establece el plazo de entrega de la información requerida conforme a la hoja de cálculo "Reporte del Tráfico del Servicio Móvil", en el marco de la aplicación del Mecanismo de Actualización Anual del Valor del Cargo de Interconexión Tope correspondiente al año 2018, iniciándose como consecuencia de ello, un Procedimiento Administrativo Sancionador.

Solución de controversias en la vía administrativa con y sin comisión de infracciones

Tramitación de Controversias. La Secretaría Técnica Adjunta de los Cuerpos Colegiados en el año 2019 ha tramitado 21 expedientes de controversias de los cuales 7 finalizaron en el año 2019 y 14 continúan en trámite para el año 2020.

Resoluciones Finales. El Cuerpo Colegiado Permanente y Cuerpo Colegiado Ad Hoc han emitido 7 Resoluciones Finales, todas respecto a temas de Competencia Desleal.

Informes Instructivos. Se han emitido 3 Informes Instructivos.

Resoluciones sobre Admisibilidad de procedimientos. El cuerpo Colegiado en el año 2019 ha emitido 3 Resoluciones que definen admisibilidad.

Asimismo, se revisó la matriz de criterios de importancia e impacto de las controversias resueltas en primera y segunda instancia. Se logró determinar modificaciones que permitirán un mejor análisis de las materias conocidas por las instancias de solución de controversias.

Solución de controversias en segunda instancia administrativa

La Secretaría Técnica Adjunta del Tribunal de Solución de Controversias ha tramitado 29 recursos de apelación a las siguientes empresas:

- Enel Distribución Perú S.A.A.
- Red Eléctrica del Sur S.A.
- Luz del Sur S.A.C.
- Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.
- Directv Perú S.R.L.
- Telefónica del Perú S.A.A.
- Luz del Sur S.A.A.
- Transmisora Eléctrica del Sur S.A.C.
- Consorcio Energético de Huancavelica S.A.
- Asociación Peruana de Televisión por Cable
- Directv Perú S.R.L.
- Viettel Perú S.A.C.
- Entel Perú S.A.
- Proyecto Especial Olmos Tinajones

El Tribunal de Solución de Controversias ha emitido 26 resoluciones sobre recursos de apelación interpuestos en el marco de la tramitación de procedimientos de solución de controversias.

Investigaciones para la detección de infracciones a las normas de libre y leal competencia.

La Secretaría Técnica Adjunta del Cuerpo Colegiado ha participado en la elaboración del:

- Informe de Investigación preliminar sobre presuntos actos de competencia desleal en el mercado de distribución de radiodifusión por cable en la provincia de Maynas.
- Informe de Investigación preliminar sobre supuesta conducta anticompetitiva en el mercado mayorista de comercialización de recargas con efectos en el mercado de servicios móviles.
- Informe de Investigación preliminar sobre presunto acuerdo de tarifas en el mercado de servicios móviles.

Asimismo, se elaboró un Proyecto de Guía para el Cálculo de Multas en Materia de Libre Competencia y Competencia Desleal en el Ámbito de las Telecomunicaciones.

Elaboración de propuestas y/o recomendaciones normativas.

- ✓ Comentarios sobre el proyecto de guía sobre Asociaciones Gremiales y Libre Competencia solicitado por INDECOPI.
- ✓ Comentarios sobre el proyecto de Ley N° 4333/2018-CR, Ley de telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación, que fuera remitido por la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República.
- ✓ Comentarios sobre el proyecto de Ley que modifica la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, aprobada por Decreto Legislativo N° 1033 y el Decreto Legislativo N° 1034, Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

- ✓ Comentarios sobre el proyecto de Decreto Supremo que modifica diversos artículos de la Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (Ley de Banda Ancha), aprobado por Decreto Supremo N° 014-2013-MTC.
- ✓ Comentarios sobre el proyecto de Lineamientos del Programa de Recompensas del INDECOPI.
- ✓ Comentarios sobre el proyecto de Ley N° 4526/2018-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el desarrollo de las telecomunicaciones, en tanto constituyen instrumento primordial para el desarrollo económico, social, humano y de integración del país, que fuera remitido por la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República.
- ✓ Comentarios sobre el proyecto de Decreto Supremo que incorpora el Título II "Lineamientos para el desarrollo de nuevos servicios y tecnologías digitales", a los Lineamientos de Política de Apertura del Mercado de Telecomunicaciones del Perú.

- ✓ Comentarios sobre el proyecto de Lineamientos de Visitas de Inspección elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI.
- ✓ Comentarios sobre el proyecto de procedimiento para el retiro de elementos no autorizados que se encuentren instalados en la infraestructura de uso público para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.
- ✓ Informe de evaluación respecto a la solicitud de Renovación Total presentada por la empresa Amazonia T.V. S.R.L.

Problemas presentados y medidas correctivas

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la meta de Elaborar Medidas Regulatorias como mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario.</p> <p>En general, muchas veces no se cuenta con información de manera oportuna para poder realizar la actividad.</p>	<p>Se reiteran las cartas, se establecen plazos perentorios y, en caso de incumplimiento, se comunica a GSF.</p>
<p>En relación a la actividad de Regulación de Cargos de interconexión y tarifas mayoristas.</p> <p>No se cuenta con información de manera oportuna para poder realizar la actividad, o la información no es consistente o no está completa.</p>	<p>Se reiteran las cartas, se establecen plazos perentorios y, en caso de incumplimiento, se comunica a GSF.</p>
<p>En relación a la actividad de Modificaciones normativas o emisión de nuevas normas.</p> <p>Las empresas solicitan ampliaciones de plazo para la entrega de información, lo que retrasa el análisis.</p>	<p>Se reiteran las cartas, se establecen plazos perentorios y, en caso de incumplimiento, se comunica a GSF.</p>

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la actividad de Evaluación de acuerdos y mandatos de interconexión, así como de compartición de infraestructura y de entidades emisoras de dinero electrónico.</p> <p>Debido a la naturaleza de las problemáticas presentadas, es necesario pedir información a las empresas y el análisis demora más que en el caso de los temas de interconexión, donde el expertise es mucho más extenso.</p>	<p>Se solicita diversa información a las empresas a fin de contar con todos los elementos de juicio para poder tramitar las solicitudes.</p>
<p>En relación a la actividad de Investigaciones preliminares y solución de controversias.</p> <p>Falta de recursos humanos para fortalecer el monitoreo, la detección de prácticas.</p> <p>No existe personal dedicado únicamente en la detección de prácticas anticompetitivas, sino que el personal realiza otras labores como la participación en las resoluciones de controversias en trámite.</p>	<p>Debido a las restricciones presupuestales no se ha vuelto a solicitar personal para este fin.</p>
<p>En relación a la actividad de Solución de controversias en la vía administrativa con y sin comisión de infracciones.</p> <p>Se ha presentado ciclo creciente de controversias en trámite, ocasionando que el personal a cargo de las controversias, trabaje más allá de su jornada laboral para poder cumplir con los plazos.</p>	<p>Se solicitó la contratación temporal de personal de apoyo legal.</p>

Producto 3 - Usuarios protegidos en sus derechos.

El cumplimiento del Producto 3 es del 95%. Contribuyeron con sus acciones la GPSU, GOD, GFS y la ST.

A continuación, se describen los logros alcanzado en este Producto a nivel de indicadores de desempeño, así como el detalle de los resultados obtenidos en cada actividad, problemas presentados y medidas correctivas formuladas.

Detalle de resultados del producto a nivel de Indicadores

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de telefonía fija (Ind PP) Responsable: GPSU	El NSU para el servicio de telefonía fija fue 59.
Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de telefonía móvil (Ind PP) Responsable: GPSU	El NSU para el servicio de telefonía fija fue 68.
Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de internet (Ind PP) Responsable: GPSU	El NSU para el servicio de telefonía fija fue 54.
Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de cable (Ind PP) Responsable: GPSU	El NSU para el servicio de telefonía fija fue 64.
% de usuarios satisfechos con la calidad de atención de su empresa operadora. Responsable: GPSU	El 61.85% de usuarios se encuentran satisfechos con la calidad de atención de sus empresas operadoras.
% de Usuarios que conocen sus derechos básicos Responsable: GPSU	El 40.42% de usuarios conocen sus derechos básicos.
% de usuarios con problemas en su servicio que encontraron una solución adecuada. Responsable: GPSU	El 41.40% de usuarios que presentaron algún inconveniente, encontraron una solución adecuada a su problema.
% de gestiones positivas para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones Responsable: GOD	Al cierre del 2019 se registraron 13,858 gestiones, de las cuales se lograron solucionar el 64.9% (8,989 casos) por parte de las oficinas desconcentradas y centros de orientación.
% de distritos del Perú en donde se realiza al menos una actividad de orientación del OSIPTEL (Excepto Lima y Callao) Responsable: GOD	Durante el 2019 se logró visitar 829 distritos a nivel nacional, las cuales representan el 46.0% de los distritos fuera de Lima Metropolitana y Callao (1,803 distritos a los que pueden visitar las oficinas desconcentradas y centros de orientación).

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
% de problemas de calidad de atención a usuarios que cuentan con políticas y/o estrategias definidas. Responsable: GPSU	El 84.62% de problemas de calidad de atención identificados, cuentan con políticas y/o estrategias definidas.
% de usuarios que compararon entre planes y/o empresas operadoras antes de contratar Responsable: GPSU	El 58.98% de usuarios compararon entre planes y/o empresas operadoras antes de contratar el plan actual con el que cuentan.
Número de canales de información puesta a disposición de los usuarios. Responsable: GPSU	Se mantuvieron disponibles 45 canales de información a disposición de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.
% de soluciones anticipadas de reclamos favorables al usuario Responsable: GPSU	El 73.38% de inconvenientes han sido resueltos mediante una solución anticipada de reclamos.
% de reclamos fundados en 1ra instancia Responsable: GPSU	El 24.93% de reclamos han sido resueltos acogiendo la pretensión de usuario en primera instancia.
% de soluciones anticipadas de recursos de apelación. Responsable: GPSU	El 0.43% de apelaciones presentadas fueron solucionadas mediante una Solución Anticipada de Recurso de Apelación.
% de usuarios satisfechos con el servicio de orientación brindado por el OSIPTEL Responsable: GPSU	El 70.1% de usuarios que recibieron orientación por parte del OSIPTEL indicaron que se han encontrado satisfechos con el servicio de orientación.
% de Actividades de Educación efectuadas conforme al Plan de Actividades Responsable: GPSU	Se efectuaron el 98% de las Actividades de Educación conforme al Plan de Actividades.
% de Cumplimiento de la Programación 2019 - Plan de Capacitación para Orientadores Responsable: GPSU	Se cumplió con el Plan de Capacitación para Orientadores al 100%.
% de usuarios satisfechos con los servicios de educación brindados por el OSIPTEL. Responsable: GPSU	El 85% de los usuarios indicaron estar satisfechos con los servicios de educación brindados por el OSIPTEL.
% de casos gestionados con resultado satisfactorio para el usuario Responsable: GPSU	En total, 448 casos tuvieron un resultado favorable de 517 casos de usuarios gestionados por la SGPU. Es decir, el 86.65% de casos tuvieron un resultado favorable.

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
% de requerimientos de supervisiones referidos a calidad de atención ejecutados en plazo Responsable: GSF	El 81,7% de los requerimientos de supervisión de calidad de atención, han sido ejecutados dentro del alcance de los plazos establecidos en el Memorando Nro.643-GPSU/2018
Expediente resuelto Responsable: ST	Durante el año 2019 se han resuelto un total de 212,817 expedientes.
% de denuncias en las que se acreditó el cumplimiento de la empresa operadora Responsable: ST	Durante el año 2019 se advierte un cumplimiento por parte de las empresas operadoras de las denuncias presentadas por los usuarios en un 89.49%.
% de resoluciones del TRASU cumplidas. Responsable: ST	Durante el año 2019 se advierte un cumplimiento por parte de las empresas operadoras de las resoluciones del TRASU en un 79.11%.

Detalle de resultados a nivel de Actividades:

Servicios de orientación al usuario.

En orientación y atención al usuario, se atendieron a 636,402 usuarios a través de 643,234 orientaciones por todos los canales de orientación establecidos a nivel nacional.

En el marco de dicha actividad se efectuó:

- I Jornada Nacional de Orientación (entre el 11 y el 16 de marzo, en conmemoración del Día del Consumidor).
- II Jornada Nacional de Orientación por Fiestas Patrias (01 al 06 de julio)
- III Jornada Nacional de Orientación por el Día Nacional de la Persona con Discapacidad (14 al 19 de octubre)
- La I Semana Nacional de Orientación a nivel nacional se llevó a cabo entre el 22 y el 26 de abril en el marco de la campaña por el Día de la Madre.
- La II Semana Nacional de Orientación a nivel nacional se llevó a cabo entre el 27 y el 31 de mayo en el marco de la campaña por el Día del Padre.
- La III Semana Nacional de Orientación a nivel nacional se llevó a cabo entre el 18 al 22 de noviembre en el marco de la campaña por Navidad.
- 7 cursos de capacitación dirigidos a usuarios de la Universidad San Pedro de Chimbote, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (Puno), Universidad Nacional del Altiplano (Puno) y Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (San Martín), referidos a normativa del usuario de telecomunicaciones. De la comisaría de Satipo sobre temas referidos al RENTESEG. En el Instituto Tecnológico José Carlos Mariátegui (Moquegua) y la Asociación Peruana de Sordos Mudos de Tacna, sobre temas relacionados a la Seguridad Ciudadana.
- 4 cursos de capacitación a empresas operadoras. Se realizó una capacitación dirigida a las empresas operadoras Telefónica del Perú S.A.A., América Móvil Perú S.A.C., Entel Perú S.A. y Viettel Perú S.A.C., referida al nuevo Sistema de Gestión de

Requerimientos de Información sobre Equipos Terminales Móviles (IMEI). Asimismo, se realizaron 2 cursos de capacitación dirigidos a trabajadores de Cable Unión S.A.C. y Guinea Mobile S.A.C. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones a las mismas empresas en las que se expusieron temas del Reglamento General de Tarifas, SIRT, Comparatel, entre otros. Asimismo, se les brindó capacitación a 852 trabajadores de 54 centros de atención de las empresas operadoras a nivel nacional, sobre el Procedimiento de Reclamos de Usuarios.

Gestión de Casos de Usuarios, se gestionaron 517 casos de usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones; de los cuales, 448 casos tuvieron un resultado favorable, referidos a temas como problemas con el bloqueo o desbloqueo del equipo terminal móvil, falta de entrega de recibos, contrataciones fraudulentas, problemas con la provisión del servicio, entre otros.

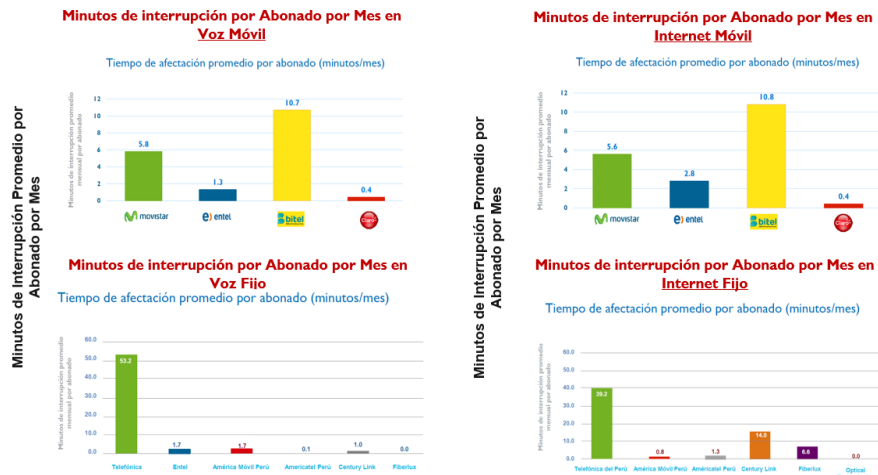
Supervisión al cumplimiento de la normativa del usuario.

- En cuanto a la supervisión de las **Interrupciones y Disponibilidad del Servicio**.

En el año 2019, se reportaron alrededor de 4.500 reportes de interrupciones a nivel nacional. Asimismo, se realizó la verificación del indicador de disponibilidad del servicio; el análisis de los tiempos de interrupción de eventos reportados y no reportados a través del sistema de reportes de interrupciones de los servicios públicos de telecomunicaciones; y el cumplimiento del marco normativo respecto de las interrupciones y mantenimiento; correspondiente al primer semestre de 2018 por parte de las empresas América Móvil Perú S.A., Americatel Perú S.A., Azteca Comunicaciones Perú S.A., Centurylink Perú S.A. (antes Level 3 Perú S.A.), Convergía Perú S.A., Entel Perú S.A., Fiberlux S.A.C., Internexa Perú S.A., Optical Technologies S.A.C., Telefónica del Perú S.A.A. y Viettel Perú S.A.C.

Adicionalmente y a fin de que el usuario esté más informado respecto de los eventos de interrupciones, la Gerencia difundió sobre el particular:

Indicadores de Interrupción: Servicios Fijo y Móvil (2019- IS)

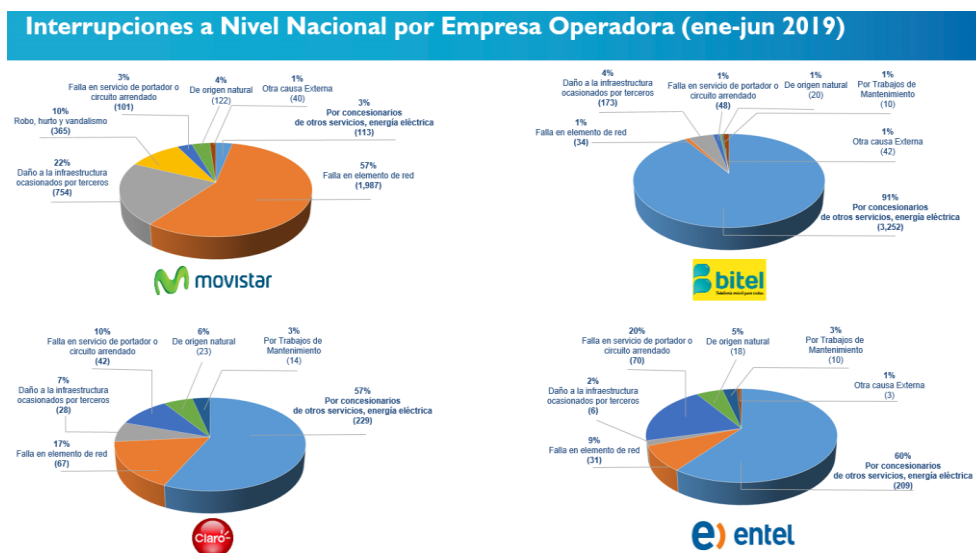


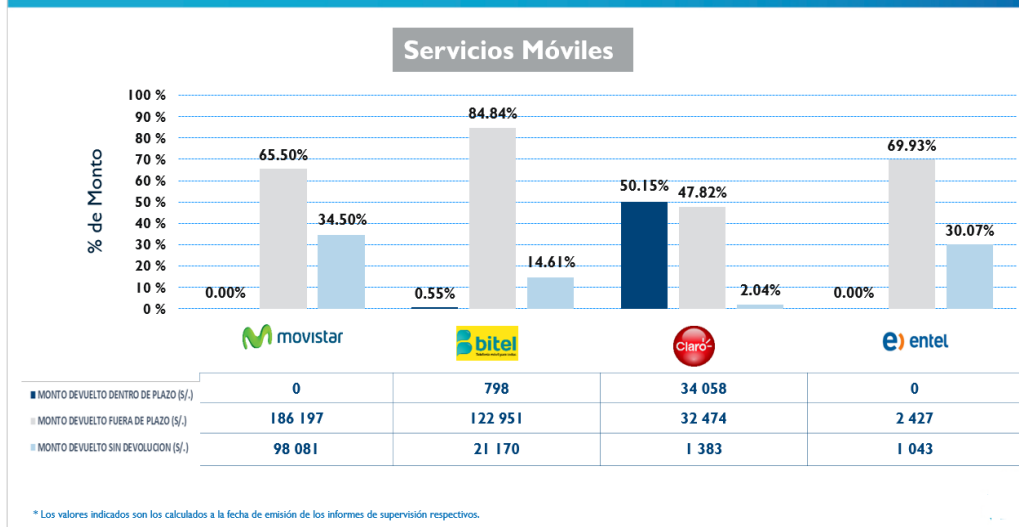
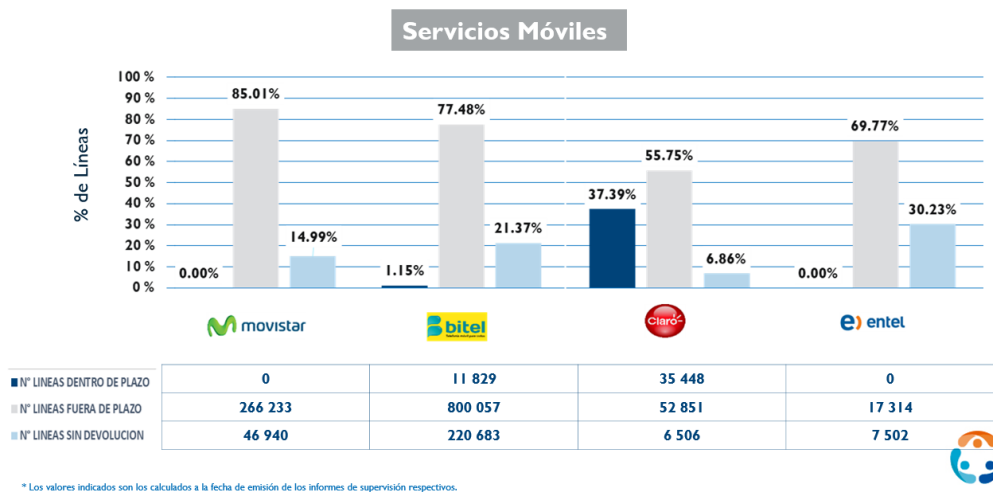
Fuente: Reportes de las Empresas, SISREP, SISVET. Elaboración GSF

- En cuanto a la supervisión de las **devoluciones realizadas** por parte de las empresas operadoras por cobros indebidos o en exceso, en el año 2019 se ha verificado un total de S/4'080,693.10 en favor de 7'457,931 líneas que resultaron afectadas.

EMPRESA	Cantidad de Líneas afectadas	Monto Devuelto en S/
Telefónica del Perú S.A.A.	2'160,785	2'899,143.47
América Móvil Perú S.A.C.	222,547	114,337.33
Entel Perú S.A.	3'644,402	269,853.78
Viettel Perú S.A.C.	1'416,256	201,669.98
Otros	13,941	595,688.54
Total general	7'457,931	S/ 4'080,693.10

También se realizaron comparativos sobre la materia, correspondientes al primer semestre de 2018, según montos y líneas devueltas (ejm. servicios móviles):



Devoluciones realizadas, según monto devuelto

Devoluciones realizadas, según cantidad de líneas


- En cuanto a la supervisión al cumplimiento del **Marco Normativo de Usuarios**.

Se realizaron acciones de supervisión relacionadas con el TUO del **Reglamento de Portabilidad Numérica en Telefonía Fija y Móvil** en cuanto a la prohibición de objetar indebidamente las consultas previas y/o solicitudes de portabilidad por el motivo de titularidad, servicio suspendido, número no pertenece al cedente, número no pertenece al tipo de servicio, modalidad de pago, número no se ha portado previamente y no ha cumplido 30 días en la red del cedente, y deuda exigible; así como la falta de respuesta del cedente dentro del plazo de 2 minutos a las consultas del ABDGP en los procesos de consulta previa y solicitudes de portabilidad.

Además, se supervisó la atención de reportes de problemas en la portabilidad (Mesa de Ayuda) y portabilidad sin consentimiento de parte del titular del servicio.

De la misma manera, se presentaron algunos comparativos, para información del usuario:

Portabilidad – acciones gestionadas durante el periodo 2019

EMPRESA TEMA SUPERVISADO	Claro			entel			movistar			bitel		
	SUPERV.	PAS	CAUTELAR	SUPERV.	PAS	CAUTELAR	SUPERV.	PAS	CAUTELAR	SUPERV.	PAS	CAUTELAR
Rechazos injustificados por Modalidad de Pago	1	1		1	1					1	1	
Rechazos injustificados por Deuda Exigible	1	1										
Rechazos injustificados Servicio Suspendido	1	1								1	1	
Rechazos injustificados Servicio Permanencia (por lo menos 30 días)							1	1	1			
Consultas previas y Solicitud de portabilidad - Sin Respuesta (Temporizador) (periodos 2018)				1	1		1	1				
Consultas previas y Solicitud de portabilidad - Sin Respuesta (Temporizador) (periodos de análisis semestral - 2019)	1	1		1	1		1	1		1	1	
Procedimiento de Mesa de Ayuda	1			1			1			1		
Portabilidad sin consentimiento	1			1								
Enratamiento de llamada - Portabilidad Ejecutada							1	1	1			
Rechazos injustificados diversos motivos (periodos de análisis semestral - 2019)	3	1	1	3			4	1	1	3	1	
SUB-TOTALES	9	5	1	8	3	0	9	5	3	7	4	0
TOTALES	15			11			17			11		

- **Multas impuestas a las empresas operadoras mediante Resolución de Gerencia General emitidas durante el periodo 2019.**

EMPRESA TEMA SUPERVISADO	Claro			entel			movistar			bitel		
	IMPOSICIÓN DE MULTAS			IMPOSICIÓN DE MULTAS			IMPOSICIÓN DE MULTAS			IMPOSICIÓN DE MULTAS		
Rechazos injustificados Servicio Suspendido	1											
Rechazos injustificados por Modalidad de Pago	1						1			1		

Adicionalmente se ha verificado el cumplimiento de diferentes obligaciones del **Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso**, como la de brindar, previamente a la contratación y en cualquier momento en que le sea solicitada por cualquier persona, información clara, veraz, detallada y precisa, celebración de contrato con el abonado, cumplir con el procedimiento de contratación de líneas, sistemas de verificación previa a la contratación y activación del servicio, conservación de los contratos de prestación de servicios que celebren con sus abonados, procedimiento de cuestionamiento de titularidad, prohibición de ventas atadas, atención a los usuarios a través de la página web de la empresa operadora, solicitud de migración y su aceptación, solicitar información actualizada sobre los consumos realizados o el saldo del crédito que se le hubiera asignado de acuerdo al plan tarifario contratado, adopción de medidas para la reposición de SIM Card y recuperación de número telefónico o de abonado del servicio público móvil, mecanismo de aceptación en la contratación de servicios de contenido que sean provistos a través de mensajería o comunicaciones de voz, que impliquen prestaciones en forma continuada, presentación del reporte por robo o pérdida; entre los principales.

De igual manera, se monitoreó el cumplimiento de las normas complementarias para la **implementación del Registro Nacional de Equipos Terminales Móvil para la Seguridad**, en aspectos tales como la entrega de la información del Registro de Abonados del concesionario móvil, la entrega de información de los equipos terminales móviles sustraídos, perdidos y recuperados de Perú (Lista Negra), así como, la entrega de la información de los equipos terminales móviles devueltos.

En una acción conjunta con el MINISTER, se estableció el cronograma de bloqueo de aquellos celulares de origen ilícito (IMEI inválidos) que fueron alterados por personas inescrupulosas para burlar el sistema de bloqueo existente.

Durante el año 2019 se procedió con el bloqueo de 11'346.633 IMEI inválidos. Con la aplicación de esta medida, se intenta desincentivar el robo callejero de celulares; y por ende, la violencia ciudadana.

De la misma manera, considerando que Reglamento de Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, establece que la contratación del servicio público móvil debe realizarse en puntos de venta autorizados y ubicados en una dirección específica, salvo que se trate de ferias itinerantes en centros poblados rurales o la modalidad delivery; se realizaron acciones de supervisión tanto en Lima como en Provincias, en las cuales detectó que las empresas operadoras venían realizando la venta ambulatoria de líneas móviles (chips), imponiéndosele para tal efecto, medidas cautelares contra las cuatro empresas operadoras de telefonía móvil, otorgándoles un ultimátum para que cesen definitivamente la venta de servicios de telecomunicaciones en la vía pública; realizándose otras acciones para verificar el acatamiento de dichas Medidas Cautelares. El eventual incumplimiento de dichas medidas constituye infracción muy grave, que puede ser sancionada con multas que van desde las 151 hasta 350 Unidades Impositivas Tributarias.

También, se verificó el cumplimiento del Reglamento para la atención de los Reclamos en lo concerniente al registro de los reclamos, de la solución anticipada de los reclamos y apelación, de la aplicación del silencio administrativo positivo, así como del cumplimiento de las Resoluciones del TRASU; también en cuanto a prácticas prohibidas en el procedimiento de reclamos, sus formas de presentación y notificación.

En cuanto a los **Indicadores de Calidad de Atención a los Usuarios**, a través del Memorando N° 00382-GSF/2019 se actualizó al mes de abril de 2019, en el enlace web <https://www.osiptel.gob.pe/categoria/indicadores-calidad-atencion>, la información correspondiente a los indicadores de calidad de usuarios: Tasa de caída del sistema de atención (CSA), Tiempo de espera para atención presencial (TEAP), Deserción en atención presencial (DAP), Corte de la atención telefónica (CAT), Rapidez en atención por voz humana (AVH).

De la misma manera, con la finalidad de efectuar el seguimiento al cumplimiento de la obligación de entrega inmediata de constancias de arribo (en adelante, tickets de atención) a los usuarios a su llegada a las oficinas comerciales de las empresas operadoras (CAC), contemplada en el artículo 9° del Reglamento de Calidad de la Atención a Usuarios, (RCAU), la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSIPTEL, llevó a cabo acciones de monitoreo a nivel nacional a las empresas operadoras Telefónica del Perú S.A.A, América Móvil Perú S.A.C, Entel Perú S.A y Viettel Perú S.A.C, del 22 de febrero al 19 de marzo de 2019. Los monitoreos se efectuaron con el apoyo de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL y consistieron en visitas presenciales a las oficinas comerciales o centros de atención de las referidas empresas, siendo estas acciones de monitoreo se realizaron en hora punta o de mayor afluencia de usuarios.

Como consecuencia de los monitoreos realizados, el OSIPTEL emitió Comunicaciones Preventivas a las mencionadas empresas operadoras, con la finalidad de que adecúen sus procedimientos de atención al cliente, de tal forma que mejoren su desempeño respecto de la obligación antes referida; sin perjuicio de que se inicien las acciones de supervisión correspondientes y se adopten las medidas administrativas que correspondan, en caso se encuentre reiteración en la conducta advertida en los monitoreos desarrollados.

- En cuanto a la supervisión de los **Planes de Cobertura**.

Durante el 2019, se evaluó el Plan de Cobertura de la empresa Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L. en Cajamarca, Piura y Tumbes; Mayu Telecomunicaciones S.A.C., Viettel Peru S.A.C., (Servicio de Portador Local), Globalstar Telecomunicaciones Peru S.A.C. (Servicio Móvil por Satélite), Mayu Telecomunicaciones S.A.C. (Servicios Portador Larga Distancia Nacional en la modalidad de conmutados) Viettel Peru S.A.C., (Servicios Portador Larga Distancia Internacional y de Telefonía Fija en la modalidad de abonados), Lazus Perú S.A.C. (Servicio Portador Local en la Modalidad No Conmutado), Direcnet S.A.C., Inti Sat Telecom S.R.L. (Servicio Público Portador Local en la modalidad Conmutado y No Conmutado); Megacable TV Otuzco S.A.C., Cable Sistemas TV Peru S.A.C., Cable Sauce TV E.I.R.L. (Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de Cable Alámbrico u Óptico); Mayu Telecomunicaciones S.A.C. (Servicio de Operador de Infraestructura Móvil Rural -OIMR)

Por otro lado, se verificó el cumplimiento del Plan de Cobertura, para los servicios brindados en las Bandas 698 - 806 MHZ (Banda 700) y Bandas 1710-1770 MHZ y 2110-2170 MHZ (Banda AWS), de las siguientes empresas:

- Entel Perú S.A. (Servicio PCS con Tecnología LTE, en los Bloques A en la Banda 700 y Bloque B en la Banda AWS)
- Telefónica del Perú S.A.A. (Servicio PCS con Tecnología LTE, en el Bloque A en la Banda AWS)
- Viettel Perú S.A.C. (Servicio PCS en la Banda 900 MHZ)

Asistencia a Asociaciones y Consejo de Usuarios.

Se brindó 28 actividades de asistencia técnica a las Asociaciones y Consejos de Usuarios, en temas como la conformación del consejo de usuario, la elaboración y aprobación de los planes operativos de los consejos de usuarios, reuniones de trabajo con asociaciones de usuarios, actividades con los consejos de usuarios, entre otros.

Se llevaron a cabo 8 actividades de fortalecimiento con Asociaciones de Usuarios de distintas partes del país, como Ica, Puno, Huánuco, Junín, Ucayali.

Marco normativo de protección al usuario.

Se atendieron 4,628 solicitudes de cuestionamiento de los usuarios del bloqueo de sus equipos terminales móviles en el marco de la normativa sobre el RENTESEG. Asimismo, se atendieron 3,079 solicitudes de información de instituciones públicas en el marco de la normativa sobre equipos terminales móviles sobre la seguridad.

Elaboración del análisis de la problemática existente sobre los modelos de contratos de abonado, así como respecto del vínculo de "Información a Abonados y Usuarios" incluido en las páginas web de las empresas operadoras, con la finalidad de sustentar la propuesta de establecer la obligatoriedad de: (i) utilizar un único contrato tipo de abonado por cada servicio público de telecomunicaciones, y de (ii) incluir la información en el orden y estandarización que establezca el OSIPTEL en la sección Información a Abonados y Usuarios de las páginas web de las empresas operadoras.

Adicionalmente, se brindaron conformidad y/o aprobación a los siguientes procedimientos y/o contratos:

- Aprobación de Mecanismo de Contratación para servicios móviles prepago Guinea Mobile (20/09/2019)
- Modificación a Mecanismo de Contratación mediante canal Whatsapp para servicios fijos y móviles Telefónica del Perú S.A.A.(18/07/2019)
- Procedimiento de Telesale migración de línea prepago a control Viettel Perú S.A.C. (14/11/2019)
- Implementación de solución Veridium- Viettel Perú S.A.C. para mecanismo escrito. (17/09/2019)
- Modificación de contraseña única Viettel Perú S.A.C. (02/09/2019)
- Conformidad de baja prepago Guinea Mobile S.A.C. (16/09/2019)
- Aprobación de Modificación unilateral de condición contractual referida al cambio del tipo de moneda de facturación a Americatel Perú (28/11/2019)

Elaboración de los Productos del Sistema de Vigilancia e Inteligencia Competitiva

Los productos elaborados en el marco del Sistema de Vigilancia e Inteligencia Competitiva fueron sobre:

- (i) El bloqueo de equipos no realizados por las empresas operadoras a pesar de los requerimientos de usuarios.
- (ii) El prolongado tiempo de espera para que inicie el proceso de atención al usuario por parte de las empresas operadoras
- (iii) El elevado número de reclamos y cuestionamientos presentados por parte de los usuarios que desconocen haber contratado el servicio.

Solución de reclamos.

Un logro muy importante a ser mencionado es la gran cantidad de expedientes resueltos en el transcurso del año 2019, representando la mayor que anualmente se hubiese generado históricamente en el Tribunal. Al respecto, el resultado acumulado mostró un total de 136,044 apelaciones y 76,773 quejas resueltas en el año.

Ello va de la mano de lograr reducir el pendiente de resolución, a fin del año 2019, a menos de la mitad del máximo alcanzado en septiembre de 2018 del orden de aproximadamente doscientos sesenta mil expedientes.

Por otro lado, cabe señalar que, en el transcurso del año 2019, se ha registrado una significativa disminución en el número de expedientes elevados al TRASU, producto de la implementación de las medidas extraordinarias; tal es así que en enero de 2019 se registró un ingreso de expedientes por encima de los once mil, mientras que en diciembre de 2019 se registró un ingreso de expedientes bordeando los siete mil.

Mediante Informe N°000024-TRASU/2019 de fecha 22 de mayo de 2019, se solicitó a la Gerencia General la ampliación parcial de las contingencias 3 y 4, con la finalidad de continuar con la atención de los expedientes pendientes de atención, concluyendo lo siguiente:

- Al 29 de abril de 2019, el TRASU contaba con 168,013 expedientes por votar, de los cuales, 127,962 correspondían a expedientes de apelación de fondo.
- Se estimó que mensualmente ingresarían 9,000 expedientes al TRASU

- A fin de que la cantidad de expedientes analizados esté a la par con la cantidad de expedientes ingresados se propuso:
 - Renovar parcialmente el Tercer Plan de Contingencia: Veinte (20) asistentes legales de los 35 aprobados
 - Renovar parcialmente el Cuarto Plan de Contingencia: Veinte (20) asistentes legales teletrabajo de los 59 aprobados y dos (2) supervisores de los 6 aprobados
 - La renovación de estos planes de contingencia deberá realizarse en tanto se mantenga la cantidad de ingresos de expedientes al TRASU según lo estimado.
- En la medida que se apruebe la renovación del Tercer y Cuarto Plan de Contingencia se proponía la contratación del personal de soporte informático y del profesional que realice las adecuaciones o mejoras requeridas en el SISTRAM que formaba parte del Tercer Plan de Contingencia.

En esa orden de ideas, no obstante que dichas renovaciones implicaban una disminución en la cantidad de profesionales que atenderían la carga de proyección de resoluciones, se ha podido continuar en el esfuerzo por hacer frente no sólo al pasivo o stock correspondiente, sino también a propugnar la atención de los expedientes que van ingresando desde el 09 de septiembre de 2019; siendo que, se enfocó los esfuerzos en resolver lo que viene ingresando al Tribunal y, asimismo, ir paulatinamente resolviendo lo previo que quedaba pendiente.

Cabe señalar que, a fin de atender la cantidad de expedientes pendientes de votación de apelaciones de fondo, que representan casi el noventa por ciento del pendiente de resolución, la Secretaría Técnica Adjunta del TRASU, en adelante STTRASU, implementó acciones, tales como:

- La reorganización del equipo de fondo, trasladando a este equipo a los teletrabajadores de forma a partir del mes de abril de 2019 y a una parte de los teletrabajadores de queja a partir del mes de julio de 2019.
- La elaboración de una matriz de casuística de fondo, lo que impacta en una mejor proyección de resoluciones, con criterios más uniformes y de manera más ágil.
- La precalificación de expedientes de fondo que permite identificar el nivel de la complejidad de dichos expedientes y asignarlos en función de la misma. En virtud de lo anterior, los expedientes con menor nivel de complejidad pueden ser resueltos de manera más célere mediante la utilización de plantillas estandarizadas (v.g. motivación, improcedentes, etc.).

En esa orden de ideas, sobre estos expedientes de apelaciones de la especialidad de fondo, se puede relevar un avance importante en la cantidad resuelta de los mismos; es así que, de un orden de tres mil expedientes que se resolvían mensualmente al iniciar el 2019 de dicha especialidad, se ha culminado el año en cifras que bordean los siete mil expedientes de fondo resueltos mensualmente.

Denuncias y Evaluación de cumplimiento de resolución.

Se han emitido 2 Informes de evaluación de procedimientos sancionadores de oficio en base a las muestras representativas de resoluciones del TRASU.

Asimismo, se han emitido 2 Informes de evaluación de procedimientos sancionadores de parte, en base a los insumos proporcionados por las sedes institucionales relativa a las denuncias N° 010-TRASU/2019 del 19 de marzo de 2019 y 046-TRASU/2019 del 18 de octubre de 2019.

Solución de quejas y apelaciones efectivo para el beneficio de los usuarios

Al respecto, cabe precisar que como cumplimiento de esta actividad, en el año 2019, la Secretaría Técnica (ST) y la STTRASU han emitido los siguientes documentos:

a) Informe N° 00011-TRASU/2019 de fecha 19 de marzo de 2019

La STTRASU presentó los resultados obtenidos al 31 de enero de 2019 por el Cuarto Plan de Contingencia implementado en el TRASU, lo que incluye el desempeño de los Teletrabajadores (un total de 91,726 resoluciones) y de los Vocales Internos del OSIPTEL (total de 41,280 expedientes).

b) Informe N° 00016-TRASU/2019 de fecha 29 de marzo de 2019

A través del citado documento, la STTRASU efectuó el análisis de los expedientes de apelación ingresados al TRASU en el periodo de enero a febrero de 2019, con la finalidad de identificar la problemática que estarían enfrentando los usuarios en la prestación de los servicios de telecomunicaciones. En dicho Informe se concluyó, entre otros, que se habría producido un incremento significativo de los reclamos sobre Portabilidad e Incumplimiento de ofertas y promociones con relación a lo advertido en el año 2018, recomendando se traslade dicha información a la Gerencia de Protección y Servicio al Usuario y a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, a fin de que puedan adoptar las acciones que estimen pertinentes.

c) Informe N° 00025-TRASU/2019 de fecha 07 de junio de 2019

La STTRASU informó al Consejo Directivo acerca del seguimiento y monitoreo de la situación de los expedientes a cargo del TRASU al mes de abril de 2019, concluyendo lo siguiente:

- El número de expedientes ingresados al TRASU disminuyó de manera constante en los cuatro primeros meses del año 2019, siendo que en el mes de abril se registró el menor número de expedientes ingresados (7,955)
- El número de expedientes resueltos en los primeros cuatro meses del año 2019 tuvo un incremento de 79% en comparación al periodo similar del año 2018.
- El número de expedientes pendientes por resolver ha venido disminuyendo progresivamente desde el mes de setiembre de 2018, tal es así que al mes de mayo se ha logrado disminuir en 95,796 expedientes, sin embargo, la cifra de expedientes pendientes de votación aún es elevada, siendo que el 79% corresponde a expedientes de apelaciones tipo Fondo.
- Las medidas implementadas al mes de abril por la Secretaría Técnica del TRASU, corresponden a la reorganización del equipo de Fondo, la elaboración de una matriz de casuística de fondo, así como la solicitud de la ampliación parcial de los planes de contingencia 3 y 4.

d) Informe N° 00029-TRASU/2019 de fecha 28 de junio de 2019

A través del citado documento, la STTRASU comunicó las actividades realizadas entre los meses de enero a junio de 2019 respecto del seguimiento de las Medidas Extraordinarias relacionadas al Procedimiento de Atención de Reclamos de Usuarios, para lo cual se llevaron a cabo tres (03) reuniones de coordinación con la participación de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (en adelante, GSF), Gerencia de Protección y Servicio al Usuario (en adelante, GPSU) y Gerencia de Asesoría Legal (GAL). En dichas reuniones se trataron los siguientes temas:

- Identificación de casuística recurrente correspondiente a los meses de agosto a noviembre de 2018 y enero a febrero de 2019, realizada por la Secretaría Técnica Adjunta del TRASU: Se comunicó a los representantes de las Gerencias los hallazgos detectados, a fin que sus unidades orgánicas adopten acciones relacionadas a dichos temas para evitar una eventual realización de prácticas que vayan contra el marco normativo de usuarios.
- Información estadística relativa a los expedientes tramitados en el Tribunal actualizada al mes de mayo de 2019.
- Propuesta de modificación de las actividades a realizar para la atención de comunicaciones de usuarios que manifiestan que sus recursos de apelación y quejas no han sido elevados al TRASU.
- Implementación de un sistema que permita a la STTRASU, GPSU y GOD el acceso a las cartas emitidas por Telefónica del Perú S.A.A., en aplicación del Silencio Administrativo Positivo.
- Registro de Aplicación del Silencio Administrativo Positivo: La STTRASU informó a la GSF acerca de aparentes inconsistencias en el mencionado registro.
- Casos de Suspensión por Uso Prohibido respecto del criterio de verificación de llamadas desde una estación base que brinda cobertura en el área del centro penitenciario durante siete (7) días.
- Solicitudes de confidencialidad de datos personales presentadas por las empresas operadoras.

e) Informe N° 00036-TRASU/2019 de fecha 18 de julio de 2019

La Secretaría Técnica Adjunta sustentó en el referido informe la modificación al Reglamento Interno del TRASU, en atención a lo cual se emitió la Resolución de Consejo Directivo N° 96-2019- CD/OSIPTEL. Las principales modificaciones han sido las siguientes:

- La conformación de las Salas del TRASU, quedando conformada en Salas Unipersonales, Colegiadas, y la Sala Colegiada de Sanciones, con lo cual se culminó la labor de las Salas Unipersonales Desconcentradas.
- La competencia de las Salas, disponiéndose que tanto las Salas Unipersonales como Colegiadas pueden resolver recursos de apelación y quejas a nivel nacional, y asimismo, la Sala Colegiada de Sanciones será la encargada de resolver los procedimientos administrativos sancionadores.
- Se precisó que las Salas Unipersonales también pueden efectuar sesiones no presenciales.

f) Informe N° 00040-TRASU/2019 de fecha 15 de agosto de 2019

La Secretaría Técnica Adjunta considero necesario fortalecer la capacidad resolutoria del Tribunal ampliando la designación de las funciones de los servidores públicos del OSIPTEL como Vocales Titulares del TRASU, en atención a lo cual se emitió la Resolución de Consejo Directivo N° 109-2019-CD/OSIPTEL. En este sentido, se amplió la designación de doce (12) funcionarios del OSIPTEL⁸ como Vocales del Tribunal hasta el 08 de setiembre de 2020.

g) Informe N° 00060-TRASU/2019 de fecha 31 de diciembre de 2019

A través del citado documento, la STTRASU comunicó las actividades realizadas entre los meses de julio a diciembre de 2019 respecto del seguimiento de las Medidas Extraordinarias relacionadas al Procedimiento de Atención de Reclamos de Usuarios, para lo cual se llevaron a cabo tres (03) reuniones de coordinación con la participación de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (en adelante, GSF), Gerencia de Protección y Servicio al Usuario (en adelante, GPSU) y Gerencia de Asesoría Legal (GAL). Estas reuniones tuvieron como objetivo exponer ante las Gerencias participantes información estadística y temas relacionados al procedimiento de atención de reclamos de usuarios, siendo los principales los siguientes:

- Se informó acerca de la modificación del Reglamento Interno del TRASU.
- Se abordó la ampliación de la vigencia de las Medidas Extraordinarias relacionadas al Procedimiento de Atención de Reclamos de Usuarios de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 051-2018-CD/OSIPTEL. se resaltó la culminación de la suspensión de los artículos 68 y 76 del Reglamento para la Atención de Reclamos de Usuarios referidos a la elevación al TRASU de los recursos de apelación y las quejas por parte de los usuarios. En este sentido se exhortó a que las Oficinas Desconcentradas y los Centros de Orientación del OSIPTEL revisen que la documentación presentada por los usuarios se encuentre completa, así como que la misma registre el sello y la fecha de recepción por parte de la empresa operadora de manera legible.

h) Informe N° 0001-GPSU-STTRASU/2019 sobre las acciones desplegadas para afrontar el incremento de la carga procesal del sistema administrativo de solución de reclamos de usuarios

La Secretaría Técnica Adjunta del TRASU en conjunto con la Gerencia de Protección y Servicio al Usuario emitió un informe que evaluó de manera integral las medidas y actividades implementadas con la finalidad de lograr la descongestión del sistema de reclamos, en el marco de las gestiones realizadas por el Comité Especial de Gestión de

⁸ Se amplió la designación de los servidores Rita Cecilia Aguilar Rendon, Gustavo Cámara López, Matilde Judith Gonzáles Villanueva, Jorge Huamán Sánchez, María Mercedes Huambachano Santibañez, Vanessa Thorsen Orrego De Hurtado, Gustavo Quispe Rivera, Johan Daniel Rosales Heredia, Claudia Silva Jauregui, Gustavo Torres Linares, Katy Paola Torres Peceros De Staedtke, Félix Vasi Zevallos.

Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones (en adelante, Comité Especial).

En dicho informe se detallan las acciones y medidas adoptadas institucionalmente con el fin de reducir la cantidad de expedientes ingresados mensualmente, así como la cantidad de expedientes pendientes de atención, siendo las principales las siguientes:

- (i) Modificaciones normativas.
- (ii) Revisión de expedientes de segunda instancia.
- (iii) Identificación de presuntos usuarios que hacen uso recurrente del procedimiento de reclamos.
- (iv) Adopción de una serie de medidas por el TRASU, referidas a la implementación de un sistema de precalificación de expedientes de fondo, matriz de casuística de expedientes de apelación de fondo y la ejecución de planes de contingencia.
- (v) Revisión de expedientes de primera instancia.
- (vi) Plan de visitas a centros de atención de las empresas operadoras y plan de capacitación in situ al personal de las propias empresas operadoras.
- (vii) Mejora en la provisión de información a abonados y usuarios.
- (viii) Rediseño del proceso de solución de reclamos de usuarios.

Problemas presentados y medidas correctivas:

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>Con relación a la actividad de solución de reclamos, al mes de enero del año 2019 se contaba con 225,477 expedientes pendientes de resolución.</p> <p>Al respecto, se ha logrado un importante avance en reducir dicha cantidad, dado que a finales del año se contó con 124,074 de los cuales el 89% corresponde a expedientes de apelación tipo fondo.</p>	<p>Se implementó las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación parcial de las contingencias 3 y 4 • Elaboración de una matriz de fondo • Elaboración de plantillas de casos recurrentes de fondo • Precalificación de expedientes de fondo/forma

Acción común –

AEI.01.01: Vigilancia y análisis del mercado de telecomunicaciones implementado para el beneficio de los usuarios.

AEI.02.01: Vigilancia y análisis de la calidad de la prestación de los servicios de telecomunicaciones implementado para beneficio de los usuarios de los usuarios.

AEI.03.01: Vigilancia y análisis de los problemas que tienen los usuarios de los servicios de telecomunicación implementada.

El cumplimiento de la Acción Común es del 95%. Contribuyeron con sus acciones la GPRC, GSF y la GPSU.

A continuación, se describen los logros alcanzados en esta Acción a nivel de actividad, así como los problemas presentados y medidas correctivas formuladas.

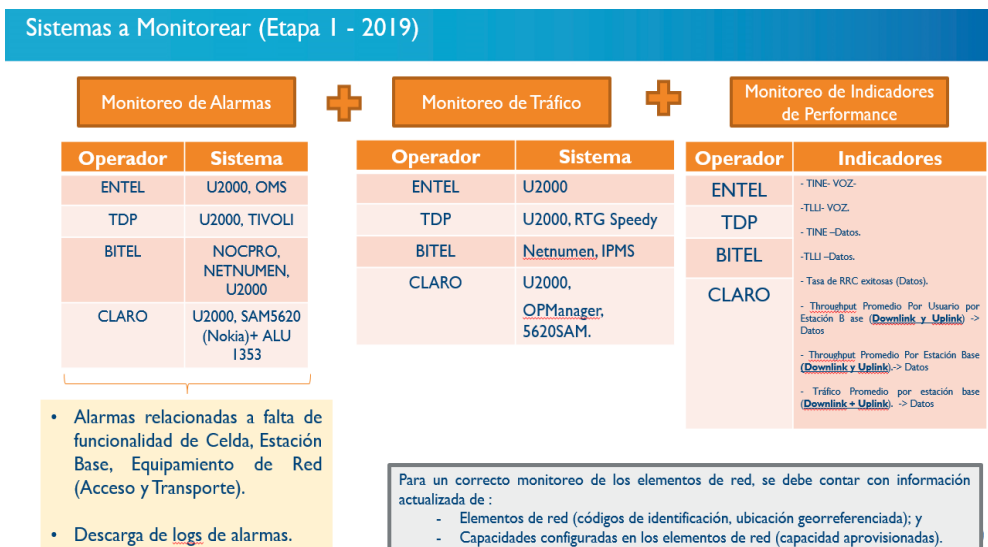
Detalle de resultados

Con relación a la vigilancia y análisis de los mercados de las telecomunicaciones, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se gestionó la capacitación presencial, relacionados a Big Data, Data Science, Explotación de Datos y Estadística, para nueve funcionarios de la gerencia.
- ✓ En noviembre se enviaron los insumos solicitados por la GPP para realizar el informe anual de evaluación de los resultados VIC.
- ✓ En setiembre se culminó con las rutinas de consistencia del PUNKU y se realizó la presentación oficial del mismo.
- ✓ En setiembre se publicó en la página web institucional, el análisis de la información recogida en la ERESTEL 2018, junto con la base de datos.
- ✓ Se realizó el diagnóstico de las bases de datos internas e información de infraestructura de telecomunicaciones y se definió la lista de base de datos relacionados a temas de contratos (interconexión, OIMR, OMV) y mandatos de interconexión entre empresas; asimismo, se ha ido construyendo las bases de datos y actualizando de manera permanente cada una de ellas, a fin de contar con los insumos necesarios para la labor de vigilancia.
- ✓ Se gestionó la contratación de un apoyo técnico externo (administrativo) para la elaboración, actualización y difusión de las bases de datos de forma permanente.
- ✓ Se gestionó el acceso a la base de datos de empresas con concesión liderada por la Gerencia de Asesoría Legal, para la coordinadora de tarifas de esta gerencia.

Con relación a la vigilancia y análisis de la calidad de la prestación de los servicios de telecomunicaciones, se realizaron las siguientes actividades:

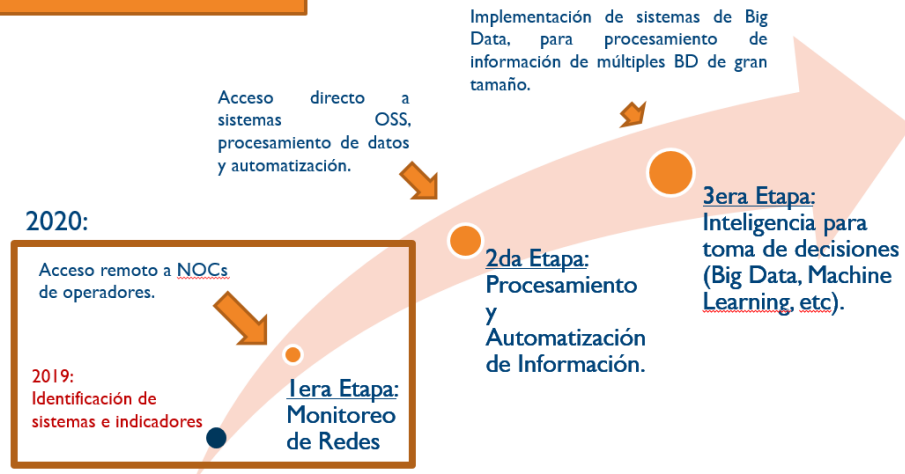
Identificación de los sistemas de alarmas y monitoreo de tráfico de las empresas operadoras y la elaboración de un reporte de los indicadores de desempeño a ser analizados desde los centros de gestión de red de los operadores de telecomunicaciones, fue analizado y entregado en el informe N° 00199-GSF/2019 del 12/12/2019, los mismos que son mostrados en la siguiente imagen:



Sobre el **comunicar a las gerencias involucradas la priorización del proyecto de conectividad**, el informe N° 00199-GSF/2019, donde el proyecto de conectividad al NOC de las empresas operadoras fue aprobado en una primera etapa, fue comunicado a través del Memorando N° 00829-GGG/2019 de 23/12/2019, etapa que se muestra en la siguiente imagen

Conexión a Sistemas OSS: Se recomienda despliegue por etapas

Informe N°002-GTNOC/2018



Respecto a la **coordinación con las empresas operadoras para la conexión remota a través de conexiones VPNs**, en vista que la Gerencia General aprobó el despliegue del proyecto de conexión remota en su etapa 1 a fines de diciembre de 2019, las coordinaciones con las empresas operadoras se iniciarán en el primer trimestre del 2020.

Problemas presentados y medidas correctivas:

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la meta de Vigilancia y análisis del mercado de telecomunicaciones implementado para el beneficio de los usuarios.</p> <p>La redefinición de las actividades del Sistema VIC implicó una nueva programación y estructura de los reportes.</p>	<p>Se efectuaron reuniones de coordinación para priorizar/redefinir las actividades.</p>
<p>En relación a la meta de Vigilancia y análisis de la calidad de la prestación de los servicios de telecomunicaciones implementado para beneficio de los usuarios de los usuarios.</p>	<p>Respecto a "Gestionar la contratación de un apoyo técnico para la automatización e integración de los reportes y bases de datos", se traslada al Primer Semestre de 2020, con la finalidad de que guarde relación con la gestión de</p>

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
	<p>la contratación de un apoyo técnico especializado para la automatización y resguardo la información recolectada de los sistemas de gestión de redes de los operadores en la etapa 1 de dicho proyecto, tal como se sugiere en la sección 2.3. del informe N°000002-VIC/2019, y que tiene como cronograma el 1S de 2020 (Tabla 8 de informe 0002-VIC/2019).</p> <p>Respecto a "Coordinar con las empresas operadoras para la conexión remota a través de conexiones VPNs", se realizará en el I trimestre 2020, siendo factibles, una vez fuese aprobado el informe N° 00199-GSF/2019 del sobre el Proyecto NOC, el mismo que en su Etapa I fue aprobado por la GG a través del Memorando N° 00829-GG/2019 del 23.12.2019.</p>

APNOP - Registro Nacional de Terminales móviles para la seguridad.

Pruebas técnicas con las empresas operadoras previo al inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG

Dentro del marco de establecer Pruebas Técnicas con las empresas operadoras, se procedió a gestionar las adecuaciones al Programa (código) del Registro de abonados, Lista Negra y de Equipos Devueltos. El desarrollo se realizó en el servidor de base de datos del RENTESEG, utilizando los accesos proporcionados por la GTICE para tal fin. En dicho servidor se realizaron las siguientes actividades:

Programa de Registros de abonados; a través de la creación de:

- Estructura de directorios de "entrega" y "recojo" que permita la gestión de: (i) archivos con código HASH correcto, (ii) archivos con código HASH erróneo, (iii) archivos sin código HASH y (iv) archivos que han sido previamente reportados. La creación de directorios se realizó a nivel físico (Sistema Operativo) y a nivel lógico (Base de Datos del RENTESEG).
- Esquema de tablas (en la Base de Datos del RENTESEG) para el procesamiento y almacenamiento de la información correspondiente al Registro de Abonados de cada empresa operadora.
- Sub-programa para seleccionar los archivos cuya nomenclatura cumple con lo establecido en las Normas Complementarias.
- Sub-programa para la validación y registro de la información contenida en los archivos remitidos por las empresas operadoras, en la base de datos del RENTESEG, considerándose, de manera general, los registros duplicados, campo sin información, longitud incorrecta, espacios adicionales, formato no numérico o de fecha incorrecto,

Inconsistencias entre empresa que reporta y contenido de sus registros, número telefónico o de documento legal incorrecto, entre otros.

También se evaluó casuísticas como el bloqueo y liberación a la misma fecha y hora, reportes duplicados al IMEI, fecha o concesionario, liberación sin bloqueo previo, bloqueo sobre bloqueo, liberación sobre liberación, liberación sobre bloqueo de otra empresa.

Asimismo, se crearon otros sub-programas para:

- El cumplimiento de los requisitos expuestos en el “Manual para la elaboración de reportes de información relacionados a la segunda fase del RENTESEG.
- Notificar, mediante correo electrónico, un resumen de los resultados de la evaluación realizada a los archivos remitidos por cada empresa operadora.
- Generar los archivos de error, en los que se detalla el número de fila, errores encontrados y código de subsanación de cada archivo reportado por las empresas operadoras.
- Gestión y control de los reportes enviados por las empresas operadoras para subsanar reportes que tenían errores.

Programa de Registros de Equipos Sustraídos, Perdidos o Recuperados; a través de la creación de:

- Estructura de directorios de “entrega” y “recojo” que permita la gestión de: (i) archivos con código HASH correcto, (ii) archivos con código HASH erróneo, (iii) archivos sin código HASH y (iv) archivos que han sido previamente reportados. La creación de directorios se realizó a nivel físico (Sistema Operativo) y a nivel lógico (Base de Datos del RENTESEG). Se creó una estructura para cada uno de los operadores nacionales, así como para Ecuador y Bolivia, países con los que el Perú tiene acuerdos de intercambio de información.
- Esquema de tablas (en la Base de Datos del RENTESEG) para el procesamiento y almacenamiento de la información correspondiente a los reportes del Registro de Equipos Sustraídos, Perdidos o Recuperados.
- Creación de subprogramas para:
 - Seleccionar los archivos que deben ser procesados, cuya nomenclatura cumple con lo establecido en las Normas Complementarias.
 - Validación y registro de la información contenida en los archivos remitidos por las empresas operadoras. La validación se realiza sobre los veinticuatro (24) campos que forman parte del Registro de Equipos Sustraídos, Perdidos o Recuperados, considerándose, de manera general, los registros duplicados, campo sin información, longitud incorrecta, espacios adicionales, formato no numérico o de fecha incorrecto, Inconsistencias entre empresa que reporta y contenido de sus registros, número telefónico o de documento legal incorrecto, entre otros.
 - Gestión de los IMEI que han sido bloqueados al haber sido detectados como inválidos por el OSIPTEL y el MININTER; así como los que son producto de los Cuestionamientos de Bloqueo de equipos telefónicos subestándar.
 - Notificación mediante correo electrónico, un resumen de los resultados de la evaluación realizada a los archivos remitidos por cada empresa operadora.
 - Generación de los archivos de bloqueos y liberaciones que debe efectuar cada empresa operadora. Para cada empresa operadora se genera archivos con los

bloqueos/desbloques de los operadores nacionales, de Ecuador y Bolivia; así como un archivo que consolida liberaciones para los conceptos antes citados.

- Generación de los archivos de error, en los que se detalla el número de fila, errores encontrados y código de subsanación de cada archivo reportado por las empresas operadoras.
- Gestión y control de los reportes enviados por las empresas operadoras para subsanar reportes que tenían errores.

Adecuaciones al Programa de Equipos devueltos

Sobre el particular, no se realizaron adecuaciones, debido a que el Reglamento del RENTESEG, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2019-IN, eliminó la suspensión de los servicios móviles asociados a IMEI bloqueados por ser inválidos. Anteriormente, se suspendía el servicio hasta que el abonado o usuario haga entrega del equipo terminal con IMEI inválido bloqueado.

Establecer el cronograma de intercambio de información con las empresas operadoras para las Pruebas Técnicas de la Segunda Fase del RENTESEG.

El cronograma de intercambio de información con las empresas operadoras para las Pruebas Técnicas de la Segunda Fase del RENTESEG, fueron realizados del 14 al 22 de febrero. Cabe precisar que el detalle del cronograma, actividades realizadas, plazos y horarios de intercambio de la información se encuentra consignado en el Anexo del Informe N° 00068-GSF/SSDU/2019 del 28/06/2019.

Realizar las pruebas técnicas respecto del intercambio de información con las empresas operadoras.

Posterior a las pruebas realizadas del 14 al 22 de febrero, se realizó otro grupo pruebas que se llevaron a cabo del 28 al 30 de mayo; y, del 14 al 16 de junio de 2019. Cabe precisar que las mismas fueron desarrolladas con normalidad y el intercambio de información fue exitoso, lo que trajo como consecuencia que el sistema quede apto para el inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG.

Realizar acciones de monitoreo en torno a equipos terminales con IMEI inválidos y/o reportados como robados, hurtados o perdidos que operan en las redes móviles.

Sobre el particular se viene verificando el desempeño de lo dispuesto en el último párrafo de la Segunda Disposición Complementaria Final de las Normas Complementarias para la Implementación del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad, aprobado por Resolución N° 081-2017-CD/OSIPTEL por parte de las empresas Viettel Perú S.A.C., Incacel Móvil S.A., Entel Perú S.A., Telefónica del Perú S.A.A. y América Móvil Perú S.A.C.

Cabe precisar que la referida Disposición Complementaria Final establece la prohibición que tienen los concesionarios del servicio móvil de prestar sus servicios mediante equipos terminales cuyas series se encuentren registradas como sustraídas o perdidas en la base de datos centralizada del Procedimiento de Intercambio de Información establecido en el Anexo 1 de la norma aprobada por la Resolución de Consejo Directivo N° 050-2013-CD-OSIPTEL.

Inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG

Se realizaron acciones de monitoreo que estuvieron circunscritas a analizar los LOGs de bloqueo reportados al OSIPTEL de los equipos terminales móviles con IMEI inválidos que fueron ordenados a bloquear.

De acuerdo a la información reportada por GPSU, en el marco del RENTESEG, se dio atención a 43,399 cuestionamientos al bloqueo de equipos terminales, solicitudes de información de entidades y orientaciones.

Problemas presentados y medidas correctivas:

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la actividad de Pruebas técnicas con las empresas operadoras previo al inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG.</p> <p>Alta incidencia de errores de formato en los archivos depositados en el SFTP de pruebas del RENTESEG.</p> <p>Petición de extensión del plazo de implementación por parte de las empresas operadoras.</p>	<p>Se aprobó la ampliación de plazo para el inicio de la Segunda Fase del RENTESEG al 18 de junio de 2019, mediante Resolución 001-2019-CD/OSIPTEL</p> <p>Se programó otro grupo de pruebas del 28 al 30 de mayo y del 14 al 16 de junio.</p>
<p>En relación a la actividad de Inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG.</p> <p>Incidentes con el servidor de base de datos al ejecutar el código desarrollado.</p> <p>Incidentes con el código, dado que no estaba preparado para escenarios en el que la empresa operadora subsana todo el registro histórico</p> <p>Algunas empresas operadoras no depositaban el archivo con el archivo hash correspondiente</p>	<p>Se informó a la GTICE sobre el incidente para su atención por el área encargada.</p> <p>Se actualizó el código para registrar las subsanaciones de manera independiente.</p> <p>Se modificó la notificación para informar a las empresas cuando el archivo hash no había sido depositado o el hash analizado es incorrecto.</p>

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la actividad de Gestionar la implementación de la Tercera Fase del RENTSEGE.</p> <p>Retraso en la aprobación del Reglamento del Rentesege y por consiguiente de las normas complementarias e Instructivo Técnico, respecto a las Normas Complementarias, estas fueron aprobadas por Resolución N° 007-2020-CD/OSIPTEL, publicado en el Diario Oficial con fecha 20.01.2020.</p>	<p>Reprogramar las actividades al 2020.</p>

V. Detalle de logros alcanzados por las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento.

Gerencia de Administración y Finanzas

El cumplimiento de la GAF es de 88%, contribuyeron con sus acciones las áreas de Administración Documentaria, Logística, Aportes, Finanzas y Recursos Humanos.

A continuación, se describen los logros alcanzados en esta Gerencia por área a nivel de indicadores de desempeño, así como el detalle de los resultados obtenidos en cada actividad, problemas presentados y medidas correctivas formuladas.

Área: Administración Documentaria

Detalle de resultados a nivel de Indicador:

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
% de documentos externos derivados a las unidades orgánicas dentro del plazo previsto (derivados el mismo día de recepción).	Se logró derivar el 95 % de los documentos recibidos a las UO
% de cajas transferidas al archivo externo de acuerdo al cronograma establecido	Se logró transferir al archivo externo el 98% de los documentos de archivo
% de documentación despachada en el día en que es recibido	Se logró despachar a tiempo el 97.02% de la documentación recibida.

Detalle de resultados:

Gestión de Documentación Externa. Se ha tramitado 31,600 documentos recibidos en la Mesa de Partes del OSIPTEL durante el año 2019.

Gestión de Archivo Central

- Se elaboró el informe de Evaluación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del OSIPTEL 2018 y se remitió al Archivo General de la Nación.
- Se elaboró el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos 2019 y 2020, los cuales fueron enviados al Archivo General de la Nación.
- Se elaboró el Plan Anual de Trabajo de Archivos de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL período 2019 y 2020.
- A fin de dar cumplimiento con el cronograma anual de transferencias de documentos se coordinó oportunamente con las unidades orgánicas del OSIPTEL, así mismo se recepcionó documentación por falta de espacio debido a la mudanza de un local a otro.
- La documentación recepcionada corresponde a las siguientes unidades orgánicas: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, Secretaría Técnica, TRASU, Gerencia de Administración y Finanzas, Finanzas, Logística, Recursos Humanos, Administración Documentaria, Gerencia General, Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia, Procuraduría Pública, Presidencia, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Comunicación Corporativa, Gerencia de Protección y Servicio al Usuario, Gerencia de Oficinas Desconcentradas, OD Ayacucho, OD Cajamarca, OD Huancavelica, OD Junín, OD La Libertad, OD Loreto, OD Moquegua, OD Pasco, OD Piura, OD Puno, OD San Martín, OD Tacna y OD Ucayali.
- Se han remitido 803 cajas con documentos a la empresa Iron Mountain.
- El 12 de noviembre de 2019 el Archivo General de la Nación aprobó con Resolución Jefatural N° 225-2019-AGN/J, la eliminación de 22.33 metros lineales de documentación correspondiente a la Gerencia de Usuarios, las cuales vencieron su periodo de retención en el Archivo Central.

Gestión de Biblioteca

- Se realizó búsquedas y revisión de 130 publicaciones en temas de telecomunicaciones.
- Se realizó la adquisición de 104 materiales bibliográficos en formato electrónico.
- Se realizó la adquisición de 26 materiales bibliográficos en formato físico.
- Se realizó la adquisición de 13 títulos de revistas electrónicas.
- Se realizó el inventario bibliográfico.

Gestión de Documentación Interna (Mensajería).

- Se ha efectuado el despacho de 255,259 documentos producidos por las diferentes unidades orgánicas del OSIPTEL.

Fiscalización Posterior de los Procedimientos del TUPA

- Se culminó en el plazo la fiscalización posterior de los procedimientos del TUPA correspondientes al segundo semestre 2018 y al primer semestre 2019.

Problemas presentados y medidas correctivas

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la actividad de Gestión de Archivo Central.</p> <p>Los usuarios exceden los 15 días del periodo de préstamo de documentos.</p> <p>No funcionan las notificaciones del SISDOC, toda vez que los usuarios solicitan información a través de dicha plataforma.</p>	<p>Se enviaron correos y se contactó telefónicamente con los usuarios instándolos a retornar los documentos al Archivo Central.</p> <p>Se enviaron correos y ticket a GTICE reportando los inconvenientes generados por las fallas del SISDOC.</p>

Área: Recaudación del Aporte
Detalle de resultados a nivel de Indicador:

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
% de aportes recaudados dentro del plazo de vencimiento	<p>525 empresas operadoras realizaron el pago del aporte por regulación dentro del plazo de vencimiento del tributo, aumentando en 297 EO con respecto a las 228 EO del año 2018 que llegaron a realizar el pago del aporte sin retrasos, representando un incremento del 130% de empresas que pagaron sin retrasos.</p> <p>Asimismo, precisar que durante el año 2019 se recaudó únicamente por el Aporte por Regulación dentro del plazo establecido S/75,571,272.</p> <p>Se concluye que el 97% de empresas operadoras (525 de 541) cumplieron con pagar dentro del plazo de vencimiento.</p>
% supervisado del aporte declarado del período tributario recientemente concluido.	<p>Al 30/04/2019 se recibieron 800 Declaraciones Juradas Anuales con un aporte total de S/8,818,293,849; y, durante el ejercicio 2019 se efectuaron las supervisiones del aporte por regulación por la DJ Anual del periodo 2018 a ocho (8) empresas que declararon en conjunto S/7,546,801,758, equivalentes al 86%.</p>
% de empresas operadoras que han presentado su declaración jurada anual de ingresos percibidos y facturados	<p>Al cierre del ejercicio 2019, 892 empresas operadoras presentaron su Declaración Jurada Anual correspondiente al ejercicio 2018.</p> <p>De acuerdo con el indicador, las empresas que debieron presentar la DJ Anual debían cumplir con la condición de activo según la consulta RUC de la SUNAT y contar con título habilitante en el MTC.</p> <p>Por lo cual, al Padrón de 1,382 empresas con título habilitante, se le debe descontar 346 empresas con baja de oficio según SUNAT y 24 empresas reportadas al MTC para la gestión de la cancelación de oficio del contrato de concesión y/o registro de valor añadido por incumplimiento de declarar y pagar al OSIPTEL; lo que resulta 1012 empresas operadoras.</p>

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
	Se concluye que se logró obtener una ejecución anual del 88.00% de empresas (892 de 1012).
% de declaraciones Juradas impagas con órdenes de pago emitidas	Durante el ejercicio 2019 se emitieron 187 Órdenes de Pago por declaraciones juradas impagas de periodos anteriores y presentadas hasta agosto 2019. Se logró una ejecución del 97.88%.
% de EO omisas y extemporáneas a la presentación de las declaraciones juradas que han sido multadas.	Durante el ejercicio 2019 se emitieron 224 Resoluciones de Multas (RM) a las empresas operadoras de acuerdo con las actividades programadas en el POI: <ul style="list-style-type: none"> a. Presentación Extemporáneas DJs – 66 RM b. Presentación Omisas DJs – 151 RM Se logró alcanzar una ejecución anual del 98%.
% de multas administrativas en estado firme o consentida, sobre las cuales se ha ejercido al menos una acción de cobranza dentro de los 30 días de la recepción de los memorandos de los órganos instructores.	Durante el ejercicio 2019, se emitieron 82 cartas de cobro a través de las cuales se efectuó las acciones de cobranza de las multas administrativas. Siendo que, 81 cartas fueron emitidas dentro del plazo de 30 días de haber recibido la comunicación del órgano instructor, con lo cual, se tiene una ejecución anual del 99%.

Detalle de resultados a nivel de Actividades:

Supervisión de los Aportes.

Durante el 2019 se emitieron 20 Informes de Supervisiones, producto de las fiscalizaciones tributarias realizadas a las bases imponibles de las Empresas Operadoras por el Aporte por Regulación al OSIPTEL, concernientes a los periodos recientemente concluidos (2018) y periodos anteriores; de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ **Periodo fiscalizado 2014:** Wigo S.A, Econocable Media S.A.C., Econocable Perú S.A.C., Econocable Data S.A.C., Econocable S.A.C.
- ✓ **Periodo fiscalizado 2015:** Ingeniería en Gestión de Negocios y Oportunidades S.A.C, Econocable Perú S.A.C., Econocable S.A.C.
- ✓ **Periodo fiscalizado 2016:** Telefónica del Perú S.A.A, Econocable Perú S.A.C, Econocable S.A.C, Econocable Media S.A.C,
- ✓ **Periodo fiscalizado 2018:** Media Networks Latin América S.A.C., América Móvil Perú S.A.C., Telefónica Multimedia S.A.C., Telxius Perú Cable S.A. (antes Telefónica International Wholesale Services Perú S.A.C.), Entel Perú S.A., TVS Wireless S.A.C. (Cable Visión), Viettel Perú S.A.C., Americatel Perú S.A.

Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se emitieron 187 Órdenes de Pago por declaraciones juradas impagas y 62 recibos de cobranza coactiva, de los cuales 35 recibos corresponden a la cobranza a las EO que

- no realizaron el pago oportuno del Aporte por Regulación y 27 recibos corresponden a multas impuestas y no pagadas en el plazo establecido.
- ✓ Se emitieron 224 resoluciones de multa a las empresas operadoras infractoras a la presentación de las declaraciones juradas al OSIPTEL.
 - ✓ Se emitieron 82 cartas de cobro como una primera acción de cobranza en base a los memorandos de los órganos instructores respecto de multas en estado firme o consentida.

Promover el cumplimiento tributario de las empresas operadoras.

Se desarrollaron 5 capacitaciones virtuales en materia del Aporte por Regulación al OSIPTEL, se capacitó virtualmente a 41 empresas operadoras, en las ciudades de Puno (9), Ucayali (6), Apurímac (11), Ica (10) y Cerro de Pasco (5).

Dichos trabajos de capacitación virtual se realizaron en las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL ubicada en dichas ciudades, habiendo tenido una mayor participación por parte de las empresas operadoras en las ciudades de Apurímac y Puno.

Asimismo, el OSIPTEL brindó su reconocimiento a 102 empresas operadoras mediante cartas de reconocimiento en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de las cuales 41 EO fueron operadores de la ciudad de Lima y 61 EO fueron de provincia.

Finalmente, se incrementaron las oportunidades de envíos de las cartas múltiples a las empresas operadoras de 3 a 5 veces; logrando que se incremente en 297 empresas operadoras, las que cumplieran con el pago del Aporte por Regulación al OSIPTEL dentro del plazo de vencimiento.

Área: Logística

Detalle de resultados a nivel de Indicador:

Nombre del indicador	Detalle el logro de la meta
Nº de Informes de implementación y/o actualización de la gestión de Riesgos de Desastres.	Ninguno
"% de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido. - Contrataciones programadas en PAC"	De los 15 procedimientos de selección desarrollados en el cuarto trimestre se ejecutó dentro del plazo estándar diez (10), advirtiéndose que en cinco (5) procedimiento se superó el indicado plazo. Teniendo como porcentaje al cuarto trimestre 67% (10/15 de los procedimientos realizados en el indicado trimestre). Teniendo como porcentaje anual el 93.92% de cumplimiento.

Nombre del indicador	Detalle el logro de la meta
% de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido. - Contrataciones menores o iguales a 08 UIT	Se ha considerado un total de 115 requerimientos del período de octubre a diciembre de 2019, en los que se verifica que en 62 de ellos se cumplió con el tiempo estándar de 10 días hábiles para la emisión de la orden.
N° de informes de preparación del personal para casos de emergencia por desastres.	-
N° de planes de acción formuladas y/o actualizadas para la gestión de riesgo de desastres.	-
% de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	<p>En el primer trimestre se programaron 9 procedimientos por convocar habiéndose realizado la convocatoria de 4 procedimientos, fueron incluidos en el PAC 3 procedimientos y no se excluyó ningún procedimiento. Por lo cual se alcanzó un porcentaje de ejecución del 33.3%.</p> <p>En el segundo trimestre se programaron 14 procedimientos por convocar habiéndose realizado la convocatoria de 9 procedimientos, fueron incluidos en el PAC 5 procedimientos y excluidos 5 procedimientos. Por lo cual se alcanzó un porcentaje de ejecución del 78.57%.</p> <p>En el tercer trimestre se programaron 14 procedimientos por convocar habiéndose realizado la convocatoria de 13 procedimientos, fueron incluidos en el PAC 10 procedimientos y excluidos 7 procedimientos. Por lo cual se alcanzó un porcentaje de ejecución del 76.47%.</p> <p>Considerando la información de la ejecución efectuada al Cuarto Trimestre del 2019, se tiene como porcentaje anual el 91.7% de cumplimiento.</p>

Nombre del indicador	Detalle el logro de la meta
% de contratos formalizados y ejecutados dentro del tiempo estándar	<p>Del total de 24 contratos suscritos en el trimestre, 16 fueron suscritos dentro del plazo estándar, toda vez que se realizó las coordinaciones necesarias con los postores ganadores de los procedimientos de selección para que puedan presentar su documentación en el menor plazo.</p> <p>Cabe indicar que en doce (12) casos en el trimestre no se realizó la formalización del contrato en el tiempo estándar (11 días hábiles), por causas imputables al postor ganador, tales como: presentación de documentos en el plazo legal máximo (08 días hábiles) y/u observaciones a la documentación presentada a la entidad (05 días hábiles). En el trimestre se ha logrado un acumulado de 67% (16/24 de las formalizaciones contractuales realizadas).</p> <p>Teniendo como porcentaje anual el 90.63% de cumplimiento.</p>
% de procedimientos de selección que no son declarados desiertos	<p>En el trimestre se realizaron diecinueve (19) procedimientos de selección con otorgamiento de buena pro, de los cuales ninguno se declaró desierto. En el trimestre se ha logrado un criterio de cumplimiento de 100% (19/19) de procedimientos con buena pro de los cuales ninguno fue declarado desierto. Teniendo como porcentaje anual el 108.93 % de cumplimiento.</p>
% de procedimientos contratados para servicios continuos antes de la fecha de vencimiento del contrato vigente.	<p>Del total de 08 contratos continuos, se ha logrado suscribir 07 contratos sin contrataciones complementarias. En el trimestre se ha logrado un acumulado de 88% (7/8 de las formalizaciones contractuales realizadas). Teniendo como porcentaje anual el 89.79 % de cumplimiento.</p>
% de cumplimiento de actividades del Plan de Seguridad	-
% de cumplimiento de actividades del Plan de Ecoeficiencia	<p>Del total de 48 actividades programadas en el Plan de Ecoeficiencia se ha logrado cumplir 44 y con ello se ha obtenido el 92% de ejecución, superando el porcentaje establecido de 90%.</p>
% de cumplimiento de actividades del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos	<p>Del total de 526 actividades programadas en el Plan de Mantenimiento se han ejecutado 425 y con ello se ha obtenido el 90% de ejecución.</p>

Detalle de resultados a nivel de Actividades:

Abastecimiento de bienes y servicios.

Con relación a la supervisión de la ejecución contractual de los contratos suscritos por OSIPTEL que se encontraron vigentes durante el año 2019, se informa las actividades más relevantes respecto a la supervisión administrativa:

- ✓ Se realiza las coordinaciones necesarias con los postores ganadores de los procedimientos de selección, a efectos de que puedan presentar la documentación dentro de los plazos establecidos y formalizar su suscripción dentro del plazo legal.
- ✓ De acuerdo a lo informado por las áreas usuarias, en calidad de supervisora de la prestación, se procede a notificar las observaciones formuladas a los entregables presentados por los contratistas, a efectos que sean levantadas dentro del plazo otorgado por los usuarios, el mismo que debe enmarcarse dentro de la normativa de contrataciones.
- ✓ Se realizaron las coordinaciones necesarias, así como la tramitación correspondiente con las áreas usuarias, contratistas y otras dependencias de la Entidad, a efectos de dar atención a la solicitud de aprobación de prestaciones adicionales y reducciones.
- ✓ Se realizaron las acciones administrativas a efectos de proceder atender solicitudes de ampliación de plazo; y proceder con el trámite de resolución contrato de acuerdo al procedimiento establecido en la norma de contrataciones.
- ✓ Se realizan las solicitudes de renovación de cartas fianzas respecto de los contratos que se encuentran vigentes; así como se solicita la liberación de las mismas cuando la prestación cuente con la última conformidad.
- ✓ Contando con las conformidades se procede a revisar el expediente de pago y calcular la penalidad por mora y/o otras penalidades, comunicadas por las áreas usuarias.
Asimismo, teniendo el expediente de pago completo se procede con la derivación del mismo a la Jefatura de Finanzas para su continuidad en el trámite de pago; y se incluye un juego para el expediente de contratación.
- ✓ Apoyo a las áreas usuarias para emisión de conformidades (Arrendamientos y Seguridad).
- ✓ Seguimiento a las áreas usuarias para que remisión de sus conformidades dentro de los plazos legales.
- ✓ Emisión de conformidades de prestación.

Fiscalización posterior de los procesos de contrataciones.

Se emitieron los informes correspondientes con los resultados de la fiscalización posterior; asimismo, se informó al Tribunal de Contrataciones del Estado la presunta comisión de infracciones.

Mejorar la calidad y oportunidad de las contrataciones

- Mediante Memorando N°00272-GAF/2019 de fecha 22 de marzo de 2019 se realizó la comunicación a las áreas usuarias consideraciones dadas por el OSCE en materia de Tableros de Requisitos de Calificación y Factores de Evaluación.
- Mediante Memorando N° 00368-GAF/LOG/2019 de fecha 26 de junio de 2019 se comunicó al personal de la Jefatura de Logística algunos alcances respecto de las oportunidades para realizar precisiones o ajustes al requerimiento, conforme a los lineamientos previstos en la normativa de contrataciones del Estado.
- En el marco de las modificaciones efectuadas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigentes a partir del 30 de enero de 2019 se realizó la capacitación externa de los colaboradores de la Jefatura de Logística y la Gerencia de Asesoría Legal en el “Curso en Contrataciones del Estado”, desarrollado del 25 de marzo de 2019 al 07 de mayo de 2019,

teniendo en consideración que dichas unidades orgánicas también actúan como áreas usuarias.

- Mediante Memorando N° 01048-GAF/2019 de fecha 22 de octubre de 2019 se realizó la comunicación a las áreas usuarias las disposiciones y plazos en la etapa de consultas, observaciones e integración de bases.
- Mediante correo electrónico de fecha 31 de diciembre de 2019 la Jefatura de Logística comunicó a sus colaboradores el alcance normativo e interpretativo, realizado por el OSCE, sobre la subsanación de oferta económica, con el propósito que se tenga en cuenta en la calificación y evaluación de las ofertas presentadas en los diversos procedimientos de selección.

Problemas presentados y medidas correctivas

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la actividad de Gestión financiera sostenible.</p> <p>Incremento de requerimientos remitidos a la GAF, por los usuarios, en entre finales del III Trimestre e inicios del IV trimestre,</p>	<p>Se ha recomendado se realice una adecuada programación por parte de las áreas usuarias.</p>
<p>En relación a la actividad de Abastecimiento de bienes y servicios.</p> <p>Emisión de contratos / órdenes de procedimientos de selección para la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>Realizar la supervisión de la ejecución contractual de los contratos suscritos por OSIPTEL</p>	<p>Como problema presentado, de los postores ganadores, 09 de los 23 presentaron los documentos para firma de contrato, los cuales fueron observados, teniendo como consecuencia que hasta su formalización no se llegó al tiempo estándar establecido.</p> <p>Se debe precisar que, el plazo para la presentación de documentos para formalización del contrato, corresponde a plazos legales de acuerdo a la normativa de contrataciones, por ello, las administradoras de contrato, realizan coordinaciones continuas.</p> <p>Sólo 01 contrato continuo no se suscribió antes de su culminación.</p> <p>Las administradoras de contrato proceden a informar a las áreas usuarias el vencimiento de las contrataciones, a efectos que éstas puedan remitir sus TdR de manera oportuna y de esta manera garantizar la continuidad del servicio.</p>
<p>En relación a la actividad de Fiscalización posterior de los procesos de contrataciones.</p>	

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>Devolución de cartas elaboradas debido la no ubicación de domicilio o indicación de destinatario desconocido se mudó.</p> <p>Habiendo sido notificada la primera carta de requerimiento de información se ha producido negativa por parte de diversas empresas en recibir la notificación de solicitud reiterativa.</p> <p>Negativa de las entidades públicas en recibir las cartas por tener firma digitalizada.</p>	<p>Se vuelve a reintentar notificación.</p> <p>Se consiga dicha situación en el reporte de las acciones de fiscalización realizada.</p> <p>Se gestionó la suscripción de la carta con firma original para lograr su presentación de las entidades públicas</p>
<p>En relación a la actividad de Mejorar la calidad y oportunidad de las contrataciones.</p> <p>Considerar las opiniones e interpretaciones del órgano rector en materia de contrataciones</p>	<p>Se remite correo de coordinación interna para tener presente algunos criterios de la posición adoptada por el OSCE en relación a subsanación de la oferta.</p> <p>Criterios a tener presente en la etapa de consultas, observaciones e integración de bases.</p>

Área: Finanzas

Detalle de resultados a nivel de Indicador:

Nombre del indicador	Detallar el logro acumulado anual de la meta
% de viáticos devengados dentro de un día hábil, de aquellos viáticos solicitados a la GAF dentro de los plazos establecidos en la Directiva.	Se logró devengar dentro de un día hábil, obteniendo 100% de ejecución al cierre del año.
% de encargos devengados dentro de un día hábil, de aquellos encargos solicitados a la GAF dentro de los plazos establecidos en la Directiva.	Se logró devengar dentro de un día hábil, obteniendo el 99% de ejecución al cierre del año.
% de reembolsos de caja chica en las que el control previo y registro contable se realiza en un máximo de 5 días hábiles.	Se logró reembolsar las cajas chicas en un máximo de 5 días hábiles, obteniendo el 100% de ejecución al cierre del año.
% de vouchers de egreso registrados en el SIAF dentro de los 10 días de su devengado	Durante el 2019 algunos vouchers de egreso fueron emitidos en forma posterior al plazo establecido para el trámite de pago (10 días desde su devengado); debido a diferentes motivos como problemas con el SIAF, información del CCI de parte del proveedor y

Nombre del indicador	Detallar el logro acumulado anual de la meta
	viáticos emitidos con una anticipación mayor a 10 días de la comisión; etc.; lo que originó un cumplimiento del 99.47% del indicador.

Detalle de resultados del producto a nivel de Actividades:

- 12 informes sobre los Estados Financieros
- 12 informes sobre los Estados presupuestales
- 12 flujos de cajas de diciembre 2018 a noviembre 2019.
- 12 Confrontación de Operaciones Autodeclaradas COA. noviembre y diciembre 2018 y de enero a octubre del 2019.
- 12 reportes (PDT) de pagos de impuestos de diciembre 2018 a noviembre 2019.
- Se imprimieron y empastado 8 libros oficiales: Registro de Ventas, Registro de Compras, Registro del Régimen de Retenciones, Libro de Activo Fijo, Libro Mayor, Libro Diario, Libro Bancos, Libro de Inventarios y Balances.
- Se han recibido 692 solicitudes de viático de las cuales 552 estaban dentro del plazo establecido por la Directiva y se devengaron en un día hábil. Asimismo, se recibieron 140 solicitudes fuera del plazo establecido por la Directiva, sin embargo 44 se pagó antes del inicio de la comisión.
- Se han recibido 236 solicitudes de encargos de las cuales 87 estaban dentro del plazo establecido por la Directiva y se devengaron en un día hábil. Asimismo, se recibieron 149 solicitudes fuera del plazo establecido por la Directiva, sin embargo 52 se pagó antes del inicio de la comisión.
- Se recibió 931 solicitudes de reembolsos de caja chica de las cuales a todas se le practicó el control previo y el registro contable, se realizó en un máximo de 5 días hábiles.
- Se emitieron 8,629 vouchers de egreso dentro del plazo establecido.
- Se emitieron 7 informes de la Jefatura de Finanzas a través de los cuales se comunicó el resultado de la Subasta de Fondos a la GAF, los mismos que fueron elevados al Comité de Activos y Pasivos.
- Asimismo, se emitió 4 informes de la Jefatura de Finanzas a través de los cuales se informó al Gerente de Administración y Finanzas sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Políticas de Activos y Pasivos del OSIPTEL en base a la presentación del Balance al cuarto trimestre 2018 y primer, segundo y tercer trimestre de 2019; los mismos que fueron elevados al Comité de Activos y Pasivos.

Problemas presentados y medidas correctivas:

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
En relación a la actividad de Elaboración y presentación de Estados Financieros y Estados Presupuestales y reportes gerenciales. Atraso en la entrega de información de los módulos de Aportes, Existencias, Activo Fijo e información de Recursos Humanos Adicionalmente en el I semestre la Jefatura de Finanzas ha estado abocado en la preparación, presentación y sustentación de los estados financieros y estados presupuestales al	Se ha reiterado los requerimientos de información a las áreas que tienen a cargo los módulos del nuevo SAI para que cumplan con los plazos acordados es decir dentro de los primeros 15 días de finalizado el mes. A la fecha se está cumpliendo parcialmente.

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
31.12.2018, asimismo en la preparación y presentación de los estados financieros mensuales de enero a noviembre 2019, en donde se han tenido problemas con los módulos de Activo Fijo, Existencias, Cargas Diferidas y de Aportes, los cuales no han proporcionado información dentro de los 15 días calendarios siguientes al cierre del mes	Se ha elaborado y comunicado a Recursos Humanos, Logística y Aportes un cronograma de entrega de información.

Área: Recursos Humanos

Detalle de resultados a nivel de Indicador:

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
Índice de Clima Laboral	El índice de Clima Laboral fue del 72% al cierre del año.
% de colaboradores que incrementaron su promedio en la evaluación de desempeño	-
% de ejecución del Plan de Mejora de Clima	El porcentaje de ejecución del Plan de Mejora de Clima fue del 72.41%.
% de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas - PDP	El porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas – PDP fue del 93.61%.
% de ejecución del Plan Anual de Bienestar	El porcentaje de ejecución del Plan Anual de Bienestar fue del 100%.
% de ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	El porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo fue del 108.11%.

Detalle de resultados del producto a nivel de Actividades:

Administración de Recursos Humanos.

- Se realizó la Encuesta de Clima Laboral, a nivel nacional, bajo la metodología de Great Place to Work. Del 9 al 13 de setiembre de 2019.
- Se aprobó el Plan de Mejora de Clima, cuyas actividades fueron ejecutadas durante todo el año.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 00022-2019-GG/OSIPTEL de fecha 01 de febrero de 2019 se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado PDP Anualizado - Periodo 2019.
- Con fecha 17 de abril de 2019 se inició la Evaluación de Desempeño basada en Competencias, correspondiente al periodo Julio - diciembre 2018, a cargo de Tamashiro & Ramirez Consultores. Dicha evaluación culminó en el mes de junio 2019.
- Se culminaron 120 procesos de selección, 28 procesos de selección CAP y 92 procesos de selección CAS.
- Se gestionó la contratación de 203 practicantes.

Capacitación.

- Se desarrolló una capacitación presencial, en vez de virtual, sobre Atención de personas con Discapacidad, la cual tuvo por objetivo el sensibilizar al personal sobre la temática de discapacidad y las especificaciones necesarias para el óptimo relacionamiento para con las personas en situación de discapacidad.
- Se presentó el informe de análisis de brechas de capacitación a la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Con fecha 26 de junio de 2019 se llevó a cabo una Charla sobre Diversidad Sexual en el Ámbito Laboral.

Gestión del Curso de Extensión Universitaria

La organización del Curso de Extensión Universitaria en Regulación con Especialización en Telecomunicaciones es parte de nuestro compromiso con la comunidad universitaria y tiene por objeto contribuir a formar nuevos profesionales para el sector, brindándoles las herramientas necesarias que les permitan comprender y analizar los aspectos técnicos, económicos y jurídicos de la industria de las telecomunicaciones, a través de asignaturas cuyos contenidos se orientan a proveer los conocimientos mínimos necesarios para un cabal entendimiento sobre la regulación de las telecomunicaciones; lo que luego se traducirá en la incorporación de perfiles profesionales más técnicos con visión estratégica a este sector.

El Curso de Extensión se desarrolló del 15 de enero al 21 de marzo de 2019. Esta edición tuvo una duración de 240 horas académicas, en donde los becarios accedieron a una formación integral y multidisciplinaria que combinó tópicos técnicos, económicos y legales en materia de regulación de servicios públicos de Telecomunicaciones.

La plana docente estuvo conformada por 76 profesionales (abogados, economistas e ingenieros) con amplia experiencia en materia de telecomunicaciones. Los docentes fueron colaboradores del OSIPTTEL y profesionales externos de instituciones públicas y privadas.

De lo antes expuesto, se concluye que se cumplió con los objetivos establecidos en el curso, se logró capacitar a 60 estudiantes y/o egresados de las carreras de derecho, economía e ingeniería (telecomunicaciones, electrónica, sistemas, o informática) en temas relacionados con la labor que desempeña el OSIPTTEL, como regulador de los servicios públicos de telecomunicaciones, dotándolos de herramientas de análisis económico, tecnológico y legal en materia de regulación”.

Implementación de acciones de la comunicación

- ✓ Se diseñó y ejecutó la campaña “**Únete al cambio en el OSIPTTEL**” que consistió en el desarrollo de un video de transformación cultural con la participación de colaboradores de diferentes áreas. Asimismo, se difundió en la cartelera, correos y pop ups el nuevo compromiso OSIPTTEL. El video ha conseguido 715 vistas, que lo convierte en el video más visto en el sitio de videos internos del OSIPTTEL.
- ✓ Formación de la Red de Facilitadores de Comunicación Interna. Grupo conformado por colaboradores de las distintas gerencias, escogidos de acuerdo a su perfil para facilitar la llegada de los mensajes de comunicación interna y reforzar del clima laboral. Fueron capacitados en 4 talleres sobre habilidades blandas y comunicación asertiva.

Problemas presentados y medidas correctivas:

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a los indicadores de Recursos Humanos:</p> <p>Índice de clima laboral</p> <p>No se logró alcanzar el índice de clima laboral esperado. Se programó 78% y se alcanzó 72%.</p> <p>De acuerdo a los resultados alcanzados, las dimensiones de Respeto e Imparcialidad son las más bajas</p> <p>% de colaboradores que incrementaron su promedio en la evaluación de desempeño</p> <p>No ha sido posible llevar a cabo la Evaluación de Desempeño del año 2019 debido a que durante el primer semestre 2019 se realizó la Evaluación de Desempeño basada en Competencias, correspondiente al periodo Julio - Diciembre 2018, la cual culminó en el mes de Junio 2019 y el colaborador a cargo de esta actividad se encuentra encargado de la Jefatura de Recursos Humanos desde el 01 de octubre de 2019 a la fecha, debido al cese del Jefe de Recursos Humanos (Javier Landa Jurado), generando una mayor carga de trabajo.</p> <p>% de ejecución del Plan de Mejora de Clima</p> <p>No se logró alcanzar el porcentaje de cumplimiento programado de 90%. El porcentaje alcanzado fue de 72.41%. La sobrecarga de trabajo del equipo a cargo dificultó alcanzar la meta.</p>	<p>Índice de clima laboral</p> <p>Dentro del Plan de Clima 2020, se considerarán actividades de formación de líderes para promover la preocupación por el colaborador y evitar favoritismos.</p> <p>% de colaboradores que incrementaron su promedio en la evaluación de desempeño</p> <p>Se tiene programado efectuar la evaluación de desempeño del año 2019 en el I Trimestre 2020, culminada ésta se procederá con el cálculo del indicador.</p> <p>% de ejecución del Plan de Mejora de Clima</p> <p>El equipo responsable del Plan de Clima, también responde por los planes de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales en conjunto abarcan 182 actividades. En el 2020, se propondrán planes con una cantidad de actividades más realista que nos permita ejecutar todo lo planeado.</p>
<p>En relación a la actividad AEI.06.08: Fortalecimiento de Capacidades de los Recursos Humanos del OSIPTEL.</p> <p>Ejecutar Evaluación de Desempeño: Competencias Año 2019</p> <p>No ha sido posible llevar a cabo la Evaluación de Desempeño del año 2019 debido a que durante el</p>	

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>primer semestre 2019 se realizó la Evaluación de Desempeño basada en Competencias, correspondiente al periodo Julio - Diciembre 2018, la cual culminó en el mes de Junio 2019 y el colaborador a cargo de esta actividad se encuentra encargado de la Jefatura de Recursos Humanos desde el 01 de octubre de 2019 a la fecha, debido al cese del Jefe de Recursos Humanos (Javier Landa Jurado), generando una mayor carga de trabajo</p> <p>Ejecutar Evaluación de Desempeño: Metas</p> <p>No ha sido posible llevar a cabo la Evaluación de metas del año 2019 debido a que no logró identificar las metas del año 2019 debido a la alta carga de trabajo y que no se cuenta con todo el personal en la jefatura de RRHH.</p> <p>Establecer metas de desempeño para el ejercicio 2019.</p> <p>No ha sido posible llevar a cabo el establecimiento metas del año 2019 debido a la alta carga de trabajo y que no se cuenta con todo el personal en la jefatura de RRHH.</p> <p>Elaborar el programa de retención del talento y gestión del compromiso.</p> <p>Debido a la alta carga de trabajo del Área y que no se cuenta con todo el personal, se ha priorizado la ejecución de otras actividades, lo cual ha impedido que se cumpla con esta actividad.</p> <p>Elaborar perfiles de puestos adecuados al ROF vigente.</p> <p>No se cumplió esta actividad debido a que aún no se aprueba el nuevo ROF.</p>	<p>Se tiene programado efectuar la evaluación de desempeño del año 2019 en el I Trimestre 2020, culminada ésta se procederá con el cálculo del indicador.</p> <p>En la medida que no se establecieron las metas de desempeño para el ejercicio del 2019, no se podrá realizar la evaluación de las mismas, por lo que consideramos necesario priorizar el establecimiento de metas de desempeño individual para el año 2020, para lo cual se contará con el apoyo de los servicios de un profesional.</p> <p>A fin de cumplir con el establecimiento de metas, se ha visto necesario contratar los servicios de un apoyo profesional que se haga cargo de esta actividad y así cumplir con la identificación de metas para el año 2020</p> <p>En el POI 2020 se ha contemplado trabajar un solo documento que incluya el diseño e implementación del programa de atracción y retención del talento y de gestión del compromiso. Para la ejecución de esta actividad se cuenta con autorización de la Alta Dirección para contratar servicios por terceros.</p>

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>Implementar el programa de atracción del talento e identificar nuevas fuentes de talento.</p> <p>Debido a la alta carga de trabajo del Área y que no se cuenta con todo el personal, se ha priorizado la ejecución de otras actividades, lo cual ha impedido que se cumpla con esta actividad.</p>	<p>Cuando se apruebe el nuevo ROF se iniciará el proceso para la elaboración de perfiles de puestos</p> <p>En el POI 2020 se ha contemplado trabajar un solo documento que incluya el diseño e implementación del programa de atracción y retención del talento y de gestión del compromiso. Para la ejecución de esta actividad se cuenta con autorización de la Alta Dirección para contratar servicios por terceros.</p>
<p>En relación a la actividad de Administración de Recursos Humanos.</p> <p>Gestionar la facturación del Seguro Vida Ley</p> <p>No se llegó a pagar la Factura del Seguro Vida Ley del mes de noviembre 2019 debido a que la Jefatura de Logística hizo una rebaja en el Expediente SIAF, lo cual hizo que no se cuente con el monto suficiente para pagar la factura de dicho mes.</p>	<p>Se coordinó con la Jefatura de Logística para que antes de efectuar este tipo de rebajas en el SIAF se confirme la información con la Jefatura de Recursos Humanos, quien también lleva un control de la ejecución del contrato del Seguro Vida Ley.</p>
<p>En relación a la actividad de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud.</p> <p>Actualización de la Directiva de Hostigamiento sexual en el trabajo.</p> <p>En vista que este tema está incluido en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles - RIS, consideramos que la actualización de la directiva resulta pertinente posterior a su aprobación. Cabe precisar que el RIS ha sido aprobado el 31 de diciembre de 2019.</p>	<p>Se solicitó el apoyo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el desarrollo de esta actividad y se llevará a cabo una reunión en el primer trimestre del 2020.</p>

Órgano de Control Institucional

El cumplimiento de la OCI es del 100%. Los logros alcanzados en esta Unidad Orgánica con dicho porcentaje de ejecución, se describe a continuación, a nivel de indicadores de desempeño, así como se detallan los resultados obtenidos en cada actividad, problemas presentados y medidas correctivas formuladas.

Detalle de resultados a nivel de Indicador:

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
Porcentaje del plan de Servicios de Control Posterior Programados, ejecutados.	Este indicador llegó a una ejecución del 100% al cierre del año.
Porcentaje del plan de Servicios Relacionados Programados, ejecutados.	Se cumplió con la meta programada para el año 2019. Se han ejecutado 22 servicios relacionados adicionales en el año 2019.
Porcentaje del plan de Acciones Simultáneas Programados, ejecutados.	Se cumplió con la meta programada para el año 2019. Se han ejecutado 8 servicios de control simultáneo adicionales en el año 2019.

Detalle de resultados:

- Se emitió a la Contraloría General de la República, el Informe de Servicio de Control Específico a Hechos con presunta Irregularidad.
- Se emitió a la Contraloría General de la República el Informe de Auditoría de Cumplimiento.
- Se incorporó la evaluación mensual del sistema INFOBRAS y del servicio relacionado: Procesar y recopilar información para fines de control.
- Asimismo, se han realizado los servicios de control simultáneo adicionales a los programados, en las modalidades de Acción Simultánea, Visita de Control, Visita Preventiva y Orientación de Oficio.

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

El cumplimiento de la GPP es de 89%, contribuyen con sus acciones las áreas de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Relaciones Internacionales.

Los logros alcanzados en esta Gerencia con dicho porcentaje de ejecución se describen a continuación, a nivel de indicadores de desempeño, así como se detallan los resultados obtenidos en cada actividad, problemas presentados y medidas correctivas formuladas.

Detalle de resultados a nivel de Indicador:

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
Porcentaje de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Línea. Responsable: Racionalización	Se llegó alcanzar el 75% de ejecución al cierre del año.
Porcentaje de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento. Responsable: Racionalización	Se llegó alcanzar el 68% de ejecución al cierre del año.
Índice de excelencia en la gestión de la Institución. Responsable: Planeamiento	El índice de excelencia alcanzó el 0.70 al cierre del año.
% de buenas prácticas identificadas como replicables en la Institución Responsable: RRII	Este indicador alcanzó el 90% de ejecución al cierre del año. En todas las comisiones de servicios al exterior se identificaron buenas prácticas que al estar vinculadas con las funciones del OSIPTTEL, podrían ser replicables.
% de espacios (*) en los que el OSIPTTEL presenta su experiencia de gestión. * Por "espacios" se entiende a talleres, exposiciones, presentaciones y pasantías Responsable: RRII	En lo referente a las contribuciones, el OSIPTTEL presentó su experiencia en espacios tales como la Reunión de Grupos de Trabajo y Comité Ejecutivo del REGULATEL realizado en Colombia, la Reunión del APEC TEL realizada en Chile, el Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones realizado en Argentina, el taller "Advancing the Services Agenda in APEC: A Focus on Implementing the APEC Index Pilot Program" realizado en Vietnam, el 19° Simposio Mundial de Reguladores (GSR-19) realizado en Vanuatu, el "Workshop on ICT Infrastructure for Smart Sustainable City in the APEC Region" realizado en Corea.
% de metas programadas modificadas Responsable: Planeamiento	Este indicador alcanzó el 11.98% al cierre del año.
% de certificaciones presupuestales aprobadas Responsable: Presupuesto	

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta																																																
	<p>Durante el período 2019 se han emitido certificados de crédito presupuestario por un monto de S/. 89'268,979, que equivale al 95.6% del PIM desagregado por Fuente de Financiamiento y genéricas de gasto respectivamente:</p> <table border="1" data-bbox="635 427 1331 927"> <thead> <tr> <th>Fuente de Financiamiento / Genérica de Gasto</th> <th>PIM</th> <th>CERTIFICACIÓN</th> <th>Variación %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recursos Directamente Recaudados</td> <td>91,880,703</td> <td>88,299,710</td> <td>96.1%</td> </tr> <tr> <td>Personal y Obligaciones Sociales</td> <td>39,014,305</td> <td>38,688,859</td> <td>99.2%</td> </tr> <tr> <td>Pensiones y Otras Prestaciones Sociales</td> <td>2,307,435</td> <td>2,098,543</td> <td>90.9%</td> </tr> <tr> <td>Bienes y Servicios</td> <td>45,816,529</td> <td>44,634,588</td> <td>97.4%</td> </tr> <tr> <td>Donaciones y Transferencias</td> <td>247,523</td> <td>247,051</td> <td>99.8%</td> </tr> <tr> <td>Otros Gastos</td> <td>66,944</td> <td>37,663</td> <td>56.3%</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de Activos No Financieros</td> <td>4,427,967</td> <td>2,593,006</td> <td>58.6%</td> </tr> <tr> <td>Donaciones y Transferencias</td> <td>1,226,793</td> <td>969,269</td> <td>79.0%</td> </tr> <tr> <td>Bienes y Servicios</td> <td>794,309</td> <td>759,279</td> <td>95.6%</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de Activos No Financieros</td> <td>432,484</td> <td>209,990</td> <td>48.6%</td> </tr> <tr> <td>Total Pliego OSIPTEL:</td> <td>93,107,496</td> <td>89,268,979</td> <td>95.9%</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de Financiamiento / Genérica de Gasto	PIM	CERTIFICACIÓN	Variación %	Recursos Directamente Recaudados	91,880,703	88,299,710	96.1%	Personal y Obligaciones Sociales	39,014,305	38,688,859	99.2%	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,307,435	2,098,543	90.9%	Bienes y Servicios	45,816,529	44,634,588	97.4%	Donaciones y Transferencias	247,523	247,051	99.8%	Otros Gastos	66,944	37,663	56.3%	Adquisición de Activos No Financieros	4,427,967	2,593,006	58.6%	Donaciones y Transferencias	1,226,793	969,269	79.0%	Bienes y Servicios	794,309	759,279	95.6%	Adquisición de Activos No Financieros	432,484	209,990	48.6%	Total Pliego OSIPTEL:	93,107,496	89,268,979	95.9%
Fuente de Financiamiento / Genérica de Gasto	PIM	CERTIFICACIÓN	Variación %																																														
Recursos Directamente Recaudados	91,880,703	88,299,710	96.1%																																														
Personal y Obligaciones Sociales	39,014,305	38,688,859	99.2%																																														
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,307,435	2,098,543	90.9%																																														
Bienes y Servicios	45,816,529	44,634,588	97.4%																																														
Donaciones y Transferencias	247,523	247,051	99.8%																																														
Otros Gastos	66,944	37,663	56.3%																																														
Adquisición de Activos No Financieros	4,427,967	2,593,006	58.6%																																														
Donaciones y Transferencias	1,226,793	969,269	79.0%																																														
Bienes y Servicios	794,309	759,279	95.6%																																														
Adquisición de Activos No Financieros	432,484	209,990	48.6%																																														
Total Pliego OSIPTEL:	93,107,496	89,268,979	95.9%																																														
Índice de eficiencia de ejecución de recursos financieros Responsable: Presupuesto	Este indicador llegó a un índice de 1.02 al cierre del año.																																																
% de procesos clave rediseñados y alineados al PEI Responsable: Racionalización	Se logró el 53% (35/66) procesos clave rediseñados y alineados al PEI																																																
% de procesos clave rediseñados e incorporados al ISO Responsable: SGC	Se logró el 53% (35/66) procesos clave rediseñados e incorporados al ISO																																																
% del personal que participa en la gestión de la innovación del Osiptel. Responsable: Innovación	Este indicador llegó al 49% de ejecución al cierre del año																																																
% de iniciativas desarrolladas que son implementadas por las Unidades Orgánicas en su gestión. Responsable: Innovación	Este indicador llegó al 13% de ejecución al cierre del año.																																																
% de riesgos altos y extremos institucionales sobre los cuales se han tomado acciones Responsable: Racionalización - Comité de Riesgos	Este indicador llegó al 100% de ejecución al cierre del año.																																																
% del sistema de gestión del conocimiento implementado	Este indicador llegó al 50% al cierre del año.																																																

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
Responsable: RRII	
% del personal identificado como generador de conocimiento que incorpora activos de conocimiento al sistema Responsable: RRII	Este indicador no se llegó a ejecutar. El sustento de la no ejecución se detalla en la sección de problemas presentados y medidas correctivas.
% de cumplimiento de las actividades incluidas en el plan de trabajo del SCI Responsable: Racionalización – Comité Control Interno	Este indicador llegó al 86% de ejecución al cierre del año.
% de cumplimiento de las actividades incluidas en el plan de trabajo del SGR Responsable: Racionalización – Comité de Riesgos	Este indicador llegó al 88% de ejecución al cierre del año.
% de efectividad de la programación presupuestal. Responsable: Presupuesto	<p>- Este es un indicador evalúa la variación del presupuesto a nivel de Gerencias se encuentren dentro del porcentaje ideal de modificaciones +-10%, por ello se programa efectividad 90%, en el año 2018 se logró 106%.</p> <p>Las Gerencias GAF, GCC, GSF, GG, GOD, GPP, GPRC, GPSU, ST y GAL obtuvieron niveles de variación +-10% al 31.12.2019 de acuerdo a lo programado.</p> <p>Asimismo, las Gerencias GTICE, OCI, PD, PP y CD obtuvieron niveles de variación superiores al porcentaje de +-10%, debido a necesidades adicionales y priorizaciones de gasto.</p>
% de presupuesto cargado para el inicio de operaciones, en el primer día natural de iniciado el año Responsable: Presupuesto	<p>Meta alcanzada porque presupuesto 2019 estuvo disponible desde el primer día útil del mes de enero 2019.</p> <p>La carga del Presupuesto inicial del período 2019 se realizó de acuerdo a la Resolución de Presidencia N° 139-2018 /OSIPTEL del 26.12.2018 que ascendió a S/. 84'353,892.</p>
% del Proyecto de Presupuesto aprobado por el MEF Responsable: Presupuesto	El proyecto Presupuesto presentado al MEF el 22.06.2018 con carta N° 020-GPP/2018 ascendía a S/ 82,755,768 de acuerdo a la Asignación Presupuestaria Multianual aprobada.

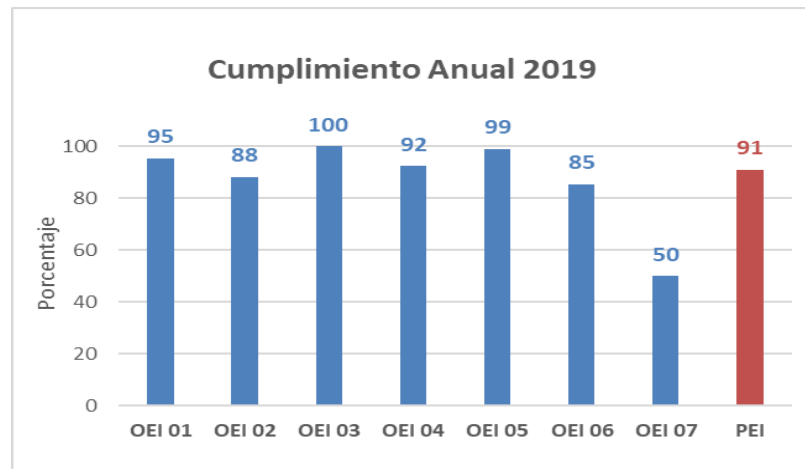
Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
	No obstante, se realizaron gestiones adicionales para lograr que la Asignación Presupuestaria Multianual aprobada se incremente para financiar parte del IV Plan de Contingencia del TRASU, lográndose una aprobación final del Presupuesto 2019 de S/ 84,353,892 (102%) el 05.09.2018; esta cifra es la que ha sido aprobada en el PIA 2019 en la Resolución de Presidencia N° 139-2018-PD/OSIPTEL.

Detalle de resultados del producto a nivel de Actividades:

Plan Estratégico y Operativo de la Institución.

- ✓ **Evaluación del PEI 2018 – 2022.** El PEI contempla un total de 152 metas programadas para el año 2019; de las cuales, 121 metas fueron ejecutadas al 100%, 23 metas presentaron ejecución menor al 100% y 8 metas no presentaron ejecución alguna. De acuerdo a estos resultados; el PEI, al cierre del año 2019, presenta un cumplimiento promedio del 91%

En cuanto a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, el cumplimiento es el siguiente:



- ✓ **Evaluación de cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2019.** Como corresponde al desarrollo del proceso de planeamiento, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con todas las Unidades Orgánicas de la Institución, realizó la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2019.

Como es práctica en esta Institución, el mencionado documento de gestión operativa, se formuló con un enfoque de Gestión para Resultados y, en línea con la implementación del Presupuesto por Resultados, contiene una programación de tareas agrupadas en Productos transversales a las Unidades Orgánicas de Línea. En cuanto a las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento, éstas cuentan con una programación de metas físicas propias de cada una de ellas. Las metas provenientes del Plan Estratégico Institucional - PEI 2018 – 2022, fueron incorporadas en los Productos y en las Unidades Orgánicas correspondientes.

La evaluación del POI del OSIPTEL mostró como resultado 93% de cumplimiento en las metas programadas por la Institución para el año 2019.

En el mencionado año el OSIPTEL programó 540 metas; de las cuales, el 84% han sido ejecutadas al 100% equivalente a 456 metas. Asimismo, el 11% de las metas programadas tienen un cumplimiento menor a lo programado (59 metas) y el 5% de las metas no presentan ejecución (25 metas).

✓ **Formulación del Plan Operativo Institucional 2020**

El proyecto de Plan Operativo Institucional POI 2020 fue elaborado entre los meses de febrero y mayo de 2019 conforme a la normativa emitida por el CEPLAN. Finalmente, se aprobó con Resolución de Presidencia el 29 de mayo de 2019 cumpliendo con el plazo establecido por el CEPLAN.

En relación al requerimiento de consistencia entre el POI y el PIA, se efectuaron las actualizaciones requeridas por las UO y, finalmente, se realizó la consistencia entre el POI 2020 y el PIA 2020 en el aplicativo CEPLAN, como señala la Guía de Planeamiento. Posterior a ello, con Resolución de Presidencia el 31 de diciembre de 2019 se aprobó el POI 2020.

Sistema de Vigilancia e Inteligencia Competitiva – Sistema VIC

Teniendo en cuenta la importancia de contar con información confiable del sector de telecomunicaciones, con la finalidad de analizarla y convertirla en conocimiento útil para una mejor toma de decisiones, el OSIPTEL viene implementando desde el 2018, el Sistema de Vigilancia e Inteligencia Competitiva (Sistema VIC).

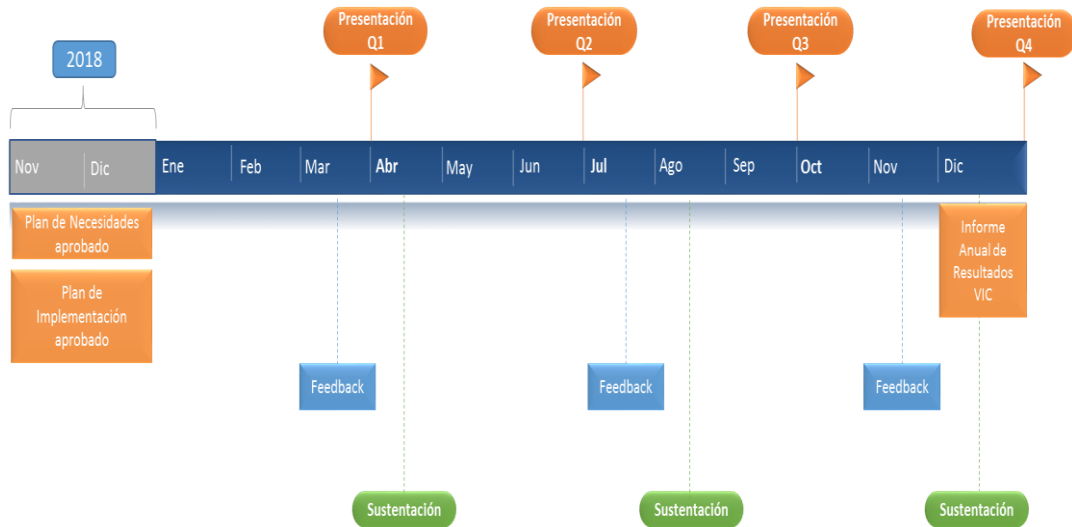
Como se puede apreciar en el

Gráfico 3, este sistema implica que los equipos técnicos de Competencia, Calidad del Servicio y Atención a Usuarios, desarrollen y sustenten, con frecuencia trimestral, una serie de Productos VIC de análisis alto⁹ ante un Comité Central, el cual, dispone tanto su aprobación, como la implementación de las recomendaciones que se acuerden en dicha sesión de sustentación.

Cabe mencionar que desde la fase de programación de los productos (plasmada en el Plan de Necesidades que se elabora a finales del año anterior), hasta la sustentación del producto, el Sistema contempla, dentro de su proceso operativo, la interacción y trabajo en equipo de colaboradores de diferentes áreas y gerencias. Esto con la finalidad de que, a través de la inclusión de diferentes perspectivas y experiencias, se logre enriquecer cada uno de los Productos VIC de análisis alto.

Gráfico 3. Fases del desarrollo de los Productos VIC

⁹ Los Productos VIC pueden ser de alto (a nivel de resultado) o de bajo análisis (a nivel de insumos). Aquellos de análisis alto son sujetos de sustentación para su aprobación.



A lo largo del 2019, se desarrolló un total de 23 Productos VIC: Competencia (14) Calidad del Servicio (06) y Atención a Usuarios (03). De este total, tal como muestra la Tabla 1, a través de 3 sesiones¹⁰, se sustentaron y aprobaron 7 Productos VIC de análisis alto.

Tabla 1. Productos de VIC sustentados y aprobados durante el 2019

Equipo VIC	Nombre del Producto VIC
Competencia	Desempeño financiero de las empresas del sector.
	Tendencia de la demanda en el mercado de las telecomunicaciones.
Calidad del Servicio	Ranking de calidad de velocidad distrital móvil.
	Interrupciones de los servicios públicos de telecomunicaciones en zonas rurales.
Atención a Usuarios	Bloqueos no realizados por las empresas operadoras a pesar de los requerimientos de los usuarios.
	Prolongado tiempo de espera para que inicie el proceso de atención del usuario, por parte de las empresas operadoras.
	Elevado número de reclamos y cuestionamientos presentados por parte de los usuarios que desconocen haber contratado el servicio.

Dichos productos de análisis alto generaron un total de 22 recomendaciones, de las cuales, 7 se programaron y ejecutaron oportunamente durante el año 2019. Como consecuencia de la sustentación de estos productos, el Gráfico 4 siguiente muestra las principales recomendaciones (acciones derivadas) que se lograron programar y ejecutar oportunamente en el 2019.

¹⁰ Las 3 sesiones de sustentación de Productos VIC se realizaron los días 26 de Abril, 09 de Agosto y 03 de Diciembre del año 2019.

Gráfico 4. Principales recomendaciones VIC implementadas en el año 2019



Por último, cabe mencionar que al finalizar el año 2019, los Equipos Técnicos y la Unidad Facilitadora del Sistema VIC (Gerencia de Planeamiento y Presupuesto), elaboraron el *Informe Anual de Resultados del Sistema VIC*, el cual, sistematizó las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del sistema, así como el estado actual de cumplimiento de las acciones derivadas o recomendaciones. Todo ello con la finalidad de asegurar la sostenibilidad del Sistema.

Diseño de mecanismos para el mejoramiento continuo en los procesos de planeamiento y en la calidad del gasto

✓ Desarrollar boletines informativos respecto al cumplimiento de metas.

A fin de mantener comunicada a la Institución respecto a los logros alcanzados en la ejecución de sus metas a nivel de Objetivos Estratégicos y Unidades Orgánicas, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha diseñado el Boletín Informativo el cual, trimestralmente, da cuenta del nivel de logro alcanzado por la Institución en relación a sus metas contempladas en los documentos de gestión estratégica y operativa, durante el año 2019.

En tal sentido, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto pone a disposición de la Institución dichos boletines los cuales se transmiten vía correo electrónico, al cierre de cada Monitoreo y al concluir cada Evaluación. Asimismo, dicho Boletín es grabada en el "Intranet" y en "Públicos" donde adicionalmente encontrarán el detalle de los logros alcanzados por la Institución en la ejecución de metas programadas para el periodo en análisis.

Esta práctica iniciada por la Gerencia busca contribuir con el principio de transparencia dentro de la Institución, así como asegurar la comunicación a todo el personal.

Al término del año 2019 se desarrollaron los 4 boletines correspondientes al cierre del año 2018, al primer, al segundo y al tercer trimestre del 2019, los cuales también se encuentran en la intranet de la entidad.

✓ **Programa Presupuestal - PP del OSIPTEL “Mejora de la Provisión de Servicios de Telecomunicaciones”**

Es importante mencionar que OSIPTEL a partir del periodo fiscal 2015, cuenta con un Programa Presupuestal con Enfoque a Resultados denominado “Mejora de la Provisión de Servicios de Telecomunicaciones”, el cual fue creado para hacer frente el problema de la “provisión inadecuada de servicios de telecomunicaciones”.

Asimismo, el Programa Presupuestal de OSIPTEL cuenta con tres productos que ofrece al público usuario de telecomunicaciones y una Acción Común, que a continuación se detallan:

- Producto N° 01: Localidades Supervisadas de acuerdo a Estándares Técnicos del Servicio.
- Producto N° 02: Empresas Operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario.
- Producto N° 03: Usuarios Protegidos en sus derechos.
- Acción Común al PPR

Al cierre del año 2019, el cumplimiento promedio del Programa Presupuestal ha sido de 97.84%, en relación a las metas programadas por las Unidades Orgánicas de línea para el referido periodo.

Programación y formulación del presupuesto

- ✓ El presupuesto para el período 2019 estuvo disponible en el SAI desde primer día hábil del mes de enero 2019 para que las Unidades orgánicas inicien sus actividades.

Efectuar el proceso de carga del Presupuesto en el Sistema SIAF:

- ✓ Una vez recepcionada la PCA, distribuyó el Presupuesto por unidad ejecutora y se efectuó la priorización por partidas y metas hasta obtener el Presupuesto listo para la emisión de certificaciones presupuestales.
- ✓ El proceso de carga del Presupuesto Institucional de Apertura en el Sistema SAI del Ejercicio fiscal 2019, se realizó el 30 de diciembre 2018, a nivel de Centro de Costo, proyectos, clasificadores y metas presupuestarias; efectuada a través de aplicativos informáticos.

Aprobación del Marco Presupuestal - Presupuesto Inicial de Apertura.

- ✓ Mediante Resolución N° 139-2018-PD/OSIPTEL del 26 de diciembre del 2019 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura 2019 por un monto de S/.84'353,892 por la fuente Recursos Directamente Recaudados.

Monitoreo de la Ejecución Presupuestal.

- ✓ Con Resolución de Presidencia N° 0141-2018-PD/OSIPTEL publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 26 de diciembre de 2018; se aprobó la Directiva denominada “Medidas de

Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público del OSIPTEL para el Ejercicio Fiscal 2019.

- ✓ Durante el ejercicio 2019, previo análisis se ha procedido en forma permanente con las aprobaciones en forma oportuna de las certificaciones de disponibilidad presupuestal solicitadas por las áreas responsables.
- ✓ Se realizó la formalización de 12 modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y 3 modificaciones presupuestal en el nivel institucional.

Evaluación del Presupuesto.

- ✓ De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/51.01, se procedió a la firma del Acta de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto correspondiente al II Semestre 2018, y con carta N° 011-GPP/2019 del 13.02.2019 se remitieron a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF los formatos correspondientes.
- ✓ De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/51.01, se procedió a la firma del Acta de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto correspondiente al I Semestre 2019, y con carta N° 027-GPP/2019 se remitieron a la Dirección General de contabilidad Pública del MEF los formatos correspondientes.
- ✓ Se remitió a la Dirección General de Presupuesto Público, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República y Contraloría la evaluación del Presupuesto Anual II Semestre 2018, mediante cartas N° 158, 159 y 160-PD/2018.
- ✓ En aplicación al artículo 58° del DL N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Informe Global de la Gestión Presupuestaria se efectúa anualmente.
- ✓ Se cumplió con remitir los Reportes de los Estados Presupuestarios de diciembre 2018 y de enero a noviembre 2019; 5 reportes en cada mes y en junio (semestral) se adjuntó la memoria y las notas a los EEPP.

Gestión de Procesos Institucionales.

Se realizó una capacitación al personal del TRASU, a fin de estandarizar los términos técnicos relacionados a la Gestión de Procesos, así como iniciar con la formación de la cultura de procesos en nuestra institución y cumplir con la Normativa exigida por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se culminó con el análisis técnico del Proceso de Solución de Reclamos, Gestión de Sanciones y de Denuncias del TRASU, a efecto de informar a la Gerencia General sobre la situación actual (escenario AS IS) del Proceso en mención, a través de la definición de los procesos al nivel 1 (procesos), 2 (subprocesos) y 3 (subprocesos a nivel de actividades) utilizando como herramientas de trabajo: diagramas de procesos así como fichas de procesos (en ésta última se precisa al nivel de tareas), incluyendo los requerimientos o vacíos identificados.

El alcance del presente diagnóstico de situación actual comprende los siguientes componentes del Proceso de Solución de Reclamos, Imposición de Sanciones y Gestión de Denuncias del TRASU, los cuales han sido conciliados por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) y la Jefatura del Proyecto de Rediseño de Procesos del TRASU, como son:

PROCESOS NIVEL 0	PROCESOS NIVEL 1	PROCESOS NIVEL 2	PROCESOS NIVEL 3
SOLUCION DE RECLAMOS, GESTION DE SANCIONES Y DE DENUNCIAS	1. SOLUCION DE RECLAMOS	1. RECEPCION Y ADMISIBILIDAD DE EXPEDIENTES	1.1 Recepción y Admisibilidad de Expedientes presentado por la empresa operadora
			1.2 Recepción y Admisibilidad de Expedientes presentado por el usuario
		2. RECEPCION DE DOCUMENTACION ADICIONAL PARA EL EXPEDIENTE	2.1 Recepción de Cartas de Cumplimiento presentadas por la empresa operadora
			2.2 Recepción de Documentación Adicional para el expediente
		3. CALIFICACION Y ASIGNACION DEL EXPEDIENTE	3.1 Calificación y Asignación del Expediente
			3.2 Asignación de la organización interna en el SISTRAM
			3.3 Reasignación del Expediente
			3.4 Des asignación del Expediente
		4. DIGITALIZACION DEL EXPEDIENTE Y DOCUMENTACION ADICIONAL	4.1 Digitalización del Expediente y Documentación Adicional
		5. ARMADO DEL EXPEDIENTE	5.1 Armado del Expediente
		6. ANALISIS DEL EXPEDIENTE Y ELABORACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION	6.1 Análisis del Expediente y Emisión de la Resolución de Tramite y Resolución Final
			6.2 Emisión de la Resolución de Enmienda
			6.3 Análisis del Expediente y Emisión del Proveído de Anulación de Expediente
			6.4 Análisis del Expediente y Emisión de Proveído de Anulación de Resolución
			6.5 Análisis del Expediente y Emisión de Resolución de Nulidad del Acto Administrativo
			6.6 Emisión de cartas a usuarios y EO con respecto a sus expedientes
		7. ORGANIZACIÓN Y CONVOCATORIA DE LA SESION	7.1 Organización y Convocatoria de la sesión
		8. ELABORACION E IMPRESIÓN DEL ACTA DE SESION	8.1 Elaboración e Impresión del Acta de Sesión
			9.1 Notificación de las Resoluciones

PROCESOS NIVEL 0	PROCESOS NIVEL 1	PROCESOS NIVEL 2	PROCESOS NIVEL 3
		9. NOTIFICACION DE LAS RESOLUCIONES	9.2 Publicación de Edicto
		10. ANEXO DE DOCUMENTACION AL EXPEDIENTE Y FOLIACION	10.1 Anexo de Documentación al expediente y foliación
		11. ARCHIVO AL EXPEDIENTE	11.1 Archivo al expediente
			11.2 Remisión y Solicitud al Archivo Central
	2. GESTION DE SANCIONES Y DE DENUNCIAS	12. IMPOSICION DE SANCIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS DEL TRASU	12.1 Elaboración del Informe Semestral de Denuncias
			12.2 Elaboración de Informe Semestral de Infracciones al Procedimiento (Queja)
			12.3 Elaboración de Informe Semestral de Evaluación de Cumplimiento
			12.4 Revisión de Casos Especiales
			12.5 Verificación de Medidas Correctivas
			12.6 Imposición de Sanciones del TRASU
			13. DENUNCIAS

Al respecto, se puede apreciar que se trata de 45 procesos, los cuales han sido representados por diagramas de procesos y fichas de procesos, siendo 30 DOPs y FOPs correspondientes al nivel de 3 de procesos, debidamente validados técnica y funcionalmente; 13 DOPs y FOPs pertenecientes al nivel 2 de procesos y 2 DOPs y FOPs pertenecientes al nivel 1 de procesos.

Es importante precisar que al estar validado funcionalmente el nivel 3, tácitamente ya se encuentran validados el nivel 1 y 2, debido a que la información específica del nivel 3 ya ha sido validada funcionalmente por los funcionarios del negocio.

Gestión de Innovación.

Se realizaron los Viajes de Inmersión en las Oficinas Desconcentradas de La Libertad, Cuzco, San Martín y Loreto, realizando la capacitación en Design Thinking a los jefes de la OD; asimismo, en la semana de inmersión se realizó el acompañamiento para el desarrollo de las actividades de empatizar con el usuario, identificar hallazgos sobre las experiencias, motivaciones y expectativas, identificación de ideas y desarrollo de prototipos testeados con los usuarios.

En el viaje de inmersión los equipos de las OD lograron identificar 127 ideas y desarrollaron las siguientes propuestas:

Oficinas Desconcentradas	Propuestas Identificadas
La Libertad	<ul style="list-style-type: none"> Comisionado del OSIPTEL ante casos evidentes y críticos.
Loreto	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar los procedimientos de forma sencilla y amigable, con los adultos mayores; ello puede ser a través de un banner/afiche que podría estar ubicado cerca de la fila preferencial.
San Martín	<ul style="list-style-type: none"> Audiencia Conciliatoria para la solución de reclamos recurrentes por Baja, Migración y Suspensión no atendidas. Instalación de un módulo de orientación en el local de la empresa. Capacitaciones a personal del Centro de Atención de TDP en San Martín sobre procedimientos de Baja, Migración y Suspensión". (Hoja de ruta del usuario" – Formato).

Administración del Sistema de Gestión de la Calidad.

- ✓ Conforme a lo planificado, se realizó la Revisión por la Dirección N° 19, correspondiente al periodo 2018.
- ✓ Se revisó, rediseñó e incorporó al SGC los siguientes procedimientos clave:

Procedimientos	Código
1. Ajustes de tarifas tope	P-REC-02
2. Gestión del riesgo	P-SGI-09
3. Emisión de normas por el consejo directivo	P-GNO-01
4. Determinación de cargos de interconexión diferenciados	P-REC-03
5. Fijación o revisión de tarifas o cargos de interconexión tope	P-REC-01
6. Solución de controversias que no involucra una infracción	P-REC-07
7. Monitoreo	P-PSU-01
8. Supervisión	P-PSU-02
9. Resolución de PAS y MC por GG	P-FIS-01
10. Resolución de PAS y MC por el TRASU	P-FIS-02
11. Solución de controversias que involucra la comisión de una infracción	P-REC-02
12. Gestión de casos de usuarios	P-GDU-04

- ✓ Se revisó, rediseñó e incorporó al SGC los siguientes procedimientos solicitados por la Alta Dirección:

Procedimientos	Código
1. Suministros para los consejos de usuarios	P-GFI-01
2. Contrataciones menores	P-GLO-05
3. Control de ingreso y salida de colaboradores	P-GLO-06

- ✓ Se revisó, adecuó y actualizó los siguientes procedimientos del SGC:

Procedimientos	Código
1. Atención de Solicitudes de Soporte Informático	P-GTI-02
2. Atención y Orientación de Usuarios	P-GDU-01
3. Atención de denuncias	P-GDU-03
4. Pago a Proveedores	P-GLO-02

- ✓ Se logró emitir el informe conteniendo el autodiagnóstico solicitado por la PCM, Norma técnica N° 001-2019-PCM-SGP - Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público. Adicionalmente, se emitió previamente, un primer informe, denominado "Etapa I – Condiciones Previas" para la implementación de la norma aludida.

Gestión de proyectos de inversión, investigación y contribuciones en el marco de la Cooperación Internacional.

Se coordinó con ASIET la organización del Encuentro ASIET-REGULATEL, en el marco del CLT-19. Este proyecto involucró la convocatoria a las autoridades de los Reguladores miembros del Foro, presidido por el OSIPTEL, a fin de establecer un programa de trabajo para abordar el tema de Fomento al despliegue de nuevas redes de conectividad.

En el segundo semestre se implementó el proyecto para la reactivación de la página web del REGULATEL, como parte de la gestión de la Presidencia del Foro a cargo del OSIPTEL.

El OSIPTEL participa permanentemente en todas las sesiones a distancia convocadas en el periodo en los diversos espacios internacionales afines al sector, tales como REGULATEL, CITEL, UIT, entre otros.

Finalmente, se identificaron organismos y entidades internacionales ligados a la cooperación internacional, tales como APEC y COMTELCA, que facilitaron la participación de funcionarios de la entidad en diversos espacios internacionales tales como el Taller "Advancing the Services Agenda in APEC: A Focus on Implementing the APEC Index Pilot Program", realizado en Vietnam, el Taller APEC "Workshop on Translating APEC's Non-Binding Principles for Domestic Regulation of the Services Sector Into Practice: A Focus on Transparency and Predictability in Rule Making", realizado en Chile, el "Workshop on ICT Infrastructure for Smart Sustainable City in the APEC Region" realizado en Corea; el Taller "Regulando para la inclusión", realizado en Costa Rica.

Gestión de las Relaciones Internacionales de la Institución.

Se realizaron coordinaciones permanentes con los organismos afines al sector para el cumplimiento de la agenda internacional del OSIPTEL. Destaca el trabajo desplegado en el periodo en calidad de Presidencia de REGULATEL, lo cual implica una coordinación permanente con otros Reguladores de la Región y organismos involucrados con la agenda definida para el año en curso. Asimismo, se realizan coordinaciones permanentes con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Presidencia del Consejo de Ministros.

El OSIPTEL participó en un total de 14 eventos de representación a nivel internacional, entre las que destacan: Talleres organizados por APEC realizadas en Vietnam, Chile y Corea del Sur, dos reuniones del NER y RPC de la OCDE, llevadas a cabo en Francia, reunión de los Grupos de Trabajo y Comité Ejecutivo de REGULATEL, llevada a cabo Colombia, el Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones realizado en Argentina, el Simposio Mundial de Organismos Reguladores GSR-19 realizado en Vanuatu, la 34° Reunión del CCP./CITEL en Lima, la Asamblea Plenaria del REGULATEL realizada en Paraguay (participación remota).

En el marco de la Asamblea Plenaria del REGULATEL realizada en noviembre en Asunción (Paraguay), se coordinó la elección del OSIPTEL para conformar el Comité Ejecutivo del Foro durante el periodo 2020.

En relación a los eventos con enfoque internacional, en el mes de agosto se llevó a cabo el “Seminario Internacional sobre Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones”. En el mes de setiembre se realizó la “7ma Edición del INTERTEL: Visitas Técnicas al OSIPTEL”, en la que se contó con la participación de funcionarios de otros Organismos Reguladores de la región, tales como ANATEL (Brasil), CRC (Colombia), CONATEL (Paraguay) e INDOTEL (República Dominicana). En octubre se realizó el Seminario Internacional virtual “Calidad de Atención a los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones”

En lo que respecta a las contribuciones se presentó la experiencia del OSIPTEL en espacios tales como la Reunión de Grupos de Trabajo y Comité Ejecutivo del REGULATEL realizado en Colombia, la Reunión del APEC TEL realizada en Chile, el Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones realizado en Argentina, el taller “Advancing the Services Agenda in APEC: A Focus on Implementing the APEC Index Pilot Program” realizado en Vietnam, el 19° Simposio Mundial de Reguladores (GSR-19) realizado en Vanuatu, el “Workshop on ICT Infrastructure for Smart Sustainable City in the APEC Region” realizado en Corea.

Se destaca que, en el mes de octubre, en el marco de la Reunión de Grupo de Trabajo de usuarios del REGULATEL, el OSIPTEL presentó su experiencia como una buena práctica, las visitas a las empresas operadores, iniciativa que incluso resultó ganadora del Concurso de Buenas Prácticas organizado por el REGULATEL.

Gestión del conocimiento implementado en el OSIPTEL

Dada la complejidad de la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento, la capacitación a todo el personal, así como la realización de talleres de sensibilización, permitirán reducir las brechas identificadas tales como aislamiento de las bases de datos con los activos del conocimiento, falta de cultura organizacional para el registro de los activos del conocimiento, ausencia de cultura de compartición de los activos del conocimiento, entre otras.

Las demás actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento no se concretaron en tanto se estuvo coordinando con GTICE el servicio de consultoría que ayudará en la formulación del plan con las estrategias y pasos a seguir para la implementación del referido sistema.

El objetivo general de dicho servicio era la formulación del plan institucional para la implementación del sistema de Gestión del Conocimiento en el OSIPTEL, incluyendo como etapas la generación, compartición y utilización del conocimiento tácito y explícito de la organización, para su mejor aprovechamiento y preservación.

Al respecto, dado que GTICE se encuentra evaluando la implementación del referido sistema en articulación con otras soluciones informáticas para el OSIPTEL, a fin de continuar desarrollando el proceso de gestión del conocimiento, para el 2020 se producirán para su difusión, videos con las experiencias en temas específicos.

Problemas presentados y medidas correctivas

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la actividad de Gestión de Procesos Institucionales.</p> <p>El difuso dimensionamiento de los procesos a analizarse, así como la información se ha venido recibiendo y trabajando al mismo tiempo que el proyecto debía avanzar significativamente, día a día, en base al apretado cronograma de actividades.</p> <p>Incipiente cultura de procesos</p> <p>Falta de apoyo en la facilitación oportuna de los recursos para el proyecto.</p>	<p>Se sinceró el dimensionamiento inicial de los procesos del TRASU a analizarse.</p> <p>Capacitación en Gestión de Procesos.</p> <p>Se asumió el rol adicional, en la práctica, de Coordinación Técnica del Proyecto y se unifico esfuerzos con GAF y demás áreas involucradas, a fin de contar con los recursos necesarios para el proyecto y cumplir con el compromiso pactado con la Alta Dirección.</p>
<p>En relación a la actividad de Administración del Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>Se presentó la salida de dos colaboradores del SGC.</p> <p>Se recibió 11 requerimientos de procedimientos de la Alta Dirección.</p>	<p>Se hizo requerimiento, aunque demoró más de lo previsto.</p> <p>Se priorizó la revisión de documentos y se trabajó arduamente para atender dichos requerimientos.</p>

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
Poco compromiso y disponibilidad de las unidades orgánicas para la elaboración y adecuación de los documentos del SGC.	Se dio mayor seguimiento y se trabajó tiempo adicional para reducir los tiempos de espera.
<p>En relación a la actividad de Gestión del conocimiento implementado en el OSIPTEL</p> <p>Las actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento no se concretaron en tanto se estuvo coordinando con GTICE el servicio de consultoría que ayudará en la formulación del plan con las estrategias y pasos a seguir para la implementación del referido sistema.</p> <p>El objetivo general de dicho servicio era la formulación del plan institucional para la implementación del sistema de Gestión del Conocimiento en el OSIPTEL, incluyendo como etapas la generación, compartición y utilización del conocimiento tácito y explícito de la organización, para su mejor aprovechamiento y preservación.</p>	<p>Dado que GTICE se encuentra evaluando la implementación del referido sistema en articulación con otras soluciones informáticas para el OSIPTEL, a fin de continuar desarrollando el proceso de gestión del conocimiento, en el 2020 se producirán para su difusión, videos con las experiencias en temas específicos.</p>

Gerencia de Asesoría Legal

El cumplimiento de la Gerencia de Asesoría Legal es del 99%. El logro alcanzado con dicho porcentaje de ejecución, se describe a continuación, a nivel de Indicadores de desempeño, así como se detallan los resultados obtenidos en cada actividad, problemas presentados y medidas correctivas formuladas.

Detalle de resultados a nivel de Indicador:

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
% Recomendaciones formuladas por la Gerencia de Asesoría Legal en el análisis de los procedimientos administrativos que son acogidas por el Consejo Directivo	En un total de 102 recomendaciones de la GAL emitidas en los procedimientos administrativos, el Consejo Directivo acogió el 100% de recomendaciones.
% Declaraciones Juradas sobre conflicto de intereses reportadas	Se presentaron 729 Declaraciones Juradas. Logrando el 100% de cumplimiento en este indicador.

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
% Normas aprobadas bajo estándares RIA	Durante el año 2019, este indicador fue cumplido al 100% Cinco (5) normas finales y cuatro (4) proyectos normativos están aprobados bajo estándares RIA.
% Solicitudes de acceso a la información pública puesta a disposición como máximo a los ocho (8) días hábiles de presentada	El indicador fue cumplido al 96.67%
% Solicitudes de asesoría legal que serán atendidas en plazo no mayor de once (11) días hábiles	Este indicador fue cumplido al 96.86%
% Solicitudes de asesoría legal referidas a contrataciones que serán atendidas en plazo no mayor de siete (7) días hábiles	Este indicador fue cumplido al 99.81%
% de expedientes de procedimientos administrativos sancionatorios que cumplen los plazos definidos	Este indicador fue cumplido al 100%
% de ratificación de PAS-GG.	Este indicador fue cumplido al 100%

Detalle de resultados

Se brindaron 43 Asesorías a la Alta Dirección. Los principales temas son:

- Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del OSIPTEL.
- Propuesta de Ley de Telecomunicaciones
- Denuncias sobre Barreras Burocráticas.
- Suscripción de convenios interinstitucionales.

Se ha elaborado el análisis de 90 procedimientos administrativos. Los procedimientos administrativos han estado referidos a:

- (i) Procedimientos administrativos sancionadores y de imposición de medida correctiva, respecto a incumplimiento de obligaciones establecidas en:
 - Reglamento General de Calidad de Servicios Públicos de Telecomunicaciones
 - Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
 - Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
 - Reglamento de Portabilidad Numérica en el Servicio Público Móvil y el Servicio de Telefonía Fija
 - Reglamento sobre la disponibilidad y continuidad en la prestación del servicio telefónico bajo la modalidad de teléfonos de uso público en centros poblados rurales.
- (ii) Procedimientos Tributarios, respecto al aporte por regulación.

Se realizó el análisis de 14 normas cuyas disposiciones influyen en las funciones del OSIPTEL. Las principales están referidas a:

- (i) El descanso Vacacional (Reglamento del Decreto Legislativo N° 1405)
- (ii) Análisis de Calidad Regulatoria (Nuevo Reglamento del Decreto Legislativo N° 1310)
- (iii) Promoción del uso seguro y responsable de las tecnologías de la información (Reglamento de la Ley N° 30254).
- (iv) Bloqueo de equipos cuyo IMEI es inválido o alterado, cuando han sido reportados como robados y/o perdidos (Nuevo Reglamento del RENTESEG)
- (v) Lineamientos para el Líder de Gobierno Digital
- (vi) Disposiciones contenidas en el DS 131-2018-PCM que modifica los Lineamientos de Organización del estado aprobados por DS 054-2018-PCM
- (vii) Disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- (viii) Reglamento específico de homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones, aprobado por DS 001-2006-MTC

Se participó en el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la elaboración del Reglamento de la Ley N° 30477, Ley que regula la ejecución de obras de servicios públicos autorizadas por las municipalidades en las áreas de dominio público.

Durante el año 2019, se comentaron 23 proyectos normativos. Los principales son:

- Opinión al Proyecto de Ley N° 4333/2018-CR – “Ley de telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación”.
- Opinión al Proyecto de Ley N° 4305/2018-CR – “Modificación de la Ley N° 29022, Ley para el fortalecimiento de la expansión de infraestructura en telecomunicaciones”.
- Opinión al Proyecto de Ley N° 4102/2018-CR – “Modificación de la Ley N° 27336, Ley de Desarrollo de Funciones y Facultades del OSIPTEL”.
- Opinión al Proyecto de Ley N° 4089/2018-CR – “Ley que otorga a los consumidores y usuarios un porcentaje de las multas administrativas impuestas por el INDECOPI y/o los organismos reguladores”.
- Opinión al Proyecto de Ley N° 4048/2018-CR – “Modificación del artículo 114 del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de regular la instalación de cableado de los servicios eléctricos”.
- Opinión al Proyecto de Ley N° 3893/2018-CR – “Ley que promueve la creación de un sistema nacional de gestión del suelo y del subsuelo”.
- Opinión sobre la Resolución Ministerial N° 1008-2018-MTC/01.03, que dispone la publicación para comentarios del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Norma que Regula el Arrendamiento de Bandas de Frecuencias de Espectro Radioeléctrico para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.
- Opinión sobre la Resolución Ministerial N° 973-2018-MTC/01.03, publicada el 6 de diciembre de 2018, se dispuso la publicación del Proyecto de Decreto Supremo que modifica diversos artículos del Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2006-MTC.
- Opinión al Proyecto de Ley N° 4526-2018/CR, Ley de Telecomunicaciones.
- Proyecto de Ley de Control de Concentraciones empresariales solicitado por el Ministerio de Economía Finanzas
- Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba disposiciones que facilitan la ejecución de los proyectos de redes e infraestructura de telecomunicaciones.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el arrendamiento de bandas de frecuencia de espectro radioeléctrico para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones
- Modificación de diversos artículos del Reglamento de la Ley N° 29904, ley de promoción de la banda ancha y construcción de la red dorsal nacional de fibra óptica.

La Gerencia de Asesoría Legal convocó a 4 Mesas de Trabajo y/o Coordinación, en las que participaron representantes de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Gerencia de Políticas Regulatorias, Gerencia de Protección y Servicio al Usuario, así como de la Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados.

Los temas tratados fueron:

- (i) Criterios resolutivos del Consejo Directivo respecto a reincidencia, prescripción y caducidad, atenuantes y eximentes de responsabilidad.
- (ii) Aplicación de la probabilidad de detección.
- (iii) Obligaciones de las empresas operadoras en la contratación del servicio.
- (iv) Criterios para la graduación de multas.

Se participaron en las siguientes comisiones y/o grupos de trabajo institucionales, en atención de las funciones que desempeñan:

- Modificación del Reglamento General de Supervisión y Reglamento de Supervisión y Fiscalización.
- Modificación del Reglamento para la Atención de Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Implementación del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad – RENTESEG.
- Grupo de trabajo que evalúa la solicitud de terminación del servicio de telefonía pública rural en 439 Centros Poblados, interpuesta por Telefónica del Perú S.A.A.
- Modificación del Reglamento sobre la Disponibilidad y Continuidad en la Prestación del Servicio de Telefonía de Uso Público en Centros Poblados Rurales.
- Rediseño de Proceso de Solución de Reclamos de Usuarios.
- Mesa de Trabajo para revisión ex post de la normativa del OSIPTEL.
- Rediseño de Proceso de Supervisión y Fiscalización.
- Grupo de Trabajo para la evaluación de las Medidas Extraordinarias del TRASU.

Se emitieron 6 documentos, los cuales tuvieron como finalidad coadyuvar en la defensa de:

- La denuncia por barrera burocrática ilegal y/o carente de razonabilidad, la obligación de contratar, exclusivamente con RENIEC, el Servicio de Verificación Biométrica y No Biométrica para efectos de la contratación del servicio público móvil, materializado en el artículo 41° del Decreto Supremo N° 009-2017-IN y 11°-A del TUO de las Condiciones de Uso del Servicio de Telecomunicaciones, así como la obligación de asumir los costos por dichos servicios de verificación biométrica, materializado en el art. 36° del Decreto Supremo N° 009-2017-IN, interpuesta ante el INDECOPÍ por la empresa Entel Perú S.A.
- La denuncia por barrera burocrática ilegal y/o carente de razonabilidad, lo dispuesto en el último párrafo del artículo 16°-A de la Resolución de Consejo Directivo N° 138-2012-CD/OSIPTEL – Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, interpuesta ante el INDECOPÍ por la empresa Entel Perú S.A.
- El proceso contencioso administrativo seguido por Telefónica del Perú S.A.A. en el Expediente N° 18341-2016, respecto a la nulidad de la Resolución N° 099-2016-CD/OSIPTEL.
- El procedimiento de reclamación formulado contra la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 00016-2017-GAF/RD/OSIPTEL, emitida en el Expediente N° 178-2015-GG-GFS.
- Demanda de acción popular, en la que se solicita se declare inconstitucional y/o ilegal la Resolución de Consejo Directivo N° 266-2018-CD/OSIPTEL, en el extremo que modifica el

artículo 39 del Reglamento para la Atención de Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones¹¹.

- Proceso contencioso administrativo seguido por Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante, TELEFÓNICA) en el Expediente N° 18341-2016, respecto a la nulidad de la Resolución N° 099-2016-CD/OSIPTEL.

La Gerencia de Asesoría Legal ha sostenido reuniones de coordinación con la Gerencia Supervisión y Fiscalización, así como con la Gerencia General, a fin de unificar criterios, entre otros temas sobre:

- (i) Cómputo de plazo de la reincidencia
- (ii) Factores a considerar para la aplicación de la probabilidad de detección
- (iii) Cómputo del plazo de la prescripción de la potestad sancionadora.
- (iv) Cómputo del plazo de caducidad.

Problemas presentados y medidas correctivas:

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>Sobre el Indicador “% Solicitudes de acceso a la información pública puesta a disposición como máximo a los ocho (8) días hábiles de presentada”</p> <p>Se ha incrementado las solicitudes de acceso a la información por parte de las empresas operadoras; respecto a documentos voluminosos.</p>	<p>Se solicitó que cada unidad orgánica designe a un representante, con quien se realizará las coordinaciones, a fin de agilizar los pedidos de información.</p>
<p>Sobre el indicador “%Solicitudes de asesoría legal que serán atendidas en un plazo no mayor de once (11) días hábiles”</p> <p>La complejidad de los temas abordados, no permite que sean atendidos en el plazo señalado, en tanto implica realizar coordinaciones internas.</p>	<p>La nueva conformación de la Gerencia, a través de sectoristas por unidades orgánicas, permitirá absolver las consultas de manera más breve, en tanto los abogados sectoristas participarán de los procesos de cada unidad.</p>
<p>En relación a la encuesta de satisfacción al cliente de la actividad de “Asesoría”.</p> <p>En atención a un acuerdo del Comité de Gerentes, la GPP realizaría una encuesta total; por lo que la Gerencia de Asesoría Legal, ya no realizaría la encuesta.</p>	<p>Si bien la Gerencia de Asesoría Legal no realizará la encuesta, para cumplir con su objetivo de mejora continua, analizará los resultados de la encuesta que realice la GPP para adecuar sus procedimientos.</p>

¹¹ Aprobado mediante Resolución N° 047-2015-CD/OSIPTEL.

Gerencia de Comunicación Corporativa

El cumplimiento de la Gerencia de Comunicación Corporativa es de 97%. Lo alcanzado con dicho porcentaje de ejecución, se describe a continuación, a nivel de Indicadores de desempeño, así como se detallan los resultados obtenidos en cada actividad, problemas presentados y medidas correctivas formuladas.

Detalle de resultados a nivel de Indicador:

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
Índice de Reputación del OSIPTEL.	<p>Esta gerencia midió la percepción favorable de los grupos de interés del OSIPTEL a través de encuestas anónimas y obtuvo como Índice de Reputación un 0.43%, donde 1% refiere un panorama ideal en el que el 100% de los grupos de interés consultados consideran que el OSIPTEL es absolutamente eficiente, transparente y todos tienen una percepción favorable frente a la institución.</p> <p>Para realizar este trabajo, la GCC recogió una metodología planteada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y aprobada por la Alta Dirección.</p> <p>El 0.43% representa una línea de base desde la cual se prevé plantear ajustes a la estrategia de comunicación de esta gerencia.</p>
% de estrategias de comunicación diseñadas para cada stakeholder	En función de un diagnóstico general de imagen del OSIPTEL, esta gerencia se planteó un paquete de estrategias por grupos de interés. Con ello, pudo desarrollar con éxito una serie de actividades dirigidas a cada grupo de interés.
% de cumplimiento de las actividades de las estrategias de comunicación diferenciadas por stakeholder	Cumplimos con el 86.32% de las actividades previstas en las estrategias diseñadas para cada <i>stakeholder</i> . Desarrollamos intensamente, y con muy buenos resultados de favorabilidad positiva, las estrategias dirigidas a los usuarios y medios de comunicación; y avanzamos sustancialmente con las estrategias diseñadas para el Congreso, el Poder Ejecutivo, las empresas operadoras, especialistas y académicos, con quienes mantuvimos un acercamiento que nos permitió recoger una percepción neutra.

Detalle de resultados del producto a nivel de Actividades

Estrategias de comunicación diferenciadas por cada stakeholder.

Se definió el plan, que delineó el marco de las actividades estratégicas, y se aplicaron encuestas a 11 grupos de interés, lo que nos permitió calcular el Índice de Reputación institucional. En este punto, cabe precisar que no se pudo aplicar encuestas al *stakeholder* "organismos internacionales" porque no hubo actividades que congregaran a sus autoridades en Lima.

No se obtuvo respuestas a las encuestas enviadas a los representantes de gremios empresariales, no obstante, las mismas personas se encuentran en la base de datos de las empresas operadoras, donde pueden haber respondido dichas encuestas.

Hay que tener en cuenta que las encuestas son anónimas, por lo cual, no podemos saber quiénes las respondieron.

Implementación de soportes para la comunicación estratégica

- Las encuestas fueron aplicadas dos veces en el año, en bloques, por grupos de interés, a la misma base de datos en ambos momentos, para saber si hubo cambio de percepción entre el 1er y 2do semestre.
- Las encuestas se enviaron mediante el sistema gratuito de Google Forms, considerando una característica básica: el anonimato del encuestado, con el propósito de generar confianza entre los participantes respecto a las respuestas que enviaban y reducir el riesgo de distorsión en las respuestas.

Ejecución de acciones de comunicación digital

- Construimos una comunidad virtual sólida al incrementar 31.9% en la cantidad de seguidores en nuestras redes sociales y 83.9% en nuestras interacciones a través de nuestra página web y herramientas digitales institucionales.
- Implementamos una intensa producción y difusión de piezas gráficas y audiovisuales de orientación al público en diferentes temas, principalmente en redes sociales, con dos objetivos: tener una marcada presencia en redes sociales y posicionar mensajes dirigidos a empoderar al usuario.
- Logramos convertirnos en el organismo regulador con mayor cantidad de seguidores e influencia en redes sociales. Nuestros seguidores no sólo nos leen sino que interactúan a través de consultas, comentarios y sugerencias.
- Desarrollamos el Comparamovil, una herramienta digital que compara el precio de los equipos móviles en el mercado y que alcanzó un alto consumo entre los usuarios.
- Creamos nuestra Biblioteca Digital. Transformamos nuestra producción bibliográfica impresa en digital, con el consecuente ahorro en servicios de impresión. Presentamos nuestra Biblioteca Digital en la Feria Internacional del Libro y en solo seis meses del año hemos registrado 1,963 descargas de libros. El acceso a en nuestra Biblioteca *on line* abre las puertas a los usuarios para que conozcan las investigaciones que realizamos.
- Desarrollamos cuatro campañas digitales a lo largo del año con buen resultado. Celulares con sangre, Bloqueo de equipos móviles, Chip callejero no va y Campaña Digital OLI que se concentra en las funciones del OSIPTEL.

Ejecución de acciones de la gestión de medios y relación con stakeholders

- Nuestra producción de contenidos ha sido intensa a lo largo del año 2019 para las diferentes plataformas que consumen nuestros *stakeholders*
- Logramos una relación positiva con los medios de comunicación. Nuestra favorabilidad en la prensa supera el 83% de impactos noticiosos positivos y el 17% restante es neutro, es decir, impactos meramente informativos, con lo cual siempre abonamos en el objetivo de posicionar mensajes del OSIPTEL.
- El año 2019 hemos logrado una mayor presencia en la opinión pública del interior del país, con un 22.3% más en el número de impactos en diferentes medios de comunicación locales gracias al impulso de conferencias de prensa y entrevistas con periodistas de cada ciudad.
- Los periodistas del interior del país han tenido acceso a talleres de capacitación en los que se les ha orientado sobre cómo funciona el mercado de las telecomunicaciones y el rol del OSIPTEL, para facilitar la formulación de su información al público.
- Enfocamos exitosamente el relacionamiento con *stakeholders* a través de visitas al interior del país para conocer in situ cómo funciona el mercado fuera de Lima, así como la realidad

de los usuarios y sus problemas de orientación y atención por parte de las empresas operadoras.

Implementación de acciones de la comunicación interna

- Implementamos una nueva estrategia de comunicación interna ajustada a las necesidades de los colaboradores y a los objetivos del OSIPTTEL con la finalidad de fortalecer la identidad y la cultura corporativa.
- Diseñamos una marca paraguas de comunicación interna +*Conectados*, la cual ordena los esfuerzos de comunicación interna de las distintas áreas, categorizando los mensajes y segmentándolos de acuerdo a su contenido en 4 dimensiones de comunicación: Nuestro ADN – En portada – Estar bien – Tu soporte. De esta manera, la propuesta comunicativa es más organizada y atractiva para los colaboradores.
- Concentramos acciones para posicionar nuestros valores institucionales entre los colaboradores a través de diferentes herramientas de comunicación, audiovisuales, impresas y digitales. Todas ellas bajo el concepto “Nuestros valores, nuestro ADN.”
- Elaboramos el Manual de Comunicación Interna, una guía para la gestión de la comunicación interna del OSIPTTEL en la que se definen objetivos, una marca paraguas, los lineamientos que guían las acciones de la comunicación interna, así como los procedimientos para difundir mensajes a los colaboradores y para desarrollar contenidos.
- Activamos la comunicación horizontal al interior de la institución. Con los Desayunos OSIPTTEL, un espacio de acercamiento entre la alta dirección y los colaboradores, donde se produce un intercambio de inquietudes, ideas y propuestas espontáneas en temas relacionados tanto al papel del OSIPTTEL y temas no relacionados al ámbito laboral, como pasatiempos, gustos personales, entre otros.
- Generamos un espacio audiovisual donde se difunden mensajes de la alta dirección, en los que viene participando el presidente de la institución, Rafael Munte Schwarz, y también ha contado con la participación del gerente general, Sergio Cifuentes.
- Desarrollamos nuevos medios de comunicación interna con el fin de transmitir los mensajes institucionales con una mejor cobertura y de manera más oportuna y amena.

Fortalecimiento de la imagen institucional

- Las Oficinas Desconcentradas fueron atendidas con material promocional, folletería e indumentaria perfectamente brandeada de acuerdo con la identidad gráfica institucional. Tanto las sedes como los vehículos y los colaboradores llevan la identidad institucional en sus actividades públicas.
- Adicionalmente, se entregaron toldos brandeados a las ODs para que sean identificadas fácilmente durante las jornadas de orientación que realizan en distintos puntos del país.
- Todas las sedes y unidades móviles de la institución se encuentran brandeadas. Las únicas sedes que han tenido retrasos para colocar el logo institucional actualizado son aquellas ubicadas en zonas declaradas patrimonio histórico o arquitectónico.
- La participación del OSIPTTEL en diferentes espacios públicos académico-técnicos, como eventos, presentaciones y otras actividades, ha sido relevante en formas y contenidos. Visitamos exitosamente cuatro universidades para presentar el CEU y el PUNKU, con total aceptación por parte de estudiantes y catedráticos.

Problemas presentados y medidas correctivas:

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la actividad de Estrategias de comunicación diferenciadas por cada stakeholder.</p> <p>La fórmula de cálculo del Índice de Reputación tuvo que ser replanteada para que cumpla con la metodología existente en este campo.</p> <p>Las encuestas aplicadas vía digital a los representantes de los stakeholders no fueron atendidas. La muestra obtenida fue pequeña en algunos grupos de interés.</p>	<p>La reformulación se realizó en coordinación con la GPP.</p> <p>Se insistió con el envío de las encuestas hasta en cinco oportunidades en busca de respuestas. Aun así la muestra obtenida fue pequeña en el caso del Poder Ejecutivo y el Congreso.</p>
<p>En relación a la actividad de Implementación de soportes para la comunicación estratégica.</p> <p>En algunas oportunidades, las unidades operativas no enviaron la información requerida en los plazos indicados, lo que generó dificultades en la producción de piezas y productos, como presentaciones digitales.</p> <p>Existen demoras en la validación y aprobación de contenidos, así como en la autorización de entrevistas, con lo cual perdemos oportunidades de posicionar mensajes en los medios de comunicación.</p>	<p>Se informó a Gerencia General de esta situación.</p> <p>Se insistió con las unidades operativas en el envío oportuno de información.</p>
<p>En relación a la actividad de Ejecución de acciones de comunicación digital.</p> <p>Se eliminó la ejecución de la campaña de difusión digital con pauta publicitaria al iniciarse la campaña electoral para el nuevo Congreso.</p> <p>Los guiones para la producción de videos tardaron en aprobarse, lo que retrasó la difusión de mensajes planificados.</p> <p>Se registraron cambios en los mensajes a difundir a través de la comunicación digital.</p>	<p>El periodo electoral fue dispuesto por el Gobierno Central.</p> <p>Se informó a Gerencia General de esta situación.</p>

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la actividad de Ejecución de acciones de la gestión de medios y relación con stakeholders.</p> <p>La Memoria Institucional tardó mucho en validarse, pasó por siete (7) correcciones antes de llegar al Consejo Directivo.</p>	<p>Se informó a Gerencia General de esta situación.</p>

Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadísticas

El cumplimiento de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadísticas es de 93%. Lo alcanzado con dicho porcentaje de ejecución, se describe a continuación, a nivel de Indicadores de desempeño, así como se detallan los resultados obtenidos en cada actividad, problemas presentados y medidas correctivas formuladas.

Detalle de resultados a nivel de indicador:

Nombre del indicador	Detalle del logro de la meta
% de soluciones tecnológicas implementadas a disposición de los usuarios internos	Se cuenta con una ejecución de 68.75% en esta meta al cierre del año.
% de herramientas informáticas puestas a disposición de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones implementados y/o mejorados.	Se cuenta con una ejecución de 92.30% en esta meta al cierre del año.
Disponibilidad de la operatividad de los sistemas de información (ATUS, SISDOC, SAI, SISTRAM)	El indicador llegó alcanzar 98.44% en la disponibilidad de los sistemas de información interna de la institución.
Disponibilidad de la operatividad del centro de datos	Este indicador llegó a 99.90% en la disponibilidad del centro de datos.
Nivel de satisfacción del cliente de los servicios informáticos del OSIPTEL a nivel nacional	Este indicador llegó a un 95.89% en el nivel de satisfacción del cliente de los servicios informáticos del OSIPTEL a nivel nacional. En razón de esto la GTICE viene y seguirá realizando mejoras a los sistemas, en el 2019 se ha realizado mejoras a los sistemas ATUS y SISTRAM así como mejoras mediante los parche aplicados a la infraestructura tecnológica que da soporte a los servicios informáticos de la institución.
Nivel de satisfacción sobre los servicios TICs-eGov del OSIPTEL a los usuarios externos	Este indicador llegó a un 72% en el nivel de satisfacción del cliente externo sobre los servicios TICs-eGov del OSIPTEL

Detalle de resultados

Implementar las soluciones tecnológicas, de acuerdo a las brechas identificadas con las gerencias usuarias

- Implementación de un módulo de inventario del SAI con problemas reportados y tickets pendientes por resolver
- Implementación de una herramienta de consulta sobre el estado del número telefónico portado a través de la página web del OSIPTEL
- Implementación y funcionamiento de aplicativo OBI - Reporteador Estadístico del SAI (herramienta de Microstrategy)
- Implementación de mejoras para las funcionalidades del sistema de atención de usuarios - ATUS.
- Implementación de mejoras en el aplicativo SEÑAL OSIPTEL
- Implementación de la página web para la difusión interna del sistema de VIC (vigilancia e inteligencia competitiva)
- Implementación del SIGA, sistema para procesar información del sistema nacional de abastecimiento - módulo patrimonio (MEF) durante el ejercicio 2019
- Notificaciones de Asistencia “Siempre a la Hora”
 - Sistema de Gestión de Requerimientos de Información IMEI
 - Integración con la plataforma de interoperabilidad del estado
 - Implementación de funcionalidades en el SIRT - Notificaciones SIRT
 - Sistema de reporte de conductas anticompetitivas y/o desleales - SISDEA
 - Firmas digitales SISTRAM - SISDOC
 - Notificaciones SIRT
 - Sistema para la interoperabilidad con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado- PIDE
 - Sistema para la consulta a las bases de datos del RENTESEG referida al bloqueo de equipos terminales móviles
 - Acondicionamiento del servidor para la implementación del Repositorio Institucional del Osiptel - ALICIA

Mejorar las soluciones tecnológicas para dar soporte a los servicios informáticos desplegados en la Institución

- Dimensionamiento y asignación de un esquema de base de datos para el almacenamiento de la lista de vinculación y EIR
- Modificación de alertas ATUS para atención de consultas electrónicas.
- Mejoras al Sistema de Atención de Usuarios – ATUS
- Mejoras al SISTRAM
- Actualizar la infraestructura tecnológica para dar soporte a los servicios informáticos ofrecidos a nuestros usuarios (migración y contingencia)

Implementación de soluciones tecnológicas, de acuerdo a las necesidades identificadas con las gerencias usuarias

- Implementación del aplicativo móvil
- Implementación del Sistema que permita atender los requerimientos de información efectuados por el Ministerio Público, la Policía Nacional y Fiscalías
- Implementar un Sistema de Información y Registro de Interrupciones – SISREP
- Implementación de la herramienta informática para atención de pedidos de información sobre titulares de equipos terminales móviles.
- Implementación del aplicativo SISREP 2.0
- Web Curso Extensión
- Implementación del Repositorio Institucional del Osiptel

Problemas presentados y medidas correctivas:

PROBLEMA PRESENTADO	MEDIDA CORRECTIVA
<p>En relación a la actividad de TICs integrados que soportan el negocio institucional.</p> <p>Falta de espacio en los discos para poder avanzar más proyectos.</p> <p>Las gerencias usuarias alcanzaron sus requerimientos visados en el IV trimestre (debido a cambios de personal dentro de la institución)</p>	<p>La GTICE debe contar con espacio en los discos a fin de realizar los trabajos. Se debe realizar un análisis continuo a fin de no realizar esta adquisición a último momento.</p> <p>Las gerencias usuarias deben dar prioridad para realizar las revisiones de los TDR, a fin que los procesos se lleven a cabo dentro de los plazos.</p>
<p>En relación a la actividad de Información para la toma de decisiones, actualizada en beneficio de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Tiempo invertido para el análisis legal el cual era necesario para que las notificaciones sean válidas.</p>	<p>Los sectoristas que corresponden a la GTICE deben priorizar temas como este.</p>

VI. Evaluación Cuantitativa del POI 2019

Se adjunta el **ANEXO 3** con los cuadros que contienen el detalle de las tareas programadas y ejecutadas por las Unidades Orgánicas al cierre del 2019, debidamente visados.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO

Producto 1: Localidades supervisadas de acuerdo a estándares técnicos del servicio

Actividad 1: Supervisión de los indicadores de Telecomunicaciones.

Sub Actividad 1: Evaluación de los indicadores de calidad

Sub Actividad 2: Supervisión de los servicios públicos de telecomunicaciones desplegados en áreas rurales y urbanas otras obligaciones.

Sub Actividad 3: Fiscalización en los casos de incumplimiento.

Sub Actividad 4: Realización de propuestas de modificación/emisión de normas relacionadas a la calidad o cobertura de los servicios públicos de telecomunicaciones.

PROGRAMACIÓN FÍSICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL				AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual		RESPONSABLE
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100				
I	Índice de calidad del servicio de telefonía móvil	Índice	0.85				0.85	0.975	114.68	0.97	114.68	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio			
	Índice de calidad del servicio de internet fijo	Índice	0.80				0.80	0.969	121.09	0.97	121.09	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio			
	Índice de calidad del servicio de internet móvil	Índice	0.85				0.85	0.889	104.59	0.89	104.59	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio			
	Índice de calidad del servicio de tv de paga	Índice	0.75				0.75	0.9996	133.28	1.00	133.28	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio			
P	Nivel de calidad de cobertura del servicio de telecomunicaciones (Índice P)	Porcentaje (de estado)	>= 95%	>=95%	95%	100.00	>= 95%	99.7%	104.95	97.35%	102.47	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio			
	Tasa de solución de incumplimientos detectados en cuanto al nivel de velocidad de internet.	Porcentaje	50%	50%	0%	0.00	50%	67.0%	134.08	67.04%	134.08	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio			
	Porcentaje de cumplimiento de la velocidad mínima garantizada de internet.	Porcentaje	85%	85%	97%	114.48	85%	89.6%	105.41	89.60%	105.41	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio			



P	% de monitoreos que generaron soluciones	Porcentaje	65%				65%	3.8%	5.85	3.80%	5.85	GSF
	% de supervisiones que generaron correcciones durante la supervisión	Porcentaje	30%				30%	42.9%	142.87	42.86%	142.87	GSF
	% de compromisos de mejora de las empresas operadoras ejecutadas	Porcentaje	55%				55%	74%	134.55	74.00%	134.55	GSF
	% de medidas dictadas en el proceso de fiscalización cumplidas	Porcentaje	80%				80%	42.9%	53.57	42.86%	53.57	GSF

N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100		
PP	Supervisión de los indicadores de Telecomunicaciones - PEI (AEI.02.02 Estándares de calidad adecuada ofrecidos a usuarios de servicios de telecomunicaciones. / AEI.02.03 Monitoreo, compromisos de mejora, supervisión y fiscalización oportuna de la calidad de la prestación de los servicios de telecomunicaciones).																		
1	Localidades Supervisadas (UM P1)	Localidades Supervisadas	6,960	4,878	5,439	111.50			2,082	2,082			1,636	1,636	78.58	7,075	101.65	GSF - Subgerencias de Gestión a la Supervisión y Fiscalización - Supervisión de la Calidad del Servicio	
2	Nº de supervisión de los indicadores de telecomunicaciones (Um Act PP)	Supervisiones	15,365	10,565	12,561	118.89			4,800	4,800			5,928	5,928	123.50	18,489	120.33	GSF - Subgerencias de Gestión a la Supervisión y Fiscalización - Supervisión de la Calidad del Servicio	
1.1	Sub Actividad 1: Evaluación de los indicadores de calidad																		
1.1.1	Evaluar el desempeño de los Indicadores de Calidad (TINE, TLLI , RO, TIF, TLLC, TR, TOE, TTD; además del servicio de acceso a Internet)	Intervenciones (10)	24	16	41	256.25	2	3	3	8	3	1	-	4	50.00	45	187.50	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio	
1.1.2	Supervisar y/o Monitorear los indicadores de calidad móvil correspondientes a Calidad de Cobertura del Servicio (CCS), Calidad de Voz (CV) y Tiempo de Entrega de Mensajes de Texto (TEMT)	Centros Poblados Urbanos	460	230	281	122.17			230	230	-	-	237	237	103.04	518	112.61	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio	



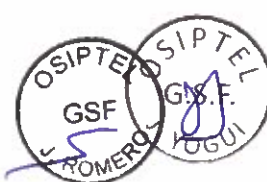
N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (cb)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (fa)*100	
1.1.3	Verificar y/o Monitorear la cobertura de los servicios móviles en zonas urbanas y/o rurales y validar la información proporcionada por las empresas operadoras sobre las poblaciones declaradas con cobertura de servicio	Intervenciones (10)	6	3	13	433.33	1	1	1	3	1			1	33.33	14	233.33	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio
1.1.4	Supervisar y/o Monitorear el índice de Conectividad Distrital	Intervenciones (10)	2	1	1	100.00			1	1				1	100.00	2	100.00	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio
1.1.5	Ejecutar acciones de supervisión y/o de monitoreo sobre la calidad del servicio público móvil (Cumplimiento del contrato de cobertura de 4G LTE).	Intervenciones (10)	1						1	1				1	100.00	1	100.00	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio
1.1.6	Evaluar e implementar mecanismos de prevención que den alertas tempranas para evitar incumplimientos	Mecanismos Nuevos y/o Mejorados	3	2	2	100.00			1	1				1	100.00	3	100.00	GSF - Equipo de Vigilancia
1.1.7	Implementar alternativas innovadoras costo-efectivas de monitoreo	Nuevos Mecanismos Costo-Efectivos	2						2	2				4	200.00	4	200.00	GSF - Equipo de Vigilancia
1.1.8	Difundir comparaciones de empresas en el cumplimiento de los indicadores de calidad	Reporte comparativo en la web institucional	2	2	2	100.00										2	100.00	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio
1.1.9	Supervisión respecto al cumplimiento de las obligaciones de las empresas operadoras sobre las normas concernientes a uso indebido, preselección del operador de larga distancia en el servicio de telefonía fija, en el servicio de telefonía móvil entre otras	Intervenciones (10)	SR.	SR.	1											1		GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio
1.1.10	Supervisar y/o Monitorear el cumplimiento de las obligaciones de velocidad mínima contemplados en compromisos contractuales para las Bandas 698 - 806 MHZ. (Banda 700); así como, 1,710-1,770 MHz y 2,110-2,170 MHz (Banda AWS), a nivel nacional.	Intervenciones	8	3	3	100.00			5	5				5	100.00	8	100.00	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100		
1.1.11	Supervisar y/o Monitorear el cumplimiento del indicador de velocidad mínima garantizada de internet en Centros Poblados Urbanos a nivel nacional por contratos de concesión.	Centros Poblados Urbanos	50						50	50			88	88	88	176.00	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio		
1.2	Sub Actividad 2: Supervisión de los servicios públicos de telecomunicaciones desplegados en áreas rurales y urbanas otras obligaciones.																		
1.2.1	Supervisar y/o monitorear el cumplimiento de la continuidad de los servicios públicos de telecomunicaciones en áreas rurales y/o urbanas.	Localidades intervenidas	2500	1950	2.151	110.31			550	550			673	673	122.36	2.824	112.96	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio	
1.2.2	Supervisar y/o monitorear la cobertura del servicio móvil en áreas rurales y/o urbanas así como el servicio datos, infraestructura, neutralidad, entre otros	Localidades intervenidas	800	600	2.459	409.83			200	200			523	523	261.50	2.982	372.75	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio	
1.2.3	Ejecutar acciones de supervisión y/o monitoreo relacionadas con el Proyecto de Redes Regionales.	Intervenciones (10)	105	90	0	0.00			15	15	-	-	-	-	0.00			GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio	
1.2.4	Ejecutar acciones de supervisión y/o monitoreo relacionadas con el Proyecto de Red Dorsal.	Intervenciones (10)	176	132	358	271.21			44	44			100	100	227.27	458	260.23	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio	
1.3	Sub Actividad 3: Fiscalización en los casos de incumplimiento.																		
1.3.1	Realizar acciones de fiscalización en los casos de incumplimiento por parte de las empresas operadoras.	Fiscalizaciones	S.R.	SR	89				SR	SR			18	10	20	48	137		GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio / Subgerencia de Supervisión de Derecho a los Usuarios
1.4	Sub Actividad 4: Realización de propuestas de modificación/emisión de normas relacionadas a la calidad o cobertura de los servicios públicos de telecomunicaciones.																		
1.4.2	Modificación de la norma de calidad, incluyendo temas de continuidad rural y cobertura así como estándares de calidad cercana a la experiencia del usuario.	Norma	1						1	1			1	1	100.00	1	100.00	GPRC	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
1.4.1	Realizar iniciativas técnicas de modificación/emisión de normas relacionadas a la calidad, cobertura de los servicios de telecomunicaciones; así como a la prestación de servicio en zonas rurales; y otros en el marco de su competencia	Iniciativa Técnica	2		2				2	2			1	1	50.00	3	150.00	GSF - Subgerencia de Gestión a la Supervisión y Fiscalización
1.5	Elaboración de Productos del Sistema de Vigilancia e Inteligencia Competitiva																	
1.5.1	Elaborar un reporte de Benchmark de indicadores de calidad del servicio de acceso a Internet	Reporte expositivo presentado	2	1	1	100.00	-	-	1	1			1	1	100.00	2	100.00	GSF - Vigilancia
1.5.2	Elaborar un informe sobre el estado de la calidad del servicio de internet	Informe aprobado	1		-				1	1			-	-	0.00			GSF - Vigilancia
1.5.3	Elaborar un informe sobre el Ranking de Calidad Distrital Móvil, que muestre los valores de velocidad promedio a nivel de los distritos medidos	Informe aprobado	1	1	1	100.00							-	-		1	100.00	GSF - Vigilancia
1.5.3.1. Nuevo	Analizar alternativas de venta de equipos especializados que pierden continuidad para la actividad supervisora del OSIPTEL	Documento de Trabajo	1		1				1	1			-	-	0.00	1	100.00	GSF - Vigilancia
1.5.4	Elaborar reporte de evolución de indicadores de calidad de servicio	Reporte interpretativo presentado	2	1	1	100.00				1	1		1	1	100.00	2	100.00	GSF - Vigilancia
1.5.5	Elaborar reporte de evolución de cobertura móvil y estaciones base	Reporte interpretativo presentado	4	3	3	100.00		1			1		1	1	100.00	4	100.00	GSF - Vigilancia
1.5.6	Elaborar un informe de desempeño de la calidad del servicio de TV Paga.	Informe aprobado	1		-				1	1			-	-	0.00			GSF - Vigilancia
1.5.7	Elaborar un reporte de planes de expansión y mejoras tecnológicas.	Reporte interpretativo presentado	2	1	1	100.00		-	1	1			1	1	100.00	2	100.00	GSF - Vigilancia
1.5.8	Elaborar un informe de análisis de interrupciones de los servicios públicos de telecomunicaciones en zonas rurales	Informe aprobado	1	1	1	100.00							-	-		1	100.00	GSF - Vigilancia



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

Evaluación Anual

UNIDADES ORGANICAS INVOLUCRADAS

Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia
Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Secretaría Técnica

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO

Producto 2: Empresas operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuarios

Actividad 1: Medidas regulatorias.

Actividad 2: Supervisión tarifaria y de interconexión.

Actividad 3: Investigaciones preliminares y solución de controversias.

PROGRAMACION FISICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual		RESPONSABLE
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
R	Índice de intensidad competitiva de telefonía móvil	Índice	>1				>1	1.545	154.50	1.55	154.50	GPRC
	Índice de precios de telefonía móvil	Índice	<1				<1	0.477	209.64	0.48	209.64	GPRC
	Índice de intensidad competitiva de internet móvil	Índice	>1				>1	1.215	121.50	1.22	121.50	GPRC
	Índice de precios de internet móvil	Índice	<1				<1	0.710	140.85	0.71	140.85	GPRC
	Índice de intensidad competitiva de internet fijo	Índice	>1				>1	1.555	155.50	1.56	155.50	GPRC
	Índice de precios de internet fijo	Índice	<1				<1	0.536	186.57	0.54	186.57	GPRC
	Índice de intensidad competitiva de tv de paga	Índice	>1				>1	0.996	99.60	1.00	99.60	GPRC
	Índice de precios de tv de paga	Índice	<1				<1	1.109	90.17	1.11	90.17	GPRC
P	Monto de Ahorro Real Acumulado en el Servicio de Telefonía Fija.	Millones de Nuevos soles	186.00				186.00	178.33	95.88	178.33	95.88	SG de Regulación
	Monto del ahorro anual total acumulado para operadores rurales por aplicación de cargos diferenciados urbano/rural.	Millones de Nuevos soles	26.60				26.60	32.30	121.43	32.30	121.43	SG de Gestión y normatividad
	% de problemas de competencia analizados que cuentan con acción efectiva.	Porcentaje	77%		84%		77%	100%	129.87	100%	129.87	GPRC
	% de normas actualizadas (modificadas o derogadas)	Porcentaje	13%				13%	15%	115.38	15%	115.38	GPRC



P	% de requerimientos de supervisiones referidas a competencia ejecutados en plazo	Porcentaje	75%				75%	82.1%	109.52	82%	109.52	GSF
	% de controversias resueltas en un plazo menor al establecido	Porcentaje	80%				80%	60%	75.00	60%	75.00	STCCO/STTSC
	% de puntos principales de las resoluciones de los Cuerpos Colegiados confirmadas en segunda instancia.	Porcentaje	60%				60%	77%	128.33	77%	128.33	STCCO
	% de Informes de Investigación Preliminar efectivos.	Porcentaje	60%				60%	100%	166.67	100%	166.67	ST

N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS AL III TRIMESTRE					Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100		
1	Medidas regulatorias - PEI (AEI.01.02 Políticas y estrategias formuladas y/o implementadas para promover la competencia entre empresas operadoras. / AEI.01.03 Marco normativo actualizado bajo estándares RIA para beneficio del mercado de telecomunicaciones).																		
1	Elaborar Medidas Regulatorias como mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario. (UM de la Act. 1 del P2)	Medidas regulatorias	8	6	7	116.67			2	2			2	2	100.00	9	112.50	GPRC	
2	Comunicar temas dada su alta contribución en la competencia del mercado.	Correos	SR	SR	14		SR	SR	SR	SR	1		1	2		16		GPRC	
1.1	Regulación Tarifaria Minorista																		
1.1.1	Ajustes trimestrales de tarifas de servicios de categoría I de TDP	Resolución aprobada por Consejo Directivo	4	3	3	100.00		1		1		1		1	100.00	4	100.00	Subgerencia de Regulación	
1.1.2	Ajuste de la tarifa local Fijo- Móvil de TDP	Resolución aprobada por Consejo Directivo	1		1				1	1					0.00	1	100.00	Subgerencia de Regulación	
1.1.3	Ajuste de las Tarifa Social de TM	Resolución aprobada por Consejo Directivo	1	1	1	100.00										1	100.00	Subgerencia de Regulación	
1.1.4	Revisión del esquema de regulación de las tarifas minoristas del mercado fijo.	Informe de análisis	1	1	1	100.00										1	100.00	Subgerencia de Regulación	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS					AL III TRIMESTRE				Programación IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100		
1.5	Contabilidad regulatoria y evaluación según metodología de renovación de concesiones																		
1.5.1	Modificación de la normativa de contabilidad separada	Informe de análisis	1	1	1	100.00											1	100.00	Subgerencia de Regulación
1.6	Elaboración de Productos del Sistema de Vigilancia e Inteligencia Competitiva y seguimiento de mercados.																		
1.6.1	Elaborar un informe de la evolución de los niveles de competencia e impacto de la política sectorial en 2 mercados de telecomunicaciones.	Informe aprobado	2					1	1	2			2		2	100.00	2	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia
1.6.2	Elaborar un informe sobre el desempeño financiero de las empresas del sector y del sector en general.	Informe aprobado	1						1	1			1		1	100.00	1	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia
1.6.3	Elaborar un informe sobre las características de la demanda de servicios públicos de telecomunicaciones, las tendencias, puntos de quiebre, cambios en las preferencias de los consumidores y sus relaciones con otros indicadores de mercado.	Informe aprobado	1						1	1			1		1	100.00	1	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia
1.6.4	Elaborar un reporte interpretativo sobre la tendencia de la demanda en el mercado de las telecomunicaciones	Reporte interpretativo presentado	1	1	1	100.00											1	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia
1.6.5	Elaborar reportes expositivos de información estadística sectorial que permita identificar quiebres en los mercados y tendencias en la provisión de servicios de manera general para decidir sobre qué temas profundizar.	Reportes expositivos presentados	8	6	10	166.67		1	1	2			1	2	3	150.00	13	162.50	GPRC - Equipo de Vigilancia
1.6.6	Elaborar un reporte interpretativo que muestre las interrelaciones entre los principales indicadores por mercado, destacando la performance de las empresas del sector, los cambios y tendencias en el tiempo.	Reporte interpretativo presentado	8	6	6	100.00		1	1	2			1	1	2	100.00	8	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia



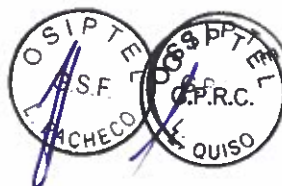
N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS AL III TRIMESTRE					Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100		
1.2	Regulación de Cargos de interconexión y tarifas mayoristas																		
1.2.1	Diferenciación de los cargos de interconexión tope para su aplicación en áreas urbanas y rurales	Resolución aprobada por Consejo Directivo	1	1	1	100.00											1	100.00	Subgerencia de Gestión y Normatividad
1.2.2	Revisión de cargos de interconexión tope y tarifas mayoristas (transporte conmutado local, larga distancia, enlaces de interconexión, terminación en la red fija, entre otros)	Informe de análisis	1					1	1	0		0	0.00	0	0.00		0	0.00	Subgerencia Técnica
1.3	Modificaciones normativas o emisión de nuevas normas																		
1.3.1	Evaluar la eficacia de las normas emitidas e identificar aquellas que deben ser derogadas o modificados	Informe de análisis	1	1	1	100.00											1	100.00	GPRC
1.3.2	Modificar o derogar las normas de acuerdo al análisis de la eficacia de las mismas, siguiendo los estándares RIA.	Propuesta de norma	4	1	1	100.00			3	3		3	3	100.00		4	100.00	GPRC	
1.3.3	Evaluar la eficacia de las normas vigentes que haya emitido el Consejo Directivo, e identificar aquellas que corresponden ser modificadas o derogadas.	Normas identificadas que requieren modificación	SR	SR	0				SR			3	3			3			GPRC
1.4	Evaluación de acuerdos y mandatos de interconexión, así como de participación de infraestructura y de entidades emisoras de dinero electrónico																		
1.4.1	Emitir pronunciamiento, dentro del plazo legal, sobre los acuerdos de interconexión, compartición, dinero electrónico, operadores móviles virtuales u operadores que acceden a facilidades de red, presentados al OSIPTEL por las empresas operadoras.	Resolución aprobada	S.R.	S.R.	11				S.R.	1	1	2	4			15			Subgerencia de Gestión y Normatividad
1.4.2	Elaborar resoluciones que aprueban los mandatos de interconexión, dinero electrónico, compartición de infraestructura u operadores móviles virtuales.	Resolución aprobada	S.R.	S.R.	28				S.R.	2		2	4			32			Subgerencia de Gestión y Normatividad



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS AL III TRIMESTRE					Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % ((f/a)*100)		
1.6.7	Elaborar un informe de la oferta de planes dirigidos al segmento residencial de las empresas operadoras en los mercados de telecomunicaciones	Reporte interpretativo presentado	2	1	1	100.00			1	1	1	1	2	200.00	3	150.00	GPRC - Equipo de Vigilancia		
1.6.8	Elaborar un reporte interpretativo de indicadores de desempeño de los mercados de telecomunicaciones minoristas en términos de precios y cantidades	Reporte interpretativo presentado	4	3	3	100.00				1			1	100.00	4	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia		
1.6.9	Elaborar un informe de desempeño financiero a nivel de cada servicio de la empresa operadora, a partir de la asignación de ingresos, costos y capital invertido a nivel de cada línea de negocio.	Informe aprobado	1						1	1			1	100.00	1	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia		
1.6.10	Elaborar un reporte interpretativo sobre los niveles tarifarios ofrecidos en otros países para planes representativos en los diferentes mercados de telecomunicaciones presentados de forma comparativa con los niveles tarifarios peruanos.	Reporte interpretativo presentado	4	2	2	100.00		1	1	2			1	1	2	100.00	4	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia
1.6.11	Elaborar un reporte expositivo de indicadores de la portabilidad numérica en los mercados fijos y móviles	Reporte expositivo presentado	12	9	9	100.00	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00	12	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia	
1.6.12	Elaborar un reporte interpretativo del estado de las asignaciones del espectro radioeléctrico y su uso para poder analizar las implicancias a nivel de competencia de dichas asignaciones.	Reporte interpretativo presentado	1						1	1			1	100.00	1	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia		
1.6.13	Elaborar un reporte interpretativo de los cambios tecnológicos en el mercado para poder conocerlos y evaluar sus implicancias para la política regulatoria	Reporte interpretativo presentado	2	1	1	100.00			1	1			1	100.00	2	100.00	GPRC - Equipo de Vigilancia		
1.6.14	Documentos sobre conductas relacionadas a las materias de controversias	Informe de recopilación de indicios	2	1	1	100.00			1	1			1	100.00	2	100.00	ST		



Nº	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS				AL III TRIMESTRE				Programación IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (c)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		IV TRIM (e)	Ejecución (f) = (c) + (e)		Cumplimiento % (f/a)*100
1.6.15	Elaborar estudios económicos y tecnológicos de temas regulatorios y de competencia de los mercados de los servicios públicos de telecomunicaciones identificados como relevantes, así como de prospectiva sobre tecnologías y servicios futuros.	Reporte expositivo presentado a Gerencia General	2					1	1	2			3	3	150.00	3	150.00	Subgerencia de Evaluación y Políticas de Competencia Subgerencia de Regulación
1.6.17	Proveer al mercado y a las diferentes áreas del OSIPTEL con información sobre las estadísticas del sector	Memorandos, ayudas memoria, base de datos remitidos	S.R.	S.R.	140					S.R.	8	32	11	51		191		Subgerencia de Regulación Gerencia
1.6.18	Generar reportes periódicos sobre los problemas en el mercado de telecomunicaciones que afectan la competencia, priorizando los mas relevantes e indicando cuales ya han sido analizados y sobre cuales se ha tomado acción.	Reporte expositivo presentado	4	3	3	100.00	1			1	1			1	100.00	4	100.00	Subgerencia de Evaluación y Políticas de Competencia - GPRC
1.6.19	Poner en conocimiento de GFS los incumplimientos detectadas en el análisis de la información estadística periódica emitida por las empresas y el seguimiento a la oferta comercial	Informe remitido a GSF	S.R.	S.R.	17					S.R.			3	3		20		Todas las subgerencias
2	Supervisión tarifaria y de interconexión - PEI (AEI.01.04 Supervisión del mercado de telecomunicaciones de manera oportuna)																	
1	Supervisar y/o monitorear la aplicación de tarifas por parte de las empresas operadoras (UM Act 2, P2)	Intervenciones (4)	12	8	7	87.50	1	1	2	4			5	5	125.00	12	100.00	GFS - Subgerencia de Supervisión de Derecho a los Usuarios
2	Supervisar y/o monitorear el cumplimiento de las condiciones técnicas de la interconexión (según requerimiento)	Intervenciones (4)	S.R.	S.R.	1					S.R.				-		1		GFS - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio
3	Coordinar con GPRC el proceso de planificación y priorización de las acciones de monitoreo	Reuniones de coordinación	2	2	1	50.00							1	1		2	100.00	GFS



[Handwritten signature]

N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS AL III TRIMESTRE					Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
4	Evaluar los esquemas de multas y sanciones según corresponda	Informe de evaluación	2	1	0	0.00			1	1			2	2	200.00	2	100.00	GSF
5	Elaboración y difusión de una matriz que contenga los principales requerimientos que necesitan actualización, además de los criterios de prioridad e importancia	Matriz de requerimientos	1	1	0	0.00							1	1		1	100.00	GSF
3	Investigaciones preliminares y solución de controversias - PEI (AEI.01.05 Solución de controversias de libre y leal competencia eficiente y oportuna para las empresas operadoras.)																	
1	Resolución de expedientes de solución de controversias	Expedientes resueltos (Archivos en físico)	5		3				5	5	2	1	1	4	80.00	7	140.00	STCCO
3.1	Solución de controversias en la vía administrativa con y sin comisión de infracciones																	
3.1.1	Emitir Resolución sobre Admisibilidad de procedimientos	Resolución de admisibilidad	S.R	S.R	4		S.R	S.R	S.R	S.R						4		STCCO
3.1.2	Emitir Informe Instructivo	Informe Instructivo	S.R	S.R	2		S.R	S.R	S.R	S.R			1	1		3		STCCO
3.1.3	Emitir Resolución Final del Cuerpo Colegiado Ordinario	Resoluciones finales	S.R	S.R	3		S.R	S.R	S.R	S.R	2	1	1	4		7		STCCO
3.1.4	Tramitar Procedimiento sancionador por incumplimiento de resoluciones del CCO	Resoluciones	S.R	S.R	0		S.R	S.R	S.R	S.R						0		STCCO
3.1.5	Tramitar Procedimiento sancionador por infracciones cometidas durante la tramitación de controversias	Resoluciones	S.R	S.R	0		S.R	S.R	S.R	S.R						0		STCCO
3.1.6	Realizar Seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por el CCO	Informe	S.R	S.R	0		S.R	S.R	S.R	S.R						0		STCCO
3.1.8	Establecer los mecanismos necesarios para evaluar y monitorear el desempeño de los Cuerpos Colegiados	Informe	1	1	1	100.00										1	100.00	ST/STCCO
3.1.9	Elaborar y difundir una matriz que contenga criterios de importancia e impacto de las controversias resueltas por las instancias de solución de controversias.	Matriz	1	1	1	100.00										1	100.00	ST/STCCO



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS				AL III TRIMESTRE				Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100					
3.1.10	Evaluar la uniformidad o discrepancia de criterios entre las instancias de solución de controversias	Informe	1	1	1	100.00										1	100.00	ST/STCCO			
3.2	Solución de controversias en segunda instancia administrativa																				
3.2.1	Trasladar recursos de apelación	Oficio que corre traslado de la apelación	S.R.	S.R.	20		S.R.	S.R.	S.R.	S.R.		4	2	6		26		STTSC			
3.2.2	Emitir resolución sobre recursos de apelación	Resoluciones	S.R.	S.R.	18		S.R.	S.R.	S.R.	S.R.	1	5	2	8		26		STTSC/TSC			
3.3	Investigaciones para la detección de infracciones a las normas de libre y leal competencia																				
3.3.1	Identificar conductas o problemas de competencia que son materia de investigación de oficio de manera que puedan ser desarrolladas oportunamente	Informes de Investigación	3	3	3	100.00										3	100.00	ST/STCCO			
3.3.2	Realizar reuniones intergerenciales para recabar información sobre posibles conductas anticompetitivas o desleales	Acta de reunión	2	2	1	50.00							1	1		2	100.00	ST/STCCO			
3.3.3	Elaborar los lineamientos para la graduación de multas de la Primera y Segunda Instancia de Solución de Controversias	Versión preliminar de los Lineamientos para la graduación de multas	1						1	1			1	1	100.00	1	100.00	ST/STCCO/STTSC			
3.3.4	Elaborar documentos de abogacía de la competencia en el mercado de telecomunicaciones	Documento elaborado	2	2	2	100.00										2	100.00	ST/STCCO			
3.3.5	Elaborar una guía del programa de clemencia en telecomunicaciones	Guía elevada al CD	1	1	0	0.00										0	0.00	ST/STCCO			
3.4	Elaboración de propuestas y/o recomendaciones normativas																				
3.4.1	Emitir opinión o comentarios sobre propuestas normativas o Informes recibidos.	Opinión sustentada	S.R.	S.R.	6		S.R.	S.R.	S.R.	S.R.		2	2	4		10		ST			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

Evaluación Anual

UNIDADES ORGANICAS INVOLUCRADAS

Gerencia de Protección y Servicio al Usuario
 Gerencia de Supervisión y Fiscalización
 Gerencia de Oficinas Desconcentradas
 Secretaría Técnica
 Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO

Producto 3: Usuarios Protegidos en sus derechos
 Actividad 1: Servicios de orientación al usuario
 Actividad 2: Supervisión al cumplimiento de la normativa del usuario
 Actividad 3: Asistencia a asociaciones y consejo de usuarios
 Actividad 4: Marco normativo de protección al usuario
 Actividad 5: Solución de quejas y apelaciones, y sanciones por incumplimiento de resoluciones

PROGRAMACIÓN FÍSICA

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AL III TRIMESTRE				IV TRIMESTRE			Anual		RESPONSABLE
		2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % ((f)/a)*100	
Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de telefonía fija.	Índice	63.00				63.00	59.00	93.65	59.00	93.65	SGPU
Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de telefonía móvil.	Índice	64.00				64.00	68.00	106.25	68.00	106.25	SGPU
Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de internet.	Índice	61.00				61.00	54.00	88.52	54.00	88.52	SGPU
Nivel de satisfacción de usuarios respecto al servicio de cable.	Índice	66.00				66.00	64.00	96.97	64.00	96.97	SGPU
% de usuarios satisfechos con la calidad de atención de su empresa operadora.	Porcentaje	>46%				>46%	61.85%	134.46	61.85%	134.46	GPSU
% de usuarios que conocen sus derechos básicos.	Porcentaje	>38%				>38%	40.42%	106.37	40.42%	106.37	GPSU
% de usuarios con problemas en su servicio que encontraron una solución adecuada.	Porcentaje	>=77.4%				>=77.4%	41.40%	53.49	41.40%	53.49	GPSU
% de denuncias en las que se acreditó el cumplimiento de la empresa operadora	Porcentaje	60%				60%	89.49%	149.15	89.49%	149.15	ST (TRASU)
% de requerimientos de supervisiones referidos a calidad de atención ejecutados en plazo	Porcentaje	75%				75%	81.7%	108.88	81.66%	108.88	GSF
% de resoluciones del TRASU cumplidas.	Porcentaje	72%				72%	79.11%	109.88	79.11%	109.88	ST (TRASU)
% de gestiones positivas para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones	Porcentaje	57%				47%	65.00%	138.30	65.00%	114.04	GOD
% de distritos del Perú en donde se realiza al menos una actividad de orientación del OSIPTEL (Excepto Lima y Callao)	Porcentaje	42%				41%	46.00%	112.20	46.00%	109.52	GOD
% de problemas de calidad de atención a usuarios que cuentan con políticas y/o estrategias definidas	Porcentaje	50.00%				50.00%	84.62%	169.23	84.62%	169.23	GPSU



INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual		RESPONSABLE
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/a)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	
% de usuarios que compararon entre planes y/o empresas operadoras antes de contratar	Porcentaje	>=54%				>54%	58.98%	109.22	58.98%	109.22	GPSU
Numero de canales de información puesta a disposición de los usuarios.	Canales	45		45		45.00	45.00	100.00	45.00	100.00	GPSU
% de soluciones anticipadas de reclamos favorables al usuario	Porcentaje	>=65%				>=65%	73.38%	112.89	73.38%	112.89	GPSU
% de reclamos fundados en 1ra instancia	Porcentaje	>=25%				>=25%	24.93%	99.72	24.93%	99.72	GPSU
% de soluciones anticipadas de recursos de apelación.	Porcentaje	>=1.5%				>=1.5%	0.43%	28.67	0.43%	28.67	GPSU
% de usuarios satisfechos con el servicio de orientación brindado por el OSIPTEL	Porcentaje	>=60%		70.10%		>=60%	70.10%	116.83	70.10%	116.83	GPSU
% de Actividades de Educación efectuadas conforme al Plan de Actividades	Porcentaje	100%				100%	98.00%	98.00	98.00%	98.00	GPSU
% de Cumplimiento de la Programación 2019 - Plan de Capacitación para Orientadores	Porcentaje	100%				100%	100.00%	100.00	100.00%	100.00	GPSU
% de usuarios satisfechos con los servicios de educación brindados por el OSIPTEL.	Porcentaje	>=87.6%				>=87.6%	85.00%	97.03	85.00%	97.03	GPSU
% de casos gestionados con resultado satisfactorio para el usuario	Porcentaje	>59%		87.0%		>59%	86.65%	146.86	86.65%	146.86	SGPU

N° ACTIVIDAD / TAREA	QUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE	
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/a)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100		
1	PP SERVICIOS DE ORIENTACIÓN AL USUARIO - PEI (AEI.04.01 Información para la toma de decisiones, actualizada en beneficio de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones / AEI.04.04 Orientación efectiva a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones. / AEI.04.05 Educación efectiva de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.)																	
1.1	Usuarios protegidos en sus derechos (UM Prod PP)	Usuarios	626,978	493,042	478,372	97.02	59,849	39,324	34,763	133,936	59,824	55,444	42,762	158,030	117.99	636,402	101.50	SGSU
1.2	Servicio de Orientación al Usuario (UM Act PP)	Orientaciones	639,417	502,823	483,724	96.20	61,037	40,104	35,453	136,594	60,403	55,880	43,227	159,510	116.78	643,234	100.60	SGSU
N	Realizar un piloto del monitoreo de la atención brindada por las empresas operadoras sobre los comentarios de sus usuarios en sus redes sociales	Informe de monitoreo piloto	1						1	1			1	1	100.00	1	100.00	SGPU



CÓDIGO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						ANUAL		RESPONSABLE			
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/a)*100	Programado (d)			Ejecutado (e)			Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)		Cumplimiento % ((a)+(f))*100		
1.3	Desarrollar y difundir mecanismos para informar sobre los planes tarifarios, sus cambios y/o los de mayor conveniencia para los usuarios dado sus patrones de consumo.	Presentación	1					1	1			1	1	100.00	1	100.00	GPRC	
1.4	Desarrollar jornadas nacionales y/o semanas nacionales de orientación en temas o fechas específicos	Jornadas	6	4	4	100.00	1	1	2	1	1	2	100.00	6	100.00	SGSU		
1.6	Elaborar reportes estadísticos sobre orientaciones a nivel nacional.	Informes y reportes de orientaciones	12	9	9	100.00	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00	12	100.00	SGSU
1.7	Elaborar boletines mensuales informativos con información contenida en el ATUS.	Boletines	12	9	9	100.00	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00	12	100.00	SGSU
1.8	Elaborar la programación 2019 del Plan de Capacitación para Orientadores	Programación 2019	1	1	1	100.00									1	100.00	SGSU	
1.9	Informar sobre la atención de las quejas de los usuarios, formuladas a través del Libro de Reclamaciones del OSIPTEL.	Informes semestrales de reclamaciones	2	2	2	100.00									2	100.00	SGSU	
(AEI. 3.02) 4.5	Modificar el Reglamento de Calidad de la Atención a Usuarios por parte de las Empresas Operadoras de servicios de Telefonía Fija y Servicios Públicos Móviles (norma aprobada)	Resolución de Consejo Directivo que aprueba norma	1	1	0	0.00			1	1			0	0.00	0	0.00	GPRC	
1.1	Llevar a cabo eventos de capacitación presencial o virtual para el personal de los centros de orientación y oficinas desconcentradas en cumplimiento del Plan de Capacitación para Orientadores	Eventos de capacitación	12	9	12	133.33	1	1	1	3				0.00	12	100.00	SGSU	
1.11	Realizar encuesta sobre calidad de atención del servicio de orientación del OSIPTEL	Encuesta	1	1	1	100.00									1	100.00	SGSU	
1.12	Administración del Contact Center para la continuidad del servicio	Meses en servicio	12	9	9	100.00	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00	12	100.00	SGSU
1.14	Diseñar y gestionar la implementación del aplicativo móvil para facilitar el acceso de los usuarios a la información, de acuerdo al Plan de Calidad de Atención al Ciudadano (PCM)	Aplicativo implementado	1	1	0										0	0.00	SGSU	
1.15	Gestionar la implementación del Nuevo Modelo de Calidad de Atención del Servicio de Orientación en las sedes de la institución	Sedes con nuevo modelo implementado	5	5	5	100.00									5	100.00	SGSU	
1.16	Elaborar propuestas de mecanismos de orientación para llegar a más usuarios	Propuesta o formulación de mejora a mecanismo	1	1	0	0.00							1	1	1	100.00	SGSU	



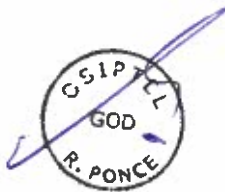
I.D.O.	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							ANUAL		RESPONSABLE		
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)			Ejecutado (e)			Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100			
1.17	Monitorear, supervisar e informar el cumplimiento de los indicadores de la Carta de Servicio de Orientación al ciudadano y del Procedimiento de Atención y Orientación a Usuarios	Resultados publicados	4	3	3	100.00	1			1	1			1	100.00	4	100.00	SGSU
	Reporte de cumplimiento de indicadores	4	3	3	100.00				1	1				1	100.00	4	100.00	SGSU
1.19	Informe de revisión y análisis de experiencias internacionales sobre atención y acercamiento a usuarios.	Informe	1						1	1			1	1	100.00	1	100.00	SGSU
1.20	Recepción y trámite de denuncias en Centros de Orientación de Lima y Callao	Reporte de denuncias tramitadas	72	54	54	100.00	6	6	6	18	6	6	6	18	100.00	72	100.00	SGSU
1.21	Gestionar la implementación a nivel nacional del protocolo de gestiones céleres, en coordinación con las empresas operadoras a fin que se promueva la solución anticipada de reclamos y recursos	Memorando dirigido a Sedes a Nivel Nacional	1	1	1	100.00										1	100.00	SGSU
1.22	Establecer los temas que se van abordar en los esfuerzos de educación.	Tema de Educación al Usuario	1	1	1	100.00										1	100.00	SGSU
1.23	Efectuar coordinaciones con las empresas operadoras para que promuevan la educación de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones	Reporte de reuniones realizadas	1	1	1	100.00										1	100.00	SGSU
1.24	Efectuar coordinaciones y/o alianzas estratégicas para la realización de actividades de educación	Plan de Actividades de Educación (Programación semestral)	2	2	2	100.00										2	100.00	SGSU
1.25	Desarrollar las actividades de educación de acuerdo a lo programado en el Plan de Actividades	Reporte de Actividades de Educación (Desarrollo de actividades)	1	1	1	100.00										1	100.00	SGSU
1.26	Gestionar el desarrollo de Cursos de Capacitación a Usuarios	Curso de capacitación	3	2	2	100.00			1	1	3		2	5	500.00	7	233.33	SGPU
1.27	Gestionar el desarrollo de Cursos de Capacitación a Empresas	Curso de capacitación	3	2	3	150.00			1	1	1			1	100.00	4	133.33	SGPU
1.28	Desarrollar Jornadas de orientación a usuarios de ssppti en los distritos de las zonas urbanas de las regiones del país (excepto Lima y Callao).	Jornadas	4900	3.724	3.929	105.50	425	400	351	1.176	452	444	371	1.267	107.74	5196	106.04	GOD



ID	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE									ANUAL		RESPONSABLE
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/a)*100	Programado (d)				Ejecutado (e)				Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
1.29	Realizar charlas a usuarios de ssppt en los distritos de las zonas urbanas de las regiones del país (excepto Lima y Callao), sin considerar a las personas con discapacidad.	Charlas	3700	2.923	3.706	126.86	376	295	106	777	484	442	206	1.132	145.69	4840	130.81	GOD
1.3	Desarrollar charlas de orientación dirigidas a personas con discapacidad en las regiones del país (excepto Lima y Callao).	Charlas	95	64	93	145.31	23	3	5	31	31	12	11	54	174.19	147	154.74	GOD
1.31	Ejecutar actividades de orientación (jornadas y/o charlas) en los distritos correspondientes a zonas de interés social (VRAEM, Huakanga, y zonas fronterizas)	Actividades de orientación en las zonas de interés social	1840	1.402	1.450	103.42	219	124	95	438	156	157	80	393	89.73	1843	100.16	GOD
		Cantidad de distritos pertenecientes a las zonas de interés social	95	85	84	98.82	7	2	1	10	4	0	1	5	50.00	89	93.68	GOD
1.32	Ejecutar actividades de orientación (jornadas y/o charlas) en los centros poblados rurales de las regiones del país (excepto Lima y Callao).	Actividades de orientación en las zonas rurales	487	337	449	133.23	56	59	35	150	49	45	45	139	92.67	588	120.74	GOD
		Cantidad de centros poblados rurales	270	198	186	93.94	23	30	19	72	19	24	11	54	75.00	240	88.89	GOD
1.33	Reporte estadístico de indicadores de la carta de servicio de las Oficinas Desconcentradas y Centros de Orientación a cargo de la GOD	Reporte	4	3	3	100.00	-	1	-	1	1	-	-	1	100.00	4	100.00	GOD
1.35	Estudio actualizado para determinar el impacto de las oficinas desconcentradas y centros de orientación al interior del país.	Informe a la GG	1	1	1	100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.00	GOD
1.36	Elaborar informe de análisis de las gestiones realizadas por el personal de las Oficinas Desconcentradas y Centros de Orientación para dar solución a los casos presentados por los usuarios en las sedes del OSIPTEL del interior del país.	Informe a la GG	4	3	3	100.00	1	-	-	1	1	-	-	1	100.00	4	100.00	GOD
Proyecto de fortalecimiento y revisión de procesos de las sedes desconcentradas (1 etapa)																		
1.37	Cronograma de viajes del equipo GOD Lima y apoyo de colaboradores de otras gerencias	Cronograma	4	3	3	100.00	1	-	-	1	1	-	-	1	100.00	4	100.00	GOD
1.38	Plan de inmersión regional (incluye programa del desplazamiento interregional de los jefes de OD)	Plan	1	1	1	100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.00	GOD
1.39	Realizar visitas a las regiones	Viajes	14	12	11	91.67	1	1	-	2	2	1	2	5	250.00	16	114.29	GOD
1.4	Realizar visitas interregionales de Jefes de OD	Visitas	12	12	13	108.33	-	-	-	12	-	-	-	0	0.00	13	108.33	GOD



C.C.	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL 31 TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							ANUAL		RESPONSABLE			
				2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento (c/b)*100	Programado (d)			Ejecutado (e)			Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)		Cumplimiento % (f/a)*100		
1.41	Identificar propuestas de solución a los diferentes problemas del proceso o de diseño del servicio de orientación como resultado del trabajo de levantamiento de información.	Informe	12	12	12	100.00										12	100.00	GOD	
1.42	Elaborar información estadística periódica sobre la problemática más frecuente de los usuarios en regiones para su presentación a la GCC y GSF.	Informe	3	3	3	100.00	1		1					0.00		3	100.00	GOD	
1.44	Desarrollar Comités Descentralizados	Comités desarrollados	12	7	9	128.57	3		3	1	2		3	100.00		12	100.00	GOD	
1.45	Supervisar el cumplimiento de los contratos del servicio de seguridad y vigilancia	Formato de conformidades	46	23	23	100.00			23	23			23	23	100.00		46	100.00	GOD
1.46	Supervisar el cumplimiento de los contratos del servicio de arrendamiento de locales de las Oficinas Desconcentradas	Formato de conformidades	46	23	23	100.00			23	23			23	23	100.00		46	100.00	GOD
N	Elaborar un informe de diagnóstico de lo encontrado estructuralmente en cada una de las Oficinas Desconcentradas.	Informe de diagnóstico	1						1	1			0	0.00		0	0.00	GOD	
2	PP SUPERVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL USUARIO - PEI (AEI.03.03 Monitoreo, supervisión y fiscalización oportuna para promover la calidad de atención de los servicios de telecomunicaciones.)																		
2.2	Elaborar documentos dirigidos a las gerencias pertinentes ante casos identificados que ameriten acciones de perfeccionamiento del marco normativo y/o acciones de fiscalización y supervisión.	Documentos de comunicación de casos identificados	12	9	167	1,855.56	1	1	1	3	62	31	20	113	3766.67	280	2333.33	SGPU	
2.3	Gestionar con empresas operadoras la atención de solicitudes de los usuarios (de acuerdo a demanda)	Casos de usuarios gestionados	60	45	424	942.22	5	5	5	15				93	620.00	517	861.67	SGPU	
2.5	Supervisar y/o monitorear la disponibilidad de los servicios públicos de telecomunicaciones (2) (Um Act 3.1.PP3)	Intervenciones (5)	40	30	55	183.33	3	3	4	10	2	1		3	30.00	58	145.00	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio	
2.6	Supervisar y/o monitorear el cumplimiento de la normativa del usuario	Intervenciones (5)	108	84	121	144.05	8	8	8	24	5	9	18	32	133.33	153	141.67	GSF - Subgerencia de Supervisión de Derecho a los Usuarios	
2.7	Supervisar y/o monitorear el cumplimiento de los Planes de Cobertura por parte de las empresas operadoras (Um Act 3.1.PP3)	Intervenciones (5)	20	14	16	114.29	2	2	2	6			3	3	50.00	19	95.00	GSF - Subgerencia de Supervisión de Calidad del Servicio	



ID	DESCRIPCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							ANUAL		RESPONSABLE		
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (f)	Cumplimiento % (f/b)*100	Programado (d)			Ejecutado (e)			Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % ((f/g)*100)			
2.8	Definir las temáticas prioritarias por zona geográfica para monitoreo y supervisión.	Informe	1	1	1	100.00									1	100.00	GSF - Subgerencia de Supervisión de Derecho a los Usuarios	
2.9	Identificar formas innovadoras y costo efectivas de monitoreo y supervisión.	Informe	1	1	1	100.00									1	100.00	GSF - Subgerencia de Supervisión de Derecho a los Usuarios	
2.1	Evaluar los esquemas de monitoreo.	Informe	1	1	1	100.00									1	100.00	GSF	
2.11	Evaluar los esquemas de multas y sanciones	Informe	1		0			1	1			1	1	100.00	1	100.00	GSF	
2.12	Difundir comparaciones de empresas en el cumplimiento de los indicadores de calidad de atención a los usuarios.	Reporte comparativo en la web institucional	2	1	1	100.00		1	1			1	1	100.00	2	100.00	GSF	
2.13	Elaborar y difundir una matriz que contenga los principales requerimientos que necesitan actualización, además de los criterios de prioridad e importancia	Matriz de requerimientos	1	1	1	100.00									1	100.00	GSF	
2.14	Supervisar y/o Monitorear el desempeño de las principales empresas operadoras respecto del tiempo de atención presencial en los Centros de Atención al Cliente, así como la entrega de tickets en los mismos, a nivel nacional	Intervenciones (1)	12	8	8	100.00		4	4	1		3	4	100.00	12	100.00	GSF	
3 ASISTENCIA A ASOCIACIONES Y CONSEJO DE USUARIOS																		
3	Asistencia técnica implementada (UM Act PP)	Asistencia técnica	27	20	21	105.00	2	2	3	7	2	2	3	7	100.00	28	103.70	SGPU
3.1	Gestionar desarrollo de actividades de fortalecimiento de asociaciones de usuarios	Asistencia técnica	8	6	6	100.00	1	1		2		2	2	100.00	8	100.00	SGPU	
3.2	Elaborar informes técnicos para la celebración de convenios de cooperación con asociaciones (de acuerdo a demanda).	Informe técnico	SR	SR						SR					0		SGPU	
3.4	Coordinar la elaboración y gestionar la aprobación del POI de los consejos de usuarios	POI de los CU aprobados por el Consejo Directivo	3	3	3	100.00									3	100.00	SGPU	
3.5	Asistir a los Consejos de Usuarios en las actividades programadas en sus POI	Informe de aprobación / Registro de Asistentes / Actividad ejecutada	6	4	8	200.00	1	1		2	2		2	100.00	10	166.67	SGPU	



ID	INDICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL DI TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						Anual		RESPONSABLE			
				Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (cb)/100	Programado (d)			Ejecutado (e)			Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (v)		Cumplimiento % (fv)/100		
3.6	Elaboración de Informe anual de actividades de los Consejos de Usuarios	Informe Anual de Resultados presentado al CD	3					3	3			3	3	100.00	3	100.00	SGPU	
3.10	Gestionar la conformación y elección de los Consejos de Usuarios 2019-2021	Nuevos Consejos de Usuarios elegidos	1	1	1	100									1	100.00	SGPU	
4	MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN AL USUARIO - PEJ (AEI.03.02 Políticas y estrategias formuladas y/o implementadas para proteger al usuario de servicios de telecomunicaciones.)																	
4.2	Gestionar el desarrollo del estudio sobre nivel de satisfacción del usuario de telecomunicaciones y sobre el nivel de conocimiento de los derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, a través de una encuesta.	Estudio	1					1	1			1	1	100.00	1	100.00	SGPU	
4.4	Consolidar, verificar consistencia y gestionar la publicación en la página web de la información estadística sobre reclamos en primera instancia.	Estadística publicada en página web	4	3	3	100.00		1	1			1	1	100.00	4	100.00	SGPU	
4.6	Comunicar a los usuarios sobre las políticas y/o estrategias que se hayan formulado y/o realizado para proteger al usuario de los servicios de telecomunicaciones	Comunicado difundido	8	6	7	116.67		2	2	1	1	1	3	150.00	10	125.00	SGPU	
4.7	Analizar la efectividad de las acciones adoptadas por el OSIPTEL para promover la atención adecuada de los usuarios por parte de las empresas operadoras	Documento de análisis	SR	SR					SR						0		SGPU	
4.8	Atender los cuestionamientos de los usuarios que se produzcan en la ejecución de la normativa sobre equipos terminales móviles para la seguridad.	Documentos de comunicación de casos identificados	60	45	2.266	5,035.56		5	5	5			15	2362	15746.67	4628	7713.33	SGPU
4.9	Atender los requerimientos de información instituciones publicas referidos a la normativa sobre equipos terminales móviles para la seguridad	Documentos de comunicación de casos identificados	120	90	2.790	3,100.00		10	10	10			30	289	963.33	3079	2565.83	SGPU
4.10	Realizar un estudio de análisis de impacto regulatorio sobre la información brindada a los usuarios a través de los modelos de contrato de abonado y las páginas web de las empresas operadoras.	Informe de Análisis de Impacto Regulatorio de proyecto de norma	1					1				1	1	100.00	1	100.00	SGPU	
4.11	Gestionar la conformidad y/o aprobación de los procedimientos de contratación, baja u otros, propuestos por las empresas operadoras	Procedimiento con conformidad y/o aprobación	7	5	5	100.00		2	2			2	2	100.00	7	100.00	SGPU	



TPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							ANUAL		RESPONSABLE		
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)			Ejecutado (e)				Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) + (c) + (e)		Cumplimiento % ((g)/100)	
5	PP SOLUCIÓN DE QUEJAS Y APELACIONES, Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES - PEI (AEI.04.02 Intervención en el proceso de solución de reclamos de usuarios, eficaz para beneficio de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones. / AEI.04.03 Solución de quejas y apelaciones efectivo para beneficio de los usuarios.)																	
	Resolver expedientes de quejas y apelaciones (053)		280.000	250.000	175.882	70.35	10.000	10.000	10.000	30.000	11.624	12.475	12.836	36.935	123.12	212.817	76.01	ST
5.1 SOLUCIÓN DE RECLAMOS																		
5.1.1	Emitir resoluciones que resuelven recursos de apelación	Resolución de apelación	182.000	162.500	110.501	68.00	6.500	6.500	6.500	19.500	8.005	8.800	8.738	25.543	130.99	136.044	74.75	STTRASU
5.1.2	Notificar las Resoluciones que resuelven recursos de apelación	Resolución de apelación	S.R.	S.R.	110.500					S.R.	8.005	8.780	8.643	25.428		135.928		STTRASU
5.1.3	Emitir Resoluciones que resuelven quejas	Resolución de queja	98.000	87.500	65.381	74.72	3.500	3.500	3.500	10.500	3.619	3.675	4.098	11.382	108.50	76.773	78.34	STTRASU
5.1.4	Notificar las Resoluciones que resuelven recursos de queja	Resolución de queja	S.R.	S.R.	65.381					S.R.	3.619	3.674	4.047	11.340		76.721		STTRASU
5.1.5	Analizar la información estadística y de los sistemas de reclamos en primera instancia brindada por las empresas operadoras y de ser el caso, proponer acciones correctivas que se ameriten	Documento de análisis	2	1	1	100.00	1			1		1	1	100.00	2	100.00		SGPU
5.1.6	Difundir a los usuarios rankings de empresas operadoras que brindan solución de reclamos para beneficio de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones	Propuestas de nota de prensa	2	1	1	100.00		1		1		1	1	100.00	2	100.00		SGPU
5.2 DENUNCIAS Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN																		
5.2.1	Elaborar Informes de evaluación de procedimientos sancionadores de oficio en base a las muestras representativas de resoluciones del TRASU	Informe de evaluación	2	1	1	100.00			1	1			1	1	100.00	2	100.00	STTRASU
5.2.2	Elaborar Informes de evaluación de procedimientos sancionadores de parte, en base a los insumos proporcionados por las sedes institucionales relativas a las denuncias.	Informe de evaluación	1	1	1	100.00							1	1		2	200.00	STTRASU
5.3 PROPONER NORMAS DE PROTECCIÓN A USUARIOS Y MEJORAMIENTO DEL MARCO NORMATIVO EXISTENTE																		
5.3.1	Formular mejoras al marco normativo	Propuesta enviada a CD	S.R.	S.R.						S.R.					0			ST



TPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						Anual		RESPONSABLE	
			2019 06	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)		Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) + (c) + (e)	Cumplimiento % (f/b)*100				
5.4 MEJORAR LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL TRASU																
5.4.1	Sistematizar la casuística recurrente o nueva para que las gerencias respectivas (GPSU y/o GSF) puedan plantear estrategias de solución sistémicas y/o proactivas	Informes de casuística	2	1	1	100.00	1	1	1	1	100.00	2	100.00	STTRASU		
5.4.2	Gestionar la integración de los sistemas SISTRAM y S/SDOC para la emisión electrónica de resoluciones del TRASU	Sistema integrado	1	1	1	100.00						1	100.00	STTRASU		
6 Elaboración de los Productos del Sistema de Vigilancia e Inteligencia Competitiva																
6.2	Elaborar un reporte sobre el bloqueo de equipos no realizado por las empresas operadoras a pesar de los requerimientos de los usuarios	Reporte interpretativo aprobado	1	1	1	100.00						1	100.00	GPSU - Equipo de Vigilancia		
6.3	Elaborar un reporte sobre el prolongado tiempo de espera para que inicie el proceso de atención del usuario por parte de las empresas operadoras.	Reporte interpretativo aprobado	1	1	1	100.00						1	100.00	GPSU - Equipo de Vigilancia		
6.4	Elaborar un reporte sobre el elevado número de reclamos y cuestionamientos presentados por parte de los usuarios que desconocen haber contratado el servicio	Reporte interpretativo aprobado	1				1	1		1	100.00	1	100.00	GPSU - Equipo de Vigilancia		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019
Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS	Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia Gerencia de Supervisión y Fiscalización Gerencia de Protección y Servicio al Usuario
---------------------------------	---

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO
ACCIÓN COMUN
 AEI.01.01: Vigilancia y análisis del mercado de telecomunicaciones implementado para el beneficio de los usuarios.
 AEI.02.01: Vigilancia y análisis de la calidad de la prestación de los servicios de telecomunicaciones implementado para beneficio de los usuarios de los usuarios.
 AEI.03.01: Vigilancia y análisis de los problemas que tienen los usuarios de los servicios de telecomunicación implementada.

PROGRAMACIÓN FÍSICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual		RESPONSABLE
				2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
				Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
AEI.01.01	Vigilancia y análisis del mercado de telecomunicaciones implementado para el beneficio de los usuarios.																	
0.1	Gestionar cursos de capacitación dirigidas al equipo técnico para adquirir competencias técnicas para realizar VIC	Personal especializado capacitado	2	2	0	0			2	2			9	9	450.00	9	450.00	GPRC
0.2	Elaborar el Informe Anual de Evaluación de los Resultados VIC	Informe anual presentado	1							1			1		100.00	1	100.00	GPRC
1	Indicadores de mercado																	
1.3	Culminar las rutinas de consistencia del PUNKU.	PUNKU con reglas de validación definidas	1		1					1					0.00	1	100.00	GPRC
2	Información de demanda																	
2.1	Publicar el análisis de la información recogida en la última ERETEL.	Presentación de ERETEL publicada en la página web.	1	1	1	100										1	100.00	GPRC
2.2	Publicar la base de datos en la página web institucional.	Base de datos de ERETEL publicada en la página web.	1	1	1	100										1	100.00	GPRC



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
3	Información de infraestructura																	
3.1	Realizar un diagnóstico de las bases de datos internas e información de infraestructura de telecomunicaciones.	Diagnóstico culminado	1	1	1	100										1	100.00	GPRC
4	Información de procesos de GPRC y ST																	
4.1	Definir la lista total de base de datos de procesos internos necesaria para la labor de vigilancia y reportes para cada caso.	Lista de bases de datos y reportes en cada caso culminada	1	1	1	100										1	100.00	GPRC
4.2	Gestionar la contratación de un apoyo técnico externo (administrativo) para la elaboración, actualización y difusión de las bases de datos de forma permanente.	Apoyo técnico contratado.	1	1	1	100										1	100.00	GPRC
4.3	Elaborar la base de datos detalladas de procesos de GPRC y ST	Bases de datos validadas	4		2					4	2		2	50.00	4	100.00	GPRC	
4.4	Coordinar el acceso de distintos funcionarios a base de datos de empresas con concesión liderada por la Gerencia de Asesoría Legal).	Listado de funcionarios con acceso a BD de concesiones culminada	1	1	1	100									1	100.00	GPRC	
4.5	Actualizar permanente las bases de datos antes descritas.	Actualizaciones de bases de datos concluidas	3	2	3	150				1		2	2	200.00	5	166.67	GPRC	
AEI.02.01	Vigilancia y análisis de la calidad de la prestación de los servicios de telecomunicaciones implementado para beneficio de los usuarios de los usuarios.																	
0.1	Gestionar cursos de capacitación dirigidos al equipo técnico para adquirir competencias técnicas para realizar VIC	Personal especializado capacitado	1	1	4	400									4	400.00	GSF	
0.2	Elaborar el Informe Anual de Evaluación de los Resultados VIC	Informe anual presentado	1							1		1	1	100.00	1	100.00	GSF	
1	Información remitida por las empresas y las mediciones de calidad																	
1.1	Gestionar la contratación de un apoyo técnico para la automatización e integración de los reportes y bases de datos	Apoyo técnico contratado	1							1				0.00			GSF	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE		
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (cb)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (fa)*100			
2	Información obtenida mediante conectividad																			
2.1	Identificar los sistemas de alarmas y monitoreo de tráfico de las empresas operadoras	Sistemas identificados	1	1	0	0							1	1			1	100.00	GSF	
2.2	Elaborar un reporte de los indicadores de desempeño a ser analizados desde los centros de gestión de red de los operadores de telecomunicaciones.	Reporte de indicadores culminado	1	1	0	0							1	1			1	100.00	GSF	
2.3	Comunicar a las gerencias involucradas la priorización del proyecto de conectividad	Difusión interna ejecutada	1						1				1	1			100.00	1	100.00	GSF
2.4	Coordinar con las empresas operadoras para la conexión remota a través de conexiones VPNs	Reuniones sostenidas con las empresas operadoras	1						1								0.00			GSF
AEI.03.01	Vigilancia y análisis de los problemas que tienen los usuarios de los servicios de telecomunicación implementada.																			
0.1	Gestionar cursos de capacitación dirigidas al equipo técnico para adquirir competencias técnicas para realizar VIC	Personal especializado capacitado	1	1	1	100											1	100.00	GPSU	
0.2	Elaborar el Informe Anual de Evaluación de los Resultados ViC	Informe anual presentado	1						1				1	1			100.00	1	100.00	GPSU
1	Información de reclamos en primera instancia																			
1.1	Realizar un diagnóstico de la información de reclamos en primera instancia de las empresas operadoras	Diagnóstico concluido	1	1	0	0			1	1			1	1			100.00	1	100.00	GPSU
2	Información de atenciones/orientaciones en empresas operadoras, así como de gestiones, intervenciones y orientaciones a usuarios																			
2.1	Ejecutar un Programa de visitas a centros de atención de empresas operadoras	Píloto de programas de visitas desarrollado	1	1	1	100											1	100.00	GPSU	
2.4	Elaborar una propuesta de sistema de atención de problemas de usuarios en línea	Propuesta de sistema de atención de problemas de usuarios en línea elaborada	1						1				0	0			0.00	0	0.00	GPSU



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

FORMATO 1

Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS Consejo Directivo
Presidencia
Gerencia General

ESTRUCTURA
Actividad 1: Seguimiento a la Gestión Estratégica y Operativa
Actividad 2: Uniformizar políticas, criterios y procedimientos entre las áreas que intervienen en el proceso fiscalizador y sancionador.
Actividad 3: Acciones de fortalecimiento en la toma de decisiones

PROGRAMACION FISICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual		RESPONSABLE
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
P	OEI.06/ AEI.06.01: % de ejecución de metas PEI programadas	Porcentaje	95.0%	95.0%	91.00%	95.79	95.0%	92.00%	96.84	92.00%	96.84	Presidencia
	% de cumplimiento de las metas programadas en el Programa Presupuestal de la Institución. "Mejora en la Provisión de los Servicios de Telecomunicaciones"	Porcentaje	95.0%	95.0%	95.00%	100.00	95.0%	97.84%	102.99	97.84%	102.99	Presidencia
	% de cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional - POI	Porcentaje	95.0%	95.0%	93.00%	97.89	95.0%	93.16%	98.06	93.16%	98.06	Gerencia General
	% del Presupuesto Institucional ejecutado (devengado)	Porcentaje (Acumulado)	90.0%	40.0%	39.70%	99.25	90.0%	91.70%	101.89	91.70%	101.89	Gerencia General
	% de ejecución del Plan Anual de Contrataciones - PAC	Porcentaje	90.0%	90.0%	78.57%	87.30	90.0%	100.00%	111.11	100.00%	111.11	Gerencia General

N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
1	Seguimiento a la Gestión Estratégica y Operativa de la Institución																	
1.1	Desarrollar reuniones de Consejo Directivo y con los Titulares de las Unidades Orgánicas	Reuniones	SR	SR	18				SR						18		Presidencia	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
1.2	Aprobar la designación y remoción de los Funcionarios de la Alta Dirección, Unidades Orgánicas, personal de confianza, Vocales de los Cuerpos Colegiados. Y del TRASU	Resolución	SR	SR	2				SR						2		Presidencia	
1.3	Aprobar documentos de gestión de la Institución y otros que requieren aprobación de la alta Dirección.	Resolución	SR	SR					SR						0		Presidencia	
1.4	Elaborar comunicaciones para el seguimiento a la ejecución de las metas físicas y financieras programadas por el OSIPTEL y otros documentos de gestión.	Documentos de seguimiento	12	9	13	144.44	3		3	3		3	100.00	16	133.33	GG		
1.5	Elaborar informe de evaluación sobre la implementación del enfoque de género	Informe de evaluación	1					1	1							Presidencia / Katy Torres Peceros		
3	Acciones de fortalecimiento en la toma de decisiones																	
3.1	Participación del OSIPTEL en espacios de discusión de temas de telecomunicaciones, realidad económica, regulación y similares	Participaciones	SR	SR	12				SR	2		2		14		PD/GG		
3.2	Participación en foros y eventos con agentes del sector, a nivel internacional.	Participaciones	SR	SR	3				SR					3		PD/GG		
3.3	Gestionar la evaluación del OSIPTEL bajo la metodología PAFER	Evaluación	1	1	2	200.00								2	200.00	Gerencia General		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019
Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

Gerencia de Comunicación Corporativa

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO

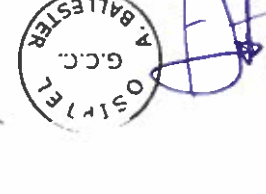
ACCIÓN COMUN

AEI.05.01: Estrategias de comunicación diferenciadas por cada stakeholder.
Otras Actividades de la Gerencia de Comunicación Corporativa

PROGRAMACIÓN FÍSICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual	
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
R	Índice de Reputación del OSIPTEL	Índice	LB				LB	0.43	100.00	0.43	100.00
P	% de estrategias de comunicación diseñadas para cada stakeholder	Porcentaje	100%	100%	100%	100.00				100%	100.00
	% de cumplimiento de las actividades de las estrategias de comunicación diferenciadas por stakeholder	Porcentaje	95%	65%	65%	100.00	30%	17%	56.67	82%	86.32

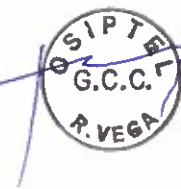
N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
AEI.05.01	Estrategias de comunicación diferenciadas por cada stakeholder.																
1	Definir el Plan Estratégico de Comunicaciones, que incluirá Planes por cada stakeholder.	Plan aprobado	1	1	1	100.00										1	100.00
2	Informe de avances sobre la ejecución del Plan estratégico de Comunicaciones.	Informe de ejecución	3	2	2	100.00	1			1		1	1		100.00	3	100.00
3	Gestionar encuestas aplicadas a stakeholders para la obtención del índice de reputación anual (Encuesta on line, encuesta omnibus y una encuesta de satisfacción anual con GPSU).	Encuesta realizada	3	3	3	100.00										3	100.00



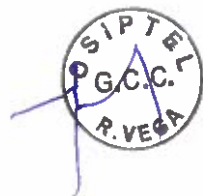
N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
Actividades Operativas de la Gerencia de Comunicación Corporativa																		
AO1	Implementación de soportes para la comunicación estratégica																	
1.3	Gestionar la contratación de una encuesta ómnibus con una empresa especializada	Encuesta realizada	1	1	1	100.00											1	100.00
1.4	Gestionar la aplicación de encuestas <i>on line</i> entre los stakeholders	Encuesta aplicada	2	1	1	100.00		1		1		1		1		100.00	2	100.00
AO2	Ejecución de acciones de comunicación digital																	
2.1	Producir videos para Redes Sociales-RRSS.	Videos	12	9	16	177.78	1	1	1	3	1	7	1	9		300.00	25	208.33
2.2	Desarrollar campaña de Difusión Digital	Campaña desarrollada	1				1			1		1		1		100.00	1	100.00
2.3	Gestionar la producción de piezas gráficas para RRSS	Piezas gráficas	300	225	311	138.22	25	25	25	75	27	25	25	77		102.67	388	129.33
2.4	Elaborar informes estadísticos mensuales sobre presencia en RRSS a partir del monitoreo de menciones de la marca OSIPTEL y sentimiento que despierta en RRSS.	Informe estadístico	12	9	9	100.00	1	1	1	3	1	1	1	3		100.00	12	100.00
2.5	Gestionar el desarrollo de una nueva página web del OSIPTEL	Estructura y diseño de la nueva página web	1						1	1				1		100.00	1	100.00
2.6	Desarrollar herramientas <i>on line</i> para empoderar al usuario	Herramientas desarrolladas	2	2	3	200.00											3	150.00
2.7	Implementar una cuenta institucional en Instagram	Informe de implementación	1	1	1	100.00											1	100.00
2.8	Orientar a usuarios y elaborar informe de quejas y consultas recibidas por redes sociales y página web	Informes	4	3	3	100.00			1	1				1		100.00	4	100.00
AO3	Ejecución de acciones de la gestión de medios y relación con stakeholders																	
3.1	Gestionar la elaboración de Memoria Institucional Anual	Memoria Publicada	1	1	0	0.00								1			1	100.00
3.2	Gestionar la producción y publicación digital de libros.	Libro publicado	2	1	0	0.00			1	1				1		100.00	1	50.00



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
3.3	Elaborar el boletín informativo digital - OSIPTEL.COM cada trimestre	Boletín publicado	4	3	2	100.00			1	1	1		1	2	200.00	4	100.00
3.4	Elaborar el Reporte Estadístico Mensual	Reporte estadístico publicado en la web	10	8	10	125.00	1		1	2	1		1	2	100.00	12	120.00
3.5	Producir Infografías para publicaciones diversas	Infografía publicada	12	9	10	100.00	1	1	1	3			2	2	66.67	12	100.00
3.6	Reportar mensualmente los impactos noticiosos registrados en Lima y regiones	Informe mensual de análisis de impacto	12	9	9	100.00	1	1	1	3	1		1	3	100.00	12	100.00
3.7	Organizar talleres para periodistas	Talleres realizados	7	5	5	100.00			2	2			2	2	100.00	7	100.00
3.8	Gestionar el desarrollo de conferencias de prensa a nivel nacional	Conferencia de prensa	84	63	101	160.32	7	7	7	21	12	3	13	28	133.33	129	153.57
3.9	Producir y gestionar la difusión de notas de prensa y comunicados	Notas de prensa difundidas	32	24	55	229.17	3	3	2	8	4	2	6	12	150.00	67	209.38
3.10	Brindar entrenamiento de voceros al personal del OSIPTEL.	Entrenamiento realizado	2	1	3	300.00	1			1			1	1	100.00	4	200.00
3.11	Gestionar la participación del OSIPTEL en la Feria del Libro	Participaciones	2	1	1	100.00			1	1			1	1	100.00	2	100.00
3.12	Actividades de relacionamiento con stakeholders en regiones	Participaciones	6	4	4	100.00	1		1	2				0	0.00	4	66.67
AO4	Implementación de acciones de la comunicación interna																
4.1	Diseñar y aprobar el Plan de Comunicación Interna	Plan aprobado	1	1	1	100.00										1	100.00
4.2	Elaborar un manual de lineamientos y procesos de comunicación interna	Manual aprobado	1	1	1	100.00										1	100.00
4.3	Definir la marca paraguas para la comunicación interna	Definición de marca aprobada	1	1	1	100.00										1	100.00



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
4.4	Diseñar y ejecutar campañas de comunicación interna para reforzar identidad y cultura organizacional	Campaña realizada	1	1	1	100.00									1	100.00	
4.5	Implementar un paquete de nuevas herramientas de comunicación interna: nuevas carteleras / afiches acrílicos / monitores	Herramientas implementadas	1	1	1	100.00									1	100.00	
4.6	Diseñar y gestionar la impresión de afiches para carteleras, de acuerdo a necesidad	Afiches	SR	SR											0		
4.7	Gestionar la producción de videos para soporte de campañas de comunicación interna	Videos	2	2	2	100.00									2	100.00	
4.8	Producir videos con mensajes de la Alta Dirección	Videos	4	4	5	125.00									5	125.00	
A05	Fortalecimiento de la imagen institucional																
5.1	Organizar la realización de seminarios, eventos, audiencias, entre otras actividades de proyección de la imagen institucional	Actividades de proyección	SR	SR	27		SR	SR	SR	SR					27		
5.2	Gestionar la compra de material promocional a nivel nacional.	Inventario del material promocional	SR	SR	11		SR	SR	SR	SR		5	5		16		
5.3	Gestionar la contratación del servicio de fotografía para las actividades y publicaciones del OSIPTEL.	Archivo fotográfico de cada actividad	SR	SR	2		SR	SR	SR	SR					2		
5.4	Supervisar el cumplimiento del Manual de Identidad Corporativa	Informe de supervisión	2	1	1	100.00		1		1			1	1	100.00	2	100.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

Gerencia de Administración y Finanzas
Área de Recursos Humanos

ESTRUCTURA

AEI.06.08: Fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos del OSIPTEL.

Otras actividades programadas

PROGRAMACION FISICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual						
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100					
P	Índice de clima laboral	Porcentaje	78.0%				78.00%	72.00%	92.31	72%	92.31					
	% de colaboradores que incrementaron su promedio en la evaluación de desempeño	Porcentaje	44.0%				44.00%		0.00	0%	0.00					
	% de ejecución del Plan de Mejora de Clima	Porcentaje (Acumulado)	90%	67.00%	58.62%	87.49	90.00%	72.41%	80.46	72%	80.46					
	% de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas - PDP	Porcentaje (Acumulado)	90%	75.00%	72.00%	96.00	90.00%	93.61%	104.01	94%	104.01					
	% de ejecución del Plan Anual de Bienestar	Porcentaje (Acumulado)	90%	67.00%	69.44%	103.64	90.00%	100.00%	111.11	100%	111.11					
	% de ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Porcentaje (Acumulado)	90%	67.00%	74.32%	110.93	90.00%	108.11%	120.12	108%	120.12					
N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre	Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)
AEI.06.08: Fortalecimiento de Capacidades de los Recursos Humanos del OSIPTEL.																
1	Aplicar Encuesta de Clima Laboral	Encuesta	1	1	1	100.00									1	100.00
2	Elaborar el Plan de Mejora de Clima	Plan Aprobado	1	1	1	100.00									1	100.00



Nº	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
3	Ejecutar el Plan de Mejora de Clima	Actividades	SR	SR	17				SR		4		4		21		
4	Ejecutar el Plan de Comunicación Interna	Actividades	SR	SR	50				SR						50		
5	Ejecutar Evaluación de Desempeño: Competencias Año 2019	Evaluación	1					1	1				0	0.00	0	0.00	
6	Ejecutar Evaluación de Desempeño: Metas	Evaluación	1					1	1				0	0.00	0	0.00	
7	Establecer metas de desempeño para el ejercicio 2019	Reporte de Metas	1	1	0	0.00									0	0.00	
8	Elaborar el programa de retención del talento y gestión del compromiso.	Programa elaborado	1					1	1				0	0.00	0	0.00	
9	Elaborar perfiles de puestos adecuados al ROF vigente.	Proyecto MPP	1					1	1				0	0.00	0	0.00	
10	Implementar el programa de atracción del talento e identificar nuevas fuentes de talento.	Informe	1	1	0	0.00									0	0.00	
11	Diseñar un Plan de Desarrollo de Personas PDP - Plan de Capacitación institucional	Plan Aprobado	1	1	1	100.00									1	100.00	
12	Diseñar espacios de capacitación continua y formales (campus virtual) alineados a las necesidades de cada gerencia.	Reporte de Cursos Virtualizados	1	1	1	100.00									1	100.00	
13	Implementar el programa de Formación de Líderes	Informe	1	1	1	100.00									1	100.00	
14	Ejecutar Evaluación de Desempeño: Competencias Año 2018	Evaluación	1	1	1	100.00									1	100.00	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
2	Capacitación																
2.1	Elaborar informe de análisis de brechas de capacitación basado en los resultados de la evaluación por competencias.	Informe de Brechas	1	1	1	100.00										1	100.00
2.2	Gestionar capacitación en materia de igualdad de género	Actividad de capacitación	1	1	1	100.00										1	100.00
Otras Actividades Programadas																	
1	Administración de Recursos Humanos																
1.1	Pago de la Planilla de Remuneraciones y gratificaciones	Planilla	14	10	10	100.00	1	1	2	4	1	1	2	4	100.00	14	100.00
1.2	Pago de la Planilla CAS	Planilla	12	9	9	100.00	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00	12	100.00
1.3	Pago de la Planilla Practicantes	Planilla	12	9	9	100.00	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00	12	100.00
1.4	Gestionar la contratación de personal a través del Servicio de Intermediación Laboral	Planilla	12	9	9	100.00	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00	12	100.00
1.5	Gestionar la facturación del Seguro Vida Ley	Factura	11	8	8	100.00	1	1	1	3	1	1		2	66.67	10	90.91
1.6	Gestionar la facturación del Seguro Médico de Practicantes	Factura	11	8	8	100.00	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00	11	100.00
1.7	Gestionar la facturación del Seguro de Accidentes Personales	Factura	1					1		1			1	1	100.00	1	100.00
1.8	Gestionar la publicación de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas	Publicación	SR	SR	39					SR	44	24	19	87		126	



Nº	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
1.9	Gestionar el reclutamiento, selección y contratación de personal de planilla y CAS	Procesos de Selección culminados	SR	SR	68				SR	16	27	9	52		120		
1.10	Gestionar el reclutamiento, selección y contratación de practicantes	Practicantes contratados	SR	SR	137				SR	25	20	21	66		203		
1.11	Gestionar la entrega de Fotocheck al personal	Fotocheck	SR	SR	235				SR	45	69	22	136		371		
2	Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo																
2.1	Elaborar el Plan Anual de Bienestar de personal del OSIPTEL	Plan Aprobado	1	1	1	100.00									1	100.00	
2.2	Ejecutar el Plan Anual de Bienestar de personal del OSIPTEL	Actividades	SR	SR	75				SR	7	12	14	33		108		
2.3	Elaborar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan Aprobado	1	1	1	100.00									1	100.00	
2.4	Ejecutar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actividades	SR	SR	55				SR	4	12	9	25		80		
2.5	Desarrollar una Activación para fomentar la igualdad de género	Activación	1	1	1	100.00									1	100.00	
2.6	Desarrollar una Capacitación Virtual sobre Discapacidad	Capacitación Virtual	1						1			1	1	100.00	1	100.00	
2.7	Desarrollar una Charla sobre la importancia de la Familia.	Charla	1	1	1	100.00									1	100.00	
2.8	Gestionar la negociación colectiva del pliego de reclamos presentado por el sindicato	Negociación concluida	1	1	1	100.00									1	100.00	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
2.9	Evaluación de mecanismos para promover la igualdad de género	Encuesta realizada	1	1	1	100.00									1	100.00	
2.10	Actualización de la Directiva de Hostigamiento sexual en el trabajo	Directiva aprobada	1	1	0	0.00									0	0.00	
3	Gestión del Curso de Extensión Universitaria																
3.1	Gestionar el desarrollo del Curso de Extensión Universitaria (PN)	Curso	1	1	1	100.00									1	100.00	
AO4	Implementación de acciones de la comunicación interna																
4.4	Diseñar y ejecutar campañas de comunicación interna para reforzar identidad y cultura organizacional	Campaña realizada	1						1	1			1	1	100.00	1	100.00
4.6	Diseñar y gestionar la impresión de afiches para carteleras, de acuerdo a necesidad	Afiches	SR	SR	12		SR	SR	SR	SR	2	2	2	6		18	
4.7	Gestionar la producción de videos para soporte de campañas de comunicación interna	Videos	2		3			1	1	2	1	1	2	4	200.00	7	350.00
4.8	Producir videos con mensajes de la Alta Dirección	Videos	4	2	3	150.00	1		1	2			1	1	50.00	4	100.00
4.10	Evaluar resultados del Plan de Comunicación Interna	Informe de resultados	1						1	1			1	1	100.00	1	100.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS Gerencia de Administración y Finanzas
Área de Finanzas

ESTRUCTURA
AEI.06.09 Gestión financiera sostenible.
Otras actividades programadas

PROGRAMACIÓN FÍSICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				Anual				
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100				
G	% de viáticos devengados dentro de un día hábil, de aquellos viáticos solicitados a la GAF	Porcentaje	100.0%	100%	100.00%	100.00	100%	100%	100.00	100%	100.00				
	% de encargos devengados dentro de un día hábil, de aquellos encargos solicitados a la GAF	Porcentaje	100.0%	100%	97.84%	97.84	100%	100%	100.00	99%	98.92				
	% de reembolsos de caja chica en las que el control previo y registro contable se realiza en un máximo de 5 días hábiles, de aquellos que están en condiciones de procesarse (Certificación y documento físico en Finanzas de la GAF)	Porcentaje	95%	95%	100.00%	105.26	95%	100%	105.26	100%	105.26				
	% de vouchers de egreso registrados en el SIAF dentro de los 10 días de su devengado	Porcentaje	95%	95%	96.00%	101.05	95%	93%	97.89	95%	99.47				
N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)
AEI.06.09 Gestión financiera sostenible.															
1	Realizar un estudio de mecanismos que permitan rentabilizar los recursos financieros que no se utilizarán a corto plazo	Estudio	1										0.00	0	0.00
2	Gestionar adecuadamente los saldos que la institución determine como reserva para situaciones de desastres	Informe Técnico	1										0.00	0	0.00



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CANTIDAD DE TAREAS		AL IV TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Ejecución %		
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/a)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (%) (f) = (c) / (a)	Cumplimiento % (g) = (e) / (d)	
Otras actividades programadas																		
1	Elaboración y presentación de estados financieros y presupuestales y reportes gerenciales.																	
1.1	Elaborar y presentar el informe final de los estados financieros y estados presupuestales al 31 de diciembre de 2018.	Reporte	1	1	1	100											1	100.00
1.2	Elaborar y presentar el informe final de los estados financieros y estados presupuestales mensuales de enero a noviembre 2019 acompañado del informe gerencial (trimestral)	Reporte	11	8	6	75	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00		9	81.82
2	Elaboración y presentación del flujo de caja al BCR, impuestos y el COA a la SUNAT																	
2.1	Elaborar y presentar el flujo de caja al MEF	Reporte	12	9	9	100	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00		12	100.00
2.2	Presentar los reportes de Confrontación de Declaraciones Autodeclaradas COA	Reporte	12	9	9	100	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00		12	100.00
2.3	Presentar los reportes (PDT) pagos de impuestos	Reporte	12	9	9	100	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00		12	100.00
3	Presentación de la versión oficial de los Libros Contables																	
3.1	Elaborar y presentar la versión oficial de los libros contables	Libros	72	72	72	100											72	100.00
4	Rendición de los viáticos, encargos y reembolsos de caja chica																	
4.1	Viáticos devengados dentro de un día hábil, de aquellos viáticos presentados en la GAF	Viáticos devengados	SR	SR	557				SR	55	61	19	135				692	
4.2	Encargos devengados dentro de un día hábil, de aquellos encargos presentados en la GAF	Encargos devengados	SR	SR	187				SR	29	19	1	49				236	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	IDENTIFICACIÓN DE TAREAS		AL II TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
4.3	Reembolsos de caja chica en las que el control previo y registro contable se realiza en un máximo de 5 días hábiles, de aquellos que están en condiciones de procesarse (Certificación y documento físico en Finanzas de la GAF)	Registros	SR	SR	701				SR	85	99	46	230		931		
5	Efectuar el pago a los proveedores																
5.1	Emitir los vouchers de pago	Voucher de Pago	SR	SR	6,265				SR	754	782	828	2,364		8629		
6	Efectuar las acciones de subasta de fondos																
6.1	Emitir informe de subasta de fondos	Informe de Evaluación	SR	SR	5				SR		1	1	2		7		
6.2	Emitir informes sobre el cumplimiento trimestral de lo dispuesto en el Manual de Políticas de Activos y Pasivos, dentro de los 30 días siguientes de la presentación del Balance trimestral.	Informe de Evaluación	4	3	3	100			1	1		1	1	100.00	4	100.00	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019
Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

Gerencia de Administración y Finanzas
Área: Logística

ESTRUCTURA

AEI.06.09: Gestión financiera sostenible del OSIPTEL.

Actividades de logística

AEI.07.01: Sistema de preparación ante emergencia por desastres de manera oportuna para el OSIPTEL.

AEI.07.02: Plan de acción para la gestión de riesgos de desastres de manera oportuna para el OSIPTEL.

PROGRAMACION FISICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual	
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
R	Nº de Informes de implementación y/o actualización de la gestión de Riesgos de Desastres.	Informe de implementación	1				1	0	0.00	0	0.00
	% de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido. - Contrataciones programadas en PAC	Porcentaje	85%	85%	93%	109.02	85%	67%	78.82	80%	93.92
	% de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido. - Contrataciones menores o iguales a 08 UIT	Porcentaje	85%	85%	62%	72.35	85%	54%	63.42	58%	67.89
	Nº de informes de preparación del personal para casos de emergencia por desastres.	Informes	2	1	1	100.00	1	0	0.00	1	50.00
	Nº de planes de acción formuladas y/o actualizadas para la gestión de riesgo de desastres.	Planes	1	1	0	0.00		0		0	0.00
P	% de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Porcentaje (acumulado)	100%	70%	76%	109.24	100%	92%	91.70	92%	91.70



% de contratos formalizados y ejecutados dentro del tiempo estándar	Porcentaje (estado)	80%	80%	78%	97.50	80%	67%	83.75	73%	90.63
% de procedimientos de selección que no son declarados desiertos	Porcentaje (estado)	80%	80%	74%	92.85	80%	100%	125.00	87%	108.93
% de procedimientos contratados para servicios continuos antes de la fecha de vencimiento del contrato vigente.	Porcentaje (estado)	80%	80%	56%	69.58	80%	88%	110.00	72%	89.79
% de cumplimiento de actividades del Plan de Seguridad	Porcentaje (estado)	90%				90%	0%	0.00	0%	0.00
% de cumplimiento de actividades del Plan de Ecoeficiencia	Porcentaje (estado)	90%				90%	92%	101.78	92%	101.78
% de cumplimiento de actividades del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos	Porcentaje (estado)	90%				90%	90%	100.00	90%	100.00

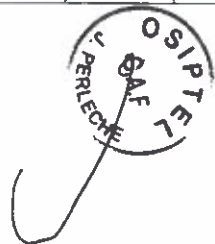
Nº	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100

AEI.06.09: Gestión financiera sostenible del OSIPTEL.

1	Gestionar la ejecución del PAC, monitoreando sus niveles de cumplimiento respecto de los objetivos operativos	Evaluación	4	3	3	100.00	1			1	1			1	100.00	4	100.00
2	Gestionar los riesgos de la ejecución contractual en los procesos de contratación (cumplimiento de legalidad, plazo, costo y alcance)	Informe presentado	4	2	3	150.00	1	1	2	1		1	2	100.00	5	125.00	

Actividades de logística

1	Abastecimiento de Bienes y Servicios																
1.1	Elaborar el Plan Anual de Contrataciones	PAC Aprobado	1	1	1	100.00										1	100.00
1.2	Elaborar los informes de evaluación del Plan Anual de Contrataciones	Evaluación	4	3	3	100.00	1		1	1			1	100.00	4	100.00	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (e)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
1.3	Elaboración de indagaciones de mercado que ofrece el mercado	EPOM	SR	SR	24				SR	4	7	2	13		37		
1.4	Gestionar las compras menores	Orden	SR	SR	651				SR	72	78	60	210		861		
1.5	Gestionar Procedimientos de selección	Proceso Concluido	SR	SR	20				SR	6	7	6	19		39		
1.6	Emisión de contratos / órdenes de procedimientos de selección para la adquisición de bienes y servicios	Contrato/Orden	SR	SR	22				SR	5	10	9	24		46		
1.7	Realizar la supervisión de la ejecución contractual de los contratos suscritos por OSIPTEL	Supervisión	SR	SR	959				SR	97	105	113	315		1274		
1.8	Gestionar la contratación de servicios para la defensa legal de Los Funcionarios.	Contrato/Orden	SR	SR	3				SR	0	0	0	0		3		
2	Fiscalización posterior de los procesos de contrataciones																
2.1	Informe de Fiscalización Posterior	Informe de Resultados	4	3	3	100.00	1			1	1		1	100.00	4	100.00	
3	Mejorar la calidad y oportunidad de las contrataciones																
3.1	Realizar comunicaciones con los usuarios desde la elaboración de los TR/ET o ejecución contractual que se pueden realizar a fin de prevenir errores en el marco de la normativa de Contrataciones.	Comunicaciones (Reuniones de coordinación o Tips por correo electrónico o Memorando)	4	3	3	100.00			1	1			1	100.00	4	100.00	
3.2	Desarrollar charlas y/o talleres y/o actividades en general para capacitar y/o sensibilizar a las áreas usuarias en la planificación de los procesos de contrataciones desde la elaboración de los TDR/ET hasta la gestión contractual.	charlas y/o talleres	4	3	2	66.67			1	1		1	1	100.00	3	75.00	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
4	Seguridad																	
4.1	Ejecutar el Plan de seguridad	Acciones	SR	SR	16				SR	0	0	2	2		18			
5	Ecoeficiencia																	
5.1	Elaborar el Plan de ecoeficiencia	Plan aprobado	1	1	1	100.00									1	100.00		
5.2	Ejecutar el plan de ecoeficiencia	Acciones	SR	SR	20				SR	4	8	12	24		44			
6	Mantenimiento de Infraestructura y Equipos																	
6.1	Elaborar el Plan de Mantenimiento Anual de las Oficinas del OSIPTEL	Plan aprobado	1	1	1	100.00									1	100.00		
6.2	Ejecutar el Plan de mantenimiento.	Acciones	SR	SR	162				SR	65	105	143	313		475			
6.3	Gestionar la mudanza institucional derivada del ingreso al nuevo local de Av. Parque Norte	Mudanza concluida	1	1	1	100									1	100.00		
AEI.07.02: Plan de acción para la gestión de riesgos de desastres de manera oportuna para el OSIPTEL.																		
1	Diseñar e implementar un mecanismo de respuesta y organización rápida y eficaz ante desastres	Acciones	1	1	3	300.00							0	0	0	0	3	300.00
2	Diseñar e implementar un mecanismo para poder restablecer los servicios de la manera más eficiente	Acciones	1						1	1	0	0	0	0	0.00	0	0.00	
3	Diseñar e implementar un plan de reconstrucción post-desastre alineado con una estrategia de gestión financiera adecuada	Acciones	1						1	1	0	0	0	0	0.00	0	0.00	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Área de Recaudación del Aporte

ESTRUCTURA

AEI.06.09 Gestión financiera sostenible.

PROGRAMACIÓN FÍSICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual	
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
P	% de aportes recaudados dentro del plazo de vencimiento	Porcentaje	95%				95%	97%	101.93	97%	101.93
	% supervisado del aporte declarado del periodo tributario recientemente concluido.	Porcentaje	86%				86%	86%	100.00	86%	100.00
	% de empresas operadoras que han presentado su declaración jurada anual de ingresos percibidos y facturados	Porcentaje	87%				87%	88%	101.15	88%	101.15
	% de declaraciones Juradas impagas con órdenes de pago emitidas	Porcentaje	90%	90%	98%	108.91	90%		0.00	98%	108.91
	% de EO omisas y extemporáneas a la presentación de las declaraciones juradas que han sido multadas.	Porcentaje	90%				90%	98%	108.76	98%	108.76
	% de multas administrativas en estado firme o consentida, sobre las cuales se ha ejercido al menos una acción de cobranza dentro de los 30 días de la recepción de los memorandos de los órganos instructores	Porcentaje	95%	95%	98%	103.16	95%	100%	105.26	99%	104.21



Nº	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
AEI.06.09 Gestión financiera sostenible del OSIPTEL.																	
1 Supervisión de los Aportes.																	
1.1	Supervisar las bases imponibles de aportes	Supervisiones	SR	SR	7		SR	SR	SR	SR	0	4	9	13		20	
2 Efectuar las acciones de cobranzas por deudas del Aporte por Servicio de Supervisión al OSIPTEL																	
2.1	Emitir órdenes de pago a las empresas que presentaron, en el semestre anterior, la declaración jurada y no efectuaron el pago.	Orden de Pago	SR	SR	187		SR	SR	SR	SR	0	0	0	0		187	
2.2	Efectuar la cobranza coactiva de Aportes	Recibo de Cobranza Coactiva	SR	SR	35		SR	SR	SR	SR	0	0	0	0		35	
2.3	Efectuar la cobranza coactiva de Multas Tributarias	Recibo de Cobranza Coactiva	SR	SR	27		SR	SR	SR	SR	0	0	0	0		27	
3 Efectuar las acciones para la emisión de las resoluciones de multa por declaraciones juradas (anuales, mensuales) y por tributo omitido provenientes de declaraciones rectificatorias.																	
3.0	Imponer la multa a las empresas operadoras omisas a la DJ Anual 2017.	Resolución de Multa	SR	SR	52											52	
3.1	Imponer la multa a las empresas operadoras extemporáneas a la DJ Anual 2018.	Resolución de Multa	SR	SR							17	0	47	64		64	
3.2	Imponer la multa a las empresas operadoras omisas a la DJ Anual 2018.	Resolución de Multa	SR	SR	2						0	0	97	97		99	
3.3	Imponer la multa a las empresas operadoras extemporáneas a la DJ mensual 2018.	Resolución de Multa	SR	SR	2											2	
3.4	Imponer la multa a las empresas operadoras omisas a la DJ mensual 2018.	Resolución de Multa	SR	SR	0											0	
3.5	Imponer la multa por tributo omitido de las DJ rectificatorias por el ejercicio 2017 (mensuales y anual)	Resolución de Multa	SR	SR	4											4	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
3.6	Imponer la multa por tributo omitido de las DJ rectificatorias por el ejercicio 2018 (mensuales y anual)	Resolución de Multa	SR	SR	3											3	
3.7	Imponer la multa a empresas operadoras de las DJ rectificatorias de los años no prescritos, recibidos hasta el III Trimestre 2019.	Resolución de Multa	SR				SR	SR	SR	SR				0		0	
4	Efectuar las acciones de cobranza de las multas administrativas																
4.1	Emitir las cartas de cobro	Cartas de Cobro	SR	SR	59		SR	SR	SR	SR	2	15	6	23		82	
4.2	Remitir trimestralmente al FITEL el estado de las multas administrativas	Cartas al FITEL	4	3	3	100	1	0	0	1	0	0	0	1	100.00	4	100.00
5	Promover el cumplimiento tributario de las empresas operadoras																
5.1	Desarrollar cursos virtuales sobre las obligaciones tributarias a los operadores regionales, con apoyo de las Oficinas Desconcentradas.	Cursos de capacitación virtual	5	4	4	100	1			1	1	0	0	1	100.00	5	100.00
5.2	Remisión de cartas digitales de reconocimiento a EO que cumplieron con sus obligaciones tributarias.	Envíos de cartas digitales	1	1	1	100										1	100.00
5.3	Remisión de cartas a las EO a nivel nacional recordándoles sus obligaciones tributarias.	Envíos de cartas múltiples	3	2	5	250		1		1	1			1	100.00	6	200.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Administración Documentaria

ESTRUCTURA

- Actividad 1: Gestión de Documentación Externa (Mesa de Partes)
- Actividad 2: Gestión de Archivo Central
- Actividad 3: Gestión de Biblioteca
- Actividad 4: Gestión de Documentación Interna (Mensajería)
- Actividad 5: Fiscalización Posterior de los Procedimientos del TUPA

PROGRAMACIÓN FÍSICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual	
				2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)
P	% de documentos externos derivados a las unidades orgánicas dentro del plazo previsto (derivados el mismo día de recepción).	Porcentaje	96.0%	96.0%	95.7%	99.66	96.0%	93.6%	97.52	95%	98.59
	% de cajas transferidas al archivo externo del total de cajas remitidas por las UO al archivo central	Porcentaje	95.0%	95.0%	96.1%	101.19	95.0%	100.0%	105.26	98%	103.22
	% de documentación despachada en el día en que es recibida	Porcentaje	97%	97.0%	97.7%	100.72	97.0%	97.2%	100.21	97%	100.46

N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
1	Gestión de Documentación Externa (Mesa de Partes)																
1.1	Efectuar el recibo, digitalización y derivación de documentos externos a las unidades orgánicas	Documentos Registrados	SR	SR	22,505		SR	SR	SR	SR	3,135	2,958	3,002	9,095		31,600	
2	Gestión de Archivo Central																
2.1	Custodiar la documentación transferida por unidades orgánicas al Archivo Central	Cajas transferidas	SR	SR	640		SR	SR	SR	SR	48	69	46	163		803	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % ((f/a)*100
2.2	Remitir documentación en cajas al almacén contratado	Cajas remitidas	SR	SR	640		SR	SR	SR	SR	48	69	46	163		803	
2.3	Desarrollar la evaluación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos y de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL 2018	Evaluación	1	1	1	100.00	-	-	-	-						1	100.00
2.4	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos y de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL 2019	Plan Aprobado	1	1	1	100.00	-	-	-	-						1	100.00
2.5	Eliminación de documentos que han cumplido su plazo de retención según el Programa de Control de Documentos (PCD)	Eliminación	1	0	1		-	-	1	1			1	1	100.00	2	200.00
3	Gestión de Biblioteca																
3.1	Realizar el inventario bibliográfico anual	Inventario	1	0			-	-	1	1			1	1	100.00	1	100.00
3.2	Realizar búsqueda, adquisición y difusión de material bibliográfico	Material bibliográfico	104	78	92	117.95	9	8	9	26	14	10	14	38	146.15	130	125.00
4	Gestión de Documentación Interna (Mensajería)																
4.1	Realizar el despacho de documentación interna	Documentos despachados	SR	SR	209,780		SR	SR	SR	SR	11,651	5,464	28,364	45,479		255,259	
5	Fiscalización Posterior de los Procedimientos del TUPA																
5.1	Elaborar el informe semestral de fiscalización posterior	Informe de fiscalización	2	2	2	100.00	-	-	-	-						2	100.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019
Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

AREAS: Planeamiento, Presupuesto, Racionalización, Relaciones Internacionales y Cooperación Técnica

ESTRUCTURA

AEI.05.03: Intercambio eficaz de buenas prácticas de gestión con actores internacionales.

AEI.06.01: Planeamiento estratégico eficiente del OSIPTEL.

AEI.06.02: Presupuesto gestionado por resultados, implementado y programado por prioridades en el OSIPTEL.

AEI.06.03: Gestión por Procesos implementado en el OSIPTEL.

AEI.06.05: Gestión de la Innovación y modelos de mejora continua eficaces para beneficio del OSIPTEL.

AEI.06.06: Gestión de riesgos controlados para el OSIPTEL.

AEI.06.07: Gestión del conocimiento implementado en el OSIPTEL.

PROGRAMACION FISICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual		RESPONSABLE
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
R	Porcentaje de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Línea.	Porcentaje	76.4%				76.4%	75%	98.21	75%	98.21	Racionalización - GPP
	Porcentaje de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento.	Porcentaje	74.2%				74.2%	68%	91.64	68%	91.64	Racionalización - GPP
	Índice de excelencia en la gestión de la Institución.	Índice	1.0				1.0	0.70	70.00	70%	70.00	Planeamiento - GPP
	% de buenas prácticas identificadas como replicables en la Institución	Porcentaje	80.0%				80%	90%	112.50	90%	112.50	RR.II. - GPP
	% de espacios (*) en los que el OSIPTEL presenta su experiencia de gestión. * Por "espacios" se entiende a talleres, exposiciones, presentaciones y pasantías	Porcentaje	70.0%	70.0%	70.0%	100.00	70%	100%	142.86	85%	121.43	RR.II. - GPP
	% de metas programadas modificadas	Porcentaje	<=10%				<=10%	11.98%	83.47	12%	83.47	Planeamiento - GPP
	% de certificaciones presupuestales aprobadas	Porcentaje	96%	80%	94.0%	117.50	96%	96%	100.00	96%	100.00	Ppto-GPP
	Índice de eficiencia de ejecución de recursos financieros	Índice	>=1				>=1	1.02	102.00	102%	102.00	Ppto-GPP



P	% de procesos clave rediseñados y alineados al PEI	Porcentaje	60%				60%	53%	88.38	53%	88.38	Racionalización - GPP
	% de procesos clave rediseñados e incorporados al ISO	Porcentaje	50%	45%	53%	117.85	50%	53%	106.06	53%	106.06	SGC - GPP
	% del personal que participa en la gestión de la innovación del Osiptel.	Porcentaje	49%				49%	49%	100.00	49%	100.00	Innovación - GPP
	% de iniciativas desarrolladas que son implementadas por las Unidades Orgánicas en su gestión.	Porcentaje	13%				13%	13%	100.00	13%	100.00	Innovación - GPP
	% de riesgos altos y extremos institucionales sobre los cuales se han tomado acciones	Porcentaje	95%				95%	100%	105.26	100%	105.26	Racionalización - Comité de Riesgos - GPP
	% del sistema de gestión del conocimiento implementado	Porcentaje	75%	50%	50%	100%	75%	50%	66.67	50%	66.67	RR.II. - GPP
	% del personal identificado como generador de conocimiento que incorpora activos de conocimiento al sistema	Porcentaje	11%				11%	0%	0.00	0%	0.00	RR.II. - GPP
	% de activos de conocimiento actualizados y valorados	Porcentaje	PD				PD					RR.II. - GPP
	% del personal que accede al sistema de gestión del conocimiento	Porcentaje	PD				PD					RR.II. - GPP
	% de cumplimiento de las actividades incluidas en el plan de trabajo del SCI	Porcentaje	90%				90%	86%	95.56	86%	95.56	Comité Control Interno - GPP
	% de cumplimiento de las actividades incluidas en el plan de trabajo del SGR	Porcentaje	90%				90%	88%	97.78	88%	97.78	Comité de Riesgos - GPP
	% de efectividad de la programación presupuestal.	Porcentaje	85%				85%	105%	123.53	105%	123.53	Ppto-GPP
	% de presupuesto cargado para el inicio de operaciones, en el primer día natural de iniciado el año	Porcentaje	100%	100%	100%	100.00				100%	100.00	Ppto-GPP
	% del Proyecto de Presupuesto aprobado por el MEF	Porcentaje	100%				100%	102%	102.00	102%	102.00	Ppto-GPP



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
AEI.05.03: Intercambio eficaz de buenas prácticas de gestión con actores internacionales.																		
5.3.1 Gestión de proyectos de inversión, investigación y contribuciones en el marco de la Cooperación Internacional																		
1	Gestionar el desarrollo de investigaciones y/o proyectos internacionales en los que el OSIPTEL participa	Investigaciones / proyectos	2	1	1	100	1			1		1		1	100.00	2	100.00	RRII
2	Participar en redes y asociaciones ligadas al quehacer de la institución	Participaciones	SR	SR						SR								RRII
3	Identificar organismos y entidades internacionales ligados a la cooperación internacional.	Organismos Internacionales	5	4	6	150		1		1	1			1	100.00	7	140.00	RRII
5.3.2 Gestión de las Relaciones Internacionales de la Institución																		
1	Efectuar coordinaciones con organismos afines al sector para el cumplimiento de la agenda internacional del OSIPTEL	Coordinaciones	SR	SR						SR				SR				RRII
2	Coordinar la participación institucional en eventos de representación a nivel internacional	Participación	10	7	10	142.86	1	2		3	2	2		4	133.33	14	140.00	RRII
3	Gestionar la postulación del OSIPTEL en posiciones estratégicas en organismos internacionales, a través de los cuales se permita reflejar el liderazgo en temas de su competencia.	Postulaciones	1					1		1		1		1	100.00	1	100.00	RRII
4	Coordinar la realización de eventos con enfoque internacional sobre temas de interés para los agentes del sector	Evento	2	1	2	200.00		1		1	1			1	100.00	3	150.00	RRII
5	Propiciar la presentación de la experiencia de gestión del OSIPTEL como referente de buenas prácticas regulatorias del sector de telecomunicaciones a nivel internacional	Contribuciones	6	5	8	160.00		1		1	1			1	100.00	9	150.00	RRII



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100		
AEI.06.01: Planeamiento estratégico eficiente del OSIPTEL.																			
6.1.1 Formulación, aprobación y evaluación del Plan Estratégico y Operativo de la Institución.																			
1	Desarrollar la Evaluación del PEI 2018-2022 - Al II Semestre de 2018	Evaluación	1	1	1	100										1	100.00	Planeamiento	
2	Desarrollar la Evaluación del PEI 2018-2020 - Al I Semestre de 2019	Evaluación	1	1	1	100										1	100.00	Planeamiento	
3	Desarrollar la evaluación del cumplimiento del POI 2018 al II Semestre del año	Evaluación	1	1	1	100										1	100.00	Planeamiento	
4	Desarrollar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POI 2019	Evaluación	3	2	2	100	1			1		1		1	100.00	3	100.00	Planeamiento	
5	Formular y gestionar la aprobación del POI 2020	Proyecto de POI aprobado	1	1	1	100										1	100.00	Planeamiento	
5	Formular y gestionar la aprobación del POI 2020	POI 2020 en consistencia con el PIA	1							1	1			1	1	100.00	1	100.00	Planeamiento
6.1.3 Atención de solicitudes de requerimiento interno y externo																			
1	Desarrollar información para el mensaje Presidencial.	Informe Técnico	SR					SR	SR	SR	SR					0		Planeamiento	
2	Desarrollar el Informe Ejecutivo para la sustentación del presupuesto 2020 ante el Ministerio de Economía y Finanzas y Presidencial del Consejo de Ministros.	Informe Ejecutivo de Sustentación	2	1	1	100		1			1	1		1	100.00	2	100.00	Planeamiento	
6.1.4 Diseño de mecanismos para el mejoramiento continuo en los procesos de planeamiento y en la calidad del gasto																			
1	Desarrollar presentaciones informativas respecto al cumplimiento de metas trimestrales y semestrales	Presentaciones	SR	SR					SR	SR						0		Planeamiento	
2	Desarrollar boletines informativos respecto al cumplimiento de metas	Boletines	4	3	3	100		1			1		1	1	100.00	4	100.00	Planeamiento	
3	Gestionar la aprobación del Programa Presupuestal - PP del OSIPTEL para el año fiscal 2020	PP aprobado	1	1	1	100										1	100.00	Planeamiento	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
4	Reporte de seguimiento del sistema de vigilancia a nivel institucional.	Reporte	1	1	0	0			1	1			1	1	100.00	1	100.00	Planeamiento
6	Gestionar reuniones para presentar Gantt trimestral de principales metas por gerencia.	Reuniones de Gantt	3	2	2	100	1			1	1			1	100.00	3	100.00	Planeamiento
AEI.06.02: Presupuesto gestionado por resultados, implementado y programado por prioridades en el OSIPTEL.																		
6.2.1 Programación y Formulación del Presupuesto																		
2	Desarrollar exposiciones sobre el inicio del proceso presupuestario	Charla	1	1	1	100										1	100.00	Presupuesto
3	Gestionar la estimación del presupuesto de ingresos con las Gerencias correspondientes	Documento	1	1	1	100										1	100.00	Presupuesto
4	Formular, estimar y consolidar el presupuesto de egresos con la Comisión de Presupuesto y las Gerencias	Documentos	2	2	2	100										2	100.00	Presupuesto
5	Gestionar la propuesta final del proyecto de presupuesto al MEF	Documento	1	1	1	100										1	100.00	Presupuesto
6	Desarrollar propuesta normativa a ser incluida en la Ley de Presupuesto	Propuesta de Artículo	2	2	2	100										2	100.00	Presupuesto
7	Sustentar el presupuesto: MEF, PCM y Congreso de la República	Reunión	3	2	3	150	1			1					0.00	3	100.00	Presupuesto
6.2.2 Aprobación del Marco Presupuestal - Presupuesto Inicial de Apertura																		
1	Gestionar la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	PIA aprobado	1	1	0	0			1	1					100.00	1	100.00	Presupuesto
2	Efectuar el proceso de carga del Presupuesto en el Sistema SIAF: recepción del PCA, distribución por unidad ejecutora y priorización de las partidas.	Proceso concluido	1	1	1	100										1	100.00	Presupuesto



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
3	Efectuar el proceso de carga del Presupuesto en el Sistema SAI: creación de centros de costo, proyectos, cadenas de gasto y carga financiera con aplicativos informáticos.	Proceso concluido	1						1	1			1	1	100.00	1	100.00	Presupuesto
6.2.3 Monitoreo de la Ejecución Presupuestal																		
1	Proponer normatividad sobre medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.	Directiva publicada	1						1	1			1	1	100.00	1	100.00	Presupuesto
2	Otorgar Disponibilidad Presupuestal	Certificados	SR	SR	SR		SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR				Presupuesto
3	Aprobar y tramitar modificaciones presupuestales	Resolución	12	9	11	122.22	1	1	1	3	1	1	1	3	100.00	14	116.67	Presupuesto
4	Desarrollar reportes sobre ejecución presupuestal a la Alta Dirección	Reportes	16	12	12	100	2	1	1	4	2	1	1	4	100.00	16	100.00	Presupuesto
5	Monitorear la gestión de las unidades orgánicas para mejorar la calidad del gasto, en base al seguimiento presupuestal y la programación financiera.	Informes de evaluación	4	3	3	100	1			1	1			1	100.00	4	100.00	Presupuesto
6.2.4 Evaluación del Presupuesto																		
1	Desarrollar la conciliación del marco legal del presupuesto II Semestre 2018	Acta	1	1	1	100										1	100.00	Presupuesto
2	Desarrollar la conciliación del marco legal del presupuesto I Semestre 2019	Acta	1	1	1	100										1	100.00	Presupuesto
3	Desarrollar la evaluación del presupuesto anual II Semestre 2018	Evaluación	1	1	1	100										1	100.00	Presupuesto
5	Desarrollar los Estados Presupuestarios del OSIPTEL	Reportes	60	45	45	100		5	10	15		5	10	15	100.00	60	100.00	Presupuesto
6	Desarrollar los Estados Presupuestarios del OSIPTEL -memorias	Memorias	2	2	2	100										2	100.00	Presupuesto
7	Desarrollar los Estados Presupuestarios del OSIPTEL- notas	Notas	2	2	2	100										2	100.00	Presupuesto



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (e)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % ((f/a)*100)	
6.2.5 Programación Multianual de Inversión y Gestión de Inversiones																		
1	Programación Multianual de Inversiones	Carta de Inversiones	1	1	1	100										1	100.00	Inversión
2	Consistencia de la cartera de Inversiones del OSIPTEL	Carta Inversiones Actualizada	1						1	1		1	1	100.00	1	100.00	Inversión	
3	Elaboración de IOARR	Ficha aprobada	1	1	1	100									1	100.00	Inversión	
4	Registro de Inversiones	Registro en Banco de Proyectos	2	2	4	200									4	200.00	Inversión	
5	Evaluar los requerimientos para determinar si se enmarcan dentro del marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	Documento	SR	SR									SR		0		Inversión	
AEI.06.03: Gestión por Procesos implementado en el OSIPTEL.																		
6.3.1 Actualización de los Documentos de Gestión																		
1	Actualizar CAP, MOF, ROF, TUPA, CC, MAPRO	Documentos actualizados	SR	SR	66				SR	4	6	1	11		77		Racionalización	
6.3.2 Gestión de Procesos Institucionales																		
2	Simplificación de directivas/instructivos y alineamiento con los procesos institucionales.	documento gestionado	SR	SR	3				SR	1	2	3			6		Racionalización	
3	Seguimiento a la implementación de Carta de Servicio de Atención y Orientación al Ciudadano (CS-01)	Informe de evaluación	2	1	1	100			1	1	1		1	100.00	2	100.00	Racionalización	
4	Gestionar la medición de la satisfacción del usuario interno (ESCI)	Informe de Resultados	2	1	1	100			1	1			0	0.00	1	50.00	Racionalización	
5	Implementación y mejoras al sistema integral de gestión basado en procesos	Informe de Resultados	1						1	1				0.00	0	0.00	Racionalización	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (e)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
6 Nuev o	Realizar una Capacitación de Gestión de Procesos al Proyecto de Atención de Reclamos (Proceso Core de OSIPTEL), a fin de formar la cultura de procesos.	Charla	1	1	1	100									1	100.00	Racionalización / Gestión por Procesos	
6 Nuev o	Desarrollar el Diseño y Caracterización AS-IS de los principales procesos del Proyecto de Atención de Reclamos considerando la norma técnica N° 001-2018-SGP, a nivel de procesos, subprocesos, actividades y tareas.	Informe de Análisis Integral	1						1	1			1	1	100.00	100.00	Racionalización / Gestión por Procesos	
6.3.4 Participación en otras actividades/encargos en temas de racionalización																		
1	Desarrollar la Rendición de Cuentas Anual del Titular del Pliego	Informe de Rendición de Cuentas	1	1	1	100									1	100.00	Racionalización	
6.3.5 Administración del Sistema de Gestión de la Calidad																		
1	Gestionar la realización de la auditoria externa de Certificación conforme a la Norma ISO 9001:2015	Auditoría realizada	1					1	1						0.00		SGC	
2	Realizar auditoría interna del SGC.	Auditoría realizada	1	1	0	0											SGC	
3	Desarrollar evaluación indicadores del SGC	Evaluaciones	1	2	2	100	1		1	1			1	100.00	3	300.00	SGC	
4	Realizar el proceso de revisión de los resultados del SGC denominado "Revisión por la Dirección"	Revisión	1	1	1	100									1	100.00	SGC	
5	Aplicar el autodiagnóstico solicitado en la Norma técnica N° 001-2019-PCM-SGP - Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público	Informe de autodiagnóstico	1						1	1			1	1	100.00	1	100.00	SGC
6 Nuev o	Revisar, adecuar e incorporar procedimientos clave del MAPRO al SGC	Procedimiento incorporado al SGC	13	11	12	109.09			2	2					0.00	12	92.31	SGC
7 Nuev o	Revisar, adecuar e incorporar procedimientos al SGC solicitados por la Alta Dirección	Procedimiento incorporado al SGC	6	4	3	75		1	1	2					0.00	3	50.00	SGC



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
8 Nuev o	Revisar, adecuar y actualizar procedimientos del SGC	Procedimiento actualizado en el SGC	2	2	3	150							1	1		4	200.00	SGC
AEI.06.05: Gestión de la innovación y modelos de mejora continua eficaces para beneficio del OSIPTEL.																		
1	Elaboración del Plan de trabajo anual del sistema de Gestión de Innovación	Plan de Trabajo	1	1	1	100								0		1	100.00	Innovación
2	Gestionar registro de ideas de innovación en coordinación con las unidades orgánicas del OSIPTEL.	Registro	4	3	3	100			1	1			1	1	100.00	4	100.00	Innovación
3	Gestionar el desarrollo de las Iniciativas de Innovación	Iniciativa desarrollada	2	1	10	1000	1			1			1	1	100.00	11	550.00	Innovación
4	Brindar asesorías para la formulación de propuestas innovadoras	Asesorías	SR	SR						SR			3	3		3		Innovación
5	Acciones para fomentar temas de creatividad, innovación, gestión de ideas, Vigilancia e Inteligencia Competitiva y el Sistema de Gestión de Innovación	Acciones realizadas	4	3	3	100			1	1				1	100.00	4	100.00	Innovación
6	Implementación de un Laboratorio de Innovación del OSIPTEL	Laboratorio implementado	1	1	1	100										1	100.00	Innovación
Nuev o	Formulación del Plan de Gobierno Digital - PGD	Plan Aprobado	1						1	1				0	0.00	0	0.00	Innovación
AEI.06.06: Gestión de riesgos controlados para el OSIPTEL.																		
6.3.1 Gestión del Sistema de Control Interno (SCI)																		
1	Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno y al Plan de trabajo anual	Informe de seguimiento	4	3	2	66.67	1			1	1	1		2	200.00	4	100.00	Racionalización
4	Actividades de sensibilización al personal sobre la importancia del SCI	Acciones de sensibilización	2	2	0	0							1	1		1	50.00	Racionalización



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
5	Formulación y Aprobación del Plan de Trabajo Anual (año siguiente)	Plan de Trabajo aprobado	1						1	1			-	0	0.00	0	0.00	Racionalización
6.3.2 Gestión del Sistema Integral de Riesgos																		
1	Seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos y al Plan de trabajo anual	Informe de seguimiento	2	2	1	50						1	1			2	100.00	Racionalización
3	Desarrollar acciones de sensibilización al personal sobre importancia y buenas prácticas de la Gestión de Riesgos.	Acciones de sensibilización	2	1	0	0		1	1	1	1			1	100.00	1	50.00	Racionalización
4	Seguimiento y evaluación de la Matriz de Riesgos del OSIPTEL	Informe de seguimiento	2	2	0	0					1		1			1	50.00	Racionalización
5	Reuniones de coordinación del Sistema de Gestión de Riesgos (CR; SGSI; SST; GRD; GT Anticorrupción y Ética)	Reuniones de trabajo	2	2	4	200										4	200.00	Racionalización
6	Identificar los riesgos anticorrupción y fraude en la entidad (Plan Nacional de Integridad)	Matriz de riesgos	1	1	0	0										0	0.00	Racionalización
7	Formulación y Aprobación del Plan de Trabajo Anual (año siguiente)	Plan de trabajo aprobado	1						1	1			1	1	100.00	1	100.00	Racionalización
AEI.06.07: Gestión del conocimiento implementado en el OSIPTEL.																		
1	Capacitar sobre el Ciclo de Conocimiento (Identificar/capturar, organizar, compartir, usar/reusar)	Capacitaciones	1	1	1	100										1	100.00	RR.II.
2	Organizar mesas de trabajo para identificar necesidades de conocimiento de las UO	Mesas de trabajo	2	2	1	50					1		1			2	100.00	RR.II.
4	Elaborar propuesta para compartir/crear el conocimiento (activo de conocimiento)	Propuesta sobre activo de conocimiento	1				1			1					0.00	0	0.00	RR.II.
5	Elaborar propuesta de implementación de herramienta informática para gestionar el conocimiento	Propuesta de Implementación	1						1	1					0.00	0	0.00	RR.II.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019
Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

Gerencia de Asesoría Legal

ESTRUCTURA

Actividad 1: Asistencia Jurídica a la Alta Dirección

Actividad 2: Gestión de Posición Institucional frente a otras instituciones

Actividad 3: Asesoría Legal

Actividad 4: Participación en Grupos de Trabajo

Actividad 5: Coadyuvar en la defensa del OSIPTEL

PROGRAMACIÓN FÍSICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual	
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
P	% Recomendaciones formuladas por la Gerencia de Asesoría Legal en el análisis de los procedimientos administrativos que son acogidas por el Consejo Directivo	Porcentaje	95%	95%	100%	105.26	95%	100%	105.26	100%	105.26
	% Declaraciones Juradas sobre conflicto de intereses reportadas	Porcentaje	100%		100%		100%		0.00	100%	100.00
	% Normas aprobadas bajo estándares RIA	Porcentaje	100%	100%	100%	100.00	100%	100%	100.00	100%	100.00
	% Solicitudes de acceso a la información pública puesta a disposición como máximo a los ocho (8) días hábiles de presentada	Porcentaje	75%	75%	70%	93.33	75%	75%	100.00	73%	96.67
	% Solicitudes de asesoría legal que serán atendidas en plazo no mayor de once (11) días hábiles	Porcentaje	85%	85%	81%	94.90	85%	84%	98.82	82%	96.86
	% Solicitudes de asesoría legal referidas a contrataciones que serán atendidas en plazo no mayor de siete (7) días hábiles	Porcentaje	90%	90%	90%	99.63	90%	90%	100.00	90%	99.81
	% de expedientes de procedimientos administrativos sancionatorios que cumplen los plazos definidos	Porcentaje	65.0%	65.0%	66.0%	101.54	65.0%	65.00%	100.00	66%	100.77
	% de ratificación de PAS-GG.	Porcentaje	90.0%	90.0%	90.0%	100.00	90.0%	90%	100.00	90%	100.00



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
1	Asistencia Jurídica a la Alta Dirección																
1.1	Emitir opinión legal sobre temas requeridos por la Alta Dirección	Documento de Opinión Legal	SR	SR	35					2	3	3	8		43		
1.2	Participar en el monitoreo de las modificaciones del marco normativo que regula las funciones y facultades de los Organismos Reguladores y del OSIPTEL	Documento de Participaciones	SR	SR	0					-	-	-	0		0		
1.3	Elaborar análisis sobre procedimientos administrativos y proyectos de Resolución	Informe de Análisis	SR	SR	54					11	12	13	36		90		
1.4	Comunicar las disposiciones normativas que influyen en la gestión del OSIPTEL	Documento	SR	SR	9					1	2	2	5		14		
1.5	Reuniones interinstitucionales con las Gerencias de Asesoría Jurídica de otro Organismo Reguladores (OSINERGMIN, SUNASS, OSITRAN, entre otros)	Informe de Conclusiones	1	1	1	100.00	-	-	-						1	100.00	
1.6	Participar en la elaboración de normas sectoriales por mandato legal	Participaciones	SR	SR	2										2		
1.7	Asesorar sobre el Análisis de Calidad Regulatoria e Impacto Regulatorio	Asesoría	SR	SR	5						1	2	3		8		
1.8	Análisis de la información reportada en la Declaración de Conflicto de Intereses	Presentaciones	SR	SR	1										1		
1.9	Elaborar una matriz de las disposiciones de las Leyes especificando aquellas en las que las recomendaciones del OSIPTEL han sido acogidas	Presentaciones	2	1	1	100.00	-	-	1			1	1	100.00	2	100.00	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
2	Gestión de Posición Institucional frente a otras Instituciones																
2.1	Emitir opinión sobre Proyectos Normativos remitidos por otras entidades públicas	Documento	SR	SR	18						1	2	2	5		23	
3	Asesoría																
3.1	Emitir opinión legal sobre temas requeridos por las diversas áreas del OSIPTEL	Documento	SR	SR	50						2	3	2	7		57	
3.2	Mejoras en el boletín para la difusión de normas legales	Boletín mejorado	1	1	2	200.00	-	-	-	-						2	200.00
3.3	Elaborar boletines para la difusión de las principales normas publicadas en el diario oficial El Peruano que involucra la gestión del OSIPTEL	Boletines	252	189	188	99.47	22	20	21	63	22	19	21	62	98.41	250	99.21
3.4	Encuesta de satisfacción de cliente interno	Encuesta realizada	2	2	0	0.00										0	0.00
3.5	Mesa de Trabajo y/o Coordinación con las unidades orgánicas del OSIPTEL	Informe de Conclusiones	4	3	3	100.00	-	-	1	1		1		1	100.00	4	100.00
4	Participación en Grupos de Trabajo																
4.1	Participar en Comités de Selección o Grupos de Trabajo	Designaciones	SR	SR	13									1	1		14
5	Coadyuvar en la defensa del OSIPTEL																
5.1	Emitir opinión a solicitud de la Procuraduría Pública o la Alta Dirección, en temas relacionados a la defensa del OSIPTEL en procesos judiciales, tributarios, arbitrales, otros.	Documento	SR	SR	8									1	1	2	10
6	Uniformizar políticas, criterios y procedimientos entre las áreas que intervienen en el proceso fiscalizador y sancionador.																
6.1	Revisión continua de los procesos y procedimientos que permitan la integración del proceso sancionador.	Coordinaciones	6	4	5	125.00	1		1	2	1		1	2	100.00	7	116.67



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

PROCURADURÍA PÚBLICA

ESTRUCTURA

AEI.05.02: Procesos y sentencias judiciales con resultados favorables para el OSIPTEL.

PROGRAMACION FISICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual	
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
P	% de procesos concluidos en el año	Porcentaje	20.0%		15.0%		20%	18%	90.00	18%	90.00
	% de procesos judiciales concluidos a favor del OSIPTEL en el año	Porcentaje	80.0%		68.0%		80%	90%	112.50	90%	112.50
	% de sentencias obtenidas a favor del OSIPTEL en el año	Porcentaje	94%		93%		94%	94%	100.00	94%	100.00
	% procesos judiciales concluidos con una antigüedad mayor a 04 años	Porcentaje (estado)	47%		55%		47%	61%	129.79	61%	129.79
	% de procedimientos administrativos concluidos en el año	Porcentaje anual	16%		24%		16%	25%	156.25	25%	156.25

N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100

AEI.05.02: Procesos y sentencias judiciales con resultados favorables para el OSIPTEL.

1	Defensa del OSIPTEL en sede judicial a nivel nacional																
1.1	Formular escritos judiciales de contestación de demandas, excepciones, tachas, oposiciones, escritos de defensa en denuncias penales y de impulso procesal	Escrito	320	240	246	102.50	26	27	27	80	39	41	27	107	133.75	353	110.31



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
1.13 AEI. 05.02.01	Detectar y reportar a la Alta Dirección procesos judiciales donde sea posible analizar un Mecanismo Alternativo de solución de conflicto (MASC) y evaluación para no iniciar procesos judiciales por su onerosidad para la recuperación de créditos	Reporte de resultados del diagnostico	1	1	1	100.00							0		1	100.00	
1.13.1 AEI. 05.02.01	Elaborar diagnóstico de procesos en giro con posibilidad de conclusión anticipada del proceso	Diagnostico	1	1	1	100.00							0		1	100.00	
1.13.2 AEI. 05.02.02	Elaborar informe de análisis de costo beneficio y recomendación de MASC o conclusión anticipada	Informe de análisis	1	1	1	100.00							0		1	100.00	
1.16 AEI. 05.02.02	Coordinar con las gerencias responsables de la materia que se está defendiendo según sea el caso, criterios, defensa integrada y retroalimentación	Acta de coordinación	S/R	SR	2		SR	SR	SR	SR			0		2		
1.17	Identificar los procesos judiciales relevantes y reportar a la Alta Dirección los riesgos que puedan influir en la gestión de la defensa de los mismos	Informe	1	1	1	100.00							0		1	100.00	
1.18	Analizar sentencias emitidas en procesos en giro y verificar impacto	Informe de análisis	2	2	3	150.00							0		3	150.00	
1.19	Implementación de metodología para análisis de procesos para aplicar el MASC.	Informe de implementación	1	1	0	0.00							0		0	0.00	
1.20	Reunión de coordinación con la Alta dirección y gerentes para informar y actualizar estados y acciones de procesos judiciales relevantes para el OSIPTEL.	Reuniones de Coordinación	5	4	4	100.00	1			1		1	1	100.00	5	100.00	



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
2	Defensa del OSIPTEL en sede administrativa a nivel nacional																
2.1	Elaborar escritos de impulso de medios impugnatorios de denuncias administrativas, solicitudes diversas y absoluciones de recursos.	Escrito	60	45	47	104.44	5	5	5	15	11	4	3	18	120.00	65	108.33
2.2	Asistir a diligencias administrativas y entrevistas con funcionarios encargados de resolver la controversia a nivel nacional	Reporte/informe	48	39	39	100.00	3	3	3	9	5	3	2	10	111.11	49	102.08
2.3	Elaborar informes o memorandos en cada procedimiento administrativo concluido	Memorandos y/o informes de conclusión y acciones.	12	9	25	277.78	1	1	1	3			2	2	66.67	27	225.00
2.4 AEI 05.02.09	Identificar procesos administrativos relevantes y reportar a la Alta Dirección los riesgos que puedan influir en la gestión de a defensa de los mismos	Informe de resultados	2	1	1	100.00			1	1			1	1	100.00	2	100.00
2.5 AEI 05.02.01	Analizar resoluciones administrativas en procedimientos administrativos en giro y verificar impacto	Informe de análisis	2	2	2	100.00										2	100.00
3	Defensa de Procesos Arbitrales seguidos contra el OSIPTEL ante organismos Nacionales e Internacionales																
3.1	Preparar escrito de contestación y otros de impulso en demandas iniciadas en vía arbitral y otros necesarios para la defensa dentro de los plazos establecidos.	Escrito	SR	SR	7		SR	SR	SR	SR						7	
3.2	Asistencia a diligenciar del proceso arbitral y entrevistas con árbitros y otros funcionarios de apoyo	Asistencia y/o diligencia.	SR	SR	7		SR	SR	SR	SR						7	
4	Defensa Penal ante el Ministerio Público y sedes policiales a nivel nacional																
4.1	Elaborar escritos de defensa e impulso según estrategia planteada	Escrito	12	9	18	200.00	1	1	1	3	2		1	3	100.00	21	175.00



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
4.2	Asistencia a citaciones de investigación en las diferentes sedes policiales y fiscalías a nivel nacional	Asistencia y/o diligencia	SR	SR	11		SR	SR	SR	SR						11	
5	Evaluación y seguimiento de la defensa en procesos judiciales y en procedimientos administrativos																
5.1	Desarrollar informes internos sobre estado de procesos judiciales y procedimientos administrativos, relacionados a defensa de normas y lineamientos o procedimientos de observancia obligatoria emitidos por Consejo Directivo, TRASU, y Tribunal de Controversias de ser el caso	Informe de estado	30	23	27	117.39	2	2	3	7	2	3	1	7	100.00	34	113.33
5.2	Elaborar informe de gestión en procesos judiciales con cuadros estadísticos anual de procesos judiciales ingresados, archivados, etc.	Informe de gestión	2	2	2	100.00										2	100.00
5.3	Atender requerimientos de información sobre los procesos judiciales, administrativos y otros dentro de los plazos establecidos.	Carta / Informes /Memorando	16	12	23	191.67	1	1	2	4	3	1	1	5	125.00	28	175.00
5.4 05.02.10	Establecer mecanismos de coordinación con otras Procuradurías Públicas como el MTC para temas que son de competencia del OSIPTEL	Mecanismos de coordinación establecidos	1	1	3	300.00										3	300.00
5.5 05.02.11	Elaboración de informes sobre el fortalecimiento de la Procuraduría Pública	Informe	1	1	1	100.00										1	100.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

Evaluación Anual

UNIDADES ORGANICAS INVOLUCRADAS

Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística

ESTRUCTURA

AEI 06.04: TICs integrados que soportan el negocio institucional

Otras actividades de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística

PROGRAMACION FISICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual	
				2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)
P	% de soluciones tecnológicas implementadas a disposición de los usuarios internos	Porcentaje	100.0%				100%	68.75%	68.75	68.75%	68.75
	% de sistemas integrados	Porcentaje	LB				LB		0.00		
	% de procesos que se encuentran sistematizados	Porcentaje	LB				LB		0.00		
	% de requerimientos de las áreas usuarias atendidas en plazo	Porcentaje	PD				PD		0.00		
	% de herramientas informáticas puestas a disposición de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones implementados y/o mejorados.	Porcentaje	100%				100%	92.30%	92.30	92.30%	92.30
	Disponibilidad de la operatividad de los sistemas de información (ATUS, SISDOC, SAI, SISTRAM)	Porcentaje	97%	97%	99%	102.06	97%	97.51%	100.53	98.44%	101.48
	Disponibilidad de la operatividad del centro de datos	Porcentaje	99%	99%	99.79%	100.54	99%	100.00%	101.01	99.90%	100.91
	Nivel de satisfacción del cliente de los servicios informáticos del OSIPTEL a nivel nacional	Porcentaje	73%				73%	70.00%	95.89	70.00%	95.89
	Nivel de satisfacción sobre los servicios TICs-eGob del OSIPTEL a los usuarios externos	Porcentaje	52%				52%	72.00%	138.46	72.00%	138.46

Nº	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100

AEI 06.04: TICs integrados que soportan el negocio institucional

1	Implementar las soluciones tecnológicas, de acuerdo a las brechas identificadas con las gerencias usuarias.	Soluciones implementadas	1							1	1			17	17	1700.00	17	1700.00
---	---	--------------------------	---	--	--	--	--	--	--	---	---	--	--	----	----	---------	----	---------



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
2	Mejorar las soluciones tecnológicas para dar soporte a los servicios informáticos desplegados en la Institución	Soluciones mejoradas	1					1					5	5	500.00	5	500.00
3	Identificar los sistemas actuales que soportan los procesos mapeados y definir con las áreas usuarias, las necesidades de integración	Análisis realizado	1	1	1	100								0		1	100.00
4	Elaborar un Plan de Trabajo y dimensionamiento de recursos para la integración de sistemas de los procesos definidos por el Comité de Integración de Procesos.	Plan de trabajo	1	1	0	0								0			
5	Consolidar los pedidos de las herramientas priorizadas, definir tipo de atención, plazos, costo estimado y gestionar la aprobación de las prioridades del año ante GG.	Consolidación realizada	1	1	1	100.00										1	100.00
6	Mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Informes de Auditoría	1				1					1		1	100.00	1	100.00
7	Afianzar el "GTICE Informa"	Boletines	4	3	5	166.67			1					0	0.00	5	125.00
8 Nuevo	Elaborar el Plan de Trabajo del sistema de planillas	Plan de trabajo	1						1					0	0.00	0	0.00
10	Fortalecimiento de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado-PIDE	Plataforma implementada	1						1				1	1	100.00	1	100.00
11	Sistema para la consulta a las bases de datos del RENTESEG referida al bloqueo de equipos terminales móviles	Sistema Desarrollado	1	1	1	100.00										1	100.00
12	Mejoras al Sistema de Atención de Usuarios – ATUS	Mejora Implementada	1	1	1	100.00										1	100.00
13	Mejoras al SISTRAM	Mejora Implementada	1	1	1	100.00										1	100.00
15	Reportes estadísticos con Microstrategy	Reportes en Microstrategy	2	1	1	100.00			1				1	1	100.00	2	100.00
16	Acondicionamiento del servidor para la implementación del Repositorio Institucional del Osiptel	Servidor implementado	1	1	0	0.00			1				1	1	100.00	1	100.00



Nº	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
AEI 04.01: Información para la toma de decisiones, actualizada en beneficio de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.																	
1	Implementar las soluciones tecnológicas, de acuerdo a las necesidades identificadas con las gerencias usuarias	Soluciones implementadas	1					1	1				7	7	700.00	7	700.00
2	Implementación del Aplicativo móvil	App implementada	1	1	1	100										1	100.00
3	Implementación del Sistema que permita atender los requerimientos de información efectuados por el Ministerio Público, la Policía Nacional y Fiscales	Sistema Desarrollado	1	1	1	100										1	100.00
4	Elaborar el Plan de Trabajo de la implementación de la plataforma tecnológica de notificaciones electrónicas.	Plan de trabajo	1						1	1				0	0.00	0	0.00
5	Modificación Señal OSIPTEL para el levantamiento de información de reporte de averías a nivel de usuario (interrupciones, calidad de servicio, etc.).	Mejora Implementada	1	1	1	100										1	100.00
6	Implementar un Sistema de Información y Registro de Interrupciones – SISREP	Sistema Desarrollado	1		1				1	1				0	0.00	1	100.00
Otras actividades de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística																	
1	Desarrollo y mantenimiento de sistemas de Información																
1.1	Digitalización de documentos institucionales con valor legal	Imágenes digitalizadas	2,000,000	1,500,000	2,717,511	181.17			500,000	500,000			782,489	782,489	156.50	3,500,000	175.00
1.5	Fortalecimiento de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado-PIDE	Sistema Desarrollado	1	1	0	0.00							1	1		1	100.00
2	Gestión de la Infraestructura Tecnológica																
2.1	Actualizar la infraestructura tecnológica para dar soporte a los servicios informáticos ofrecidos a nuestros usuarios	Servidores	5	5	0	0.00											
2.2	Propuesta de renovación tecnológica	Propuesta desarrollada	1	1	1	100.00										1	100.00
2.3	Propuesta de renovación de infraestructura de Base de Datos	Propuesta desarrollada	1	1	1	100.00										1	100.00



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
3	Gestión de Seguridad de la Información																
3.1	Análisis de la seguridad informática (Ethical Hacking)	Análisis realizado	1	1	0	0.00						1		1		1	100.00
3.2	Auditoría de mantenimiento SGSI	Auditoría	1					1				1		1	100.00	1	100.00
3.3	Auditoría Guía para el SGSI (Auditoría Interna)	Auditoría	1	1	1	100.00										1	100.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019
Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA

Actividad 1: Servicios de control posterior programados en el Plan Anual de Control 2019

Actividad 2: Servicios relacionados programados en el Plan Anual de Control 2019

Actividad 3: Servicios de control simultáneo programados en el Plan Anual de Control 2019

PROGRAMACIÓN FÍSICA

TIPO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				Anual						
			2019 (e)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)		Ejecutado (e)		Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100				
G	Porcentaje del plan de Servicios de Control Posterior programados, ejecutados	Porcentaje	100%	50%	28%	56.00	50%		72%		144.00	100%	100.00				
	Porcentaje del plan de Servicios Relacionados programados, ejecutados	Porcentaje	100%	83%	127%	153.01	17%		68%		400.00	195%	195.00				
	Porcentaje del plan de Control Simultáneo Programados, ejecutados	Porcentaje	100%	89%	154%	173.03	13%		52%		400.00	206%	206.00				
Nº	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre		Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	IV TRIM (e)	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
1	Servicios de Control Posterior programados en el Plan Anual de Control 2019																
1.1	Desarrollar Plan de Auditoría Definitivo	Plan de Auditoría Definitivo	2	2	1	100							1	1		2	100.00
1.2	Desarrollar procedimientos de auditoría	Evaluaciones y verificaciones	SR	SR								SR				0	



Nº	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100
1.3	Emitir informe de auditoría	Informe de auditoría	2	1	0	0		1		1			2	2	200.00	2	100.00
1.4	Elaborar los documentos de auditoría	Documentos de auditoría	2	1	0	0		1		1			2	2	200.00	2	100.00
2	Servicios Relacionados programados en el Plan Anual de Control 2019																
2.1	Desarrollar el plan de trabajo y/o documentos de evaluación del tema del Servicio Relacionado	Plan de trabajo y evaluaciones realizadas	23	19	29	152.63	1	3		4	6	7	3	15	400.00	45	195.65
2.2	Emitir el documento resultante de la evaluación al Servicio Relacionado.	Documento en mérito de la evaluación del Servicio Relacionado	23	19	29	152.63	1	3		4	6	7	3	16	400.00	45	195.65
3	Servicios de Control Simultáneo programados en el Plan Anual de Control 2019																
3.1	Desarrollar plan de trabajo para el Control Simultáneo.	Plan de Acción Simultánea o Esquema de Trabajo Aprobado	6	5	11	220.00		1		1	1			1	100.00	12	200.00
3.2	Realizar actividades del Control Simultáneo	Actividades de Control Simultáneo	8	7	12	171.43		1		1	2	2		4	400.00	16	200.00
3.3	Emitir informes del Control Simultáneo	Informe del Control Simultáneo	8	7	12	171.43		1		1	2	2		4	400.00	16	200.00
3.4	Elaborar los documentos del Control Simultáneo	Documentos de trabajo del Control Simultáneo	8	7	12	171.43		1		1	2	2		4	400.00	16	200.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

Evaluación Anual

UNIDADES ORGÁNICAS INVOLUCRADAS

Gerencia de Supervisión y Fiscalización / Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicación y Estadísticas / Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia.
Gerencia de Protección y Servicio al Usuario / Gerencia de Asesoría Legal.

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO

Actividad 1: Pruebas técnicas con las empresas operadoras previo al inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG.

Actividad 2: Inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG

Actividad 3: Gestionar la implementación de la Tercera Fase del RENTESEG

PROGRAMACIÓN FÍSICA

TRP	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	AL III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			Anual		RESPONSABLE
			2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	Programado (d)	Ejecutado (e)	Cumplimiento % (e/d)*100	Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100	
R	% de ejecución de las tareas relacionadas a la implementación de la Segunda y Tercera Fase del RENTESEG	Porcentaje (de estado)	95%	95%	100%	105.26	95%	100%	105.26	100%	105.26	GSF

N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)		OCTUBRE	NOVIEMBRE	

1	Pruebas técnicas con las empresas operadoras previo al inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG.																	
1.1	Gestionar las adecuaciones al Programa (código) del Registro de abonados, Lista Negra y de Equipos Devueltos, a efectos que los procesos sean eficientes y permitan que el intercambio de información con las empresas operadoras se realicen en los plazos establecidos el marco normativo vigente	Programa con adecuaciones concluidas	1	1	1	100.00										1	100.00	GTICE
1.2	Establecer el cronograma de intercambio de información con las empresas operadoras para las Pruebas Técnicas de la Segunda Fase del RENTESEG.	Cronograma elaborado	1	1	1	100.00										1	100.00	GSF
1.3	Realizar las pruebas técnicas respecto del intercambio de información con las empresas operadoras.	Sistema apto para el inicio de la Segunda Fase del RENTESEG	1	1	1	100.00										1	100.00	GTICE/GSF



N°	ACTIVIDAD / TAREA	CUANTIFICACIÓN DE TAREAS		AL III TRIMESTRE			Programación IV Trimestre				Ejecución IV Trimestre				Cumplimiento IV Trimestre % (e/d)*100	Anual		RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL 2019 (a)	Programado (b)	Ejecutado (c)	Cumplimiento % (c/b)*100	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (d)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIM (e)		Ejecución (f) = (c) + (e)	Cumplimiento % (f/a)*100		
1.4	Realizar acciones de monitoreo en torno a equipos terminales con IMEI inválidos y/o reportados como robados, hurtados o perdidos que operan en las redes móviles.	Monitoreos	2	2	6	500.00									6	300.00	GSF		
2	Inicio de operaciones de la Segunda Fase del RENTESEG																		
2.1	Monitorear el cumplimiento de la entrega y recojo de la información dentro del plazo y horario establecido en el marco normativo, así como verificar la consistencia de dicha información, en el marco de la Segunda Fase del RENTESEG.	Monitoreo	1				1				1	-	-	4	4	400.00	4	400.00	GSF
2.2	Realizar acciones de monitoreo en torno a equipos terminales con IMEI inválidos y/o reportados como robados, hurtados o perdidos que operan en las redes móviles.	Monitoreo	1				1				1	-	-	4	4	400.00	4	400.00	GSF
2.3	Atención de cuestionamientos al bloqueo de equipos terminales, solicitudes de información de entidades y orientaciones, en el marco del RENTESEG.	Atenciones	SR	SR	34,454						SR	3,038	3,194	2,713	8,945		43,399		GPSU
2.4	Consolidación, análisis y reporte del cumplimiento de las disposiciones establecidas de los casos de usuarios remitidos.	Informe de resultados de atenciones	3	2	2	100.00	1				1			1	1	100.00	3	100.00	GPSU
2.5	Monitoreo del funcionamiento de la conectividad.	Monitoreos de funcionamiento de la conectividad	2	1	0	0.00	1				1		2		2	200.00	2	100.00	GTICE

